

## **ANÁLISIS CUALITATIVO DESDE LA MIRADA DEL TRABAJO SOCIAL.**

**“LAS VIOLENCIAS HACIA DOS SUBCULTURAS DE LAS DSYC  
EN LA COMUNA DE VALPARAÍSO, CHILE”**

*Camionas-Marikas*

**“INFORME FINAL DE PROYECTO DE TÍTULO PARA OPTAR  
AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN TRABAJO  
SOCIAL Y EL TÍTULO DE TRABAJADOR SOCIAL”**

---

**Estudiante: Yayi - Jarol Alexander Acevedo Quiroz.**

**Académica Guía: Dra. Elena Salum Alvarado.**

**Marzo 2020, VALPARAÍSO, CHILE.**

## OFICIO DE PROYECTO DE TÍTULO.

REF: Informa evaluación y calificación Proyecto de Título I y II de alumnos que indica:

VALPARAISO, 20 de marzo de 2020.-

**SEÑOR DECANO:**

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesora Guía, cumpro con informar a Ud. la evaluación practicada y calificación que he asignado al Proyecto de Título I y II denominado: **“LAS VIOLENCIAS HACIA DOS SUBCULTURAS: CAMIONAS - MARIKAS DE LAS DSYC (DISIDENCIAS SEXUALES Y CORPORALES) EN LA COMUNA DE VALPARAÍSO, CHILE”**, cursado durante el período académico 2019 por le estudiante de la Escuela de Trabajo Social, **JAROL ALEXANDER ACEVEDO QUIROZ - YAYI**

Para efectos de la calificación se ha evaluado:

- a) Importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional;
- b) Aspectos metodológicos;
- c) Amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la bibliografía utilizada;
- d) Régimen formal de citas;
- e) Carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Proyecto de Título I y II con las siguientes notas:

*Proyecto de Título I: **7,0 (siete coma cero)***

*Proyecto de Título II: **7,0 (siete coma cero)***



**ELENA SALUM ALVARADO  
ACADÉMICA GUÍA**

AL SEÑOR  
**JUAN SANDOVAL MOYA**  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
PRESENTE:

## AGRADECIMIENTOS:

Es emocionante derribar las barreras socioecoculturales en las zonas rurales, cada territorio es único, con sus propios mecanismos de control y expectativas de vida, acá ser “hombre” significa que todo se centra en ti, que debes solo seguir el mandato de masculinidad hegemónico y tendrás todos los privilegios que conlleva el respetarlos, pero (...) ¿Qué pasa si traicionas este mandato? Simplemente mereces el castigo social en tu familia, barrio o en tu establecimiento educacional, te asfixia hasta lograr el objetivo del sistema opresor “que aspire al centro de normalidad por la fuerza”. Sinceramente nunca me nació tener una performance cisgénero, obviamente no entendía nada cuando crecía, nadie estaba informada, por tanto la desinformación dominaba las mentes de todes, así que siempre añore escapar, huir y fugarme de esta realidad tan cruel con una cuerpo no hegemónica, la oportunidad era estudiar en la universidad, me presione para salir de la enseñanza media con buenas calificaciones, así alcanzar un NEM y Ranking optimo, y con los puntajes en las pruebas de matemáticas y lenguaje en la PSU, accedí a la carrera de Trabajo Social, disciplina que me enamoro con cada año de formación profesional y personal en el territorio de Valparaíso, colaborando en mi construcción identitaria, desarrollando una perspectiva holista de la configuración y orden social en el cual me desenvolvía como persona natural y future profesional, y a pesar de todos los obstáculos, desafíos y violencias que debí enfrentar por ser una corporalidad feminizada en un sistema educacional heteropatriarcal, sexista y segregador, logre ser parte de la primera camada de profesionales de mi familia, estoy liberando día a día a mis queridas ancestras que sufren desde el 12 de octubre de 1492.

Este hito personal se lo debo profundamente a mi querida **madre Amanda Verónica Quiroz Ossandón**, una mujer que lo ha dado todo para que siga creciendo, floreciendo y transformándome, a pesar de no entenderme, ella me respeta y ama por la persona que soy, no importa mi genitalidad, sexualidad o identidad de género, soy su hije y siempre tendré su amor incondicional, gracias por ser tan valiente y aguerrida en este sistema Patriarcal, mucha admiración en la persona que te has convertido. Agradezco a mi padre **Raúl Oyanadel Rojas** por intentar ser una buena imagen en mi crecimiento, por darme amor y protección en tiempos difíciles, gracias por tanto y perdón por tan poco, otra persona que ha sido fundamental es mi querida prima, amiga y hermana **Francisca Quiroz Ledezma** por estar presente en mi vida, siempre dándome apoyo y cariño sin esperar nada a cambio, eres una bruja innata y espero que siga alimento tus dones e intuiciones.

En 5 años de formación profesional pude construir vínculos sociales en base al amor, apoyo y respeto, estas esencias me vieron caer, reír y tirando pa’ arriba siempre, mi ser se encuentra muy agradecido de que ustedes amigas y amigos fueran parte de mi travesía y aventura en la ciudad de Valparaíso, con sus miles de vaivenes, mixturas e historias. La primera persona que mencionare es una mujer fuerte, valiente, inteligente, crítica, risueña con o sin malicia y una gran confidente

del puerto, gracias querida amiga **Francisca / Mary** por ser parte de mi viaje, por darme la palabra precisa en el momento oportuno, por abrazarme con amor, por nuestras oncecitas, salidas de playa o el simple hecho de estar juntas, acompañándonos y apoyándonos mutuamente en este proceso de vivir solas en nuevo territorio y eso bb, es impagable, te agradezco con todo mi corazón, aprovecho de escribir que te admiro mucho y te amo con todo mi cocoroco amiga. Como no mencionar a la **Tami**, la sureña (ahora porteña) que, con su sonrisa de oreja a oreja, su simpatía, buena onda, humildad e inteligencia me cautivaba, sus abrazos cálidos en las mañanas frías de invierno cuando teníamos clases de Introducción al Derecho, como olvidar tu motivación en asumir cada proyecto personal, comunitario o universitario, tu magia de esencia libre, me inspira en la actualidad, gracias por ser tú y siempre brindarme tu apoyo desde el amor. **La loquita Valeri**, una valiente mujer de las periferias de Santiago, con la pachorra de atreverte a vivir sola e independientemente en Valparaíso, pragmática y estructurada en tu visión de vida, siempre conté con tu cariño, palabras y tu refugio, gracias por cada momento, regaloneo y escape de la realidad amiga, eres pulenta loquita. **La Esther**, mi amiga coterránea que con el tiempo nos hemos encontrado aún más, me encanta que nuestras versiones actuales coincidan y crezcan sin miedo en tierras tan hostiles, eres una mujer bacana, fuerte y resiliente a morir, lo que más me impresiona es tu espíritu de libertad y constante mutación ante las adversidades, eres sequísima y siento mucha admiración a tu evolución y transformación diaria, gracias por darte el tiempo de conocerme y poder danzar en conjunto bella.

También deseo agradecer a la comunidad de estudiantes de trabajo social de la UV que siempre me brindo un espacio seguro y de mutuo apoyo, gracias por construir una escuelita desde la equidad, con mayor perspectiva de género, un lenguaje y actuar inclusive y ante todo el respeto entre todes, algunas cabr+s de distintas generaciones (2014-2019) que deseo destacar son: la chica Vale, La Tiare mami, La Ailine, Isabaltica, la chica Vale, La Kim, Amandix, La Perry, la Ingrid, La Pascal, Eve, La Carlita, wawita Fideo, La Barbarita, La Cathia, La Balón, La catalana Marta, La lucha, La Vale Vergara, La Cote, la mexicana Alondra, La Diana, El Nacho, La Sofi, La Cami Carrizo, La Cata Mardones, La Neri Neri, La Bayren, Javiercite, La Denis, La Su, La Cami Bernal, La Stefy Caselino, La Liseth Cofre, La Isi, la Ale Villalobos y tant+s más que me dio una palabra de aliento, abraza, cariñas o una sonrisa en el pasillo, la palmera o en la salita, siempre en mi corazón queridas seres de luz.

Gracias Valparaíso por ser un territorio cosmopolita social y enseñándome en el día a día mientras recorría tus cerros, miradores, escaleras o quebradas, tantos aprendizajes, lecciones y señales de vida. Este territorio alberga muchos secretos y realidades censuradas, como las Disidencias Sexuales y Corporales(DSYC) que se articulan, organizan y resisten en las periferias y clandestinidad de la vida,

algunas corporalidades que deseo agradecer de ante mano por sus luchas individuales como comunitarias desde el TRANSfeminismo son: La Fer, La Lilit, La Diega, Le Nico, La Cardo, La Turquesa, José, Rena, La Nicola, La Valeska, La Galatea, Jerardo, María Ignacia, Marce, Le Roberto, Felipe, La GabrielaNOMistral, Maran, Seba, Samuel, Organa, Tommy, Seba, La Mia y Auka Folil. Este Puerto también me ha regalado dos amigos maravillosos, ambos llegaron en 2017 a mi vida, son mis primeros amigos no heterosexuales y con quienes me he atrevido a cuestionar el sistema, me han entregado el valor para seguir sobreviviendo esta ficción heteropatriarcal, son dos luceros mágicos y que han iluminado mis días más grises y opacos, gracias por simplemente ser ustedes y admiro sus luchas diarias, son bacanes y vamos a seguir floreciendo y luchando juntas como las chicas superpoderosas que somos, gracias **FER y NICO**<3

Un papel fundamental en este estudio cualitativo ha sido **la participación libre y voluntaria de 5 personas marikas y 5 personas camionas** de la comuna de Valparaíso, que con sus riquezas humanas y experiencias de vida logre una mirada holística del fenómeno social de las violencias que son sometidas como subculturas de las DSYC dentro de un contexto diverso que entrega el puerto de Valparaíso, me encuentro eternamente agradecido de sus disposiciones, ganas y motivación en querer colaborar en un proceso de formación personal, profesional y social, admiro su valentía y coraje de seguir resistiendo y luchando contra el sistema cruel y violento que estamos sumergidos, gracias por ser ustedes día a día<3

**La Investigación está dedicado a mis amigos de la vida, mi madre, padre, la comunidad DSYC en Chile y por sobretodo en la memoria de cada persona y corporalidad que ha sido violentada, denigrada, golpeada, acosada, hostigada, abusada, humillada, torturada, explotada, violada y asesinada por el estado heteropatriarcal de Chile.**

Este fenómeno social es una realidad cruel y asfixiante para quienes desean desobedecer las normas sociales de la heterosexualidad y cisnormatividad, y es aceptado el genocidio de miles de cuerpos que no cumplen ni se alinean a lo dictado por el Régimen cívico sexual, ante esta injusta relación de poder y dominación, ***decido exponer algunos de los nombres de mis hermanes, hermanas y hermanos que han sido víctimas en el territorio*** denominado por invasores españoles como “Chile”, que en estos 527 años de sometimiento, son miles de víctimas en este país y millones a nivel latinoamericano e internacionalmente.

Deseo entregarles desde mi experiencia y lucha personal a cada ser querido+, amige, familiar o cercan+ de les asesinades, por sobretodo paz y amor, elementos que me han ayudado a sobrevivir a esta vida tan hostil, violenta y sangrienta. Que su fuego, energía interna, ñeque y newen se siga incrementando en sus espíritus nativos libres y de lucha, contra todo odio, individualismo, egoísmo y la apatía del despiadado sistema mundo empresarial, colonial, heteropatriarcal y capitalista y entre todes(+) les grupes de oprimides(+) construir una ficción que se base en el respeto, empatía y la tan añorada equidad.

### **En memoria de mis hermanes, hermanas y hermanos DSYC<3**

#### **1975:**

Cuerpo sin identificación, asesinado por marinos y tirado a una fosa común.

#### **1984:**

Mónica Briones Puccio (34 años)

#### **1993: *Victimas de Divine***

Andrés Agüero- Carlos Araya- Hugo Beltrán- Julián Domínguez- Mauricio Herran- Oscar Holz- Francisco Llantén- Gabriel Martínez- Tomas Osorio- Luis Quiroz- Sergio Requena- Hans San Martín- Víctor Santander- Juan Tapia- Jorge Valverde- Patricio Vásquez

#### **2002:**

Pilar Ibañez Carrasco (42 años) - Mauricio Ortega Julio  
Amanda Jofré Cerda (22 años) - Fernanda Covarrubias

Edgardo Vera

#### **2004:**

Bárbara Rivero Salazar (21 años) - Andrea Sánchez Sánchez (32 años)

#### **2006:**

Ronald Zambra Donoso (28 años) - Andrés Navarrete Collao (29 años)  
Viviana Cuevas Henríquez (30 años)

#### **2007:**

Moria Donaire González (30 años) - Graciela Carrasco Berríos (54 años)  
Gabriela Alejandra Albornoz Jiménez (27 años)

#### **2008**

María Pía Castro (19 años)

#### **2010**

Manuel Menéndez González (55 años) - Ramón Saa Valdivia (24 años)

#### **2011**

Cinthia González Rodríguez (46 años) - Camila Guzmán Trujillo

#### **2012**

Daniel Zamudio Vera (24 años) - Juan Manuel Vidal (76 años)  
Fernando Valdivia Chávez (47 años)

### 2013

Lorenzo Vigueras Torres (29 años) - José González Quiroga (52 años)  
Diego Aliaga Rosales (16 años) - Arturo Lomboi Muñoz (29 años)

### 2014

Alejandro Bustamante Godoy (59 años) - Esteban Parada Armijo (22 años)  
Wladimir Sepulveda (21 años) - Zaconi Orellaná Acevedo (22 años)  
Dilan Vera Parra (26 años)

### 2015

Claudio Olivares Bignani (48 años) - Josefa Salazar Almeida (24 años)  
Teresa Ruiz Núñez (26 años)

### 2016

Marcelo Lepe Parraguez (20 años) - Litzy Odalis Parrales (30 años)  
Nicole Saavedra Bahamondes (23 años) - Vicente Vera (48 años)

### 2017

Susana Sanhueza Aravena (22 años) - Álvaro Constanzo Hidalgo (38 años)  
Ana Villarroel González-Anna Cook (26 años)

### 2018

Paloma Paredes Carrasco (74 años) - José Ferrada Aguilera (53 años)  
Felipe Olguín Gómez (19 años)

### 2019

Sussy Montalván (50 años) - Aliro Andrade Almonacid (64 años)  
Brenda Plaza Vallejos (41 años) - Leandro Parra Hermosilla (15 años)  
José Matías de la Fuente Guevarra (16 años) - Samuel Gamboa Muñoz (18 años)

No hay punto final porque la lista no va a parar, el genocidio de marikas, camionas, travas, travestis, trans, intersexuales y un sin fin de cuerpos no hegemónicas (...) y esto se explica por la necropolítica, herencia del colonialismo de dictar que cuerpos tiene valor y cuáles no, mereciendo morir. Algunos extractos que me deja el estudio:

1. "En Chile se puede matar con plena libertad, solo depende de quién sea la víctima, si es una mujer negra, una marika o camionera, no importa, cagaste"
2. "Cuando nuestra cuerpo ya fue el desahogo sexual de un hombre con pene, significa que ya no servimos, otra vez no existimos, nos desechan en un peladero y nadie nos reclamara, las familias sienten vergüenza, amistades no quieren meterse en rollos y ahí te quedas en un basural donde botan tus sueños de marikas o camioneras"
3. "Quieren que nos tragemos hasta el fondo y en silencio 5 siglos de genocidios del sistema heteropatriarcal, que nos ahogemos y nos den arcadas, pero sin vomitar, sino castigad+ serás, debes obedecer y naturalizar una vida de

agonías, hemorroides, violencias, abusos, acoso, violaciones, desgarros anales, humillaciones, comentarios de odio y el consumo y saqueo libre de nuestras corporalidades, nos quieren como monocultivo listo, controlado, pasivo y dispuesto para su festín en la clandestinidad, porque somos cuerpos violables para este heteropatriarcado colonial”

4. “Cada corporalidad que pertenece a las disidencias sexuales y corporales es Flora nativa y autóctona, que añora su libertad y, por tanto, están en una constante lucha contra el extractivismo, que saquea y extrae sin piedad nuestros territorios políticos individuales”

## Contenido.

0.	Resumen Ejecutivo / Abstract.....	11
	<b>CAPITULO I: Contexto Intitucional.....</b>	<b>12</b>
1.1	Identificación de la Institución.....	13
1.2	Tipo de Institución.....	14
1.3	Cobertura.....	15
1.4	Antecedentes Históricos.....	16
1.5	Misión / Visión.....	18
1.6	Objetivos de la Institución.....	18
1.7	Funciones de la Institución.....	19
1.8	Organigrama.....	20
1.9	Recursos Económicos de la institución.....	21
1.10	Trabajo Social en la Institución.....	21
1.11	Fuentes de Información.....	22
	<b>CAPITULO II: Marco Referencial.....</b>	<b>23</b>
2.1	Conceptualización de Violencia.....	29
2.2	Colectivo LGTBIQ+.....	33
2.3	Conceptualización de Disidencias Sexuales y Corporales( <b>DSYC</b> ).....	36
2.4	Derechos Humanos(as).....	39
2.5	Mirada interseccional de los mecanismos de control hacia las dos subculturas: camionas y marikas .....	42
2.6	Panorama internacional de la realidad de las sub-culturas: camionas-marikas.....	55
2.7	Contexto historico de las camionas y marikas en Chile.....	74
2.8	Aproximación al Marco Legislativo Nacional.....	97
2.9	Trabajo Social y Disidencias Sexuales y Corporales.....	102
	<b>CAPITULO III: Diseño Metodológico.....</b>	<b>106</b>
3.1	Preguntas de Investigación.....	107
3.2	Objetivos de Investigación.....	108
3.3	Justificación y Viabilidad.....	109
3.4	Fundamentación Metodológica.....	113

3.5	Tipo de muestra.....	115
3.6	Definición del colectivo de investigación.....	116
3.7	Consideraciones éticas.....	117
3.8	Criterios de inclusión.....	119
3.9	Representatividad cualitativa.....	120
3.10	Criterios de rigor.....	120
3.11	Instrumentos de recolección de datos.....	123
3.12	Tipo de diseño.....	127
3.13	Técnica de análisis de datos.....	128
	<b>CAPITULO IV: Resultados y Análisis.....</b>	<b>130</b>
4.1	<u>Primer Nivel de análisis</u> .....	131
4.2	Perfil general de los participantes del estudio.....	134
4.3	Antecedentes preliminares.....	136
4.4	<u>Segundo Nivel de análisis</u> .....	137
4.5	<u>Tercer Nivel de análisis</u> .....	138
4.5.1	Construcción Identitaria.....	138
4.4.2	Construcción de vinculos.....	168
4.4.3	Calidad de Vida.....	181
	<b>CAPITULO V: Reflexiones y Conclusiones.....</b>	<b>190</b>
5.1	Conclusiones del Fenomeno Social.....	192
5.2	Conclusiones Metodológicas.....	201
5.3	Conclusiones Profesionales: Desafios del Trabajo Social.....	202
5.4	Bibliografía del Proyecto de Título.....	206

## RESUMEN EJECUTIVO:

La finalidad del siguiente resumen ejecutivo es presentar una síntesis del Proyecto de Título, el cual se centra en un estudio y análisis cualitativo de las percepciones en torno a las violencias que sufren dos subculturas de las disidencias sexuales y corporales: camionas y marikas en la comuna de Valparaíso, Chile, realizándose un situar histórico sociopolítico y cultural a nivel internacional, latinoamericano y la realidad nacional y local del fenómeno social, que se encuentra en una constante sobrevivencia debido a los cimientos heteropatriacales y coloniales del Régimen Cívico Sexual del estado de Chile, manifestándose en múltiples opresiones y violencias en el diario vivir de la cultura DSYC (Disidencias Sexuales y corporales). Posteriormente se busca percibir, entender y describir las experiencias de la conciencia de los participantes colaboradores de la investigación y comprender de modo sistemático como este mundo subjetivo se ha ido construyendo a través de la historia y como se encuentra en la actualidad en el territorio de Valparaíso, reconstruyendo los ejes articuladores de sus discursos desde la mirada del Trabajo Social.

**Palabras Claves:** Sistema Heteropatriarcal- Régimen Cívico Sexual- Violencias- Disidencias Sexuales y Corporales- Sexualidad- Identidad de género- Expresión de género- Relación de poder- grupos subordinados- Marikas- Camionas

## ABSTRACT

The purpose of the following executive summary is to present a synthesis of the Title Project, which focuses on a qualitative study and analysis of the perceptions of the violence suffered by two subcultures of sexual and bodily dissent: camionas and marikas from the commune of Valparaíso, Chile, making a historical sociopolitical and cultural situation at the international, Latin American level and the national and local reality of the social phenomenon, which is in constant survival due to the heteropatriacal and colonial foundations of the Sexual Civic Regime of the state of Chile, manifesting itself in multiple oppressions and violence in the daily life of the DSYC culture (Sexual and Corporal Dissidence). Subsequently, the aim is to perceive, understand and describe the experiences of the conscience of the collaborating research participants and to systematically understand how this subjective world has been constructed throughout history and how it is currently found in the territory of Valparaíso, reconstructing the articulating axes of his speeches from the perspective of Social Work.

**Keywords:** Heteropatriarchal System, Sexual Civic Regime- Violence- Sexual and Corporal Dissidence- Sexuality- Gender Identity- Gender expression- Power relation-subordinate groups

# Capítulo I.

## Contexto Institucional:

Corporación Chilena de  
Prevención de Sida

**ACCIONGAY**



## CAPÍTULO I: Contexto Institucional

### 1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.

Datos Generales:

<b>Nombre de la Institución.</b>	La Corporación Chilena de Prevención del SIDA.
<b>Nombre Social de la Institución</b>	Acción Gay
<b>Dirección.</b>	Calle Pastor Willis Hoover N° 709 ex Retamo en la ciudad de Valparaíso.
<b>Coordinador Regional.</b>	Luis Barraza
<b>Fecha de Fundación de la Institución en Santiago.</b>	Fundada el 28 de julio de 1987
<b>Año de Fundación de la Sede Valparaíso.</b>	Inaugurada en agosto de 1999
<b>Número de Activista</b>	100 personas
<b>Horario de atención.</b>	<b>Testeo rápido:</b> lunes-martes-miércoles durante las 18:15 hasta las 20:30 <b>Atención a público:</b> lunes a viernes de 14:00 hasta las 18:00 horas
<b>Teléfono.</b>	(32) 275-5834
<b>Correo Electrónico.</b>	acciongayvalpo@acciongay.cl
<b>Redes Sociales.</b>	<b>Facebook:</b> Acción Gay Valparaíso. <b>Instagram:</b> Acciongay <b>GRINDR:</b> Acción Gay
<b>Radio de Acción</b>	Hombres gays, bisexuales o que tengan relaciones sexuales con otros hombres de la Región de Valparaíso.

## 1.2 TIPO DE INSTITUCIÓN

La Corporación Chilena de Prevención del SIDA sede Valparaíso o más conocida como Acción Gay es un organismo no gubernamental (ONG) que promueve la movilización comunitaria para el desarrollo integral y la actuación social de personas y grupos de la disidencias sexuales y corporales. La organización ha sido apoyada financieramente por diversas agencias internacionales que confirman su seriedad y transparencia, entre las cuales se encuentran: Memisa Medicus Mundi, Holanda; HIVOS; Fundación Elton John, Londres; OPS OMS; Fondo Global contra la Malaria, la Tuberculosis y el VIH/SIDA; Diakonia, Suecia; Arca de Noé, Suecia; MISEREOR, Alemania, MAC AIDS Foundation, entre otras. Además, la Corporación participa de licitaciones con fuentes públicas; nacionales, regionales y comunales, entre las que se destacan proyectos con el Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Previsión Social, SENDA, Gobierno Regional, Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), Respuesta Regional Integrada (RRI), Fondo de Medios de la SEGEGOB, etcétera, también se cuenta con aportes y donaciones voluntarias. en el propósito de favorecer su total inclusión en la comuna, región y a nivel nacional.

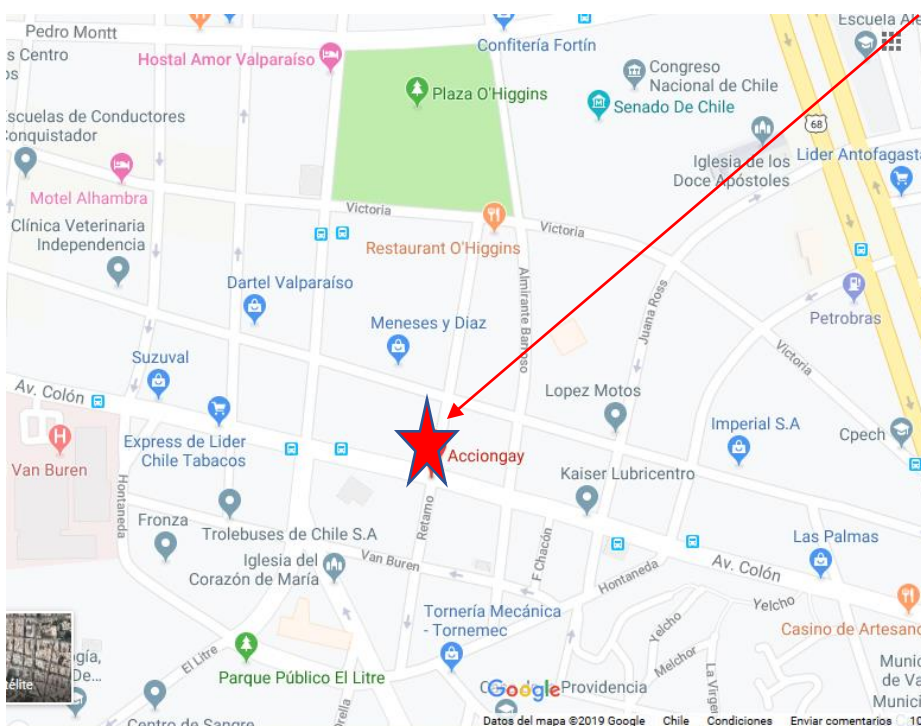
### 1.3 COBERTURA

Su base de trabajo es la movilización comunitaria, es decir, parte importante de los programas y servicios que se entregan a la comunidad se realiza gracias a la ayuda y compromiso de los y las activistas que, en Santiago y Valparaíso, se capacitan y conforman un equipo especializado en cada área de trabajo que posee la Institución. Asimismo, cuenta con un equipo de trabajo integrado por profesionales multidisciplinares especialistas en los temas convocantes, quienes sondean, evalúan, proponen y ejecutan proyectos adjudicados por la corporación. Encabeza el equipo de trabajo el director de gestión comunitaria, quien es líder en gestión y que ejerce su cargo de manera voluntaria. Igualmente, cuenta con un directorio que ejerce su cargo de manera voluntaria y ad honorem, cuyos miembros(as) son elegidos(as) democráticamente por la asamblea anual de socios y socias uniéndose ambas sedes.

La cobertura es por toda la región de Valparaíso, generándose una concentración de los usuarios en las provincias más cercanas a Valparaíso como lo son Viña del Mar, Marga Marga, Quillota y San Antonio.

Ubicación geográfica: La Institución se encuentra ubicada en calle Pastor Willis Hoover #709 ex Calle Retamo en pleno centro de la ciudad de Valparaíso, Chile.

Ubicación en mapa georreferenciado.



Fuente: Google Maps.

## 1.4 ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

En la década de los 80 Chile vivía un complejo proceso de reactivación de la lucha social y de represión masiva, en un marco de una crisis económica que gradualmente se fue superando. Una sociedad golpeada por la violencia y violaciones a los derechos humanos(as). Había temor y autocensura en gran parte de la población. El régimen militar hizo caso omiso al creciente aumento del comercio sexual en toples, saunas y moteles. Poco a poco el mundo Gay va diversificando sus espacios de esparcimiento y aumentando su presencia en bares y discos; es en este contexto en donde nace lo que la prensa sensacionalista calificó como el “Cáncer Gay” (haciendo referencia específicamente a hombres homosexuales) en Estados Unidos, y que en 1984 comienza a ser detectado en Chile. Los sesgos periodísticos hacen mofa y demuestran tener visiones altamente homofóbicas y lesbofobias. No existía información en torno a la prevención y a la educación del virus VIH y su transmisión.

De esta manera, un grupo de amigos homosexuales se percató de la necesidad de informarse y prevenir. Así en julio de 1987 comienza a gestarse el organismo que se encargaría de asumir los trabajos de prevención y cuidados de la salud y salud sexual. Paulatinamente la organización comenzó a denominarse “*Corporación Chilena Contra el SIDA*”, lo que dio pie al surgimiento progresivo de diversas iniciativas (charlas, volantes, fortalecimiento de la red de contactos, entre otros). Al principio todo surgió espontáneamente, sin mayor planificación, ni una conducción muy clara; la concurrencia fue cada vez más masiva y el espacio se hizo limitado, por lo que, se arrendó entonces el primer lugar propio. Este proyecto no funcionó, sumiendo al grupo en una desmotivación, pese a ello lograron levantarse creando diferentes comisiones que se encargaban de distintos planes de trabajo a abordar (educación, finanzas, salud, entre otras).

Fue la gestión de Manuel Rubio con el Programa *América Friends Service Committeé*, la que permitió un aporte inicial de dos mil dólares (que se repitió por muchos años). Fue ese aporte el que permitió arrendar un local y dar continuidad al trabajo (el resto fue correspondió a los aportes privados de los activistas). El 28 julio de 1988 se inaugura la casa ubicada en Porvenir 464. Se logró al mismo tiempo que los funcionarios del MINSAL pusieran en antecedentes de esta acción a carabineros y detectives del sector para evitar eventuales hostigamientos. Allí se desarrollaron las primeras reuniones y talleres formales, se instaló la primera línea telefónica para interconsultas, se articularon las primeras capacitaciones, se iniciaron las primeras actividades de apoyo a las personas viviendo con VIH y por primera vez se reflexionó seriamente sobre la situación de los hombres homosexuales en la era del SIDA. Lo anterior fue muy relevante puesto que, ser un hombre homosexual en esa época fue un hecho difícil y en la actualidad lo sigue siendo. La experimentación de la sexualidad se comenzó a vivir con un profundo temor frente a una “enfermedad” desconocida. Cualquier mancha en el cuerpo era asociada a la posibilidad de

haberla adquirido, generando abatimiento y dolor, vividos en el más profundo de los silencios. Las personas que adquirirían VIH, tuvieron que vivir su experiencia en secreto por miedo al rechazo y a la discriminación. Recibir un diagnóstico de VIH era sinónimo de una muerte anunciada, acompañada por la evidente hostilidad y prejuicios de los funcionarios de salud de los otros organismos. Los esfuerzos estaban puestos en informar sobre el virus VIH y prevenir su transmisión, por lo que si bien, la organización se orientó a trabajar el proceso de aceptación de la homosexualidad, también puso fuertemente el acento en la difusión del uso del condón haciendo uso de la información científica disponible en esa época.

Hoy, la corporación Chilena de Prevención del SIDA sigue hundiendo sus raíces en la población homosexual chilena, como de la cual se nutre y extrae aprendizajes que aplica y comparte. Para el futuro ha escogido el nombre de SIDACCIÓN, como un elementó de la estrategia nacional, y así mismo ocurrió con el actual nombre con el que se le conoce “ACIONGAY” dado su fácil reconocimiento, pronunciación, asimilación y simbolización.

## 1.5 MISIÓN Y VISIÓN DE LA INSTITUCIÓN.

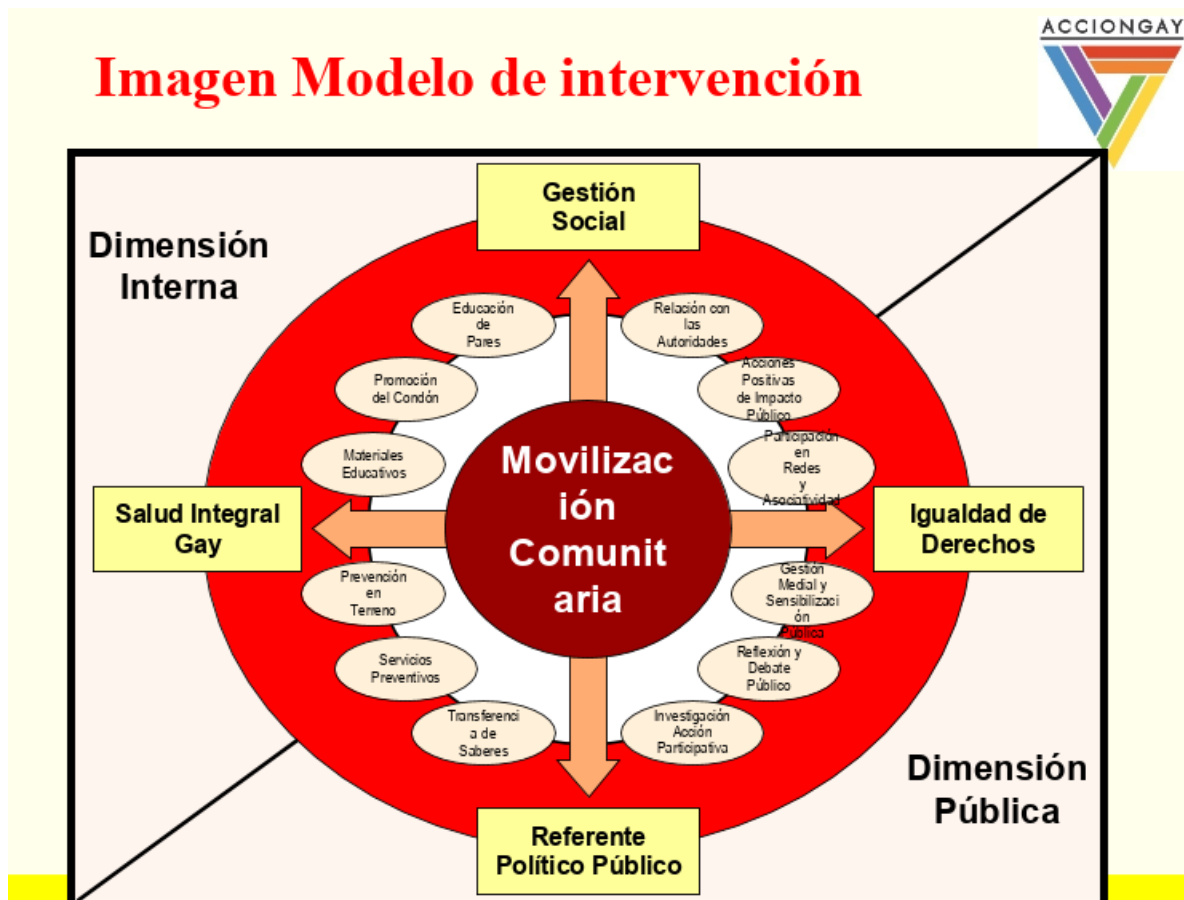
Visión	Misión
<p>ACCIONGAY es un referente de activismo ciudadano chileno, que genera opinión pública, produce conocimientos, elabora propuestas e intervenciones para el desarrollo integral de personas y grupos de la diversidad sexual en Chile.</p>	<p>ACCIONGAY es una organización que promueve la movilización comunitaria para el desarrollo integral y la actuación social de personas y grupos de la diversidad sexual, con el propósito de favorecer su total inclusión en Chile.</p>

## 1.6 OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN.

### **Objetivos Estratégicos:**

1. Contribuir al desarrollo integral de las personas de la diversidad sexual, para favorecer y legitimar sus sentimientos, gustos y preferencias.
2. Desplegar intervenciones de incidencia pública para influir, construir apoyos y generar cambios que permitan la igualdad de derechos en Chile.
3. Acentuar el posicionamiento político y público de ACCIONGAY para constituirse en un referente de opinión y propuesta en el campo de los derechos de las personas de la diversidad sexual en Chile.
4. Fortalecer la gestión social de ACCIONGAY para afianzar el desarrollo organizacional y financiero.

## 1.7 FUNCIONES DE LA INSTITUCIÓN.



**Fuente:** (Acción Gay, 2019)

En el modelo comunitario es un conjunto relacionado de componentes estratégicos y operativos que orientan y modelan el pensamiento, las prácticas y los modos en que se relacionan las personas dentro y fuera de AcciónGay.

El posicionamiento político y público es la plataforma discursiva que combina los tres pilares básicos en que se para la organización.

La identidad organizacional, asentada en una misión con el reduclaro propósito de en la población más vulnerable y estigmatizada del país.

El modelo de intervención comunitaria, que combina elementos estratégicos y operativos para fortalecer cada una de las acciones cotidianas.

La imagen organizacional, establecida en una visión, que busca convertir a Acción Gay en un referente de opinión y propuesta en torno a la prevención del VIH/SIDA y la promoción de los derechos.

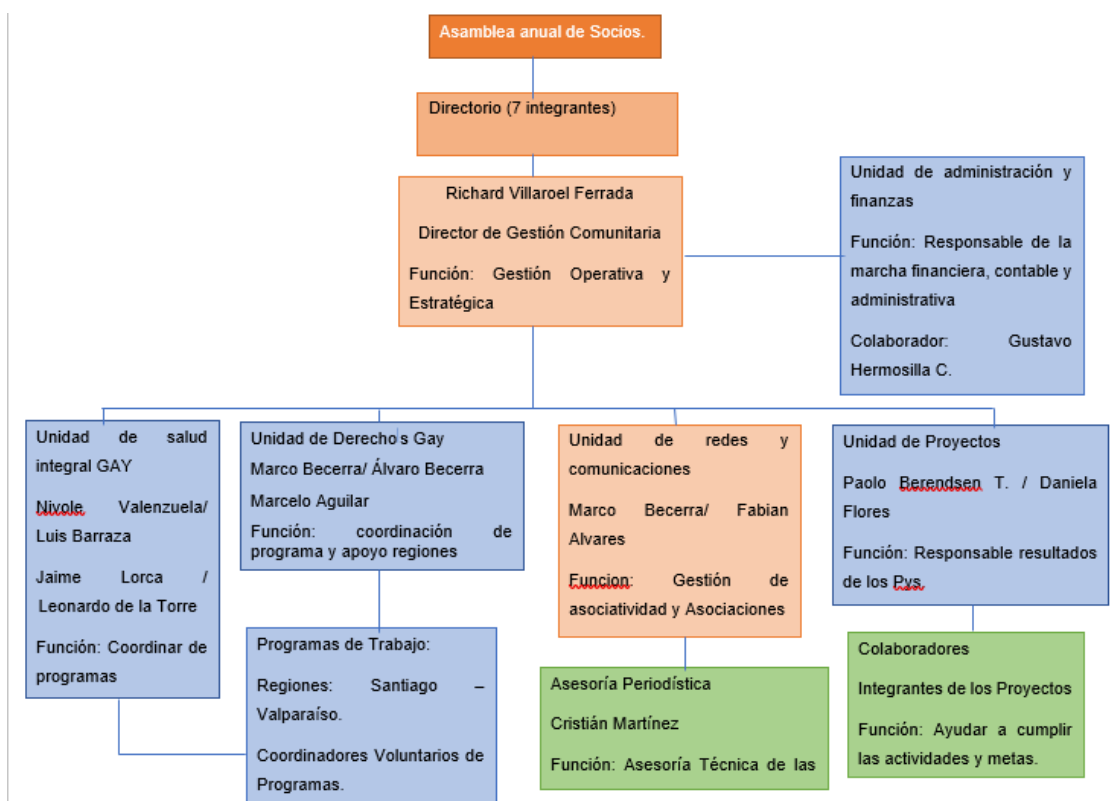
**Fuente:** Elaboración Propia

Dentro de este modelo se señalan las funciones de la institución, que gira debido al contexto dinámico del cual se interviene.

Directorio marzo 2019 - marzo 2020	
◆ Gustavo Hermosilla Córdova	Presidente
◆ Marcelo Aguilar Vergara	Vicepresidente
◆ Paolo Berndsen Tobar	Tesorero
◆ Leonardo de la Torre	Secretario
◆ Jaime Lorca Córdova	Protesorero
◆ Eliana Rodríguez Sonza	Directora
◆ Miguel Olivares Cavieres	Director

Fuente: Elaboración Propia.

## 1.8 ORGANIGRAMA DE LA INSTITUCIÓN.



Fuente: (Acción Gay, 2019)

## **1.9 RECURSOS ECONÓMICOS DE LA INSTITUCIÓN.**

Acción Gay al ser una organización comunitaria sin fines de lucro, recibe en su mayoría aportes provenientes de los fondos adjudicados a través de proyectos públicos y privados, por lo que no hay un presupuesto definido y es imposible precisar cuál es el monto exacto, ya que varía según fondos a los cuales se postulen y se adjudiquen

## **1.10 TRABAJO SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN.**

Trabajo social como una disciplina profesional puede ser entendida como una actividad formal que tiene por objeto la investigación de los factores psicosociales que inciden en el proceso de desarrollo del ciclo vital de las personas, así como el tratamiento de los problemas psicosociales que aparecen en ellas. De esta manera, en el área de los derechos humanos, específicamente en la defensa y protección de las minorías sexuales, Trabajo Social cumple un rol reivindicador y socializador, al acercar y visibilizar la problemática en la realidad social actual e insertar a la comunidad LGTBI en la política pública al fomentar su participación y reconocimiento activo en espacios públicos y privados.

Ahora bien, dentro de la institución “AcciónGay”, el trabajo social cumple un rol de suma importancia, cuyas principales características apuntan al alcance promocional, preventivo y asistencial en relación con el VIH. Con ello, aporta al fomento de una educación en salud sexual a través del conocimiento y la promoción de la red de recursos informales y formales de apoyo social orientados a la mejora y/o solución de las problemáticas psicosociales que afectan a usuarios de la organización comunitaria. Se brinda también apoyo y coordinación de redes institucionales, las cuales permiten la asistencia holística de la población usuaria, además entre otras brindar consejería psicosocial pre y post examen de VIH.

El profesional a su vez desempeña un rol crucial junto con la organización en la intervención dirigida a familiares, al entorno directo de los usuarios y, además se trabaja en educar a los sectores que presentan conductas y sesgos homofóbicos. De esta forma, desde AcciónGay se busca promover un proceso de intervención integral a los usuarios velando por su bienestar físico, social y psicológico.

Cabe destacar que, a lo anterior se suma la asesoría en elaboración y postulación de proyectos sociales, los cuales permitan adjudicar fondos para apoyar económicamente a la organización.

## 1.11 FUENTE DE INFORMACIÓN

### Fuentes personales:

- Capacitaciones para la inducción a la Institución realizadas durante abril y mayo, que estuvo a cargo del Asistente Social y Secretario Sede Valparaíso de Acción Gay Leonardo De la Torre.
- Apoyo y colaboración en información histórica con Luis Barraza.

### Fuentes documentales:

- Modelo comunitario Sidacción
- Informe de gestión año 2017 de Corporación Chilena de prevención del SIDA
- Material visual de las capacitaciones.

# **Capítulo II:**

# **Marco Referencial**

# **de la**

# **Investigación.**

## CAPÍTULO II: Marco Referencial.

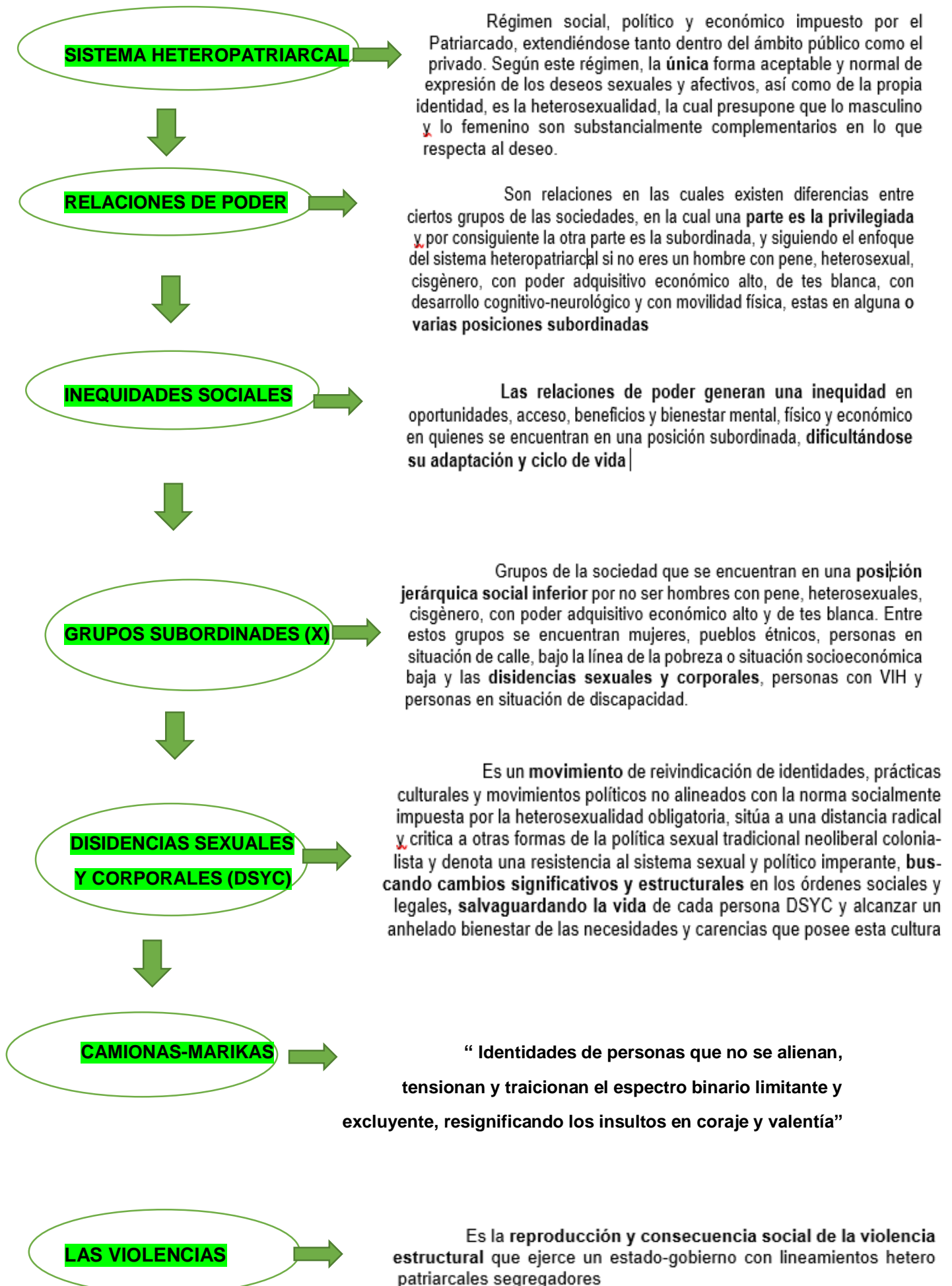
---

El presente marco referencial se sitúa en el contexto institucional, cultural, histórico y reflexivo que compone dos sub-culturas de las disidencias sexuales y corporales: marikas y camionas a nivel internacional, latinoamericano, nacional y regional para entender la construcción de su realidad sociocultural, que al no cumplir con las normas y patrones sociales del régimen del sistema heteropatriarcal, sufren en su diario vivir diversas maneras de violencias y discriminaciones que en algunas regiones del mundo, son avalados por los estados patriarcales, medios de comunicación con mensajes y discursos de odio y su repercusión en su construcción identitaria, vínculos sociales, salud mental, calidad de vida y bienestar de la cultura LGBTIQA+. En la última etapa del marco conceptual se expondrá de manera general los avances legislativos en el régimen cívico sexual del estado de Chile, desde un panorama evolutivo a nivel nacional y local de la región de Valparaíso.

Se busca principalmente exponer la realidad que sobreVIVEN a nivel internacional y nacional como también explorar en *un viaje de perspectivas teóricas, desglosando la memoria, historia y la experiencia de una cultura con riqueza humana* que ha sido censurada. El principal foco es lograr leer el desarrollo y la evolución de este fenómeno social que cada día toma un papel fundamental y emergente debido a la desconstrucción social, la globalización y una mayor cobertura en los actos con incitación al odio, que paulatinamente se comienza a cuestionar, criticar y tensionar desde la mirada TRANSfeminista y de las Disidencias Sexuales y Corporales, exponiendo el atentando de 527 años de vulneración de los derechos humanas(os) de cada persona que integra la cultura DSYC. Ante esta creciente problemática, la disciplina del Trabajo Social puede desarrollar y abordar la temática y generar una nueva área de conocimiento que se encuentra relacionada directamente con los principios de justicia social y las derechas humanas(os) que vela la profesión.

A continuación, se expondrá un mapa mental que es el resumen de este capítulo y conceptos propuestos por le investigadore que son claves para facilitar a la persona lectora a comprender un sustento con perspectivas teóricas, explicativa y dinámica, contribuyendo en el diario vivir de sus contextos personales, sociales, profesionales y de formación educativa. Además, se utilizará un lenguaje inclusive con la letra “e” y entre paréntesis la letra “(x)” representando una incógnita para que sea interpretada por cada lector, lectora y lector (x), siendo una acción política de reivindicación de la lengua, la cual debe mutar y situarse a los contextos actuales, fortaleciendo la creación de nuevas realidades, identidades y esencias con plena libertad, aboliendo la lógica machista y universal absoluta, que ha sido una táctica de disminución, reducción e in-visibility para toda corporalidad que no cumpla con los requerimientos binarios y heteropatriarcales de la sociedad antropocéntrica.

## MAPA MENTAL.



## Glosario.

**SEXO** → las características fisiológicas y sexuales con las que nacen las personas

**GÉNERO** → se refiere a las ideas, normas y comportamientos que la sociedad ha establecido para cada sexo, y el valor y significado que se les asigna. Se debe recordar que la historia del concepto nace desde la medicina, y ha sido el concepto que en sus cimientos le ha entregado un alero a la genitalidad y la idea binaria del marco regulador de género.

**ORIENTACIÓN SEXUAL** → Es la atracción emocional, romántica y/o sexual que una persona siente hacia otra, simbolizando la *sexualidad* de cada ser.

**IDENTIDAD DE GÉNERO** → Es la manera que una persona se identifica, percibe y siente a si mismo, y no está ligado al sexo.

**EXPRESIÓN DE GÉNERO** → Es la expresión que cada persona manifiesta de su identidad a través de la manera en que se comporta, viste y actúa, es decir, su *devenir ser*.

**LGBTIQA+** → Son las siglas o nomenclaturas que designan a la unidad colectiva lésbica, gay, bisexual, trans en su amplitud de paragua, intersexual, queer, asexual, incluyendo a través del + las múltiples y diversas identidades, expresiones de género y orientaciones sexuales que existen.

**DSYC** → Nomenclatura que le investigadore utilizara para referirse a la cultura de las Disidencias sexuales y corporales.

**DISIDENCIAS SEXUALES Y CORPORALES** → Es un movimiento de reivindicación de identidades, prácticas culturales y políticas no alineadas con la norma socialmente impuesta por el régimen cívico sexual, sitúa una distancia radical y critica a otras formas de la política sexual tradicional neoliberal colonialista, denotando una resistencia al sistema biopolítico (tecnologías de dominación - necropolítica), buscando cambios significativos y estructurales en los órdenes sociales y legales, efectuando la promiscuidad territorial y una labor socioeducativa en espacios públicos, salvaguardando la vida e integridad física, psicológica y sexual de la cultura disidente sexual y corporal, soñando el bienestar y calidad de vida para les niños del futuro, para dejar atrás la historia de empobrecimiento socioecocultural por parte de los gobiernos latinoamericanos que siguen perpetuando un genocidio social de la cultura DSYC.

**SISTEMA HETERO PATRIARCAL** → dos sistemas de opresión: Patriarcado y el régimen cívico sexual de la heterosexualidad obligatoria que se complementan para perpetuar un régimen social, político y económico heteropatriarcal. Según este régimen, la única forma aceptable y normal de expresión de los deseos sexuales, emocionales y afectivos, así como de la propia identidad, es la heterosexualidad-cisgénero, la cual presupone que lo masculino y lo femenino son substancialmente

complementarios en lo que respecta al deseo y devenir ser, generándose un marco regulador binario de género.

**HETERONORMATIVIDAD / HETERONORMA** → Es la aplicación y validación de las normas sociales del régimen hetero patriarcal en el diario vivir de las personas que se encuentren inmersas en sus realidades socioculturales. Plantea que la única forma válida de la expresión de la sexualidad, afectividad, el devenir ser y la identidad es la heterosexual, con una performance cisgénero preestablecida.

**HETEROSEXUALIDAD** → Es una atracción sexual, romántica o emocional que una persona siente hacia otra de “sexo distinto al suyo(x)”.

**HOMOSEXUALIDAD** → Es una orientación sexual ya sea lesbiana o gays, que se avoca a aquellas personas que poseen una atracción sexual, romántica o emotiva con otra persona del mismo sexo.

### **CAMIONA-MARIKA-MARICON-FLETO/A-COLA-MARICONA-COLIPATOLELAS:**

Conceptos que reivindicó y resignificó la lucha del movimiento de las Disidencias Sexuales y Corporales para autoproclamarse, haciendo una mutación del significado de vergüenza, cobardía y un **insulto** a personas con expresiones de género no binarias, orientaciones sexuales no heterosexuales e identidades de género no cisgénero hacia **una idea de asumir la diferencia, porque se entiende que el problema jamás erradica en su esencia sino en el medio, por tanto representa una constante valentía, un valor inmenso y mucho coraje en diario vivir**. Además simboliza una clara **traición** al régimen cívico sexual, heteropatriarcado y al marco regulador binario de género.

**Persona No Binaria** → es un término que designa a las identidades de género que no se asimilan en los espectros del género binario y que están fuera de la cisnormatividad, pudiendo manifestarse como un abanico de expresiones e identidades de géneros alejados de la idea binaria.

**Cisgénero** → Se trata de las personas cuya identidad de género coincide con el constructo sociocultural binario en base a la genitalidad.

**MUMS** → Movimiento Unificado de Minorías Sexuales, actualmente movimiento por las diversidades sexuales.

**MOVILH** → Movimiento de Liberación e Integración Homosexual.

Otros conceptos que considerar en el contexto LGTBIQ+:

**Transexual** → Es una identidad de género que difiere de la que impone el marco binario de género excluyente. El concepto transexual nace en la medicina para referirse a las verdaderas trans, quienes deben desear acceder a un tratamiento hormonal y/o una intervención de reasignación de sexo.

**Transgénero** → Es una identidad de género que no coincide con el constructo binario de género-sexo asignado por la genitalidad. Es una persona que vive feliz y plena con su identidad de género, expresión de género, genitalidad y la sexualidad.

**Bisexualidad** → Es una orientación sexual en la cual una persona siente atracción emocional, afectiva y/o sexual con otra personas, independiente del sexo de le otre(x)

**Intersexuales** → Son personas con un sexo biológico que posee características biológicas femenina y masculina. En la actualidad aún persisten las mutilaciones genitales en les(x) bebés al nacer “entre sexos”. En el pasado las personas intersexuales eran llamadas hermafroditas, pero dicho concepto está en justo desuso, siendo en la actualidad sólo aplicado en las plantas y animales no humanes(x).

**Queer:** → es un término global para designar las identidades no alineadas con el régimen cívico sexual ni el marco binario de género, encontrándose en la periferia del binarismo como una forma de autoafirmación y orgullo. El término aún por un grupo de la población estadounidense la considera y aplican desde un sentido ofensivo o despectivo hacia expresiones de género, identidades de género y orientaciones sexuales que se fugan y escapan a las cisnormatividad. También es interesante abordarlo desde el sentir de libertad pública de ser quién eres, cada día, en contra del sistema de opresiones co-existentes que se interconectan y afectan en diferentes magnitudes en las personas.

**Travestismo** → personas que utilizan ropa y accesorios considerados del sexo opuesto al biológico, siendo el perfil del sodomita de estos territorios hace más de 528 años en el territorio que llamaron “América”. Recordar que no necesariamente las personas travestis se identifican con esta expresión de género.

**Transformismo** → Expresión artística donde una persona se viste con ropas y accesorios al constructor sociocultural del sexo opuesto sólo con fines laborales, de entretenimiento o de lucha política por la equidad. No hay relación con la identidad de género ni con la orientación sexual.

**Androginia** → una persona andrógina presenta rasgos externos que no son propios ni del sexo femenino ni del masculino, entrando así en un término intermedio, es una persona con rasgos físicos de hombre y de mujer.

**Drag Queens / Drag Kings** → Son hombres y mujeres biológicamente que se presentan a tiempo parcial y temporal como miembros(as) del otro sexo principalmente por motivos de entretenimiento y trabajo. Estas personas no necesariamente se identifican como trans.

## 2.1 CONCEPTUALIZACIÓN DE VIOLENCIA.

En la actualidad vivimos en una sociedad con poco manejo de los impulsos y las emociones del momento, siendo controlades(x) por el comportamiento emotivo y agresivo, ante situaciones y experiencias que poseen alto grado de estrés y frustración, y que desarticulan la trama heterocentrista y patriarcal.

La especie humana adquiere conocimiento y desarrolla procesos de aprendizajes, a través de la construcción de nuestra versión personal de la información que manejamos y descubrimos a lo largo del ciclo vital, ocurriendo una constante transformación de el juicio evaluativo y personal de las personas dependiendo directamente del contexto sociocultural en que se encuentren inmerses(x), la contaminación acústica y atmosférica, las deficiencias de la educación y la frustración de la juventud, relacionándose directamente con la idea que expresan los autores Francisco Jimenez Bautista y Mario Lopez Martinez en su informe de La Violencia y sus causas, que plantean que **la violencia del ser humano no está en sus genes sino en su ambiente**, de forma que la biología resulta insuficiente para explicar la violencia. Nadie es pacífico por naturaleza. La agresión es inevitable, no así la violencia. De lo que se deduce la importancia del momento socializante, educativo, formativo en la transformación o reproducción de las culturas (Francisco Jimenez & Mario Lopez, 2007).

Según la Organización Mundial de la Salud(OMS) la violencia se refiere al uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene **como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte**. (Organización Mundial de la Salud, 2012) Por tanto, es fundamental tener en consideración lo que conlleva ser víctima de violencia durante el desarrollo de la vida de las personas, siendo los grupos más vulnerables las mujeres, niños, niñas, adolescentes, adultos(x) mayores, personas de situación socioeconómica baja, personas de las disidencias sexuales y corporales, diversidad sexual o sexualidades no heterosexuales, personas de raza negra, ascendencia afroamericana, árabe, oriental o latina, personas en situación de discapacidad, personas en situación de calle y etnias indígenas, debido a los estereotipos y prejuicios sociales y culturales preestablecidos e instaurados por el Sistema Patriarcal.

El autor Francisco Jiménez Bautista define la violencia como cualquier acción (o inacción) realizada a otro ser humano con la finalidad de causarle daño físico o de otro tipo, sin que haya beneficio para la eficacia biológica propia. Lo que caracteriza a la violencia es su gratuidad biológica y su intencionalidad psicológica. (Francisco Jiménez Bautista, 2011). Concepción que se refleja en la realidad mundial, con un aumento de juegos de ocio con temáticas violentas, medios de comunicación masificando noticias de delincuencia, abusos, inseguridad social, bullying, estafas,

disputas por incidentes de tráfico, asesinatos y conflictos internacionales entre las naciones del planeta, **desarrollándose personas apáticas e individualistas para lograr sus metas, objetivos y fines personales, reproduciendo prácticas neoliberales y capitalistas** en su manera de comportarse y relacionarse con otras personas.

Ante el creciente aumento de este fenómeno social, el sociólogo y matemático noruego Johan Galtung propuso una triangulación de la violencia para representar las dinámicas de violencia que se llevan a cabo en la sociedad y sobre la relación de las tres categorías entre sí. Los componentes que forman parte de esta triangulación son la violencia cultural que genera que la violencia estructural y la violencia directa aparezcan, e incluso se perciban, como cargadas de razón o con rasgos de que no se encuentran equivocadas. A continuación, se definirá en que consiste cada vértice que lo conforma y su relación entre sí.

**Violencia Cultural:** Son aquellos aspectos de la cultura y la esfera simbólica de nuestra existencia, materializado en la religión y la ideología, en el lenguaje y el arte, en la ciencia empírica y la ciencia formal, que puede ser utilizada para justificar o legitimar la violencia directa o la violencia estructural. La manera que se desarrolla la violencia cultura es con la idea de cambiar el utilitarismo moral, pasando del acto incorrecto o el que se debe corregir al correcto y aceptado socialmente, un ejemplo claro puede ser la agresión y golpiza que recibió el joven Daniel Zamudio en el año 2012 en Santiago de Chile y su posterior muerte debido a las graves heridas, este sería un asesinato de odio y repudio por su orientación sexual, hecho correcto bajo la realidad con caracteres difusos que poseían los agresores en el momento que cometieron aquel crimen, imposibilitando percibir la realidad del acto o el hecho violento, sin embargo, bajo el marco de los compromisos internacionales del estado de Chile que ha ratificado a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, siendo definido este actuar como incorrecto, inaceptable y que transgrede los principios fundamentales e inherentes que poseen las personas por el solo hecho de ser. La principal manifestación de la violencia cultural de las elites dominantes es culpar a las víctimas de la violencia estructural y acusarlas de agresoras.

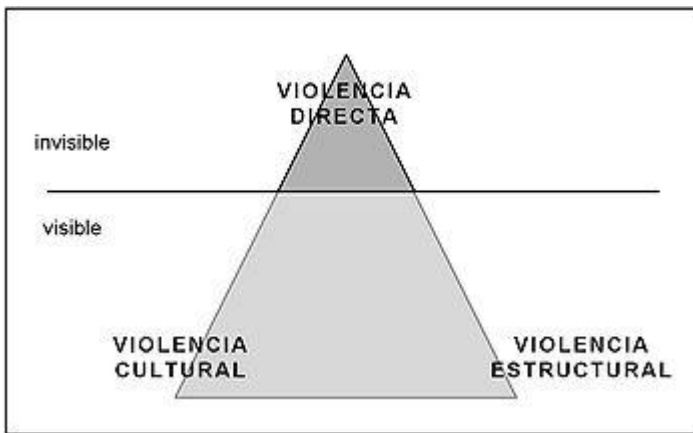
**Violencia Estructural:** Como la Violencia Cultural enseña e incita a la normalización de la explotación y la represión, para una eventual alineación. La violencia estructural se avoca en radicalización de estos prejuicios, estereotipos, roles, funciones, relaciones de poder, entre otros, para instaurarlos y aplicarlos en las sociedades y que las personas se rijan por estos ideales naturales y correctos, y que no sientan sus consecuencias, ocurriendo el adoctrinamiento para conseguir una visión sesgada y parcial de lo que sucede y la alineación de factores externos políticos, sociales y culturales para limitar y condicionar la libertad personal, evitando el desarrollo de la conciencia y la movilización colectiva. Dentro de esta relación de poder, la parte dominante consigue la mayor parte de los beneficios de

la interacción en la estructura que el resto, generándose **el eufemismo de intercambio desigual**. La violencia estructural deja marcas no sólo en el cuerpo humano, sino también en la mente y en el espíritu. Los siguientes cuatro tipos pueden ser considerados como partes de la explotación, o como un refuerzo del aparato de dominación del sistema político y económico de la estructura. Funcionan al **impedir la formación de la conciencia y la movilización**, que son las dos condiciones para la lucha eficaz contra la dominación y la explotación. El **adoctrinamiento**, mediante la implantación de élites creadoras de opinión dentro de la parte más débil, por así decirlo, en combinación con el ostracismo, esto es, manipulando la percepción de la ciudadanía con una **visión muy parcial y sesgada de lo que sucede**, adormeciendo el sentimiento del reconocimiento personal y el sentido de la dignidad personal y social, evitando la formación de conciencia de clase. Y la alienación, esto es, la utilización de factores externos, sociales, económicos o culturales para desmotivar, limitar o condicionar la libertad personal y colectiva de la sociedad que. combinada con la desintegración del tejido social, evitando la cohesión de sus componentes, lo que evitaría su posible movilización (Galtung, 1998)

**Violencia Directa:** Conjunto de aspectos, comportamientos y conductas violentas que lleva a cabo una persona, grupo o una comunidad tanto contra les (x) demás como con otras formas, estilos o naturalezas de vida que sean diferentes a los estándares y patrones impuestos, siendo amparado por el sistema y su cultura, dificultando el devenir ser de cada persona y su libertad personal.

Tanto la violencia directa como la estructural son generadoras de ansiedad y desesperación cuando el orden establecido se ve desafiado. Cuando esto sucede súbitamente podemos hablar de un trauma. Cuando se traslada a un grupo, a una colectividad, tenemos un trauma colectivo que lo envuelve todo y que puede sedimentar en el subconsciente grupal y se convierte entonces en la materia prima para los principales procesos y acontecimientos históricos. (Galtung, 1998)

En conjunto, se puede identificar un flujo causal de carácter cultural que discurre estructuralmente hasta la violencia directa, este proceso se puede desarrollar y desencadenar desde cualquier vértice de la triangulación, ya que existen varias cadenas causales en 6 direcciones distintas y por eso la triangulación es la mejor manera de plasmar la idea del autor Johan Galtung, sin una jerarquización ni ciclo, por tanto se expondrá en la siguiente página la triangulación que propuso el autor:



**Fuente:** (Galtung, 1998)

## 2.2 COLECTIVO LGBTIQA+

Para comenzar, debemos desglosar el significado de la sigla LGBTIQ+ que es la nomenclatura colectiva que posee la cultura de la diversidad sexual y disidencias sexuales y corporales a nivel internacional, siglas que designan colectivamente a las subculturas de lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexual, queer, asexuales e incluyendo a través del signo + cualquier otra identidad de género, orientación sexual o expresión sexual que no es mencionada y quedan posicionada en el medio o fuera de todas ellas. Esta iniciativa de incluir a toda la amplia gama de categorizaciones de la sexualidad humana, es un símbolo de inclusión e integración que enfatiza en los principios de los derechos humanos(os), fundamentos de los movimientos sociales en pro de la equidad y el respeto hacia la comunidad y de entregar un mensaje de inclusión ante toda forma de sexualidad que han sido marginadas y excluidas a nivel internacional.

El 28 de Junio de 1969, en un bar de la ciudad de Nueva York en Estados Unidos de América, llamado Stonewall, todas las personas que se encontraban en el bar, se opusieron a los cuerpos policiales que tenían la orden de realizar un redada, ya que el contexto social que vivía la comunidad era una constante crítica, repudio, discriminación, violencia, exclusión y abusos por parte de la policía, debido a que sus actos eran considerados ilegales y antinatural, desde este punto de la historia, se desencadenó un hecho que marco la historia e impulso a diferentes movimientos de la diversidad sexual, que se conformaron por la lucha de sus derechos de igualdad y la inclusión dentro de la sociedad, ocurriendo manifestaciones y luchas para la reivindicaciones. Desde ese día histórico, se conmemora internacionalmente el Día Internacional del Orgullo LGTBIQ+ y el uso de las siglas se comenzó a popularizar, siendo en un inicio netamente la sub-cultura gay y paulatinamente se ha integrado las demás orientaciones, identidades de género y expresiones de género y en estos últimos años se ha llegado a incluir el signo + para considerar todas las categorizaciones de sexualidad y de identidad que se encuentran en el medio de estas. A continuación se expondrán fotografías del inicio del Orgullo Gay en Los Estados Unidos:



**Fuente:** (CulturalInquieta, 2016)



**Fuente:** (Independiente, 2019)

El contexto en América Latina desde los procesos de encubrimiento y colonización, el continente ha vivido períodos de socialización y relaciones de poder desigual que se basa en imponer e instaurar ideales y estilos de vida que los colonos llevaban a cabo y creían correcto, usurpando tierras, deslegitimando las tradiciones, costumbres, creencias, cosmovisión y el despojo de las identidades indígenas de los pueblos originarios que habitan estas tierras, siendo regidos por ideales éticos morales de una dogma religiosa patriarcal y conservadora. A través del tiempo la realidad chilena no ha tenido muchas variaciones de las concepciones ni cuestionamiento de la estructura hegemónica de la sociedad, debido a la interiorización y normalización de la población mestiza de estas formas de vida, ocurriendo abusos, discriminación y constantes actos de violencia en espacios públicos, institucionales, laborales y en los vínculos personales de las personas que pertenecen a la comunidad LGBTIQ+, aunque han ocurrido pocos avances en el marco legislativo del estado chileno, estas regulaciones legales no han sido eficientes para crear una cultura que se base en el respeto de la cultura DSYC, aún estos grupos(x) subalternos(x) siguen siendo víctimas de la relación de poder desigual bajo el amparo de los sesgos machistas y hetero patriarcales de la sociedad. La autora Spivak define este fenómeno social como un **“proceso en el que las personas que se encuentran en una posición de dominación pueden estar bien físicamente, pueden hablar y comunicarse, no goza con una libertad de expresarse y ser escuchado, porque no tienen un lugar de enunciación que lo permita, siendo grupos oprimidos y sin voz en condiciones vulnerables, atentando contra la libertad de las personas”** (Spivak's, 1985). Estos actos transgreden los tratados internacionales que ha adscrito y ratificado el país en base a los derechos humanos que son inherentes a las personas, siendo vulnerado el principio fundamental de la no discriminación, evidenciándose un problema social grave que afecta a este grupo de personas que no cumplen con los estereotipos

socioculturales del marco binario de género, dejando en ellas, múltiples consecuencias que dañan su salud física y psicológica y su desarrollo emocional, social y personal, teniendo en consideración que todas las personas deben ser respetadas y tratadas por igual y con dignidad, sin importar la edad, raza o etnia, cultura, nacionalidad, situación socioeconómica, idioma, ideología u opinión pública, lugar de residencia o procedencia, sindicación o participación en asociaciones gremiales, sexo, partido-postura-idea política, estado civil, filiación, apariencia física o personal, patologías de base, su diversidad funcionalidad y, por supuesto, el género, identidad de género, expresión de género o la orientación sexual que posea la persona.

### 2.3 CONCEPTUALIZACIÓN DE DISIDENCIAS SEXUALES Y CORPORALES (DSYC).

El feminismo lésbico concibe una economía política del sexo donde todas las instituciones que integran el orden social y cultural patriarcal de las sociedades contemporáneas se encuentran sostenidas por la heterosexualidad obligatoria, la regulación simbólica de los flujos deseantes que entretiene la complementariedad entre los sexos es falocéntrica, a partir de allí se produce una doble localización de los y las cuerpos(as) que delimita colectivos sociales con una distribución desigual de poder; opera un continuum falopene, entonces los cuerpos provistos con pene advienen pilares concretos de la subordinación propia del sistema heteropatriarcal, los cuerpos sin pene, marcados como mujeres o cuerpos feminizados, constituyen el colectivo subordinado y dominado.

Bajo este contexto sociocultural, el género se define, de acuerdo con Butler, en lo que denomina *el performance*, esto es, la repetición que imita constantemente la fantasía que constituyen las significaciones de manera encarnada. Bajo esta visión, los comportamientos tan criticados como el amaneramiento de algunos gays y transexuales, o las relaciones *butch* (camionera)/feme con su imitación particular del género revelan, según Butler, la estructura imitativa propia del género. (Butler, 2002. ). En esta repetición estilizada de actos, comportamientos y conductas, constituidas en el tiempo débilmente como una identidad, ya que, en la repetición subversiva o ruptura de este estilo, aparecerá la posibilidad de transformación del género, de esta manera el concepto de género se orienta hacia un modelo que requiere ser entendido bajo una conceptualización de temporalidad social, por lo tanto, que debe ser considerado como una situación histórica factible de transformar antes que un hecho natural inmutable.

Siguiendo las ideas de la autora Butler todo lo que somos es una imitación, una sombra de la realidad, siendo la heterosexualidad forzosa lo auténtico, verdadero y original, por tanto, se interpreta que las categorías de identidad y de sexualidad son instrumentos de regímenes regularizadores, siendo categorías normalizadoras de estructuras opresoras y de un encuentro para una oposición liberadora, teniendo presente que la categoría lesbiana o gay es tan reguladora como la categoría heterosexual. La autora María Luis Quintero en colaboración con el autor Carlos Fonseca Hernández en su artículo de La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas, hacen alusión a que *“no existe el género “masculino” propio del varón, ni uno “femenino” que pertenece a las mujeres, el género es consecuencia de un sistema coercitivo que se apropia de los valores culturales de los sexos”* (Quintero & Fonseca, 2009) siguiendo la lógica del Sistema Patriarcal que instaura en la sociedad marcos reguladores binarios de los géneros, siendo seguidos, naturalizados e interiorizados como formas de actuar normales, sin embargo, solo son una repetición coercitiva y obligada, existiendo una limitación de la actuación del género que se encuentra latentemente bajo amenaza de sufrir

castigo o una eventual agresión o acto de violencia por cruzar las fronteras y delimitaciones ya mencionadas, dificultándose lograr soltar la pretendida seguridad que apela a la objetividad de lo realmente impuesto y que no es más que un recurso retórico que demanda obediencia y sumisión de la población en general y en particular a las DSYC

Frente a este nuevo concepto mencionado, que regularmente no suele visibilizarse debido a la masificación que ha tenido la utilización de “diversidad sexual”, se comenzará a desglosar en que consiste el colectivo de disidencias sexuales y corporales (DSYC)

Según Héctor Salinas, académico y autor del libro Políticas de Disidencia Sexual en México, explica que disidencias sexuales es un término complejo, desarrollado por científicos sociales durante la última década, para nombrar y reivindicar identidades, prácticas culturales y movimientos políticos no alineados con la norma socialmente impuesta de la heterosexual. Para él, es más correcto usar ese término que diversidad sexual, concepto que engloba a todas las orientaciones sexuales, incluida la hegemónica (Salinas, 2010)

A partir de los prejuicios sociales y estereotipos entorno a las disidencias sexuales, respecto a las formas de relacionarse sexualmente con otras personas o de su expresión de género, las disidencias sexuales latinoamericanas han constituido identidades políticas desde la resistencia a la estructura hegemónica y buscando nuevas formas de lucha, siendo rechazada las categorizaciones de sexualidad, debido a la diversidad de las personas y estilos de vida, no sintiéndose identificades(x) con la normalización de los términos, que entra dentro de algunos estándares de consumo y de organización social y de género muy determinados. Por otro lado, las organizaciones de lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales (LGBTI) que parecieran más abiertas a la diversidad sexual también han sido criticadas al ser consideradas organizaciones de clase media y alta, racistas, con una visión occidental de las diferentes posturas de género y sexuales, y que comercializan la lucha de los disidentes sexuales y corporales, genéricos y empobrecidos, a través de posturas festivas, que dejan de lado reivindicaciones políticas de las diversas formas de disidencia sexogenérica” (González, 2016)

Las disidencias sexuales y corporales han encontrado en las últimas décadas una compañera con una visión abstracta y transgresora, que es la teoría queer como su corriente hegemónica de pensamiento, por lo que se han buscado traducciones al término como torcido o excéntrico; también se ha buscado interpretar de manera latina el término para dar cuenta de una forma de DSYC desde esta continente, de tal forma que cuir es utilizado entre diversos movimientos de DSYC que en su mayoría se asocian a alguna forma de expresión artística, sobre todo, el performance, y a algunos círculos académicos (x). Rafael Mérida, sostiene que la **Teoría Queer rechaza toda clasificación sexual**, destruye las identidades gay,

lésbica, transexual, travestí, e incluso la hetero, para englobarlas en un "totalizador" mundo raro, subversivo y transgresor, **que promueve un cambio social y colectivo** desde muy diferentes instancias en contra de toda condena: "Ser *queer* no significa combatir por un derecho a la intimidad, sino por la libertad pública de ser quién eres, cada día, en contra de la opresión: la homofobia, el racismo, la misoginia, la intolerancia de los hipócritas religiosos y de nuestro propio odio (pues nos han enseñado cuidadosamente a odiarnos). Y ahora también significa luchar contra un virus y contra los antihomosexuales que usan al sida para barrernos de la faz de la tierra". (Rafael Mérida Jiménez, 2002)

Usaremos disidencia desde la acepción de disidir, no de disentir. Disentir es una acepción relativa que no ajustarse al sentir o parecer de alguien, mientras disidir según la Real Academia de la Lengua es separarse de la común doctrina, creencia o conducta. (La Real Academia de la Lengua Española, 2018). **Esta separación se debe a la discrepancia de ideas que posee la diversidad sexual** entorno a sus luchas sociales, los logros en reformas y avances que son fruto de las reivindicaciones legales que han generado una aparente situación que nos puede llevar a asumir que ya está todo conquistado en materia de reconocimiento de las diversidades sexuales e identidades de género, basándose principalmente alcanzar el contrato social para obtener el título de ciudadane(x) y la protección del estado heteropatriacal, que aún persiste en los genocidios aceptados de las personas pertenecientes a la cultura. Por otra parte **las luchas que se centra las DSYC han implicado transformaciones que superan su concretización en conquista legales y en el reconocimiento de algunos derechos**, dichas experiencias se han articulado mediante la politización de las sexualidades, ser una red de resistencia, mutuo apoyo y memoria, dirigidas a desvelar y luchar contra las tecnologías de normalización y producción de las(os) cuerpas y cuerpos y las sexualidades, la articulación de resistencias frente a la LGBTIQA+ODIO, donde las (os) cuerpas (os), sus deseos, placeres y prácticas sexuales cuentan con un lugar imprescindible, **además se busca deconstruir las categorías y expresarse única y exclusivamente de sexualidades**, independientemente del objeto al que se dirija la orientación sexual, otorgando un espectro más amplio e integrador para todas las categorizaciones no heterosexuales.

## 2.4 DERECHOS HUMANAS(OS).

Las naciones Unidas definen los Derechos Humanos como derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los Derechos Humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre otros muchos. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna. (Organización de las Naciones Unidas, 2019)

**La Declaración Universal de los Derechos Humanos** de 10 de diciembre de 1948 (Asamblea General de Naciones Unidas, 1948) cuyo artículo número 1 proclama que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. En sus artículos 2.1, y 7 se establece el principio de no discriminación al disponer respectivamente que “Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”, y que “Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación”. Y en el artículo número 3 “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona” que según el informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura también conocido como informe Valech, dentro de su marco Jurídico se define como vulneración de este principio como el derecho a la integridad personal que abarca la integridad física, psíquica y moral del ser humano, con el objeto de que las personas puedan desarrollarse en condiciones de seguridad ante cualquier intento de agresión (Ministerio del Interior & Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, 2004)

En el contexto nacional, el país se encuentra adscrito a la declaración de los derechos Humanos(os), que se encuentran vigentes, así como los emanados de los principios generales del derecho, reconocidos por la comunidad internacional, estos dan cuenta de dos maneras para promover y proteger los Derechos Humanos y las libertades fundamentales de las personas, los grupos, comunidades o colectivos que se encuentren en el territorio, a través de mecanismos institucionales que son el Habeas Corpus o Recurso de Amparo, y el Recurso de Protección, que se presenta cuando alguno de los derechos fundamentales de las personas está siendo vulnerado. Ante esta ratificación del estado chileno, estos principios que han sido citados de la carta fundamental que prescribe los derechos de las personas pertenecientes a todos los países adscritos a la Organización de Naciones Unidas, no se han establecido claramente, viéndose actualmente en la realidad de la sociedad chilena aún actos discriminatorios, agresiones, violencia y asesinatos de

personas que pertenecen a la comunidad LGBTIQA+ o de DSYC, no existiendo normas legales, políticas y sociales en la defensa, protección, inclusión y respeto hacia esta población objeto.

- *Compromisos Internacionales:*

Chile se ha adherido a una serie de compromisos internacionales que implican la protección y defensa de los derechos humanos sobre todo los referentes a la diversidad sexual; ahora bien, cabe destacar cuatro dada su injerencia en el desarrollo de políticas públicas locales que implican el cumplimiento obligatorio de estos requerimientos internacionales:

Convención Interamericana contra toda forma de Discriminación e Intolerancia (OEA, 2013): La convención explica que: la discriminación puede estar basada en motivos de nacionalidad, edad, sexo, orientación sexual, identidad y expresión de género, idioma, religión, identidad cultural, opiniones políticas o de cualquier otra naturaleza, origen social, posición socioeconómica, nivel de educación, condición migratoria, de refugiado, repatriado, apátrida o desplazado interno, discapacidad, característica genética, condición de salud mental o física, incluyendo infectocontagiosa, psíquica incapacitante o cualquier otra.

Resoluciones sobre “Orientación Sexual, Identidad de Género y Derechos Humanos” (OEA): Chile ha apoyado seis resoluciones: 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. Estas resoluciones ponen especial énfasis en la violación a los derechos humanos de la diversidad sexual; el documento insta a investigar los actos de violencia y, como se indica en el texto del 2012, se impulsa a los Estados a que consideren la adopción de políticas públicas contra la discriminación contra personas a causa de orientación sexual e identidad de género.

Resolución sobre “Orientación Sexual, Identidad de Género y Derechos Humanos” (ONU, 2011): Se hizo latente la alta preocupación por violaciones a derechos humanos; se solicitó además la realización de un estudio sobre la discriminación padecida a nivel mundial por la diversidad sexual y sobre la incidencia de la normativa internacional en la erradicación de la violencia y las vulneraciones motivadas por razones de orientación sexual e identidad de género.

La CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA): incorporó en su Plan de Trabajo Estratégico 2011-2015 la realidad LGBTI, originando la “Unidad para los Derechos de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales (LGBTI)” que comenzó a regir plenamente el 2012.

A pesar de estos convenios internacionales, el Centro de Derechos Humanos de la UDP advirtió que en Chile persisten “estándares en derechos humanos que mantienen a las personas LGBTI en calidad de ciudadanos de segunda clase” (Centro de derechos humanos Universidad Diego Portales, 2018), situación que se

agudiza con la articulación de grupos, movimientos, partidos políticos o personas opositoras a la equidad de derechos y que pretenden legitimar sus discursos de odio con el argumento de la libre libertad de expresión, sin embargo la libertad de expresar y comunicar, lo que una persona piensa o siente no es ni debe ser, sinónimo de denigrar, atacar o ir al desmedro de les (x) demás seres humanos (x), de negarles la igualdad de derechos, de promover la violencia contra otras personas y la vulneración de los derechos humanos(os) que posee las personas por el hecho de serlo, además si estas personas poseen una posición directiva, parlamentaria o jerárquica alta no puede su ideología ni sus pensamiento influir en la negación de derechos sociales, laborales y humanos(os) ni efectuar conductas discriminatorias frente a personas que pertenecen a las subculturas de las DSYC.

## 2.5 MIRADA INTERSECCIONAL DE LOS MECANISMOS DE CONTROL HACIA LAS DOS SUBCULTURAS: CAMIONAS Y MARIKAS

La cultura esta conformada por valores, prácticas, relaciones de poder y procesos sociales, políticos y economicos, que se entrelazan en la vida cotidiana de las personas y de las comunidades creando patrones culturales que son de manera alguna un conjunto estatico de creencias y prácticas. En este conjunto, los patrones culturales fluyen y cambian, existiendo actitudes o conductas que perpetúan y generan prácticas que entrañan violencia o coacción basada en género, puesto que se reproducen la atribución de funciones estereotipadas a hombres y mujeres, en las que se considera a niños, niñas, adolescentes y mujeres, como subordinados. (María Mercedes Illescas, 2018). Por tanto los estereotipos, roles y prejuicios sociales influyen en el crecimiento de les(x) niños(x), en el desarrollo de la personalidad, actitud y estilo de vida adulta, siendo estos patrones sociales que afectan y obstaculizan para el desarrollo pleno de las mujeres en general, ya que se le asocia directamente a la reproducción, quehaceres domésticos, cuidados y crianza, cualquier otro tipo de mujer que no se adapta a este molde social de la mujer, es incompleto, a lo cual Monique Witting referente a la sexualidad entre mujeres, señala que para el sistema las lesbianas no son mujeres de “verdad”, lo cual deslegitima su propio régimen de afectos y placeres. (Witting, 1981) Esta frase funciona para excluirlas de la categoría misma de la sexualidad y situarlas en el fracaso de la identificación, considerandose esta sexualidad como un atentado suicida a lo pre establecido, impidiendo su entrada en el mundo de la sociabilidad, sexualidad y la subjetividad.

Todas estas manifestaciones que se concretan en actos de violencia, no tienen un origen específico, pero sí pueden identificarse diferentes interacciones sociales establecidas en las personas a lo largo de la historia, las cuales al retroalimentarse entre sí han hecho que se potencien y normalicen estas conductas y comportamiento hasta la actualidad. Lo determinado es que el desconocimiento, la ignorancia, prejuicios y mitos que se fundan en antiguas concepciones sobre la sexualidad y los derechos humanos, han brindado una concepción respecto a lo que es ser lesbiana y gay, siendo una forma sesgada y contaminada, que desencadena la base del rechazo y la violencia.

A continuación, se expondrá los factores que se interconectan para la construcción de la relación desigual entre las DSYC y el régimen cívico sexual.

### **a. Dogmas Religiosas.**

Diversas religiones consideran a la homosexualidad como un pecado que atenta contra la moral y las buenas costumbres y que, por tanto, lo mejor para las disidencias sexuales es vivir en celibato. Esta postura, sin embargo, ha cambiado

lentamente, provocando incluso quiebres al interior de algunas religiones, pues se comprende que el ejercicio sexual libre, sano y responsable es un derecho humano. Dentro de los motivos de las diferentes religiones para la discriminación y odio hacia la comunidad de lésbicas y marikis, son el desconocimiento o ignorancia, se presenta como causa una deficiente o nula educación sexual. Se considera que cualquier forma de expresión sexual, orientación sexual o de identidad de género distinta a la heterosexual o de identidades culturalmente hegemónicas es mala, antinatural y anormal. Esta visión viene ligada de la influencia que la iglesia ha tenido durante siglos en la percepción que capta la población devota sobre las relaciones que no sean solo entre un hombre y una mujer respectivamente y que no tengan como el más puro fin la procreación y la reproducción humana. El autor español Ferrez, J. así lo menciona al señalar en el siguiente extracto citado: *“(...) ejemplo muy evidente del desconocimiento lo tenemos a finales de los ochenta y principios de los noventa con la enfermedad VIH-SIDA. Cuando nadie todavía sabía nada de cómo se reproducía esta enfermedad, las iglesias se lanzaron públicamente a anunciar que la enfermedad era una condena divina hacia el colectivo homosexual, para que pagaran por los pecados cometidos. Por desgracia, hoy en día el VIH-SIDA afecta a toda la población mundial, y se ha convertido en una epidemia de la que el tercer mundo sobre todo está pagando un precio muy alto.”* (*Cultura, homosexualidad y homofobia*. pág. 157). (Ferrez J. , 2007).

Las religiones han intentado dar respuesta a todo cuanto involucra al ser humano(x), incluida la sexualidad de las personas. Las relaciones entre un hombre con pene y una mujer con vulva y la misma reproducción que surge de las relaciones sexuales entre ambos(x) seres, ha sido incuestionablemente un tema fijo dentro de todas las religiones. Así se institucionaliza la familia, dándoles carácter de unión estable para la crianza, generándose una familia nuclear biparental con hijos(x), bajo una relación monogámica, comprometidos(x) bajo un contrato social y legal para su eventual reproducción. Se comienzan a distinguir los diferentes roles y funciones que le corresponde efectuar tanto al hombre como a la mujer, ambos(x) por separado, estableciendo así lo que se espera de cada uno(x) religiosa y socialmente debe realizar en esta nueva etapa en la relación. Esto es factible de comprobar a través de una serie de normas sociales, jurídicas y religiosas vigentes en nuestras sociedades contemporáneas, y cualquier práctica de sexualidad que "escapa" a estas normativas podría, de alguna manera entenderse como "diferente", "distinta", o "diversa" si bien también se le define como contraria a la norma y a las prácticas de las buenas costumbres, teniendo gran influencia las religiones en este ámbito, volviéndose crucial a la hora de percibir la sexualidad, homosexualidad y los roles del marco binario de género. En el mundo occidental las tres religiones más importantes en aquel proceso son: el judaísmo, el cristianismo y el islamismo.

## **b. Ciencia.**

Desde el siglo XVII estudios del comportamiento humano se concentraron en averiguar las causas de la homosexualidad. Uno de los libros más influyentes fue “Psychopathia Sexualis” (1886) del neurólogo alemán Richard von Krafft-Ebing, quien consideraba a la homosexualidad como una desviación sexual producida por una constitución defectuosa del sistema nervioso. Con importantes matices, la idea de “desviación sexual” fue luego validada por el padre del psicoanálisis Sigmund Freud, para quien la homosexualidad era el resultado de un estancamiento en las fases del desarrollo del ser humano. (María Orellana, 2019)

Tales hipótesis predominaron hasta gran parte del siglo XX y derivaron en que muchos psicólogos, psicólogas y psiquiatras sometieran a lelas, marikas, lesbianas, gay, trans y travestis a terapias reparatorias o seudo terapéuticos que buscaban curar o revertir su desviación y enfermedad, abordando aquellas sexualidades y devenires seres como condiciones patológicas de salud, atentándose contra la salud mental de las DSYC y en especial de corporalidades que amenazan con el orden natural del binarismo y el heterosexualismo. Numerosos estudios indican que la presencia de dificultades psicológicas en población LGBT se asocia principalmente a la discriminación y hostilidad social y no a su orientación sexual e identidad de género (Fundación Henry Dunant, 2015, pág. 139). En forma paralela, otros(x) investigadores (x) han venido señalando que la homosexualidad es producto de estructuras o composiciones cerebrales, genéticas u hormonales, pero la verdad es que hasta ahora nadie tiene certeza sobre ello y las causas son tan desconocidas como las de la heterosexualidad. Ya en 1973 la Asociación Americana de psiquiatría confirmó la importancia de nuevas investigaciones, mejor diseñadas y eliminó a la homosexualidad del manual que enumera los desórdenes mentales y emocionales y en 1975 se aprobó una resolución que respaldaba dicha remoción.

Hasta la década de los 90 gran parte de los psicólogos, las psicólogas y psiquiatras del mundo consideraban a la homosexualidad como una enfermedad mental, por lo que debía ser curada. Aunque en la actualidad la casi totalidad de los y las profesionales de la salud mental ha concluido que ninguna orientación sexual es una enfermedad, el desconocimiento de una parte de la ciudadanía sobre estos avances ha llevado a que muchos y muchas sigan pensando erróneamente que la homosexualidad es una patología o una desviación. (MOVILH, 2009)

Hoy en pleno siglo XXI, existe el consenso de que en el desarrollo de toda orientación sexual o identidad de género inciden múltiples factores (psicológicos, sociales, biológicos, etc) y no sólo influye uno. Hoy los saberes se reciclan, ya que se amplían constantemente el horizonte de los saberes, realizándose desplazamientos radicales de construcciones ahistóricas, buscando nuevos paradigmas para analizar desde diversas perspectivas los fenómenos sociales.

### **c. Estados.**

Durante siglos, muchos Estados influenciados por las religiones y las ciencias, calificaron al acto y el perfil de sodomita como un delito, por lo que las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo, con transexuales o devenir seres que se fugaban de la norma binaria eran penalizados con cárcel, multas o torturas. En pleno siglo XXI algunos países realizan lapidaciones públicas, torturas y condenan legalmente con penas de muerte.

En Chile, las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo mayores de edad fueron penalizadas en el año 1999. Sin embargo, las relaciones sexuales consentidas que involucren a personas de entre 14 y 17 años siguen siendo penalizadas en nuestro país con la cárcel. Ello no ocurre en el caso de personas heterosexuales, donde las penas corren sólo para menores de 14 años. (MOVILH, 2009)

Como evidencia de los daños que pueden ser los sesgos y concepciones estigmatizantes de las disidencias sexuales y corporales en la actualidad, en pleno año 2020 aún hay países que condenan con la pena de muerte las relaciones consensuadas entre adultos(x) del mismo sexo, estos son: Arabia Saudita, Emiratos Árabes, Sudán del Sur, Irán, Yemen, Mauritania y ciertas regiones de Nigeria y Somalia.

Otros países de predominancia africana y asiática tienen castigos menos drásticos para el mismo “crimen”, exhibiendo el odio heteropatriacal ante orientaciones sexuales no heterosexuales, expresiones de género no binarias y/o identidades de género no cisgénero, con sentencia legales que van desde meses en prisión hasta cadena perpetua, siendo el caso de los siguientes países: Argelia, Libia, Nigeria, Marruecos, Túnez, Gambia, Guinea, Senegal, Togo, Camerún, Burundi, Comoras, Yibuti, Eritrea, Etiopía, Mauricio, Uganda, Tanzania, Namibia, Baréin, Kuwait, Líbano, Omán, Qatar, Siria, Afganistán, Bangladesh, Bután, Maldivas, Pakistán, Brunéi, Sri Lanka, Corea del Norte, Indonesia, Malasia, Myanmar, Papúa Nueva Guinea, Islas Salomón, Samoa, Kenia, Zambia, Guyana y Jamaica.

Finalmente, están los gobiernos que sólo imponen multas, trabajos forzados o deportación por el comportamiento y el perfil sodomita, como es la realidad de países como Liberia, Antigua y Barbuda, Barbados y Dominica.

En los listados de países recién descritos, se encuentran aquellos que ven las relaciones entre personas del mismo sexo como un crimen que debe merecer la máxima pena capital, y otros que, pese a no aplicarla, siguen condenando el acto por medio de la ley, imponiendo sus ideales religiosos de sus propias creencias y cultura, donde se despliega la construcción y la sociabilización de estas, con la idea de que solo existe una única forma de sexualidad natural y deseable que es la

heterosexual asociándose principalmente con la idea del marco binario de género excluyente.

En el caso de Chile en el cono sur de “América” no hay tales penas de tortura, persecución o asesinato legal, sin embargo, las personas en el territorio aun naturalizan un estado de democracia de baja intensidad y representatividad, manteniendo un sistema colonial y heteropatriacal del tutelaje social y conservando la ficción con el centro de normalidad que deben alcanzar todas las personas, que repercuten y afectan en diferentes magnitudes y grados en les(x) grup(es) subaltern(es) del régimen heteropatriacal, como se encuentran las subculturas lésbicas y marikis, quienes poseen mayores riesgos de sufrir actos de odio, discriminación y violencias al ser visibles de la trasgresión en sus manifestaciones de género y performance que no es la pre-establecida.

#### ***d. Medios de Comunicación.***

Los medios de comunicación, en especial hasta la década del 90, potenciaron de la discriminación y estigmatización al reproducir ideas religiosas, de las ciencias y los Estados heteropatriarcales, favoreciendo en el adoctrinamiento sociocultural de las personas en base a las buenas costumbres y la honra, conllevando a perpetuación del régimen cívico sexual y su lógica binaria excluyente en los mecanismos de controles de cada territorio sociodemográfico en el país, continente y a nivel internacional. La postura que posee el MOVILH, organización social con inclinación política hacia la derecha posee una idea de evolución y de un desarrollo de la televisión nacional hacia *“una apertura y un rol crucial para promover la diversidad y la no discriminación”*. (MOVILH, 2009). Los medios sociales y de comunicación como las redes sociales, YouTube, radios, televisión, influencias mundiales y locales LGBTIQ+, páginas web y cine cumplen un rol fundamental en las sociedades, porque se encargan de informar y crear opinión pública respecto a los sucesos que se acontecen en la realidad. Suelen persuadir a la población con sesgos en las noticias que se presentan, los spots publicitarios se avocan en estereotipos físicos que no se aterrizan a la realidad chilena, se exhiben familias nucleares biparentales heterosexuales con hijes(x), plasma imágenes colectiva que entrelazan los límites del cuerpo y cuerpo que son la represión socialmente hegemónica y enfocarse en las mujeres ya que son las agentes activas de los productos que ofrece el mercado. Además de tener presentadores y presentadoras que cumplen con los patrones sociales del marco binario de género, que suelen llevar vidas bajo el alero de las buenas costumbres, muchas(x) poseen ideas claras y desean transformar el pensamiento de las personas, por tanto, les (x) profesionales del área de periodismo saben que tienen un papel fundamental, ya que son agentes de cambio realizando una labor socioeducativa y buscan exhibir buenas prácticas y el respeto por las derechos humana (os). Los programas de

televisión suelen perpetuar una lengua universal machista, algunos realitys televisivos cumplen un papel de entretención con la vida de sus participantes plasmándose en la pantalla los roles sexo genéricos, normalización de las relaciones monogámicas y la constante violencia entre ellos y ellas, en estos espacios se avalan diversos comportamientos y conductas que han sido mencionada en los factores sociales anteriores. En los últimos 5 años ha habido una mayor cobertura enfocada en la inclusión y respeto hacia las diversidades sexuales, encontrándose en estos espacios personas con sexualidades no heterosexuales con imágenes cisgénero, publicidad con influencia del pinkwashing feminista y diversidad sexual, y comerciales con caratulas inclusivas con diferentes cuerpos y cuerpas, estilos de vida y expresiones de género, siendo la herramienta del marketing de venta del sistema capitalista que capta y atrapa con mensajes que no suelen reflejar políticas de inclusión en el interior de sus empresas. La televisión, radio y el internet se ha encargado de generar espacios de conversaciones y debates en torno a las diversidades sexuales hegemónica, sus desafíos en aspectos del mero contrato social- normalización de su genocidio y la realidad de algúnes(x) cuerpas y situaciones socioeconómicas privilegiadas, exhibiendo una mayor flexibilidad desde las lógicas extractivitas, consumo y dominando lineamientos heteropatriarcales en lo que desean proyectar lo correcto con la diversidad sexual e invisibilizando la cultura de las DSYC que ha sido censurada por siglos.

### **E. Sociedades- Comunidades-Familia**

Las personas y sociedades, educadas o informadas por Estados, ciencias, religiones o medios de comunicación que durante muchos años tuvieron prejuicios respecto a las minorías sexuales, reprodujeron los mitos en sus relaciones con otros. Los cambios y mejor apertura de los últimos años han producido, afortunadamente, un descenso de quienes discriminan. (MOVILH, 2009).

Parsons y Malinowski, mencionan que todo individuo actúa en la sociedad compartiendo determinado tipo de valores, modos prácticos y apropiados de conducta, comportamientos y estilo de vida, ordenando sus acciones el sistema normativo regido por la cultura hetero centrista, patriarcal y LGBTIQA+Odio que se encuentra instaurado en las sociedades contemporáneas de la actualidad, en algunas sociedades se encuentran más latentes y en otras han logrado producir cambios y transformaciones. Quienes actúan y se rigen de acuerdo con dichas conductas, tienden a comportarse de un modo análogo y en circunstancias similares, lo que establece equilibrios sociales, llamados funcionales, que pueden ser medidos, cuantificados. Ese equilibrio social se da a través de dos mecanismos, a saber: la socialización (internalización de la cultura-aprendemos actuar como los demás esperan que actuemos) y el control social (se ajustan los comportamientos a las normas sociales aceptadas). Las lelas y marikas no actúan de acuerdo al

marco binario de género de una sociedad dada, por aquello las ideologías religiosas la consideraban antinatural y que atentaban contra las buenas costumbres, mientras que la ciencia la definió como una desviación y una patología mental, los estados del mundo a través de este proceso de socialización e interiorización de la temática emergente en las décadas pasadas fue contrayendo marcos legislativos que penalizaban y criminalizaban actos y el perfil de la persona sodomita, siendo protagonistas de persecuciones sociales y policiales de gays y lesbianas, lo cual influía en la percepción de las sociedades, comunidades, las familias y en los medios de comunicación que se regían a través de la visión y perspectiva que poseía quienes se encontraban en el poder en sociedades, estas ideas se encontraban masificadas debido a la poca conectividad, tecnología y el reducido acceso a la información y a la educación.

Desde antes de nacer las familias, en especial a los padres, madres, xadres o la personas que tenga el cuidado personal de una criatura, piensan en el sexo que tendrá su future(x) hije(x) colocándole una relevancia fundamental aquel acontecimiento, asignándole un género específico de acuerdo con el marco binario de género binario (masculino /femenino) lo cual supone coincidir con su sexo biológico, sin embargo, no siempre esta coincidencia entre sexo y género es correcta ni tan rígida. Esta idea de la sociedad se ha enraizado a través del tiempo, siendo una construcción cultural normalizado, considerado lo más propicio y estableciendo dos formas permitidas de ser y una manera de sentir. Por ejemplo, si nace niño sus accesorios, juguetes y ropa serán de colores azules y verde, mientras que si es niña tendrá todo de color rosa, amarillo o lila, implementándose los patrones sociales del binarismo desde antes que las personas nazcan, existiendo una presión de la familia y la comunidad que te encuentres a seguir con el ciclo binario de genitalidad, esperando una inercia de las costumbres aprendidas. Existe una canción del cantante chileno “me llamo” (Sebastián) que plasma esta idea en la siguiente frase: “Niñas rosadas y niños de azul, Si hay montones de colores, ¿por qué solo dos combinaciones? ((Sebastián))

Desde que nacemos nos van programando para vivir en sociedad, procesando de dos maneras, dependiendo de que se internalicen o de que simplemente permanezcan en las personas como introyectos. Desde lo psicológico de las personas, existen dos mecanismos que contribuyen al aprendizaje bajo el marco normativo dentro de la sociedad: internalización que se produce un incremento en nuestros saberes, valores y creencias mediante la credibilidad y las confianza que le otorgamos a la persona experta de la cual vienen dichos saberes, valores o creencias, como por ejemplo el rol que cumplen los padres, madres, xadres o quien posea el cuidado personal del hije (x), y el segundo componente es introyectos que es el proceso de asimilación de mensajes, información, interpretaciones y valoraciones, dichos conceptos, datos, patrones de conducta, valores éticos,

estéticos, políticos u otros fragmentos de la sociedad pasan a formar parte de nuestra personalidad y forjan la identidad de las personas.

Pero para poder realizar un proceso real de asimilación, debemos cuestionar, desestructurar, analizar, reflexionar y desarmar de dichos introyectos nuestra personalidad a fin de, posteriormente, volver a armarla o dicho en otras palabras es transformar el pensamiento que se había generado en base a lo regido e impuesto por el sistema heterocentrista y patriarcal, provocando inseguridad, miedo y una amenaza, debido a que genera un cuestionamiento de las propuestas ahistóricas, la cual se ha convertido en la única aproximación a la verdad absoluta.

Reflexionar sobre sí mismos (x), es un proceso complejo, lograr pensar el cómo las personas llegan a formar y desarrollar su persona, supone en muchas ocasiones un verdadero riesgo existencial, ya que cuestionar lo dado supone abrirnos a la duda, a la sospecha, a la inseguridad e incertidumbres de lo preestablecido y normalizado por la sociedad.

#### **.F. Sistema Patriarcal.**

Al desarrollarse los roles y funciones de género bajo ideologías e instituciones patriarcales, es imperante describir cómo ello influye y reproduce la discriminación hacia cualquier grupo subordinado que se encuentra en una relación de poder de dominación y sumisión, como lo es el caso de las mujeres, migrantes, etnias, personas de raza negra, personas de la diversidad funcional, disidencias sexuales y corporales, niños, niñas, niños y adolescentes, entre otros(x)

Una ideología es un sistema coherente de creencias que orientan a las personas hacia una manera concreta de entender y valorar el mundo; proporciona una base para la evaluación de conductas y otros fenómenos sociales; y sugiere respuestas de comportamiento adecuadas. Una ideología “sexual” sería, entonces, un sistema de creencias que no sólo explica las relaciones y diferencias entre hombres y mujeres, sino que toma a uno de los sexos como parámetro de lo humano. Basándose en este parámetro, el sistema especifica derechos y responsabilidades, así como restricciones y recompensas, diferentes e inevitablemente desiguales en perjuicio del sexo que es entendido como diferente al modelo. (Facio, 1999)

Lo que ocurre con las *ideologías patriarcales*, es que estas construyen las diferencias socioculturales existentes entre hombres con pene y mujeres con vaginas, donde la inferioridad de las últimas se da por un “hecho natural” debido a una condición biológica a través de tiempo y con su relación con la menstruación y la reproducción, la que según la ideología patriarcal imperante “es inferior” y que desde el proceso de conquista e invasión de los territorios denominados por ellos como “América” se ha impuesto la mirada antropocéntrica como el eje principal para el desarrollo, progreso y evolución de las civilizaciones, manteniendo una configuración social de sistema desigual. Según su definición etimológica

patriarcado es: organización social primitiva en que la autoridad es ejercida por un varón jefe de cada familia, extendiéndose este poder a los parientes a los parientes aun lejanos de un mismo linaje. (RAE, 2017)

El patriarcado ha sido una ideología social histórica, así se pudo observar en puntos anteriores, donde durante siglos las religiones más influyentes en el mundo occidental han perpetuado el pensar y actuar a través de las violencias y asesinatos. Analizando aquello es que, resulta coherente relacionar que todo aquello que escape de lo más puro del hombre y la masculinidad hegemónica, escapa de la norma y es percibido como malo por estar fuera de ésta, existiendo un marco binario rígido y excluyente. Así para los hombres con pene es imprescindible poseer una performance diferente a la dictada por el patriarcado y que posee un control parcial o total de la mujer con vagina y todas las corporalidades derivantes a otras feminidades, hipersexualizando y cosificando a su idea de placer y morbo personal.

Las mujeres con vagina no son las únicas personas que son víctima del sistema, sino que también se margina a toda corporalidad que se escape de la heteronormatividad y cisnormatividad, la cual conforma un régimen cívico sexual, implantando solo un tipo de amor y deseo aceptado, es decir el heterosexual, presumiendo que todas las personas tienen esta orientación sexual, desde la idea que esta impuesta y establecida, además de ser aceptada socialmente, logrando a través de diferentes mecanismos coexistentes en los territorios para alcanzar el adoctrinamiento social de las culturas, siendo un conjunto de reglas, patrones y normas socioculturales para el control de las personas. De esa manera, la heterosexualidad y la visión cisgénero fue instaurada, incorporada por la población y su continua reproducción, siendo justificada a través de valores morales éticos de la sociedad, a la asociación de la procreación como la reproducción y perpetuar la especie humana y la honra binaria.

Desde que el ser humano(x) tiene racionamiento una serie de creencias, tradiciones y actitudes institucionalizadas nos sugieren y afirman que las personas heterosexuales son normales y naturales y que les (x) homosexuales y cualquier otra orientación sexual diferente a esta, son personas con conductas desviadas, anormales, con trastornos mentales e inmorales.

El estado, la sociedad, la comunidad, la familia y el sistema educacional se encargan como entes de control y regulación de la configuración y del proceso de reproducción y perpetuación de la heteronorma, androcentrismo, falocentrismo y el sexismo en el diario vivir.

### **G. Sexismo**

El sexismo se refiere a todas aquellas prácticas y actitudes que promueven el trato diferenciado de las personas debido a su sexo biológico, del cual se asumen

conductas y comportamientos que se espera, las mujeres con vulva y los hombres con penes, actúen cotidianamente. Las prácticas sexistas afectan principalmente a las mujeres dada la vigencia de creencias culturales que las consideran inferiores o desiguales a los hombres por naturaleza. Por ejemplo, nuestra sociedad asume que las mujeres tienen menos capacidad para tomar decisiones, participar en la política, ser líderes empresariales o profesionales competentes por méritos propios. La forma cómo dichas creencias se reflejan en el lenguaje y en las prácticas cotidianas da lugar al sexismo. (Instituto nacional de mujeres, 2018)

Lo anterior, afecta directamente a las DSYC, y puede verse incluso, una diferencia en cuanto al tipo y nivel discriminación entre éstas mismas. Ello reflejado en el hecho de que **la homosexualidad entre hombres incluso es más visible y mejor vista socialmente que la homosexualidad entre mujeres, lesbianas**. Para dar ejemplo de esto, se cita el siguiente párrafo del autor Ferrez (2007), quien en cuanto a las relaciones entre mujeres describe: “Las relaciones lésbicas son ocultadas mayormente. Ser mujer supone una doble discriminación social: por ser mujer y por ser lesbiana. La mujer se ha visto siempre en un segundo plano en cuanto a la sexualidad y el placer que pueda encontrar en sus relaciones. En tiempos antiguos, no se consideraba que la mujer tuviera placer ni deseo sexual. Era el hombre el que se sentía atraído por la mujer, y por eso susceptible de pecar si esa relación no era consagrada. Por lo tanto, una relación lésbica no podía ser concebida como tal, puesto que no podía haber atracción sexual de ningún tipo”. (Cultura, homosexualidad y homofobia, pág. 155)

#### H. Androcentrismo

El uso del lenguaje es sexista cuando comunica valores e ideas que sobrevaloran lo masculino en detrimento de lo femenino, lo que se conoce como "androcentrismo". Éste consiste en una visión del mundo que tiene como centro o eje principal a los hombres, sus actividades y los valores asociados a la masculinidad como parámetro de lo/a humano/a. La visión "androcéntrica" segmenta a mujeres y hombres y refuerza estereotipos de unas y otros según los papeles (roles) que deben cumplir en diversos ámbitos de la vida pública y privada. (Instituto nacional de mujeres, 2018). Según el Equipo Técnico del Departamento de Planificación y Gestión por la Equidad Social y de Género del municipio de Cantón Cuenca al hablar de androcentrismo expone que: “Es la visión del mundo que sitúa al hombre como centro de todas las cosas, desde una posición que generaliza las experiencias masculinas universales”, creando un sistema en donde presenta al hombre con pene como un modelo a seguir y que las mujeres con vulva deben ajustarse a ese estándar y consecuentemente seguir los pasos marcados por los hombres. Lo que invisibiliza la opinión y las necesidades de las mujeres en la sociedad, cayendo en la subordinación de los hombres, por cuanto estos ejercen poder sobre ellas e imponen condiciones propias del patriarcado. (Municipalidad de Cuenca, 2015)

Es importante considerar que esta visión androcéntrica no sólo minimiza o desvaloriza a las mujeres asociándola con conductas y comportamientos femeninos, una orientación sexual, aspecto físico y como una activa consumidora del modelo económico y social neoliberal que rige a las mujeres en la actualidad en el país, posicionándose en la sociedad como una subordinada con voz pero no escuchada, también impone un tipo de masculinidad para los hombres y anula el reconocimiento de otras formas y estilos de vivirla y sentirla, ya que el "modelo masculino" que aparece como representación de la humanidad reúne un conjunto de atributos caracterizados por la condición social, orientaciones sexuales, credos religiosos y apariencias.

Como existe socialmente una representación de lo femenino, el modelo de masculinidad se distingue por ser joven, jefe de familia, profesional, independiente, dominante, físicamente apto, blanco y heterosexual. De ahí que todos aquellos que no cumplen con estos atributos, dígase adultes(x) mayores, personas con situación socioeconómica vulnerable, lelas, marikas, personas de las diversidades funcionales, indígenas, niñas, niños, niñas, adolescentes, personas que ejercen el trabajo sexual, personas en situación de calle, entre otras(x), son invisibilizadas (x) o menospreciadas(x) con expresiones lingüísticas, imágenes, publicidad, modelos educativos, normalización del marco de binarismo de género y la/el cuerpo/a/o, que refuerzan la vigencia de estereotipos sexistas claramente discriminatorios, que afectan en la salud mental, construcción identitaria y los vínculos sociales de las personas que son parte de algún grupo(x) de opresión.

Por lo tanto, "el androcentrismo como ideología sexista estigmatiza a las mujeres y los hombres que no correspondan con los estereotipos que rigen el "deber ser" de las personas, según su sexo" (Instituto nacional de mujeres, 2018)

### ***I. Gayodio y Lesbodio – camionadío y Marikaodio / odiodisidenteSyC***

Todos los factores anteriores, afirma aún más el hecho de que se manifieste socialmente la apatía, violencias y discriminaciones hacia las DSYC y en caso particular de las dos subculturas de camionas y marikas durante su proceso de desarrollo en su ciclo vital.

El odio hacia sexualidades, expresiones de género y cuerpos/as no hegemónicos, reciben tratos regidos por la desinformación e ignorancia, lo que conlleva a la discriminación, violencia o asesinato. Estos actos se dan cuando una persona, grupo o institución contiene en forma permanente opiniones, acciones o actitudes promotoras de alguna segregación contra las minorías sexuales y que teniendo al alcance la información necesaria para modificar sus prejuicios o estereotipos, la rechaza o se niega a conocerla (MOVILH, 2009). Se debe principalmente a ideas socioculturales con sesgos, estigmas y estereotipos negativos entorno a lo que se

escapa del centro de normalidad que dicta el sistema heteropatriacal y que entrega la garantía social de la higienización social de la población con los grupos que poseen un valor social mínimo y que, por tanto, reciben en sus diarios vivir castigos sociales correctivos. Lo expuesto simboliza la idea que se está generando en el proceso del sustento de perspectiva teóricas, en la cual no se considera pertinente hablar de homofobia o lesbofobia, cuando en realidad no existen miedos hacia las DSYC sino que es un odio apático e individualista que los sistemas colonialista y capitalista se han encargado de seguir perpetuando y reproduciendo.

A continuación, se expondrá la perspectiva de un trabajador social Maroto entorno a distintas formas que se produce el odio, entre ellas se encuentran:

1. **Homofobia Cultural:** es el conjunto de normas y reglas sociales que establecen que ser heterosexual es mejor que ser homosexual.
2. **Homofobia Institucional:** la cual recoge diversas formas de discriminación contra los y las homosexuales que realizan los gobiernos, las industrias, el comercio, las iglesias y otras instituciones y otras instituciones u organizaciones.
3. **Homofobia Internalizada:** se produce cuando una persona homosexual asimila e interioriza en sí mismo los prejuicios sociales contra la homosexualidad, creando un sentimiento de rechazo hacia sí mismo, de baja autoestima, llegando a odiar a otros homosexuales.
4. **Homofobia Interpersonal:** es el miedo, el rechazo u odio de ciertas personas hacia gente homosexual. Este odio puede ser manifestado mediante la discriminación, acoso, insultos, agresiones, etc.
5. **Homofobia Personal:** aquella que se basa en las creencias de que las personas homosexuales son indecentes, inmorales, enfermas, e inferiores a los heterosexuales o que son hombres o mujeres incompletos.

Para este estudio se incluirá la perspectiva de odio hacia las lelas y como menciona el autor Coll-Planas (2010): “Dentro de la homofobia y sus diferentes formas de discriminación se encuentra también la *lesbofobia*, la cual es la opresión que reciben las *lesbianas*; mujeres que sienten atracción emocional, física y sexual hacia personas de su mismo sexo” (La voluntad y el deseo: la contrucción social del género y la sexualidad: el caso de lesbianas, gays y trans). Se puede visualizar, luego de recién mencionados los tipos de manifestación existentes de los odios hacia lelas y marikas, reflejándose las diferentes esferas desde las que puede

crearse y manifestarse, haciendo que el cimientto estructural sea una problemática con un origen multicausal e interseccional.

El desaprender o deconstruirse, es un proceso de cuestionamiento de nuestros aprendizajes normalizados y considerados como la única verdad, llegar al punto de observar, meditar, analizar, reflexionar y posteriormente transformarlos, deconstruir las categorías y expresarse única y exclusivamente de sexualidad independientemente del objeto al que se dirija la orientación sexual, a la liberación de los sesgos, prejuicios, estereotipos y estigmas sociales relacionado con el rol y las funciones de las mujeres y las/os cuerpos/os feminizadas y masculinizadas, las cuales no se siguen con los patrones sociales del sistema patriarcal que se encuentran insertas en la estructura social

Difícil lograr soltar la pretendida seguridad que apela a la objetividad del real y que no es más que un recurso retorico que demanda obediencia y sumisión de las partes sometidas y subordinadas siguiendo la lógica de relación de poder impuesta a través del tiempo.

## 2.6 PANORAMA INTERNACIONAL DE LA REALIDAD DE LAS SUB-CULTURAS CAMIONAS-MARIKAS.

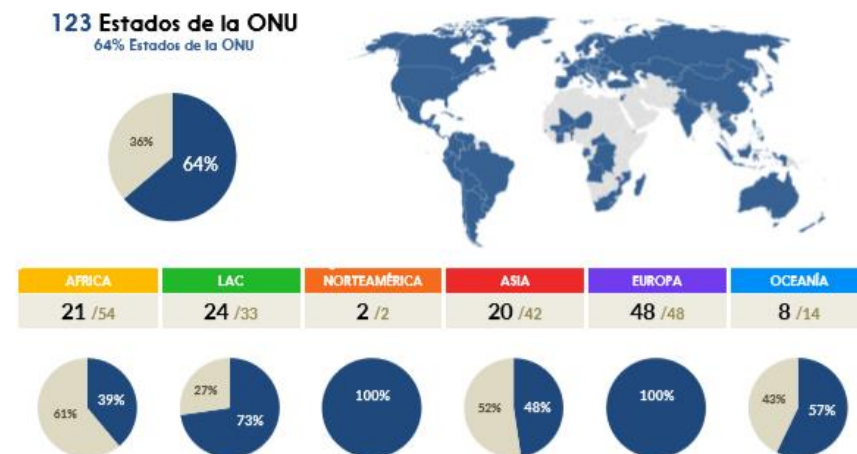
### Nivel Internacional.

Hace medio siglo atrás, después de las revueltas de Stonewall en 1969 en Nueva York, Estados Unidos, es oportuno realizar una mirada hacia el pasado y evaluar el progreso que ha logrado la comunidad LGBTIQ+ desde aquel hito histórico. Tal como señala la escritora Rebecca Solnit, “conocer la historia es poder ver más allá del presente; recordar el pasado también te da la capacidad de mirar hacia adelante, es ver que todo cambia y los cambios más dramáticos son a menudo los más imprevistos.” (Solnit, 2017). El progreso logrado en los últimos 50 años no podría haber sido posible sin los esfuerzos incansables de organizaciones, movimientos sociales y activistas individuales a nivel local, nacional, regional e internacional que se irguieron en contra de los carentes marcos legislativos, en algunos casos que criminalizan los actos homosexuales entre adultos(x), arriesgando sus vidas, carreras y familias, fundando organizaciones, manifestándose en las calles, concientizando, interactuando con parlamentarios(x), políticos(x) y funcionarios (x) públicos(x), presentando peticiones e interponiendo impugnaciones judiciales cuyas sentencias se han convertido en sinónimo del éxito del movimiento internacional por las disidencias sexuales, reflejándose este trabajo en la tendencia significativa a la baja en términos de la cantidad de países que penalizan los actos sexuales consensuales entre personas del mismo sexo y la proporción de la población mundial que vive bajo dichas leyes. Si bien esta tendencia es alentadora y vale la pena celebrarla, la despenalización como un cambio legal formal no conlleva necesariamente un cambio social efectivo. De hecho, no siempre o inmediatamente se traduce en mejoras en las experiencias vividas de las minorías de género y sexuales. (Rao, 2014) La despenalización es, sin embargo, un paso crucial en la marcha hacia la plena equidad, respeto y la libertad en las expresiones de sexualidad y corporales de las personas.

A continuación se ilustrará la realidad a nivel mundial en torno a la temática emergente, a través del Informe de homofobia 2019 de la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales (ILGA) que lanzó la edición número 13 con autoría de Lucas Mendos, entendiéndose y considerando que el panorama en las distintas regiones y continentes es completamente diferente, por tanto, para plasmar la gran variedad de procesos internos de cada país, se expondrá el siguiente mapa con los países que no poseen un marco legislativo que criminaliza ni condena los actos sexuales consensuales entre persona adultas del mismo sexo:

## Actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo: LEGALES

### Información destacada



**Fuente:** ( Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (ILGA): Lucas Ramón Mendos , 2019)

Se puede contemplar que 123 países de un total de 194 que son reconocidos por la Organización de naciones unidas con autogobierno y completa independencia, poseen mayor libertad de expresar el devenir ser, sexualidades no hegemónicas e identidades de género no convencionales, existiendo mayor concentración de este estado de “legales aquellas prácticas” en países de Europa y Norte América con un 100% y posteriormente se encuentra América Latina y el Caribe teniendo más de la mitad de sus naciones con una visión legal aceptada y en algunos casos amparada por ley, sin embargo, estas naciones al no tener leyes que criminalizan estos actos, no implica necesariamente que existe allí contextos más seguros, por tanto, se hará un análisis por región. Por contraparte los países del continente africano y asiático poseen un porcentaje menor al 50%, existiendo sanciones y penas para las personas que pertenecen a las disidencias sexuales y corporales.

#### Norte América:

La Parte norte de América la integran dos países, Canadá y Estados Unidos, el primero de estos países posee una legislación en pro de la defensa y protección de las comunidades LGBTIQ+ amplia pero no constitucional, abordando la antidiscriminación en ámbitos laborales y actos de incitación de odio, desde discursos como crímenes, además de otorgarle el derecho a gays y lesbianas a poder contraer matrimonio y la adopción homoparental. En noviembre de 2017, el primer ministro canadiense formalizó una disculpa histórica con la comunidad LGBTIQ+ por las décadas de “opresión y rechazo sistemáticos y patrocinados por el estado.” (El Mostrador, 2017). En junio de 2018, un juez federal canadiense

aprobó un acuerdo judicial en el marco de la acción de clase “LGBTIQA+ Purge”, en la cual se había solicitado una indemnización por daños y perjuicios para los miembros del ejército y otras agencias federales que fueron investigados y despedidos debido a su orientación sexual, identidad de género o expresión de género. El alcance cubrió a toda persona cuya carrera hubiera sido afectada entre 1969 y 1995, convirtiéndolo en el mayor acuerdo judicial LGBTQA+ en cualquier parte del mundo. ( Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (ILGA): Lucas Ramón Mendos , 2019).

El segundo país que conforma Norte América es Estados Unidos, el cual no criminaliza los actos sexuales consensuados entre personas adultas del mismo sexo y posee un marco regulativo que sanciona los crímenes de odio hacia la comunidad LGBTQA+, además entrega derechos del matrimonio y la adopción homoparental, estos logros alcanzados por los movimientos y agrupaciones son constantemente debatidos por personas anti derechos que exigen las “exenciones religiosas” que son disposiciones legales que permiten a individuos(x), iglesias u organizaciones evadir las protecciones antidiscriminatorias que protegen a las personas LGBTQA+, sobre la base de que tratarles por igual "violaría sus creencias religiosas” ( Human Rights Watch., 2018.). En los Estados Unidos, las exenciones religiosas son cada vez más frecuentemente exigidas por dueños (x) de pequeñas empresas que se niegan a proporcionar un bien o servicio, como por ejemplo un servicio de pastelería para bodas entre personas del mismo sexo, sobre la base de que hacerlo les (x) hace cómplices en lo que consideran como “pecaminoso”. Desde que se legalizó el matrimonio igualitario, Estados Unidos ha visto un sorprendente aumento en el número de proyectos de ley en materia de exenciones religiosas. Según Movement Advancement Project (MAP), 20 Estados actualmente tienen algún tipo de ley de exención religiosa, y Alabama ha llegado a incluirlas en su Constitución. Otro obstáculo que se ha presentado en el país, es el cambio de gobierno, el cual en la actualidad se encuentra el presidente Trump, cambiando su política exterior e interior hacia posiciones hostiles a las DSYC. Personas abiertamente homófobas, misóginas y transfóbicas fueron nombradas en cargos administrativos de alto nivel para representar los intereses de las ONG conservadoras y religiosas de derecha y se negaron derechos civiles y protecciones de derechos basadas en la orientación sexual, agudizándose y otorgándole mayor poder a grupos antiderechos. En Estados Unidos, las batallas legales sobre las protecciones antidiscriminatorias y sobre “libertad religiosa” muestran las tensiones entre el progreso y el retroceso, y han establecido el escenario para lo que probablemente será una decisión de la Suprema Corte trascendental y será un proceso largo y dificultoso para las agrupaciones y movimientos sociales en defensa de los derechos de las personas LGBTQA+

## Europa.

Para contextualizar los 47 países que integran el continente europeo, se expondrá una tabla con la protección y el reconocimiento de las identidades, expresiones y sexualidad de las personas no heterosexuales.

<b>Protección de las personas disidentes sexuales y corporales.</b>	
<b>Temática.</b>	<b>Número de Países</b>
Protección Constitucional	<b>3</b>
Protección Amplia	<b>32</b>
Amparo en el ámbito laboral	<b>43</b>
Criminalización de crímenes de odio	<b>24</b>
Sanciones a actos de incitación al odio	<b>28</b>
<b>Reconocimiento de derechos familiares.</b>	
Matrimonio	<b>16</b>
Acuerdo de Unión Civil	<b>19</b>
Adopción Homoparental/Lesboparental	<b>17</b>
Adopción de la/el hija/o del /la cónyuge	<b>21</b>

**Fuente:** Elaboración Propia.

Gran parte de los países de Europa amparan legalmente la protección amplia de la integridad de las personas que pertenecen a las disidencias sexuales, en especial a las subculturas gays y lesbianas que son las que posee mayor visibilidad a nivel internacional, en materias laborales es donde más beneficiarios/as se encuentran ya que 43 naciones cuentan con marco reguladores antidiscriminatorios en contextos y ambientes laborales. Frente al ítem de criminalización de crímenes y discursos de odio al menos la mitad de los países poseen legislaciones que penalizan y sancionan aquellos actos que se realicen con incitación al odio por el hecho de poseer una expresión, identidad de género o sexualidad no binaria, o incluso si posee cuerpos(os) feminizados(as) o masculinados(as) sin ser parte del colectivo, un ejemplo claro de la implementación de estos delitos es el caso de Suecia en 2018 y Suiza en 2019, ambos países trabajaron para identificar discursos de odio y discursos que incitan a la violencia contra una persona o grupo de personas a partir de una característica particular, especialmente para no vulnerar el derecho a la libertad de expresión de las personas del colectivo LGBTIQ+, teniendo avances significativos para no transgredir ni incitar al rechazo, repudio ni a la violencia hacia la comunidad.

En el reconocimiento de los derechos para contraer matrimonio solo 16 países poseen la aprobación de esta unión, siendo una cantidad baja contrastándose con la protección que poseen el colectivo en el continente, al igual que el ítem de Unión Civil que 19 naciones han incluido en sus reformas este contrato para las parejas del mismo sexo, al igual que la adopción homoparental y Lesboparental que 17 de los 47 países miembros del continente han desarrollado esta inclusión y dando la oportunidad de formar nuevos tipos de familia. Por último 21 estados cuentan con la adopción de hijos(X) del / la cónyuge, generándose un cambio en las visiones rígidas respecto a familias debido a la gran influencia de concepciones valóricas y morales de las Iglesias, Estados y de las culturas, siendo el derecho de familia un área de progreso continuo, aunque lento, en el que se están produciendo algunos avances positivos en Europa, en particular con respecto al estado y el bienestar de les (x) niños (x) en familias LGBTIQA+. En 2017, los tribunales italianos reconocieron la adopción extranjera de una pareja gay, y en otro caso, la adopción de un hijo nacido por subrogación por el compañero del padre biológico. En Francia, el Tribunal Superior emitió una decisión similar en un caso de subrogación y, en 2018, el Comité Consultivo Nacional de Ética recomendó extender las técnicas de reproducción médicamente asistida a mujeres solteras y parejas de lesbianas. En 2018, Malta permitió que las parejas del mismo sexo accedan a la fertilización in vitro, y su ley de matrimonio igualitario garantiza que las parejas del mismo sexo disfruten de todos los derechos asociados con el matrimonio, incluida la adopción conjunta. En Finlandia, se votó a favor del reconocimiento automático entre padres o madres de las parejas del mismo sexo después del tratamiento de fertilidad. (ILGA-Europe , 2018)

Aunque los países europeos han avanzado paulatinamente en sociedades más equitativas en la temática bajo una lógica socialdemócrata, mientras que Rusia en el año 2013 con aprobación de leyes que prohíben la propaganda gay, visibilidad de personas del colectivo y su promoción, basándose en la idea de que el conocimiento de las disidencias sexuales y corporales y de género es perjudicial para les(x) niños(x), repercutiendo significativamente en los trabajos de incidencia parlamentaria en materias de antidiscriminación y en la legitimación del hostigamiento, discriminación y la violencia hacia las personas que se identifican como LGBTIQA+ por parte del Estado. Por ejemplo, en agosto de 2018, el alcalde de Novoulyanovsk, Rusia, indicó explícitamente a los medios de comunicación públicos, luego de rechazar la celebración del orgullo LGBT, que él y su oficina “protegerán los valores familiares tradicionales”, por lo que no se realizará el desfile en su ciudad ( Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (ILGA): Lucas Ramón Mendos , 2019). Según ha registrado Amnistía Internacional y otras organizaciones que han estado en el estado de Chechenia, desde la ley federal de 2013, se está ejerciendo una purga de homosexuales. En ese marco, se ha secuestrado, torturado y matado a docenas de hombres por su

homosexualidad, percibida o real, y el gobierno no castiga ninguna de esas atrocidades. Por otra parte, que el gobierno niegue estos eventos dan indicios no oficiales para que continúen sucediendo actos similares que transgreden e infringen los derechos humanos(as) de la comunidad con total impunidad. En la actualidad, “el Estado ruso actúa con impunidad y muestra cómo opera la homofobia de estado en la era moderna. Las personas LGBTI que son acosadas o purgadas, no acceden a la justicia y ninguna de las ramas del poder público ha intervenido para proteger sus derechos humanas(x). Al mismo tiempo, a la luz de esta actitud oficial, la población altamente homofóbica se siente alentada a discriminar aún más e incluso agredir a las personas en base a su orientación sexual, identidad y expresión de género y características sexuales (OSIEGCS), quedando toda esa violencia completamente impune”. ( Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (ILGA): Lucas Ramón Mendos , 2019)

Otros países del lado este del continente, como Armenia interfirió en los intentos de la ONG Pink Armenia de concientizar públicamente sobre la discriminación tóxica que se está produciendo en el país: sus carteles fueron retirados de toda la ciudad de Ereván sin ninguna explicación. De manera similar, dos películas LGBTIQA+ fueron eliminadas del programa del Festival de Cine Golden Apricot sin ningún comentario al respecto. Durante 2017-2018 la policía de Azerbaiyán realizó innumerables redadas en locales y a personas LGBTIQA+: se registraron detenciones, exámenes médicos forzados, e incluso actos chantaje, todo ello justificado bajo el objetivo de proteger el orden público. Aunque Georgia protege a las orientaciones sexual, identidades y expresiones de género y características sexuales (OSIEG) en su Ley de 2014 para eliminar todas las formas de discriminación, cinco personas LGBTI fueron agredidas en Batumi y no recibieron el apoyo efectivo de la policía. (ILGA-Europe , 2018). En septiembre de 2016, en Finlandia, a partir de una petición para derogar el matrimonio igualitario, se demostró que siempre hay posibilidades de regresión en derechos adquiridos, la petición fracasó y el proyecto de matrimonio de 2015 entró en vigor en 2017, tal como estaba previsto. Asimismo, en toda Europa, las comunidades religiosas alientan el rechazo violento a las familias no tradicionales. Por ejemplo, en 2018 el referendo constitucional rumano para definir el matrimonio igualitario profundizó la polarización de opiniones. De todas maneras, tuvo éxito la estrategia de boicot liderada por los defensores de derechos humanos, logrando que el referéndum no cuente con los votos suficientes para ser válido. ( Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (ILGA): Lucas Ramón Mendos , 2019). En toda Europa del Este y Asia Central (ceranía territorial e influencia de culturas y tradiciones) existe un estancamiento legal debido al impacto de las leyes antipropaganda, lo cual deja expuesta la falta de protección legal contra la discriminación, la violencia y el estigma, problemas que siguen vigentes y sin ser resueltos.

Por último, un año después de la realización de la Conferencia Europea de Bisexuales en 2017 tuvo lugar en Viena la primera Conferencia Europea de Lesbianas, con el objetivo expreso de centrarse en las necesidades, luchas y opresiones de las lesbianas, para potenciar, aumentar la visibilidad y ampliar las redes. Tal como comenta la organizadora de la 2ª Conferencia de Lesbianas (que se celebrará en Viena en abril de 2019): "Los resultados de las elecciones de muchos países europeos han llevado al poder a personas y movimientos profundamente peligrosos para las mujeres LGBTI, lo que es especialmente hostil para las lesbianas". (European Lesbian Conference Report, 2019). Estas transiciones de gobiernos que adquieren el poder de los estados del continente europeo podrían a futuro retroceder los avances en derechos y en el reconocimiento de las sexualidades no heterosexuales, expresiones no binarias e identidades que TRANSGreden el CISTema, estando en un latente peligro el bienestar y la integridad de esta comunidad en los años futuros.

### Oceanía.

Son 14 países que conforman el continente de Oceanía, de los cuales 6 criminalizan los actos sexuales consensuados entre personas adultas del mismo sexo, las sanciones comienzan desde 5 hasta 14 años privados de libertad, se utiliza el termino privados, ya que cinco de estas naciones solo sanciona actos sexuales entre hombres entre aquellas se encuentran Kiribati, estado de Islas Cook perteneciente de Kiribati, Somoa, Tonga, Tuvalu y Papúa Nueva Guinea teniendo una pena de prisión de 14 años de prisión, mientras que Islas Salomón penaliza actos sexuales consensuados entre adultos/as del mismo sexo, no distinguiendo entre género. Las poblaciones LGBTIQ+ del Pacífico del continente, continúan enfrentando comentarios públicos despectivos de sus líderes que incitan al odio, rechazo y repudio social, además de excluir y validar actos de violencia hacia las disidencias sexuales y corporales, tal es el caso de Fiyi, que a pesar de que en ese país existe protección constitucional para las orientaciones sexuales no heterosexuales e identidades de género, el Gobernador General de las Islas Salomón reiteró en un discurso que las relaciones entre personas del mismo sexo son ilegales en el país y que "promover el matrimonio entre personas del mismo sexo es como querer cambiar la ley de la gravedad por ley." De manera similar, una coalición de religiosos, mujeres, grupos juveniles y jefes locales en Vanuatu iniciaron una petición para declarar su oposición al matrimonio igualitario en el país luego de que se difundieran los rumores de que los legisladores planeaban presentar un proyecto de ley sobre el tema.

Mientras tanto son 8 países que poseen legalidad de las sexualidades no heterosexuales en aquellos territorios, como lo es el caso de Australia, Nueva Zelandia, Fiyi, Islas Marshall, Micronesia, Nauru, Palaos y Vanuatu, siendo Australia

y Nueva Zelanda quienes poseen una mayor preocupación en la defensa y protección de los derechos, integridad y bienestar de las personas que son parte de las disidencias sexuales y corporales. Australia tiene en sus marcos legales la protección amplia, defensa de las diferencias y diversidad en el campo laboral y el reconocimiento de los derechos de familia como el matrimonio, unión civil, adopción homoparental y la adopción de hijos(x) del / la cónyuge. En la parte sur se ha aprobado proyectos de ley que permitirá un acceso igualitario al tratamiento de reproducción asistida. Del mismo modo, el Territorio del Norte aprobó un proyecto de ley que otorga el derecho legal de adoptar niños y niñas a parejas de hecho.

Como en América del Norte, específicamente en Los Estado Unidos, las exenciones religiosas, se ha visto en constante creciente a través que leyes y reformas se aprueban en la defensa de los derechos de las personas de las disidencias sexuales y corporales, lo cual debe ser entendido como disposiciones legales que permiten a las personas, iglesias y organizaciones eludir las protecciones contra la discriminación de las personas LGBTIQA+ por considerar que tratarlas por igual violaría sus creencias religiosas. Aunque los grupos de la sociedad civil han expresado que el proyecto de ley sobre el matrimonio igualitario "logró un equilibrio justo" entre los derechos civiles y la libertad religiosa, ha habido un mayor debate sobre las exenciones en la ley antidiscriminatoria que permite a las instituciones religiosas, en particular a las escuelas, discriminar a les empleados y estudiantes por ser LGBTIQA+. El impacto de estas exenciones obtuvo un rostro concreto en 2017 cuando Craig Campbell, un maestro en un colegio bautista en Perth, fue despedido por revelar que estaba en una relación con una persona del mismo sexo. (Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (ILGA): Lucas Ramón Mendos , 2019). En 2017, el Parlamento emitió una disculpa formal reconociendo el tremendo dolor y sufrimiento que sufrieron esos hombres y sus familias, y los efectos continuos que las convicciones han tenido sobre elles(x).

Por otra parte, otro país del continente oceánico es Nueva Zelanda tiene dentro de su marco legislativo protección amplia hacia la comunidad LGTBIQA+, defensa en el contexto laboral y criminalización ante crimines de odio, además de contar con el reconocimiento con los derechos de matrimonio, unión civil, adopción homoparental y la adopción de hijos(x) del, le o /la cónyuge. Entre 2012 a 2017, cuarenta personas recibieron el estatus de refugiade(x) en Nueva Zelanda por su orientación sexual o su identidad de género (Radio New Zealand, 2017.). Tres de los casos más recientes otorgados por el Tribunal de Inmigración y Deportación incluyen a una bisexual paquistaní que vivía con una mujer trans en Whangarei y Auckland, una profesora lesbiana de Rusia y un hombre gay de Myanmar.

La desconfianza de la policía es un factor transversal en el continente, no es exclusiva de Australia y Nueva Zelanda. Tras los recientes ataques en el área urbana de Nasinu, Fiyi, una organización de derechos humanos con sede en el país alentó a las personas LGBTIQA+ a alzar su voz y denunciar los incidentes de

violencia. Según el director de la organización, las víctimas de la violencia a menudo optan por no denunciar, ya que temen las represalias de la comunidad y la discriminación y el acoso de las autoridades. Uno de los más recientes fue un crimen de odio contra una joven trans de Fiyi, Akuila Salavuki, quien fue atacada y asesinada en julio de 2018. Sin embargo, también hubo indicios de que la situación podría paulatinamente mejorar. A finales de ese año, la Comisión de Derechos Humanos y Antidiscriminación de Fiyi elogió a la fuerza policial por tomar medidas rápidas en relación con dos denuncias de agresiones homofóbicas. ( Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (ILGA): Lucas Ramón Mendos , 2019)

### África y Asia.

Los continentes de África y Asia se encuentran a nivel mundial con la mayor concentración de países que criminalizan de 1 año hasta cadena perpetua los actos sexuales consensuadas entre personas adultas del mismo sexo, con mayor cantidad de casos de discriminación, violencia y represión por parte de los estados, policía y las culturas. La pena de muerte se impone en 6 Estados miembros de la ONU, en 4 de ellos (Irán, Arabia Saudita, Yemen, Sudán) se aplica en todo el territorio, en 2 (Somalia, Nigeria) se aplica sólo en provincias específicas y hay otros cinco Estados (Pakistán, Afganistán, Emiratos Árabes Unidos, Qatar y Mauritania) en los que esa pena sigue siendo posible, a continuación se expondrá una tabla con el catastro de la distribución de los países de cada continente que poseen legalidad y no legalidad de las disidencias sexuales y corporales.

<b>Categoría</b>	<b>África</b>	<b>Asia</b>
Países <b>con legalidad</b> de ser gays y lesbianas.	<b>21</b>	<b>23</b>
Países que <b>criminalizan</b> a lesbianas y gays	<b>26</b>	<b>12</b>
Países que <b>criminalizan</b> solo a gays	<b>7</b>	<b>10</b>
<b>Penas de muerte</b> por ser lesbianas y gays.	<b>4</b>	<b>6</b>

**Fuente:** Elaboración Propia.

Entre 2016 y 2019, cuatro países despenalizaron los actos de homosexualidad y lesbianismo en Angola, Trinidad y Tobago, India y Botswana, siendo este último país en marzo del 2019, el Tribunal Superior de Gaborone estudió una solicitud de

impugnación de la constitucionalidad de los artículos 164.a, 164.c y 167 del Código Penal de Botsuana, que criminalizaban los delitos contra natura y las prácticas indecentes, estas disposiciones penalizaban los actos homosexuales consentidos entre personas adultas y creaban un clima en el que se podía discriminar, acosar o someter a violencia con impunidad a las personas debido a su orientación sexual, real o presunta. El 11 de junio del 2019 el Tribunal Superior de Botswana dictaminó la anulación de los artículos de la constitución que castigaba con hasta siete años de prisión a los actos de homosexualidad, siendo un hito histórico en el continente africano, logrando la despenalización de la homosexualidad, el juez Michael Leburu menciona al finalizar la sección que: "La discriminación no tiene lugar en este mundo. Todos los seres humanos nacen iguales. La homosexualidad es otra forma de sexualidad que se ha suprimido durante años" (Andrea Rincón, France 24, 2019), siguiendo las ideas de su país vecino de Angola que en el mes de enero del 2019 despenalizó las relaciones entre personas del mismo sexo. Con el constante retroceso y la agudización de las ideologías religiosas, en Chad ha criminalizado de manera preocupante los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo en 2017 ya que entro en vigor un nuevo código penal. De los 70 estados de la ONU que criminalizan, 26 lo hacen exclusivamente respecto de actos entre varones, el resto de los 44 estados que penalizan tipifican tales actos sin importar el género. La realidad africana sigue empeorando, ya que en los últimos años en Camerún y Tanzania, se ha intensificado la violenta represión contra personas homosexuales y lesbianas, con detenciones y torturas (generalmente a hombres). Cada una de estas instancias fue motivo de protestas a nivel nacional y a nivel internacional, sin embargo los líderes de estos países se guían con creencias islámicas rígidas.

India en septiembre del 2018 derogó el artículo 377 del Código Penal del país, siendo el último en el continente asiático, provocando indicios de equidad y respeto hacia las disidencias sexuales y corporales en el sur de la región, mientras que la Corte Suprema de Nepal emitió de manera similar una decisión que consagra la igualdad y la no discriminación sobre la base de la OSIEG.

El ensayo sobre el sudeste de Asia analiza el progreso alentador en los tres países de la ASEAN en términos de la posible legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo y protecciones legales más robustas para las minorías sexuales y de género. Estos avances contrastan con la regresión que se observa en Indonesia y en la mayor parte de Asia continental, especialmente en Asia Central y Oriente Medio, probablemente como resultado del creciente fundamentalismo religioso en esos países. Una tendencia similar se puede observar en Hong Kong, Corea del Sur y Taiwán, como se describe en el artículo de Minwoo Jung, donde los grupos conservadores cristianos se han vuelto cada vez más hostiles en la campaña contra la igualdad en cuestiones de la comunidad en las zonas africanas y asiáticas, y en Israel, siendo uno de los países con mayor defensa hacia la población en cuestión,

a una pareja del mismo sexo se les negó el derecho a adoptar niños a través de la subrogación, en un inusual retroceso legal para la comunidad LGBTIQ+.

Mientras tanto, en Indonesia, la provincia de Aceh está implementando su Código Penal Islámico, con el cual castiga los actos homosexuales con 100 latigazos. En mayo de 2017, dos hombres fueron castigados públicamente con 83 latigazos cada uno porque supuestamente tuvieron relaciones homosexuales y en julio de 2018, otros dos hombres fueron azotados públicamente ( Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (ILGA): Lucas Ramón Mendos , 2019).

La homosexualidad en Tayikistán fue despenalizada en 1998, sin embargo, esto no se ha traducido en igualdad de derechos y no discriminación para las personas LGBTIQ+ en el país, se ha informado que las fuerzas policiales tayikas han incluido “la lucha contra la homosexualidad” entre sus deberes legalmente sancionados para salvaguardar el orden público y la moralidad, el abuso de poder consiste en acciones que incluyen intimidación, detenciones arbitrarias, ataques físicos o sexuales, chantaje de la policía, todo con total impunidad ( Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (ILGA): Lucas Ramón Mendos , 2019) y en Malasia al respecto, el nuevo Primer Ministro rechazó públicamente a la población “LGBT y al matrimonio entre personas del mismo sexo” porque son “cosas sólo tienen sentido en occidente”

El argumento de países asiáticos y africanos sobre la defensa de su "soberanía", demuestra la impunidad en la que pueden quedar las graves violaciones y las opresiones general. Los vínculos económicos alineados con el avance en la legislación antidiscriminatoria de países que han despenalizados la homosexualidad y han desarrollado marcos legislativos en defensa de la comunidad, pueden indicar una tendencia positiva, pero también pueden fortalecer las afirmaciones populistas que indican que esta temática es una imposición extranjera y occidental, debido a lo arraigado que tienen la heteronorma en sus tradiciones y costumbres patriarcales, teniendo una visión sociocultural machista, misógina y odioLGBTIQ+.

Visibilizar las vidas LGBTIQ+ en cada estado es trabajo de Les (x) activistas locales, quienes deben hablar con sus propias poblaciones, instituciones estatales, aliados(x) y medios de comunicación, siendo un trabajo arduo debido a la normalización de sus comportamientos y conductas, que generalmente poseen la legitimación y la validación de sus líderes con sus marcos legislativos que penan y sancionan a los gays y lesbianas, lo cual la sociedad sigue replicando esas ideas, a través de agresiones, discriminación, exclusión, violencia, rechazo e incluso la muerte de quienes solo desean florecer su devenir ser. Por tanto, la labor de demostrar que las disidencias sexuales y corporales y su inclusión en las políticas no es una cuestión ni extranjera ni inmoral, sino que es un derecho humana(x) de las personas, que se sigue invisibilizando y negando en pleno siglo XXI.

## Nivel América Latina y el Caribe.

La cultura occidental ha simbolizado a la sexualidad en representaciones de la pareja heterosexual, que legitima su naturaleza animal por medio del concepto de amor. La metáfora implícita de la expresión hacer el amor prueba el nivel de identificación entre la actividad sexual y el sentimiento amoroso. Sin embargo, la actividad sexual entre varones no ha gozado de una traducción al ennobecedor terreno de los sentimientos. Para Martínez Expósito el amor homosexual encierra una contradicción, puesto que supone un significado demasiado zoológico (incluso demasiado depravado) que no concuerda con la elevación espiritual inherente a la idea del amor. Mientras que el amor es uno de los grandes temas de nuestra cultura, el amor homosexual es uno de sus grandes tabúes. (Martínez Expósito, 2000 )

A través de la historia precolombinas de las culturas que vivían siglos antes que los españoles llegaran a colonizar, saquear, asesinar, abusar y dominar a los pueblos originales de América Latina y el Caribe, la cosmovisión que poseían los aborígenes de estas tierras no contenían tantos sesgos sociales rígidos, varias etnias y tribus tenían concepciones más amplias que la simple construcción social de género binario, heterosexualidad o identidad cisgénero, con ideas crecientes en la diversidad y la diferencialidad cultural de cada etnia en su territorio, en algunos casos se hablaba de la existencia de personas de dos espíritus en pueblos precolombinos de América del norte, tercer género como de las Muxhes en México, reconocían género dual y variaciones de géneros e identidades ancestrales conectadas con el puente terrenal y espiritual en diversas tribus que tenían identidades y devenires seres en función de su comunidad. Diversos grupos indígenas y/o personas se conocen por su “diversidad de género, que incluye la naturaleza fluida de la identidad sexual y de género, y su interconexión con la espiritualidad y una visión tradicional del mundo. Por ejemplo las personas dos espíritus tienen tanto espíritus masculinos como espíritus femeninos, las personas dos espíritus identifican el género como un continuo e incluye identidades, orientaciones sexuales y roles sociales diversos. (National Aboriginal Health Organization (NAHO), 2012). “Un Nativo Americano Dos Espíritus puede sentirse muy restringido bajo la categoría de lesbiana o gay por su personalidad espiritual, e identidades específicas y complejas”. (Lang, 1999). Asimismo, el término Muxe o Muxhe en la cultura Zapoteca de Oaxaca, en el sur de México, y existen otras tribus a lo largo del país que son más pequeñas, el concepto Muxhe es frecuentemente es utilizado para referirse a una persona que al nacer le fue asignado sexo masculino y que su comportamiento y conductas se interpretan de acuerdo con una identidad de género cultural y socialmente considerada femenina. De manera general, las personas Muxe son consideradas como un tercer género. Otra significancia que se ha perdurado en la región Latinoamérica es la de Mati en Suriname, cuyos orígenes se remontan en el continente Africano occidental, este

término define generalmente a mujeres de clase trabajadora que suelen tener hijes (x) y mantienen relaciones sexuales con mujeres y hombres, de manera consensuada y simultánea, existiendo una fluidez en sus conductas sexuales, considerándose una concepción dinámica de la sexualidad y la identidad, demostrando que se puede desarrollar una identidad de género femenina sin tener una orientación sexual fija, derribado estereotipos y prejuicios de los conceptos convencionales de sexualidad. Esta idea de sexualidad no es fija ni rígida, de mujeres que aman a otras mujeres y no necesariamente se identifican como lesbianas, estas concepciones de sexualidad se pueden encontrar en países caribeños como Dominica, Haití, San Cristóbal y Nieves y Jamaica. Otro pueblo originario con una sexualidad libre para sus integrantes, en especial de los hombres, es de Waraos del delta de Orinoco en Venezuela, quienes pueden tener de segunda esposa a un hombre homosexual o una persona-mujer trans, asimilándose a la realidad de pueblos como los Cuna en Panamá, Guayaquis (a che) de Paraguay o los Jaivais en Brasil.

A pesar de existir diversas cosmovisiones en los pueblos étnicos y originarios del territorio denominado por invasores como “América”, fueron estos quienes instauraron una línea divisora, que dividía en: Dominadores-Dominades(x), produciéndose un proceso de raza con perspectiva: Colonizador – indios y permitiendo el predominio de la supremacía de los sujetos españoles, adoctrinando e imponiendo un régimen cívico sexual heterosexual y cisnormativo binario, creando en estos países el perfil del sodomita, que antes solo era asociada al acto homosexual y otorgándose aquí el significado de hombre con pene, afeminado, travestido, desviado y enfermo frente a los ojos de los peninsulares, identificando en diferentes tribus a hombres que cumplían un rol y una identidad fundamental en sus comunidades como es ser “machi hueye” que eran hombres cuyo rol y comportamiento no se ajusta a las categorías sociales binarias de Europa, teniendo gran influencia, respeto y una figura central durante los siglos XVI-XVII en las comunidades mapuches de Chile, teniendo el género dual para definir las identidades de sus machis hueyes. Estas expresiones, identidades y sexualidades no heterosexuales fueron perseguidas, castigadas y asesinadas sin piedad siendo la advertencia y un escarmiento social ante el crimen nefando que atentaba contra las buenas costumbres, la honra de la masculinidad, al igual que los actos homosexuales, que fueron criminalizados socialmente y posteriormente por los países que conforman el continente al lograr sus respectivas independencias.

En la actualidad las expresiones de sexualidad, corporalidad e identidades no normativas con frecuencia se considera en sí misma sospechosas, amenazantes peligrosas y antinatural contra el orden social y la ética-moral pública que se ha instaurado en América Latina. Como explica la académica María Gómez en su texto La mirada de los jueces: Sexualidades diversas en la jurisprudencia

latinoamericana, las expresiones de afecto en público o la circulación en espacios públicos de personas con orientaciones sexuales o identidades de género no normativas suele ser fuente de gran ansiedad social. (Gómez, 2008) Toda esta ansiedad y pánico social ante una expresión de cariño o de afecto entre personas del mismo sexo, ha sido una construcción social dominada por heteronormatividad que se encuentra impuesta y que domina las relaciones entre las personas, las cuales son muchas veces avaladas y legitimadas por líderes, estados y culturas, por tanto, la población solo reproduce los patrones sociales enseñados e inculcados por sus familias, los modelos educativos y la sociedad en general, siendo la población con mayores recursos económicos quienes mantienen una mirada conservadora y en base a las buenas costumbres, y por otra parte se encuentra las personas más vulnerables que al no poseer estudios y se encuentren latentemente influenciades(x) por los medios de comunicación y las ideologías religiosas como la católica y protestante, también generan concepciones con sesgos y estigmas sociales entorno a las sexualidades no heterosexuales. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha recibido en los últimos años información sobre casos de violencia contra hombres y mujeres como reacción ante coqueteos o proposiciones por personas del mismo sexo, en ocasiones este tipo de violencia ha sido “justificada” por los y las acusados y acusadas como “defensa por pánico gay o trans”. (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2015). Muchas manifestaciones violentas que son víctimas las personas que son parte de las DSYC, en especial a las personas gays y lesbianas, **están basadas en el deseo de las personas perpetrador/a de castigar dichas identidades, expresiones, comportamientos o cuerpos(os) que difieren de las normas y roles de género tradicionales, o que son contrarias al sistema binario.** Esta violencia se dirige, entre otros, a las demostraciones públicas de afecto entre personas del mismo sexo y a las expresiones de “feminidad” percibidas en hombres o “masculinidad” en mujeres.

El Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos(as) o degradantes ha señalado que en una parte considerable de los casos de tortura a personas LGBT hay indicaciones de que se les somete con frecuencia a “actos de violencia de índole sexual, como violaciones o agresiones sexuales, a fin de “castigarlos” por traspasar las barreras del género o por cuestionar ideas predominantes con respecto al papel de cada sexo”. El Relator Especial agregó incluso que a las personas LGBT “se les somete en una proporción excesiva a torturas y otros malos tratos porque no responden a lo que socialmente se espera de uno y otro sexo, de hecho, la discriminación por razones de orientación o identidad sexuales puede contribuir muchas veces a deshumanizar a la víctima, lo que con frecuencia es una condición necesaria para que tengan lugar las torturas y los malos tratos. (Organización de las Naciones Unidas, 2001)

A continuación, se expondrá el panorama general de los países de América Latina y el Caribe con respecto a la defensa de los derechos y al reconocimiento de la cultura de las disidencias sexuales y corporales.

<b>Protección de las personas disidentes sexuales y corporales.</b>	
<b>Temática.</b>	<b>Número de Países</b>
Protección Constitucional	3
Protección Amplia	10
Amparo en el ámbito laboral	14
Criminalización de crímenes de odio	10
Sanciones a actos de incitación al odio	8
Prohibición de terapias de conversión	2
<b>Número de países que conforman América Latina y el Caribe</b>	<b>33</b>
<b>Reconocimiento de derechos familiares.</b>	
Matrimonio	5
Acuerdo de Unión Civil	5
Adopción Homoparental/Lesboparental	4
Adopción de la/el hija/o del /la cónyuge	4
<b>Número de países que conforman América Latina y el Caribe</b>	<b>33</b>

**Fuente:** Elaboración Propia

En la tabla expuesta, se puede observar que tan solo tres países poseen protección constitucional en defensa de las personas de las disidencias sexuales y corporales en América Latina y el Caribe, mientras que 10 poseen una protección amplia con marco legislativo adaptados a las contingencias emergentes que se han generado en los últimos años, en el ítem de ámbito laboral existe mayor regulación en la protección de los derechos de la comunidad para que no sufran actos discriminatorios, desmedros o menor cantidad de oportunidades solo por el hecho de la sexualidad y/o vida privada de las personas, además en la categoría de defensa, existen dos países que tienen prohibida las terapias de conversión, que son Brasil y Colombia. Frente a leyes de reconocimiento de los derechos de las personas de las disidencias sexuales y corporales en temáticas de matrimonio y unión civil solo 5 países de 33 poseen legislación vigente para que personas del mismo sexo puedan contraer alguno de estos dos contratos, mientras que en el área de adopción homoparental y Lesboparental, y la adopción de la hija del/ le/ la cónyuge solo 4 países otorgan este derecho.

Existe mayor cantidad de países que protegen la integridad, bienestar y el desarrollo de las vidas personales de las personas que poseen sexualidades no heterosexuales, aunque el número es de todas maneras bajo y en el ámbito de reconocimiento solo 4 países permiten que las parejas de gays y lesbianas puedan formar una familia y 5 naciones integran en sus legislaciones el matrimonio entre personas del mismo sexo, demostrando y evidenciando que aún existen latentes sesgos y estigmas marcados referente a la comunidad LGBTIQA+. El país de esta región que tenido mayores avances normativos en esta materia es Colombia, aun así, según diferentes organizaciones y movimientos sociales que se encuentran en la defensa de la comunidad en la zona, mencionan que estos mismos logros alcanzados se encuentran en riesgo a partir de la asunción del gobierno de extrema derecha del presidente Iván Duque, quien tiene una trayectoria contraria a los derechos de la comunidad y de las mujeres. En sus primeros meses de gobierno realizó nombramientos de funcionarios antiderechos y no aplico el Decreto 762/2018 establecido por el expresidente Juan Manuel Santos. La situación colombiana tiene como uno de sus principales elementos el Acuerdo de Paz entre el Estado y las FARC-EP con un enfoque de género que reconoce a las personas LGBTIQ+ víctimas del conflicto armado que actualmente tiene cumplimiento parcial y encuentra dificultades y amenazas. Asimismo, se ha registrado un aumento de los asesinatos de líderes comprometidas y comprometidos con este proceso. Otro de los países con importantes avances es el Estado Plurinacional de Bolivia, que en su Constitución Política contiene el reconocimiento de derechos de la población de diversa orientación sexual e identidad de género e incluye a la población LGBT en el Plan Nacional de Acción de derechos humanas(os).

Dentro del total de 33 países que conforman la región, solo 9 naciones mantienen marcos legislativos que criminalizan actos sexuales consensuados entre adultos (x) del mismo sexo, de los cuales 5 a lesbianas y gays y los otros cuatro países solamente a varones gays o trans. La Comisión Iberoamericana de Derechos Humanos ha manifestado que, si bien la criminalización de la orientación sexual es discriminatoria para cualquier persona, puede implicar una violación de derechos humanos(x) más severa en el caso de niños, niñas, niños(x) y adolescentes debido a los **efectos psicológicos particularmente perjudiciales en personas muy jóvenes cuya identidad y orientación aún se encuentra en proceso de desarrollo y que, como resultado de esto, son extremadamente vulnerables.** Específicamente, la CIDH ha indicado que, en algunos Estados de la región, se somete al sistema de justicia juvenil a niños y niñas por haber tenido relaciones sexuales con personas de su mismo sexo, y que en algunos Estados los niños son objeto de brutalidad policial y de violencia por parte de los guardias de los centros de detención, en razón de su orientación sexual e identidad de género. (CIDH, 2011).

Al inicio del 2015 la CIDH publicó las conclusiones de su Registro de Violencia contra personas LGBT en América, una herramienta utilizada para conocer y visibilizar los alarmantes altos niveles de violencia que experimentan las personas LGBT en la región. Este Registro arrojó que ocurrieron al menos 770 actos de violencia contra personas LGBT en un período de quince meses (desde enero de 2013 hasta marzo de 2014) en 25 Estados Miembros de la OEA (Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Estados Unidos, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Perú, Panamá, Paraguay, Republica Dominicana, Uruguay y Venezuela (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2015).

**Factores que favorecen la invisibilización de esta violencia en el continente son los bajos índices de denuncias y la ausencia de mecanismos oficiales de recolección de datos y obstaculizan la respuesta efectiva de los Estados**, ya que en la mayoría de los países, existe la ausencia de sistemas eficaces de registro y denuncia de los actos de violencia, los cuales se deben denominar "delitos motivados por prejuicios" contra cualquier personas de las disidencias sexuales y corporales, ocultando el verdadero alcance de la violencia, debido al miedo de las víctimas a exponerse, que las re-victimicen nuevamente ya sea en la misma denuncia o en el proceso judicial, temor a la extorsión, la violación de la confidencialidad o a las represalias. Cuando existen esos sistemas, las estadísticas oficiales tienden a subestimar el número de incidentes, también una categorización inexacta o prejuiciada de los casos da lugar a errores de identificación, encubrimientos y registros incompletos, la falta de investigación, enjuiciamiento y castigo por los actos violentos denunciados también contribuye a las evaluaciones incompletas de la escala de la violencia. Estos procesos y el miedo de las víctimas invisibilizan la violencia cotidiana contra la población objeto, particularmente en lo que se refiere a los ataques no letales. **Los ataques no letales son el tipo de violencia más común que enfrentan personas LGBTIQ+**, sufriendo una amplia variedad de ataques, que van desde empujones, hasta palizas, lanzamiento de botellas, piedras u otros objetos contundentes. **Estos actos de violencia son tan comunes en algunas partes de la región que podrían no ser denunciados en tanto se consideran parte de la vida cotidiana, normalizando en sus diarios vivir la violencia, discriminación y el rechazo social.** Adicionalmente, los casos de violencia cotidiana por lo general no son monitoreados por las organizaciones o reportados por los medios de comunicación; ya que ambos tienden a enfocarse en los crímenes más graves, particularmente en los asesinatos. La violencia diaria es el primer paso para concretarse un crimen de violencia y odio que conlleve a la muerte, por tanto se expondrá en términos cuantitativos los datos de los asesinatos hacia la comunidad en 4 países del continente: Venezuela, organizaciones informaron que al menos 46 asesinatos de personas gays, lesbianas y trans ocurrieron durante los años 2009 al 2013, en Argentina una organización reportó 25

asesinatos de personas LGTB entre 2011 y 2013, el estado de Colombia informó que entre 2011 y 2013 se registraron al menos 219 asesinatos de personas de las disidencias sexuales y corporales en todo el país y el estado de Brasil informo que hubieron 278 asesinatos de personas de la comunidad en el 2011 y en 2012 la cifra aumento a 310. (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2015). Se debe tener en consideración que estas cifras son un parcial de los crímenes que sufre el colectivo, ya que como ocurre con la violencia cotidiana y debido a los estigmas sociales, las familias no siguen procedimientos judiciales ni exponen los casos de sus familiares por motivo de vergüenza o miedo.

A través del Informe de la violencia contra personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales efectuado por la Comisión Interamericana de derechos humanos en el 2015 (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2015), se expondrá una tabla con casos reales de violencia que ocurrieron en países de América Latina y el Caribe, siendo un resumen del panorama que viven las personas gays y lesbianas en el continente.

País	Acto de violencia
Brasil	En Sao Paulo, una pareja de hombres habría sido atacada y violentamente expulsada fuera de un vagón del metro por un grupo de quince hombres, después de que el grupo le digiera a la pareja que tenían que dejar de abrazarse.
Nicaragua	Informes indican que mujeres lesbianas han sido arrestadas en repetidas ocasiones por la policía y mantenidas por horas en centros de detención mientras les cuestionaban: “¿por qué se visten así?” y “¿por qué no buscan hombres?”
Colombia	Organizaciones alegan que las parejas del mismo sexo continúan siendo perseguidas y hostigadas, incluso con posterioridad a una decisión de la Corte Constitucional que estableció que la expulsión de una pareja gay de un centro comercial por dos guardias de seguridad con base en demostraciones de afecto en público constituyó un acto de discriminación.
Chile	Una joven de El Melón salió a una fiesta a una localidad cercana, se iba a devolver en el metro temprano, sin embargo, en el transcurso fue brutalmente golpeada, torturada y asesinada debido a su orientación sexual y expresión de género, su cuerpo fue encontrado en un embalse de la ciudad de Limache.

Haití	Un grupo de hombres estaba bailando durante el carnaval en Port-au-Prince, Haití, cuando oficiales de la policía empezaron a golpearlos, insultarlos y hacer comentarios despectivos porque consideraban que era “afeminados”.
México	En Ciudad de México, se informa que un joven habría sido arrestado en 2013 por oficiales de la policía federal mientras caminaba en la calle a altas horas de la noche. Cuando preguntó por qué estaba siendo arrestado, los oficiales respondieron “porque eres gay” y le pidieron que les hiciera sexo oral.
Colombia	A los 11 años una joven lesbiana le comenta a su padre de su orientación sexual, fue violada durante 14 años por los amigos de su padre para su corrección, a raíz de lo cual tuvo cinco hijos. La joven afirmó que no le dieron información sobre servicios de salud o acceso a la justicia y cuando logró escapar, fue violada varias veces por grupos armados ilegales, generalmente frente a sus parejas para castigarla por su orientación.
Perú	El Comercio, “Chachapoyas exige justicia para Joel Molero, joven gay asesinado y descuartizado brutalmente el 2 de diciembre de 2013 en la localidad de Chachapoyas,”
Brasil	Una mujer que tenía un hijo de 6 años y que había dejado a su novio para vivir con una mujer, fue brutalmente apuñalada, sus órganos extraídos, y su cuerpo abandonado cerca de las vías del tren. Antes de irse, el autor desmembró la vulva de la víctima y la introdujo en su boca.

**Fuente:** Elbaraciòn Propia

## 2.7 CONTEXTO HISTORICO DE LAS CAMIONAS Y MARIKAS EN EL ESTADO-NACIÓN CHILE:

Según Martínez Expósito la cultura occidental ha simbolizado a la sexualidad en representaciones de la pareja heterosexual, que legitima su naturaleza animal por medio del concepto de amor. La metáfora implícita de la expresión hacer el amor prueba el nivel de identificación entre la actividad sexual y el sentimiento amoroso. Sin embargo, la actividad sexual entre varones no ha gozado de una traducción al ennobecedor terreno de los sentimientos. Para Martínez Expósito el amor homosexual encierra una contradicción, puesto que supone un significado demasiado zoológico (incluso demasiado depravado) que no concuerda con la elevación espiritual inherente a la idea del amor. Mientras que el amor es uno de los grandes temas de nuestra cultura, el amor homosexual es uno de sus grandes tabúes. (Martínez Expósito A. , 2000).

Siguiendo la idea del autor y teniendo una panorámica a nivel internacional y latinoamericano respecto a la violencia hacia marikas y camionas, en la realidad chilena han ocurrido avance sustanciales durante los siglos en la temática, siendo en **1846** la última condena a la hoguera de sodomía en la causa contra el bodegonero José Antonio Espinoza, en este caso la ejecución fue suspendida teniendo en consideración que la ley en que se fundó no se halla en uso por su excesivo rigor, posteriormente en **1848** en la ciudad de Copiapó, un fiscal solicitó la hoguera como castigo a Juan Salinas, que fue acusado por 4 hombres de manoseos y actitudes impropias, no fue condenado por el delito de nefando y se modificó la pena a un mes de prisión por “actos obscenos y torpes”. El último registro de una pena de castigo corporal cumplida en cabalidad data en **1873**, fue un proceso llevado a cabo por la armada contra el guardián segundo Carkis Eledna y el paje José Casagna, acusados de mantener relaciones sexuales a bordo de la cobeta del Esmeralda, el tribunal estuvo compuesto por Luis Lynch y Arturo Prat, fueron condenados a una pena de sesenta azotes en presencia de la tripulación y a cuatro años de penitenciaría. En el **1875** se promulgó el artículo 365 del Código Penal de Chile, donde estas dos subculturas fueron denominadas y tipificadas en el Marco legislativo como un crimen bajo el término inespecífico de sodomía, con una condena entre 541 días y tres años y un día de presidio menor en su grado medio dicta la norma, siendo avalado por la comunidad médica chilena de la época categorizándolo como una aberración, siendo influenciados principalmente por los estudios y avances en la temática a nivel mundial en los cuales se denominaba como enfermedades mentales y conductas desviadas. Dentro de los casos de sodomía, se destaca el proceso criminal de Belisario González y Ramón Cifuentes, desarrollado en Iquique entre el 29 de septiembre de 1884 al 18 de julio de 1885, pues en función de exculparlos también se los deslegitima como hombres, en el que el procurador del primero, Félix Muga, argumenta que los inculpados deben ser

objeto de compasión ya que, aun cuando la sodomía sea "un acto altamente deshonesto" y "repugnante", sus autores "son más dignos de lástima que de castigo", porque los hechos se efectuaron en una "habitación cerrada", en lo privado y no produciendo "daño a la sociedad; pues su perpetración tiene lugar en la vida íntima y de un modo esencialmente privado" (González C. , 2004), entendiéndose el actuar como una estrategia hegemónica de la sexualidad bajo el marco binario de género y el paralelo silenciamiento de identidades, prácticas sexuales y cuerpos(os) diversas(os) a la normalizada e impuesta por el ordenamiento social del Sistema Heteropatriarcal y no como una defensa de las libertades personales de las personas.

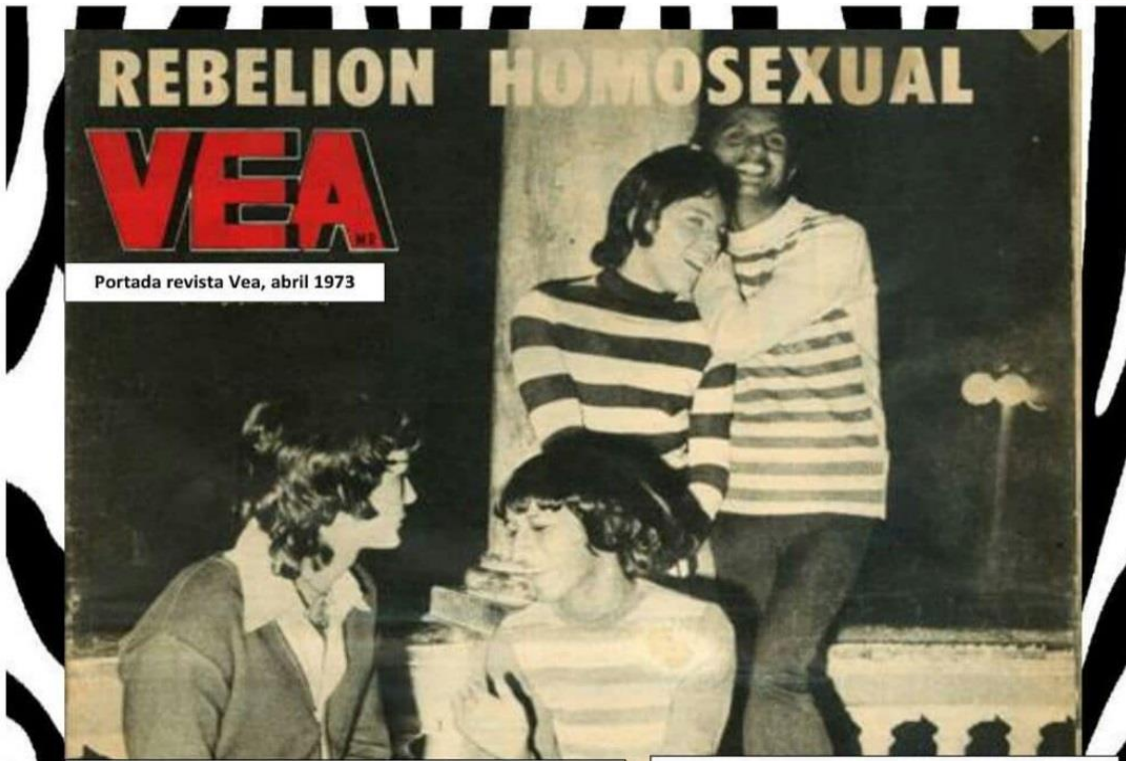
El 27 de abril de **1927** se efectuó una higienización de las calles para mantener el orden público y el decoro social frente a los prostíbulos, cantinas clandestinas y a los homosexuales que aumentaban en la ciudad puerto. Salió en la revista Sucesos de la ciudad de Valparaíso la Pola Negri, Higo Seco, la Zunca, la Violeta, la Carmelita, la Pera de Agua, la Conchita, la Carlota, la Chincola, la Estrella de Cine, la Perla, la Mota, entre otras colas de la época posando alegremente, la nota periodística alertaba sobre la detención de "los degenerados" en una casa de "dudosa reputación" y el texto se centraba en la vinculación de las drogas con la sexualidad de les (x) involucrados (x) en la fotografía (x) y como el servicio militar, siendo escuelas de hombría podrían regenerar a estas "personas degeneradas"



**Fuente:** (Revista Sucesos, 1927)

Durante las décadas del **20'**, **30'** y **40'** existía una constante operación de higienización de las calles y espacios públicos acorde a las buenas costumbres, la realidad del país se basaba en un alto porcentaje de la población viviendo en sectores rurales, con altas tasas de alfabetización, el estado con altas influencias de dogmas religiosas y una estructura imperante del estado Heteropatriarcal. Durante el gobierno del presidente Carlos Ibáñez del Campo en **1954** se establece nuevamente métodos específicos de opresión y castigo legal contra personas homosexuales o conductas desviadas durante el siglo XX al promulgarse la **“Ley de Estados Antisociales”** en la que se menciona específicamente a “vagabundos, mendigos, locos, putas y homosexuales” como sujetos con un valor social bajo, con una aceptada y legal persecución, represión, castigo, torturas, violaciones y el genocidio aceptado de estas corporalidades, aplicándose una evidente necropolítica de la población de quienes merecen vivir, quienes no existen y deben morir, siendo la administración de la muerte.

**El 22 de abril de 1973** en el gobierno del expresidente socialista Salvador Allende, se generó la primera protesta callejera por los derechos de las disidencias sexuales en la Plaza de armas de la ciudad de Santiago, en la esquina norponiente, frente a la estatua ecuestre de Pedro de Valdivia y a los pies de la calle Phillips, poco después de las 19:00 horas, un grupo entre 20 y 30 jóvenes del grupo “atorrantes del trabajo sexual” comenzaron para manifestarse, gritar y bailar con movimientos feminoides y chocantes contra los abusos de la fuerza pública hacia ellos(x), las constantes humillaciones públicas, golpizas y el apresamiento habitual por sus faltas a la moral y buenas costumbres. Una de las promotoras se hizo escuchar por sobre el tumulto: “Somos los colas de la plaza de armas y estamos haciendo esta manifestación para pedir que nos dejen tranquilos de una vez” quienes participaron de esta manifestación fueron detenidas(x), llevadas a comisaria donde fueron violentadas(x) y agredidas(x). A continuación, se expondrán algunas portadas de los diarios locales de la época entorno a la primera protesta callejera de las disidencias sexuales y corporales en Chile:

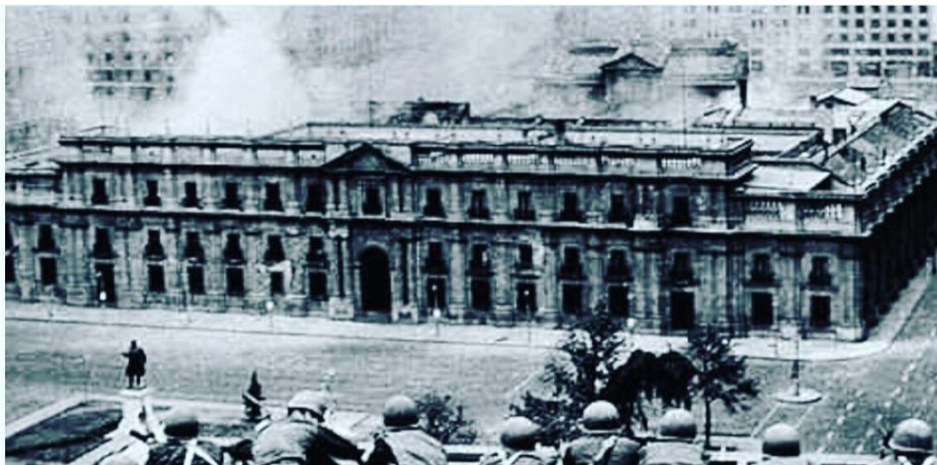


Fuente: (RevistaVEA, 1973)



Se puede observar como la prensa hace caso omiso, validando las detenciones y al abuso de poder que ejerció la institución de carabineros frente a las personas disidentes sexuales y corporales, utilizando un lenguaje burlesco, denigrante, grotesco, homofóbico y humillante, refiriéndose netamente a los gays que estaban presentes como raros, desviados, colipatos y maracos e ignorando la presencia de las lesbianas en la protesta, observándose el machismo y el morbo periodístico, a raíz de una intolerancia cultural, desinformación social, discriminación sexual y el reflejo de la inferioridad política-social-sexual en que se encontraba las subculturas de marikas, camionas y travas que ejercían el trabajo sexual en Abril de 1973. La manifestación se llevó a cabo por la represión y persecución policial contra marikas, travas y lelas, además de estar iniciando un movimiento por la dignidad y los derechos humanos(as), ya que esta cultura no estaba siendo considerada en el proyecto de transformación social de la izquierda en el país.

En la dictadura de Augusto Pinochet se vivió **17 años** de terror para gran parte de la población chilena, en especial a las disidencias sexuales y corporales, por las constantes persecuciones y violencia desmedida por osar y desafiar la heteronorma y demostrar su cariño en público, por tanto, existía un miedo latente y se evitaba todo contacto en la vía pública. En **1975** en la ciudad de Arica un oficial y un marino llamado Bernabè Vega, asesinan a una persona debido a su orientación sexual, la víctima fue obligada a escribir una carta donde contó a sus familiares que se iría a vivir a Perú, previo a ser ejecutado y su cuerpo fue lanzado a una fosa común, esta víctima en dictadura no fue considerada en el Informe Rettig ni la comisión Valech.



---  
**---**  
DICTADURA

## Primer caso de asesinato en dictadura a hombre por su orientación sexual

Después de 7 años sale "por error" a la luz la confesión del ex-Marino Bernabé Vega, quien en 1975 en la ciudad de Arica, junto a otro oficial ejecutaron a un hombre por motivo de su orientación sexual.

**Fuente:** (HistoriaLGTBcl, 2019)

El **9 de julio de 1984** a las 6 AM Mónica Briones, una mujer lesbiana visible, esperaba micro en la esquina de Irene Morales con Merced para volver a su casa post fiesta de su cumpleaños número #34, en ese lugar fue atacada por un hombre que según los testigos vestía con bototos militares y tenía el pelo muy corto, él le golpeó la cabeza a Mónica hasta hacerla caer al suelo y murió desangrada en el pavimento. Su caso fue tratado primero como accidente de tránsito, pero su familia recibió noticias de que fue un homicidio por encargo, el desarrollo de la investigación se cerró en 1993 sin encontrarse culpables. A partir de este crimen de odio, se creó la colectiva lésbica feminista “Ayuquelén” en defensa de los derechos de las lesbianas en Chile, siendo una de las primeras colectivas de esta clase. El asesinato de Mónica es el primer homicidio de odio contra una mujer lesbiana motivado por su orientación sexual y fue el primero documentado en el país, debido a este hecho y la memoria de la compañera que siempre fue una lesbiana visible, valiente y con coraje, el 9 de julio se conmemora en Chile el día de la visibilidad lésbica.

Durante la década de los **80'** estalla la crisis del SIDA que debido a la desinformación y estereotipos sociales entorno a la homosexualidad, se estigmatiza como la enfermedad rosa, instaurándose una mirada aún más retrógrada y conservadora entorno los hombres gays, y la primera muerte fue el 23 de agosto de **1984** y el periódico La Tercera coloca la siguiente portada:



Fuente: (LaTercera, 1984)

Durante el plebiscito de 1989, existían dos posiciones, la primera era el “SI” que le entregaba el poder por ocho años más al dictador Augusto Pinochet, o sea hasta 1997 y la segunda era el “NO” que era para “volver a la democracia”. A continuación, se expondrá una pancarta publicitaria de la campaña del terror del “SI” que hace alusión y se burla de los colas, que comúnmente se le denomina a los gays en Chile, palabra acuñada desde el siglo XIX en el país y que actualmente se utiliza como sinónimo de orgullo de ser cola y no como un insulto para generar vergüenza, incomodidad y rechazo a la identidad gay, siendo una palabra denigrante en el siglo pasado.



**Fuente:** (HistoriaLGTBcl, Vota SI, 1989)

En el contexto de los debates en torno a la transición democrática las yeguas del apocalipsis llevan la homosexualidad como consigna a un espacio político, haciendo explícita la dimensión activista y militante de su trabajo. El 21 de agosto de 1989 le escritore y rupturista queer en América Latina y Chile Pedro Lemebel y Francisco Casas, intervinieron un acto en el Teatro Cariola en el que se presentaban las políticas culturales del plan-propuesta de gobierno que Patricio Aylwin promovería si salía triunfador de las elecciones. Las yeguas del Apocalipsis con abrigos, tacos y mallas de ballet irrumpieron en el escenario, fuera de programa interrumpieron el discurso de la actriz Ana González y desplegaron un lienzo con la consigna “Homosexuales por el cambio”. El diario La Tercera el 28 de agosto de 1989 efectúa una columna frente a este suceso:

superior para  
 cuento con el  
 idencial, Patri-  
 ebieron arren-  
 lifornia". El  
 iduvo por esos  
 ró de que los  
 ieron que pasar  
 para juntar el  
 spondiente al  
 cal.  
 olicitar el apor-  
 de los asisten-  
 lémicos anun-  
 de la petición:  
 usted puede  
 en a quinientos

## chet y alin

de San Francis-  
 ital, se dio un  
 imaginación en  
 tico que todos,  
 de posiciones  
 elebraron.  
 e alguien, vi-  
 oposición, rayó  
 la frase "Pi-

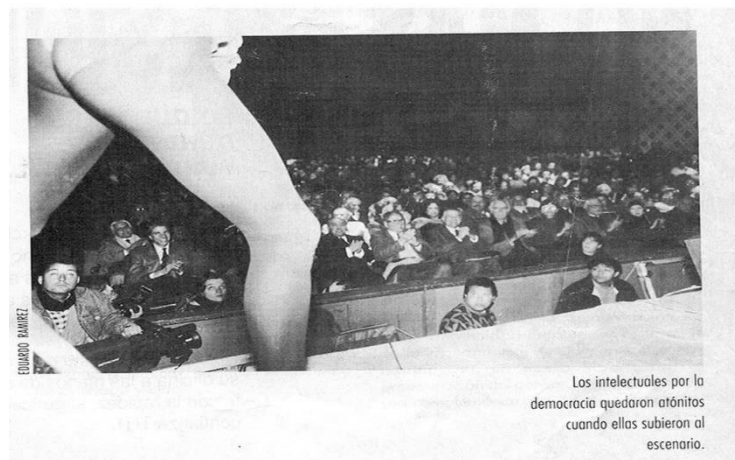
asi "Pinochet = Stalindo".

## Colectivo identificado

La intempestiva irrupción de dos extraños personajes en el acto de adhesión de artistas e intelectuales a la candidatura de Patricio Aylwin, causó sorpresa en la asamblea. Se trataba de dos sujetos vestidos con mallas de ballet que extendieron un lienzo que decía "Homosexuales por el cambio", y después desaparecieron sin dar más señas.

Ahora están plenamente identificados. Se trata de "Las yeguas del apocalipsis", un colectivo de artistas homosexuales que está constantemente realizando "happenings" (acciones de arte), según confidenciaron.

Ellos han hecho varias de estas apariciones, la más famosa cuando abominaron de la matanza de Tiananmen y lo expresaron, en un local de Matucana, revolcándose en vísceras y sangre.



**Fuente:** (LaTercera, Grupo Identificado, 1989)

El 4 de septiembre de 1993 ocurre una tragedia en la ciudad de Valparaíso, se inicia un incendio en la discoteca Divine ubicada en calle Chacabuco en pleno centro de la ciudad puerto, siendo el único lugar alternativo y cola en la comuna, debido al pánico, fallecieron una veintena de personas que estaban disfrutando de una velada de baile y risas. Los peritajes policiales irregulares, sin careos, no se realizaron la totalidad de entrevistas a quienes sobrevivieron, el miedo invadió a todos quienes estaban en la discoteca y el dictamen fue una falla eléctrica debido a las malas condiciones que se encontraban las instalaciones, sin embargo, varios testimonios indicaban que desde un auto arrojaron una bomba, un constante miedo de los sobrevivientes a represarías y persecución si decidan ser testigos(x), poco interés e interés de la justicia del país en querer clarificar la fatídica noche en la disco Divine

en la ciudad puerto de Valparaíso, Chile. Se presume hasta en la actualidad que fue un atentado homofóbico, le escritore queer Pedro Lemebel “**Las Luces y la música nunca se apagaron**” y en conmemoración por las víctimas fatales y la injusticia ante el crimen de odio normalizado durante la década del 90 e inicio de los 2000, múltiples organizaciones sociales en defensa de los derechos de las diversidades sexuales y de las disidencias sexuales y corporales de la región efectúan la marcha del orgullo LGBTIQ+ con el emblema 2019 “por la unidad, la resistencia y la memoria”. En las siguientes imágenes se expondrá una noticia con imágenes entorno a la trágica y fatídica noche, que fue olvidada por la bohemia ciudad de Valparaíso.

## A 25 años: cronología de la última noche de la Divine

1/3



VARIAS COMPAÑÍAS ACUDIERON AL INCENDIO DE LA DISCOTEQUE, PERSONAL DE EMERGENCIAS DEBÍO RESCATAR A LOS HERIDOS Y LLEVARLOS A LA POSTA.

**Pasadas las 3 de la madrugada del sábado 4 de septiembre, un antiguo inmueble de calle Chacabuco en El Almendral comenzó a arder violentamente y murieron 16 personas. Pocos sabían que ahí funcionaba una disco gay.**

Claudia Carvajal R. claudia.carvajal@estrellavalpo.cl

Corría el año '90: en Chile la democracia se sentía como una leve brisa y en Valparaíso, un veinteañero Alejandro Cid, debutaba con su personaje Dominique. Pronto empezó a brillar en la noche porteña y en una nueva discoteque: la Divine. Sus dueños, Nelson Argueta y Arturo Masafiero,

glamour, brillos y música era el Puerto.

Dominique compartió espacio con otros transformistas. Ensayaban durante la semana y se hacían sus propios trajes. El centro de eventos contaba con camarines, amplificación profesional y un escenario para dar rienda suelta a su arte. Sara Montiel y otras divas españolas, se paseaban por el viejo edificio de calle Chacabuco (centro

de que iban jóvenes, viejos, con plata y otros más humildes. Algunos dicen que conocidos profesionales, hasta funcionarios bien ubicados de las Fuerzas Armadas. Pero pocos reconocían que iban. En esa época se hablaba de un submundo gay y la homofobia imperaba.

**LUGAR DE REUNIÓN**  
“Hicimos como una variedad de los años 40 en Es-

“**Cuando logramos sacar los cuerpos estaban todos carbonizados. La gran mayoría estaban en el baño. Nos tocó sacarlos a casi**

De hecho, la última vez que actué ahí fue el 15 de agosto, para el aniversario de la discoteque”, recuerda hoy Alejandro Cid. Y agrega: “Era como una casa antigua sin muebles, llegabas al segundo piso donde había un salón gigante de baile, el escenario estaba hacia la calle y al lado los camarines, donde había un balcón. El tercer piso había sido inaugurado el 15 de agosto, tenía

cuento para las minorías sexuales de la región. Los jueves empezamos a hacer fiestas más alternativas entonces también iban heterosexuales que simpaticaban con la minoría”.

La transformista Tina de Val, hoy en Iquique, solía ir a la Divine, aunque ella trabajaba en la boîte Capri. Ella tiene grabados en su memoria los detalles de la disco. “Su entrada era con una escalera muy alta



PARA LOS BOMBEROS FUE UNA EMERGENCIA DURA, DEBIERON RECOGER LOS CADÁVERES.

El ambiente era grato, la gente de esa época era muy chic y había música más bailable”.

**EL FUEGO**  
Pero después del exitoso aniversario, al que llegaron cerca de 400 personas, la historia luminosa de la Divine cambió trágicamente. El pechucero vinamartino Alfredo Cartier estaba ahí la trágica noche del viernes 3 de septiembre. Cuenta que aunque se sentía cansado pasó a saludar a los dueños, que eran sus amigos. Adherido solía peinar y maquillar a los transformistas. Al llegar se quedó en la manopara conversando con Nelson y cuando comenzó el show subieron; mientras Arturo, el otro dueño, y su pareja de ese entonces, estaban en la caja.

“Recuerdo que ‘Sasha’ estaba haciendo un show de la Escó Jirado. De repente me incliné a mirar hacia la entrada, veo hacia abajo y la puerta está toda iluminada, era como un brillo, un destello. Entonces Arturo y su pareja gritan muy fuerte ‘¡Fuego!’”. Se veía como un gran splash y se escuchó de toda la puerta. Nelson quiso tomar el extintor, pero ya no valía la pena. La escalera, que habían alombrado recién para el aniversario, ardía, enton-



LA TEORÍA DEL ATAQUE HOMOFÓBICO FUE NOTICIA.

da de escape. Me acuerdo que colgaba una ampollita que iluminaba todo”. El fuego consumió rápidamente el inmueble y pasadas las tres de la mañana del sábado 4 de septiembre sonaron las alarmas de bomberos y la policía rescató por todo Valparaíso.

“Esa noche yo estaba ejerciendo el comercio sexual cerca de ahí, en la esquina de Morris con Chacabuco. Habíamos varias. Desde afuera se veía cuando partieron las llamas, la gente empezó a gritar y algunas compañeras y transformistas se lanzaron al suelo y quedaron bestias en el cemento. Fue algo trá-



ALFREDO CARTIER ES UNO DE LOS SOBREVIVIENTES DE ESA NOCHE.



LA BILLETERA DE RODRIGO QUIROZ, MUERTO EN EL INCENDIO.

cer un ataque defensivo, de afuera hacia adentro”. Mientras, muchos hacían intentos infructuosos de arrancar. Alejandro Cid supo después que la puerta de emergencia estaba tapada con sillan y en la desesperación, varios empezaron a saltarse unos sobre otros para salir por una ventanita pequeña ubicada en la parte superior.

Para la memoria de Alfredo Cartier tiene grabada otra escena. “A mí me pareció muy raro que cuando se empezó a quemar la puerta y luego la escalera, en la disco había luz. Cuando bajamos por la vía de escape la ampollita estaba encendida.

en la desesperación salían y pisaban a los otros”.

En ese punto Bomberos tiene otra versión: “Los primeros bomberos de escala, que son los de la compañía de rescate, lograron abrir la puerta de escape que estaba clausurada. Por ahí sacamos a 13 ó 16 personas, que estaban bien apretaditas. Si no, hubieran muerto muchos más”, asegura Bavevstro.

Sobre las causas, Bavevstro comenta que “se decía que habían tirado una molotov en la entrada, eso era difícil porque nosotros subimos por ahí y no era tal. En el lugar donde cae el líquido combustible se quemó más y no había ninguna fuente. El incendio se generó por un problema eléctrico, el sistema estaba muy sobrecargado. Habían cambiado los equipos, puesto más luces. Además tenía muchos cortinas en el cielo como adorno. Era un

2/3



EL EDIFICIO SE DERRUMBÓ ESA MISMA MADELAGADA.



LA CALLE CHACABUCO EN LA ACTUALIDAD.



GONZALO QUIROZ.

ra para los voluntarios. "Cuando logramos sacar los cuerpos estaban todos carbonizados. La gran mayoría estaba en el baño. Nos tocó sacarlos a casi todos", advierte Píerino Bavestrello, quien tras 35 años como voluntario asegura que fue "el incendio más dramático en que he participado en mi vida".

**EN LA NEBULOSA**

Rodrigo Quiroz era un joven intenso. A los treinta y tres años estaba a cargo del negocio familiar, una maestranza que otorgaba servicio a los buques, y el dinero que ganaba lo gastaba en pasarlo bien. Le gustaba la bohemia y siempre iba a boites y bares de distintas partes de Valparaíso. Lo que pasó la noche del incendio de la Divine aún es un misterio para él y sus familiares, quienes no saben a ciencia cierta qué pasó. La única certeza que tie-



PÍERINO BAVESTRELLO.

su lugar. Posteriormente, en medio de los escombros, encontraron uno de sus zapatos y cuatro días después su cuerpo en el Servicio Médico Legal. Su hermano menor, Gonzalo Quiroz, reconoce que hasta hoy no lo ha llorado. Tenía 27 cuando la desgracia llegó a su familia y como padre se hizo cargo de los trámites. En esa época él era bombero. Su hermano había abandonado la Tercera Compañía dos meses antes.

"La noche del incendio yo me levanté y vi las llamas desde mi casa del cerro Alegre; veo que el fuego se chupa, entonces pienso qué había pasado y no bajé", cuenta Gonzalo. Pero tuvo un mal presentimiento cuando su mamá lo llamó en la mañana para preguntarle si sabía de Rodrigo porque no había llegado. Y siempre lo hacía. Luego le avisaron que habían encontrado su camioneta abandonada en

**FECHAS CLAVE**

-La madrugada del 4 de septiembre de 1993 se decretó la alarma en Chacabuco 2863. Las llamas destruyeron el edificio. Fueron 16 muertos y 29 heridos. En un primer momento, los dueños aseguran que fue un ataque homofóbico.  
 -En marzo del 94, el juez de la causa, decreta el sobreseimiento temporal de la causa.  
 -El 4 de septiembre de 2003 se reabre el caso y recién el 2009 se sobrese definitivamente y se establece que el fuego partió por una mala mantención eléctrica. Los dueños no pueden ser imputados por coaccidente de homicidio, pero la causa estaba prescrita.

mañana dejó a los últimos funcionarios de la empresa en la avenida Argentina. "La camioneta estaba estacionada y la radio estaba puesta, pero él siempre tenía el cuidado de sacarla para que no se la robaran. Tal vez en su instinto de bombero salió rápido y se fue a ayudar. Pero la verdad no tengo idea, tal vez fue a pasarlo bien, eso va a quedar en la nebulosa".

**AL OTRO DÍA**

Fueron varias horas de trabajo, rescate y traslados al hospital. A las seis de la mañana todavía había movimiento; el Puerto despertaba con otra tragedia.

"Recibí la llamada con la noticia como a las cinco

**16**

fallecidos y 29 heridos dejó el incendio según

de la mañana y avisé a otra persona del Movilh. Juntos nos dirigimos a Valparaíso. Estuvimos ahí el sábado en la mañana. Fue impactante, todavía había humo, estaba todo en ruinas, el tránsito cortado; había mucha agua y barro. Los cuerpos los habían sacado momentos antes. Después me enteré que en el incendio murió Mauricio Errán, que era de allá de Valparaíso. Yo lo había conocido un par de años antes, tuvimos una especie de pololeo. Después fue precisamente la familia de Mauricio la que nos dio el poder para reabrir la causa", advierte Bolland Jimenez, presidente del Movilh y quien lideró la larga pelea para que se aclarara el caso.

La búsqueda de la verdad de lo ocurrido aquella noche demoró 16 años. Si bien la investigación de Bomberos siem-

pciones gays apoyaron convencidos la tesis del ataque homofóbico.

Alfredo Cartier recuerda que debió ir a declarar a la FDI junto a otro amigo de lo dueños de la disco. Él se salvó, pero al otro le pegaron sin razón.

"Yo anduve con angustia mucho tiempo, también miedo. Porque nos discriminaron, querían saber si éramos homosexuales, nos trataron mal, también a los dueños y eso que Arturo perdió a su pareja en el incendio", manifiesta sentado en su salón de belleza del edificio Carrusel de Viña del Mar.

La noticia recorrió todo el mundo. "Yo todavía tengo faxes de organizaciones internacionales que nos mandaban mensajes de solidaridad y condena a este acto homofóbico -por años se creyó en esa teoría-, el más importante a nivel Latinoamericano, por cómo había ocurrido, por la cantidad de muertos. Y porque después la investigación fue muy engorrosa y significó también situaciones de discriminación, apremio y estigmatización de los mismos testigos", señala Víctor Hugo Robles, más conocido como El Che de los Gays, también del Movilh.

Pero a pesar de todo el dolor que significó aquel horrible incendio, "El Che"

“**Empecé a tirar, a sacar a los que podía. Algunos quedaron asfixiados, porque en la desesperación salían y pisaban a los otros**”.

Alfredo Cartier peluquero y transformista

Divine son parte de ese cambio también, son parte de la contribución, por todo el dolor que implicó, por toda la tragedia, de sensibilizar a la ciudadanía, de aceptar a personas que son diferentes”.

Hoy Alfredo Cartier piensa en la tragedia y siente tristeza, sin embargo también agradece, porque después de 5 años se dio cuenta que también quería ser transformista y creó a la vedette Katherine Cartier. Trabajó con Guillermo Bruce y Daniel Vilches. Ahora sólo hace eventos especiales. En las próximas Fiestas Patrias

**Fuente:** (HistoriaLGTBcl, 25 años de la tragedia de la discoteca Divine, 2018)

En el año **1999** se despenaliza la sodomía consentida entre adultes(x), iniciando desde ese hito, paulatinamente el avance legal en defensa de los derechos, integridad y bienestar de las personas gays y lesbianas. Un 12 de julio de **2012** se promulga la ley número 20.609, que establece un mecanismo judicial para sancionar la vulneración de derechos fundamentales e inherentes de las personas por actos de discriminación arbitraria, debido a una acción reactiva frente al asesinato de odio del joven Daniel Zamudio por poseer una orientación sexual gay. Posteriormente en el año **2015** en el gobierno de la expresidenta Michelle Bachelet se promulga la Ley número 20.830 que crea el Acuerdo de Unión Civil, siendo un contrato legal entre dos personas (del mismo o de distinto sexo) que regula los aspectos jurídicos, previsionales y hereditarios de convivientes de hecho. Un años más tarde en **2016**, las agrupaciones y movimientos sociales lograron la incorporación de la orientación sexual e identidad de género como categoría protegida de discriminación en la ley Número 20.940, que regula las relaciones laborales, impidiendo discriminar a las personas en sus espacios y puestos de trabajo debido a su sexualidad y el Estado de Chile firma el acuerdo de solución amistosa con el Movimiento de Integración y Liberación Sexual (MOVILH) ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que compromete al país con las propuestas y demandas del movimiento LGBTIQ+ en materia de leyes y políticas públicas; así, desde junio del **2016** cada hito o avance en materia de igualdad para las personas de la diversidad sexual, está vinculado al texto, pues necesariamente se enmarcará en el cumplimiento de aquel, por último en el año **2017** en la última cuenta pública de la ex mandataria Michell

Bachelet se firma el proyecto de ley del matrimonio igualitario y que en el mes de septiembre de ese año ingresa a trámite en el Senado Nacional, siendo la última medida del estado chileno en relación a la temática de DSYC.

Frente a estas normas jurídicas, marcos legislativos y políticas públicas, los cuales son avances significativos que han logrado resultados parciales en la sociedad con la despenalización de la homosexualidad, comprendiendo ambas subculturas en cuestión, con una menor persecución social y policial, provocando cuestionamientos y transformaciones estructurales de la sociedad, que aún falta por instaurar y naturalizar debido al rígido sistema sociocultural que constantemente es avalado por el estado, medios de comunicación, ideologías religiosas, conductas y comportamientos de las personas conservadoras y desinformadas que mantienen sus sesgos, estigmas y prejuicios entorno a la sexualidad, ocurriendo en esta visibilización latente, una constante “arma de doble filo” ya que existe más conciencia, razonamiento y entendimiento entorno a la temática por ciertos grupos, que en su mayoría son la población joven del país, **personas con acceso a la educación superior, con familiares, amigues(x) y conocides(x) que son parte de la comunidad o simplemente ha desarrollado un sentido común que se basa en el respeto y aceptación de la otra persona**, sin embargo también se agudiza el pensamiento retrógrado y limitado de las personas anti derechos, el cual se sigue reproduciendo a través de sus entornos, espacios y sus descendientes, siendo un círculo vicioso difícil de transformar y socio educar, en estos mismos contextos se crean agrupaciones, movimientos y partidos políticos que luchan para que no se siga legislando por los derechos de la comunidad, los cuales han alcanzado gran influencia social y puestos en el gobierno actual de derecha, lo cual ha conllevado a que en algunos casos la intolerancia de quienes comparten estas, ejecuten en sus vidas cotidianas prácticas y acciones que vulneran los derechos humanos (as) e integridad de las personas gays y lesbianas, como se refleja en el XVII Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género en Chile (MOVILH, 2019) que en el año 2018 hubo un aumento del 44% de denuncias y abusos basados en la orientación sexual o la identidad de género, acumulando el 2018 un total de 698 casos, la cifra anual más alta conocida hasta ahora y que acumula el 22% del total de los 3.137 casos de vulneración de los derechos humanos(as) del Colectivo LGTBIQ contabilizados en 17 años.

A continuación, se presentará una tabla con los hechos denunciados durante el 2018.

<b>Hechos denunciados</b>	<b>Número de denuncias</b>
Marginaciones en el terreno de la cultura, los medios o el espectáculo.	<b>2</b>
Asesinatos	<b>3</b>
Abusos policiales	<b>16</b>
Denigraciones de derechos en espacios públicos o privados	<b>17</b>
Hechos de discriminación laboral	<b>28</b>
Exclusión Educacional	<b>37</b>
Agresiones físicas o verbales por civiles desconocidos(as) por las víctimas	<b>58</b>
Actos de violencia comunitaria (familiares, vecinos(as), amigos(as) y conocidos(as))	<b>72</b>
Declaraciones de odio	<b>92</b>
Movilizaciones o campañas homofóbicas y transfobias.	<b>102</b>
Situaciones de marginación institucional	<b>271</b>
<b>Total</b>	<b>698</b>

**Fuente:** Elaboración Propia

Un total de 58 instituciones y 404 personas fueron responsables de los 698 casos de homofobia y transfobia ocurridos en 2018. Las golpizas, torturas y robos policiales fueron la categoría de discriminación donde más incrementaron los atropellos, con un 1500% más que el año precedente, seguida por la marginación o intentos de exclusión institucional (+613%), los abusos en el sistema educacional (+85%), los asesinatos (+50%), la denegación de derechos en espacios públicos o privados (+54%), las movilizaciones o campañas contra los derechos LGBTI (+32%) y las agresiones físicas o verbales perpetradas por civiles (+3,6). A continuación, se expondrán casos de violencia durante los años 2018-2019 en Chile:

Fuentes de gobierno señalaron que hicieron un sumario pero no encontraron nada

## Ataque homofóbico en el corazón de La Moneda: funcionario de la Segpres fue amenazado de muerte por su orientación sexual

Enero 2018



## Pareja gay es expulsada de restaurant y golpeada por Carabineros por

Fuente: Instagram HistoriaLGTBcl, marzo 2018



Fuente: Instagram Acción Gay, noviembre 2018

BRAGA

## Homicidio frustrado y lesbofóbico: fiscalía pide 15 años de cárcel para hermanos acusados de brutal golpiza a joven lesbiana

por El Mostrador Braga

10 febrero, 2020



**Fuente:** El Mostrador, febrero 2019 (1 año del intento de homicidio de lesbofobia)



Aton

### Joven de Quilpué fue apuñalado por su padre: Movilh denuncia dos agresiones a homosexuales por parte de familiares

*Según cifras recolectadas por Movilh desde 2002 a 2018 se han dado a conocer 320 casos de violencia intrafamiliar motivados por orientación sexual o la identidad de género de las víctimas*

**Fuente:** Instagram HistoriaLGTBcl, junio 2019

### Hombre ataca a pareja de homosexuales en San Javier: Una de las víctimas está en riesgo vital

1/2

13:07 hrs. 15 Julio 2019 | Nacional | Por Arak Herrera



De acuerdo a la fiscalía de San Javier, el sospechoso ya tenía antecedentes y había cumplido condena por un hecho similar en 2015.

**Fuente:** Instagram HistoriaLGTBcl, Arak Herrera, julio 2019

BRAGA

## Movilh denuncia Lesbofobia en San Antonio: “mariquitas, si quiero me las pesco”

por El Mostrador Braga

29 octubre, 2019



El Movilh denunció hoy el caso de dos mujeres lesbianas de 21 y 22 años quienes habrían sido insultadas y luego agredidas por militares a causa de su orientación sexual, mientras se encontraban compartiendo con amigos y el hermano de una de ellas en una plaza ubicada en el sector Llolleo de San Antonio

**Fuente:** Instagram El mostrador braga, octubre 2019



Durante el estallido social, específicamente el 21 de octubre del 2019, varios efectivos de la institución de Carabineros detuvieron a un joven estudiante de Medicina en la ciudad de Santiago, quien fue golpeado, torturado y abusado sexualmente por su orientación sexual gay. Este caso conmocionó a la sociedad debido a las características socioeconómicas y físicas del joven, ya que la violencia policial es una realidad del día a día para muchas corporalidades de las DSYC que ejercen el trabajo sexual o que simplemente han sido vulneradas cuando se recurre a las instituciones con objetivo de la seguridad y protección social, siendo estos

mismo antes los que ejercen actos de discriminación, violencias y acosos a la cultura DSYC, y más cuando son parte de las subculturas transgresoras del binarismo como las camionas o marikas.

Se debe tener en consideración que las víctimas de delitos de incitación al odio suelen ser reacias a denunciar sus experiencias por temor a la extorsión, burla de sus entornos sociales, la violación de la confidencialidad, miedo a las represalias, sus familias o conocidos no saben sobre su sexualidad y la desconfianza que produce la institución de carabineros(as), por tanto una parte de cantidad de casos no se contemplan en estos datos oficiales del año 2018 y la Comisión Interamericana menciona que los bajos índices de denuncias en América Latina y el Caribe, existiendo una invisibilidad de las violencias cotidianas contra las personas LGBT, particularmente en lo que se refiere a los ataques no letales. Los ataques no letales son el tipo de violencia más común que enfrentan personas LGBTI en todos los Estados Miembros de la OEA. Informes recibidos por la CIDH de fuentes independientes indican que con frecuencia las personas lesbianas, gay, bisexuales y trans sufren una amplia variedad de ataques, que van desde empujones, hasta palizas, lanzamiento de botellas, piedras u otros objetos contundentes. Estos actos de violencia son tan comunes en algunas partes de la región que podrían no ser denunciados en tanto se consideran parte de la 'vida cotidiana' de las personas LGBT. Adicionalmente, los casos de violencia cotidiana por lo general no son monitoreados por las organizaciones o reportados por los medios de comunicación; ya que ambos tienden a enfocarse en los crímenes más graves, particularmente en los asesinatos. (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2015)

Con respecto a los vínculos afectivos y amorosos de les(x) gays en sus vidas cotidianas, se utilizarán los resultados de la "Primera Encuesta sobre el Comportamiento Amoroso, Sexual y Erótico de Hombres que Tienen Sexo Hombres, que fueron expuestos en el XVII Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género en Chile 2018 (MOVILH, 2019) en la cual el 84,5% ha expresado al menos una vez en su vida su afecto a otros(x) hombres en público, lo concreto es que el 53,9% evita hacerlo por "temor a ser agredido(x), amenazado(x) o acosado(x)", evidenciando en este dato que les(x) gays viven en constante miedo en poder expresar libremente lo que sienten y como desearían comportarse con sus parejas en público, estando constantemente limitados(x) y desenvolviéndose como pareja solo en espacios en privado o de esparcimiento gays, además el informe revela que el 44,2% evita dar a conocer su orientación sexual en ciertos lugares por temor a ser agredido(x), cumpliéndose el mismo patrón anterior de que se encuentran reprimidos(x) en su devenir ser debido al temor a cómo podrían reaccionar las personas de aquellos entornos, viviendo con miedo, además los espacios donde más evitan expresar la orientación sexual son el transporte público (40,3%), seguido por la calle, un parque o una plaza (33,6%); los

servicios públicos (29%); el lugar de trabajo (22.8%); una cafetería, un restaurante o un bar (14%) y la casa de estudios (9%). La principal razón de no sentirse “siempre libre” para vivir la orientación sexual, es el eventual “rechazo familiar” (29.8%), seguido por la idea de que “podría dañar a otros(x)” (16%), porque “no estoy listo(e) para contarlo” (14,5%) y porque “enfrentaría malos tratos” en el lugar de estudios (13% ), en el trabajo (12,8%) o en el circuito de amistad (6.1%), estos datos reflejan como los(e) homosexuales siguen viviendo con cuidados y precauciones en su vida cotidiana para no ser violentados(x), discriminados(x), rechazados(x) o excluidos (x).

La discriminación según el informe se tradujo principalmente en burlas e insultos (66,9%), hostigamiento psicológico (29,1%), amenazas (13,3%), agresiones físicas (8,4%), obstáculos para el acceso a servicios públicos o privados (7,7%) y abuso sexual (3,5%) Los mayores responsables de los atropellos son “desconocidos” (51,6%), seguidos por “un compañero de estudio” (20.8%), “un familiar” (17,1%), “un docente o directivo” (9.5%), “un compañero de trabajo” (7.8%), “un funcionario público” (5,9%), “Carabineros” (5,1%) y “personal médico” (2.6%). Con todo, el 64.1% no denunció la discriminación más reciente que vivió porque “no vale la pena o nada cambiaría” (50.4%), porque “no sabía dónde ir” (19%), por temor a represalias (13.1%) y “porque no quise revelar mi orientación sexual” (10.1%). Producto de la presión o discriminación social, el 30.4% se infligió al menos una vez en su vida “algún tipo de daño”. El 18,7% lo hizo antes de los 15 años, el 18.3% se infligió daño aislándose del resto de las personas; el 15% dañando su cuerpo; el 11,4% intentó suicidarse; el 8.6% dejó de comer y el 5.3% sufrió de consumo abusivo de drogas, todo estos factores de inseguridad, miedo y plena represión de sus sexualidad influye a que no denuncien los actos no letales y las cifras en la actualidad no puedan reflejar el verdadero impacto que genera la sociedad chilena conservadora con ideas ético moral en la vida de les(x) gays. Pese a todo, el 88.6% estima que en los últimos 10 años la realidad de las personas LGBTIQ+ ha mejorado en la sociedad chilena.

Para tener en consideración la percepción de las lesbianas se tendrá en consideración de los resultados preliminares de una encuesta electrónica aplicada por la agrupación “Rompiendo El Silencio” entre mayo y junio a 450 mujeres lesbianas y bisexuales, que fueron entregados al MOVILH para poder plasmar y exponer en el XVII Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género en Chile 2018 (MOVILH, 2019) arrojando que el 40.3% visibiliza su orientación sexual entre los 14 y 19 años, lo cual refleja que el conocimiento sobre la propia identidad se expresa en la adolescencia o en la niñez. En tanto, la discriminación ha sido vivida por la mayoría de las mujeres, a un punto que el 75.4% sufrió acosos en la calle debido a su orientación sexual, repitiéndose el factor de hostigamiento que genera la sociedad frente a la subcultura, mientras el 40,3% del total que recibió consejos en salud sexual fue obligada a dar ese paso,

relacionándose con el estereotipo de que la misión de las mujeres es procrear y así permutar la especie. Además, en el campo de la salud, el 68% no atreve a practicar un Papanicolaou por temor a sufrir algún tipo de discriminación, existiendo el facto miedo en este proceso. En el ámbito de las relaciones homoparentales, el 64,9% de las mujeres homo/bisexuales que tienen hijos, los concibieron en prácticas heterosexuales previas y el 54,8% reporta violencia o maltrato al interior de su relación de pareja. En el terreno social y político, el 89,5% se declara feminista, pudiendo interpretar que están consiente del empoderamiento de las mujeres y de las causas por las cuales luchan en su diario vivir, debido a que sufren doble discriminación al ser mujeres y lesbianas, a lo cual la autora Monique Witting menciona que **para el sistema las lesbianas no son mujeres de “verdad”**, lo cual deslegitima su propio régimen de afectos y placeres (Witting, 1981) y esta idea se complementa con la frase de la autora Diana Fuss que se avoca a la insistencia en designar a las lesbianas como "**mujeres caídas**" lo cual funciona para excluirlas de la categoría misma de la sexualidad y situarlas en el fracaso de la identificación (Fuss, 1993), siendo una realidad la exclusión y la visibilización de las mujeres lesbianas en la sociedad, relacionándose directamente en el caso de Nicole Saavedra que fue secuestrada, torturada, abusada sexualmente y asesinada y encontrada en un potrero en la localidad de Limache, cuando iba rumbo a su hogar después de haber carreteado con sus amigos, siendo un caso invisibilizado por los medios de comunicación y la fiscalía, este hecho ocurrió en 2016 y ha sido un proceso lento y tortuoso para su familia y las organizaciones lesbofeministas.



Durante el mes de enero del 2020 se llevó a cabo la formalización al imputado del secuestro, violación y asesinato de Nicole Saavedra, mujer lesbiana quien fue encontrada sin vida en la comuna de Limache en el año 2016, se ordenó 180 días de investigación y si es encontrado culpable arriesga presidio perpetuo efectivo.

**Fuente:** Instagram AccionGay

### **Contexto Regional-local de Valparaíso, Chile.**

Los testimonios de expertos, dirigentes, asesores legislativos y víctimas coinciden: “Mientras más se avanza en la igualdad de derechos, los episodios de violencia se intensifican” (La Tercera, 2019). Lo cual ha incidido en las cifras arrojadas en el XVII Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género en Chile 2019, que desde el año 2002 elabora el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (MOVILH), que revela una importante alza de los episodios de violencia contra la comunidad LGTBIQA+ en la sociedad chilena, el documento de 278 páginas cumple un rol fundamental para visualizar la realidad que vive comunidad y en especial las subculturas de gays y lesbianas, además de ser un insumo para instituciones y organismos internacionales. En esta versión se puede observar un alarmante aumento de denuncias y abusos basados en la orientación sexual o la identidad de género, acumulando en 2018 un total de 698 casos, teniendo un crecimiento de un 44% a comparación del año 2017 que fueron 484 y siendo la cifra más alta en su historia, además de ser el 22% del total de situaciones denuncias contabilizados desde 2002.

Ante esta realidad nacional, la región de Valparaíso en la versión número XVII del informe alcanza la mayor concentración de casos y denuncias a nivel país, focalizando el 40,11% del total, y un incremento de 311% frente a 2017. Esto se explica, precisa el MOVILH, en que la discusión de proyectos relacionados con temáticas LGTBIQA+ y de género ha derivado en episodios que desde la organización califican como hechos de “homofobia y transfobia”, además de la progresiva conformación de los grupos anti-derechos que se encuentran concentrando sus acciones en el Congreso Nacional, donde se debaten las leyes proderechos LGBTI. La abogada Silvana del Valle en una entrevista al diario The Clinic advierte que la Región de Valparaíso se ha ganado la fama de “zona roja” debido al machismo en los sectores más rurales y la existencia de las pandillas neonazis más activas del país. En la misma línea, el cineasta Sebastián Ayala, quien se encuentra haciendo un documental sobre la lesbofobia, subraya que “todas saben sobre los ataques en Valparaíso y tratan de no ir allí”. (The Clinic, 2019), también la cadena BBC realizó un artículo respecto a los asesinatos que han sufrido marikis y en especial las camionas en la región, entre las cuales se destacan en la siguiente tabla:

Asesinatos	Descripción
<p><b>Incendio en Local Divine 1993: Sin responsable por pasar 10 años de investigación, se cierra el caso.</b></p>	<p>La discoteca Divine era el centro de la comunidad LGTB en Valparaíso en los primeros años de los 90, sin embargo en septiembre de 1993 el recinto se incendió, teniendo 16 víctimas fatales, la policía de la época mencionaron que este incidente se causó debido a un daño en el cableado del establecimientos, mientras que los sobrevivientes y trabajadores(as) piensan que fue un incendio intencional, ya que constantemente en el sector geográfico que se encontraba el recinto existían malos tratos por parte de quienes Vivían cerca, hasta declararon que habían recibido amenazas meses antes del suceso, un grupo de las personas que sobrevivió crearon una cooperativa y solicitaron una nueva investigación, sin novedades hasta el día de hoy.</p>
<p><b>María Pía Castro 2008: Lesbodio-camionero.</b></p>	<p>La joven de 19 años que se dedicaba al fútbol recibía malos tratos constantes por otros chicos de su localidad de Olmué, constantemente la golpeaban y se burlaban gritándole en la calle. Aun así, ella no dejaba de vestirse como le gustaba o de decirle a sus amigos que era lesbiana. En febrero de 2008, la encontraron muerta, su cuerpo fue quemado de una forma tan violenta que solo se pudo identificar por un examen de ADN. Un análisis <i>post mortem</i> mostró que había recibido fuertes golpes en la cabeza, fue encontrado en una ladera a unos pocos kilómetros del lugar en que se encontraría el cuerpo de Nicole Saavedra.</p> <p>Este caso se cerró en el 2017 sin personas condenadas ni responsables del delito</p>
<p><b>Nicole Saavedra 2016: Lesbodio-caminao</b></p>	<p>“Nicole le había enviado un mensaje a su madre la noche anterior para decirle que pasaría la noche con sus amigos en una fiesta en Quillota, una ciudad a unos 30 minutos en autobús de su casa. Luego, a las siete de la mañana, mandó una nota</p>

	<p>de voz para decir que estaba de regreso, sin embargo, la joven jamás llegó a su hogar. Posterior a una semana, la policía halló su cuerpo tirado en un potrero, no muy lejos de la reserva Limache, a apenas 15 minutos de la parada de bus donde había sido vista por última vez. La policía sostiene que Nicole murió después de recibir repetidos golpes en la parte de atrás de la cabeza, su cuerpo fue hallado con numerosas heridas abiertas, moretones y le habían atado las manos a la espalda, además en su bolsillo del pantalón de la joven estaba su cartera el cual tenía todavía su dinero. Después de 3 y medio este caso recién se encuentra en proceso de formalización de un imputado del secuestro, violación, tortura y asesinato de la joven</p>
<p><b>Susana Sanhueza</b> <b>2017: Lesbodio-</b> <b>camionaodio</b></p>	<p>El 7 de marzo del 2017 fue hallado dentro de una bolsa del archivo municipal de la ciudad de San Felipe, donde trabajaba Susana Sanhueza para una organización de defensa de animales, llevaba muerta una semana.</p> <p>Los mensajes de WhatsApp, leídos durante el juicio, revelaron que la víctima se había reunido con Cristian Muñoz, un compañero del grupo para el que trabajaba, el cual declara que Susana sufrió una convulsión y que había puesto su cuerpo en una bolsa de basura porque creía que estaba muerta. Siempre negó que la hubiera matado y su familia confirmó que está recibiendo tratamiento psiquiátrico en un hospital mientras espera su veredicto. La familia de Susana cree que Muñoz la mató porque estaba enamorada de ella, pero como era lesbiana, no podían tener una relación. Aún este caso no tiene una resolución, sin embargo, el único sospechoso se encuentra en prisión preventiva.</p>

**Fuente:** Elaboración Propia

Por tanto en Chile persisten “estándares en derechos humanos que mantienen a las personas LGBTI en calidad de ciudadanos(as) de segunda clase” (Centro de Derechos Humanos Universidad Diego Portales , 2018), situación que se agudiza con la articulación de grupos o personas opositoras a la igualdad de derechos y que pretenden legitimar sus discursos de odio a través de la excusa de la libertad de expresión. En la región de Valparaíso debido a su contexto rural, aún existe mucha desinformación de la población ante la temática, viviendo con sesgos y estigmas sociales, avalando los patrones sociales del marco binario de género del sistema hetero patriarcal, siendo en muchos casos normalizados los actos de violencia no letales, los cuales no son denunciados debido al miedo de represalias y a sus entornos sociales y familiares en que se encuentran inmerses(x) las personas Marikas y Camionas en la región, además de una constante inseguridad ante los procesos judiciales y penales del país, debido a sus deficiencias, re-victimización y a la poca idoneidad de quienes toman las causas, sin mencionar de la desconfianza social ante las organizaciones que posee la misión y objetivo de salvaguardar a todas las personas como lo son carabineros de Chile.

## 2.8 APROXIMACIÓN AL MARCO LEGISLATIVO NACIONAL.

El marco legal actual integra dentro de su abanico a la comunidad LGTBIQA+ en ciertas áreas; así la siguiente imagen resume las leyes que contemplan la defensa de los derechos de las disidencias sexuales y corporales (o por lo menos, de una u otra manera, mencionan estas dos subculturas de las disidencias sexuales y corporales):

Ley N°	Contenido/Referencia	Promulgación
20.609	Contra la Discriminación	2012
20.830	Acuerdo de Unión Civil	2015
20.885	Subsecretaría de Derechos Humanos	2016
20.940	Sistema de Relaciones Laborales	2016
20.968	Delitos de Tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes.	2016

**Fuente:** Elaboración Propia

- **LEY 20.609: Contra la Discriminación.**

*¿Cómo surge la promulgación de esta ley?*

Debemos entender que, para la promulgación de esta ley, fue necesario que distintos grupos sociales y políticos, lograran un consenso en relación con sus expectativas y esperanzas referentes al tema de la discriminación, a esto se debe agregar que determinadas instituciones y grupos, no estuvieron de acuerdo en la forma de tratar el tema, esto en relación al rango que debía tener la ley que tratara la discriminación

Recién en el año 2012, el estado chileno como medida reactiva frente a un hecho de carácter discriminatorio, se promulgó la Ley que establece medidas contra la discriminación, también conocida como Ley Zamudio, en honor a Daniel Zamudio, joven homosexual que fue brutalmente golpeado y torturado el 2 de Marzo y falleció el 27 de Marzo debido a las graves lesiones y heridas que tenía, fue asesinado por motivos homofóbicos y de odio por un grupo de jóvenes neonazis, y la conmoción nacional ante el caso provoco la aceleración en la tramitación y posterior promulgación de la ley, el diario las ultimas noticias exponían de esta manera en su portada del miércoles 28 de marzo del 2012 la muerte del joven santiaguino.



Frente a este suceso se hace pertinente exponer este caso de discriminación de alto nivel que posterior a tres semanas fallece por los graves daños causados, este delito es detallado en el Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos del 2015:

*“Ahumada y Angulo le preguntaron [a Daniel Zamudio] si era homosexual, [...], cuando Daniel dice que sí, Ahumada le empieza a pegar palmetazos [...] Angulo dijo que era una lacra porque era gay, Ahumada se reía // Ellos dos [Ahumada y Angulo] comienzan a pegarle continuamente, saltaban en su cabeza y nariz. [...] Luego que lo golpearon, se sentaron, siguieron fumando. Posteriormente Angulo se levantó y orinó en la boca y pecho de Zamudio, luego Ahumada hizo lo mismo, también le orinó encima, después le siguen pegando; Ahumada le rompe una botella de ron [...] en la cabeza de Zamudio y Angulo toma el gollete y le hace tres esvásticas, le hace dos en el estómago y una el pecho y le da dos “punzazos” en el lado izquierdo del cuerpo. [...] Ahumada y Angulo le pegan nuevamente a Daniel, zamarrean brutalmente su cabeza tomándola de las orejas y golpeándola, rebotaba en el suelo. [...] Luego Ahumada rompe otra botella en la cabeza de Zamudio y le dice a Angulo que aprenda a hacer los cortes y le hace otras dos esvásticas en la espalda [...]. Posteriormente, Angulo y Ahumada saltaban en la cabeza, le pegaban en la nariz, ojos, genitales, luego los dos orinan de nuevo sobre Zamudio.*

*(...) Raúl (López) tomo una piedra que estaba en el lugar y se la tira en la pierna, tratando de quebrársela, como no pude quebrársela, le hace una palanca con las manos y se la quiebra, ellos se ríen y dicen que sonó como un hueso de pollo”* (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2015)

En este relato se puede observar la crueldad con la cual se desarrolló este crimen homofóbico durante la madrugada del 2 de marzo del 2012 en el Parque San Borja la ciudad de Santiago, Chile que cobro la vida de la víctima después de 25 días

internado en la ex posta Central. De este modo, el joven se convirtió en un símbolo por la lucha por el respeto y contra los crímenes de odio hacia la población LGTBI. Su muerte inspiró **la promulgación de la Ley Antidiscriminación**, también conocida como “Ley Zamudio”, que busca que nadie sea discriminado(a) de forma arbitraria por su ideología, creencias, raza, etnia, grupo social, orientación sexual, identidad de género, edad, apariencia, enfermedad o discapacidad.

*¿En qué consiste la ley?*

La Ley, tiene un aspecto muy relevante y positivo, como es la creación de la acción de no discriminación arbitraria, la cual será la herramienta más práctica y efectiva para enfrentar los actos de discriminación arbitraria. Esta ley puede ser entendida como aquella que “...*tiene por objetivo fundamental instaurar un mecanismo judicial que permita restablecer eficazmente el imperio del derecho cuando se cometa un acto de discriminación arbitraria.*” (Biblioteca Nacional del Congreso, s.f.).

La discriminación arbitraria hace referencia a aquella que puede deberse a motivos de índole social, económico, cultural o físico, entre ellos por ejemplo el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad, entre otras. Es así como entonces, y frente a esto, cada institución estatal deberá elaborar e implementar políticas destinadas a garantizar a toda persona el goce y ejercicio de sus derechos y libertades.

- **LEY 20.830: Unión Civil**

La norma fue aprobada tras 11 años de lucha del movimiento LGBTI que iniciaron el 2003 cuando el MOVILH presentó el primer proyecto de ley sobre la materia, generando un debate nacional. El Acuerdo de Unión Civil es “...*un contrato celebrado libre y espontáneamente entre dos personas que comparten un hogar.*” (Biblioteca Nacional del Congreso, s.f.), y su objetivo es regular los efectos jurídicos procedentes de su vida afectiva en común de manera estable y permanente. No hay restricciones en relación con el sexo u orientación sexual: lo pueden celebrar una pareja heterosexual (una mujer y un hombre), parejas homosexuales (dos hombres o dos mujeres) o cualquier persona con cualquier tipo de sexualidad con otra. La celebración de este acuerdo confiere a los convivientes el estado civil de conviviente civil.

*Derechos y deberes tienen les(x) convivientes civiles:* ayuda mutua; deben ayudar a solventar los gastos generados por la vida en común; cada contrayente conservará la propiedad, el goce y la administración de aquellos bienes adquiridos antes y de los que adquieran durante la vigencia del acuerdo.

*Término del Acuerdo de Unión Civil:* Por muerte natural o presunta de une(x) de les (x) convivientes civiles; por el matrimonio de les(x) convivientes(x) civiles entre sí

(cuando proceda); por mutuo acuerdo de les(x) contrayentes; por voluntad unilateral de uno(x) de les(x) contrayentes; por declaración judicial de nulidad del acuerdo.

- **LEY 20.968: Establece el delito de tortura y penaliza también otros apremios y tratos crueles, inhumanos(as) o degradantes.**

Ahora incluye y considera entre sus categorías protegidas a **la orientación sexual y la identidad de género**, buscando con esto disminuir las prácticas denigrantes hacia los grupos de la diversidad sexual especialmente en los espacios laborales del sector público.

- **LEY 20.940: Ley que moderniza el Sistema de relaciones y ambientes laborales.**

Las modificaciones en esta ley incorporan también como objetivo **reducir la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género en las relaciones laborales.**

#### *Código del Trabajo y la no discriminación*

Durante el año 2004, y luego de un intenso debate y discusión, el trabajo realizado en conjunto con el Ministerio de Trabajo, la Dirección de Trabajo, el MOVILH y otras organizaciones afines, generó la emisión de un dictamen donde el gobierno reconoce expresamente que los *principios de no discriminación*, garantizados en el Código del Trabajo y la Constitución, son aplicables a las disidencias sexuales y corporales, todo esto en miras de prevenir exclusiones y discriminaciones laborales por motivo de orientación sexual o identidad de género de les (x) trabajadores(as) activos(x) en los campos de trabajo de la sociedad chilena.

- *Acuerdo por la Igualdad.*

El *Acuerdo por la Igualdad*, es un documento que compromete al país con las propuestas y demandas del movimiento LGBT en materia de leyes y políticas públicas; así, desde junio del 2016 cada hito o avance en materia de igualdad para las personas de las disidencias sexuales y corporales, está vinculado al texto, pues necesariamente se enmarcará en el cumplimiento de aquel. “*Con el Acuerdo por la Igualdad, formalmente identificado por la CIDH como <<Caso P-946-12>>, el Estado asumió en el sistema interamericano de derechos humanos como un compromiso la implementación de medidas contra la homofobia y la transfobia.*” (MOVILH, 2017)

El estado, a través de este acuerdo, advierte la necesidad de seguir perfeccionando las bases institucionales para evitar la discriminación en contra de la población LGBTIQ+, a la vez que contempla el imperativo de mejorar y adecuar sus políticas públicas y legislación en garantizar el goce efectivo de los derechos, integridad, libertad de expresión y el bienestar de este grupo de personas disidentes sexuales y corporales

- *Primer Plan Nacional de Derechos Humanos.*

El año 2017 el gobierno presentó el *Plan Nacional de Derechos Humanos*, que impulsa la política pública para que incorpore medidas de protección e inclusión para las personas lesbianas, gays y cualquier tipo de sexualidad e identidad de género, para las parejas del mismo sexo y para las familias homo parentales y Lesbo parentales.

La iniciativa fue coordinada por la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, y se basó en los compromisos que el país asumió respecto de organismos internacionales, como el acuerdo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y en los aportes de los habitantes del territorio nacional. El plan tiene una vigencia de 4 años, y pretende ser un desafío a nivel estado, ya que apunta al diseño, implementación y modificación de las políticas sociales, orientándolas al respeto, protección y promoción de los derechos humanos(as). El plan considera parte de las demandas más sentidas de las personas LGBTIQ+ para igualar sus derechos y mejorar su calidad de vida.

En relación con las disidencias sexuales y corporales la iniciativa contempla tres metas con las respectivas acciones, a saber:

**Meta 1:** Adecuar la normativa interna a los estándares internacionales de igualdad y no discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género.

**Meta 2:** Prevenir y combatir la discriminación y violencia contra personas de la diversidad sexual.

**Meta 3:** Garantizar la igualdad y no discriminación en el ejercicio de derechos económicos, sociales, culturales de las personas de la diversidad sexual y de género.

## 2.9 TRABAJO SOCIAL Y DISIDENCIAS SEXUALES Y CORPORALES.

Nacemos en un mundo en el que una serie de creencias, tradiciones y actitudes institucionalizadas nos sugieren y afirman que las personas heterosexuales son normales y naturales y que los homosexuales y cualquier otra orientación sexual diferente a esta, son personas con conductas desviadas, anormales, con trastornos mentales e inmorales. Se presume que todas las personas son heterosexuales, así caemos, sin darnos cuenta, en la presunción de la heterosexualidad de los usuarios, y que solamente la heterosexualidad es correcta, buena o legítima. Debido a estas suposiciones, en nuestra cultura los heterosexuales gozan de un sistema de ventajas y privilegios, mientras se ignoran las inquietudes, experiencias y la realidad de gays y lesbianas. (Angel Maroto, 2006).

La visión negativa socialmente sobre las camionas y marikas en la actualidad se sustenta de modelos sociales del marco binario de género y la falta de sistemas de apoyos institucionales, que contribuyen a causar una gran confusión, cuestionamiento, aislamientos, autolesiones y el suicidio, sobre todo entre la población de les (x) adolescentes quienes se encuentran en una etapa de desarrollo de su identidad, explorando quienes son y el significado de sus vidas. Es un proceso dificultoso que las sociedades puedan soltar la seguridad que apela a la objetividad de lo real y que no es más que un recurso retórico que demanda obediencia y sumisión en las relaciones de poder desiguales de la parte privilegiada por el Sistema Hetero Patriarcal y la parte dominada que no sea hombre, heterosexual y blanco, siendo normalizada a través de los siglos debido a los prejuicios, mitos y estereotipos que llevar a un trato opresivo, desigual e injusto de una persona, grupo o comunidad en razón a su sexo, orientación sexual, identidad de género, color de test o la raza, generándose una imposición de estándares de homogeneidad social, afectando a quienes no cumplan con los requerimientos ni requisitos, ya que el pensamiento de quienes avalan estos estigmas y patrones sociales, posee regularmente concepciones rígidas e impermeables, desencadenando en muchos casos de violencia social, que buscan denegar a miembros(x), concebidos socialmente como inferiores, al acceso a sus derechos e igualdad oportunidades de desarrollo humana(o) en aspectos personales y profesionales, limitando y afectando la calidad de vida y bienestar de las partes oprimidas y silenciadas, como es el caso de las DSYC, y en específico en las lesbianas y gays, evidenciándose una transgresión de los derechos humanas(os) que se encuentra inherentes en todas las personas del planeta, como lo es la dignidad, libertad, seguridad e igualdad, cumpliendo un papel fundamental la profesión de Trabajo Social que busca construir e impulsar un cambio estructural y relacional desde el marco inspirador de los derechos humanas(os) en las intervenciones sociales y quehacer profesional, además de encontrarse vinculado con la denominada “*Ética en el Trabajo Social, Declaración de principios*” donde se recogen los principios que constituyen las dimensiones de la ética en trabajo social. Dentro del texto de “*Ética en el Trabajo*

*Social, Declaración de principios*”, forman parte de los principios de los **derechos humanos y la justicia social** como bienes que deben ser defendidos y promocionados por los trabajadores y las trabajadoras sociales, sin dejar de lado la **dignidad humana** como valor esencial para la profesión, de igual forma como lo plantea el Código de Ética de Trabajadoras(es) Sociales del Colegio de Trabajadores Sociales de Chile, efectuándose en el desarrollo del quehacer profesional el respeto al valor y dignidad inherentes a toda persona, y a los derechos que de ello se desprenden y los/as trabajadoras/es sociales deben apoyar y defender la integridad y el bienestar de todas las personas que recurran por información, orientación y contención, evitando en esta relación sistema-cliente un daño mediante el lenguaje, la desinformación en la temática, los propios estereotipos o las creencias de cada trabajadora social o trabajador social o de la estructura institucional en que se encuentre inmersa(o) que pueden ser opuesta a la realidad de la identidad gay o lesbiana, efectuando una labor bajo los marcos institucionales y rigiéndose por los principios de los derechos humanos(as) y su universalidad en la sociedad, favoreciendo la igualdad de oportunidades y al derecho a la diferencia.

El trabajo social desde sus inicios adquirió el compromiso de trabajar para paliar la discriminación en cualquiera de sus formas. Así, durante muchos años se ha luchado por los derechos de los niños, niñas y adolescentes, de las mujeres, de las minorías étnicas, personas sin recursos económicos, entre otras, pero parece que la profesión ha olvidado determinadas realidades sociales que necesitan respuesta desde la disciplina, como es el caso del colectivo LGTBIQA+. En la actualidad se hace imperativo trabajar con los gays, lesbianas u otra sexualidad que no sea la heterosexual, como parte de la tradición del Trabajo Social, en tanto lucha por las minorías excluidas. (Homosexualidad y Trabajo Social, 2006). Sin embargo, acercarse al contexto de la comunidad LGTBIQA+ encontrarán un mundo de prejuicios, estereotipos, etiquetas, representaciones sociales, injurias e imposiciones heteronormativas, conformando una realidad en el que la homofobia y lesbofobia parece algo normal, y el heterosexismo, una cosmovisión universal. Así como la xenofobia, el racismo o el antisemitismo nos encontramos en nuestra sociedad con una actitud hostil, hacia las DSYC, se vive la homofobia y la Lesbofobia que son el miedo, repulsión irracional, incluso odio, hacia los hombres y mujeres que se declaren gays o lesbianas. Esta homofobia y Lesbofobia se refleja en actos de persecución, marginación, ridiculización, exclusión, violencia y discriminación, siendo prácticas normalizadas por los contextos socioculturales. Las bromas, las humillaciones, los chistes, los sobreentendidos y la falta de equiparación a nivel legislativo con referencia a la población heterosexual continúan formando parte de la realidad de las sexualidades no que son la heterosexual.

Las(os) Trabajadoras(es) Sociales se ven impelidas(os) personal y profesionalmente a reducir y prevenir las situaciones de desventaja y marginación

social a la que se ven sometidos personas, grupos y colectivos que, como los homosexuales y lesbianas, son estigmatizados (x) y discriminados (x). Así, como profesionales que adoptan una postura crítica ante una realidad dada, necesitamos identificar, analizar y actuar en contra de la marginación, estigmatización y discriminación impulsando la igualdad que respeta toda diferencia. el desarrollo y puesta en práctica de nuestros conocimientos y habilidades profesionales están guiados por una serie de valores éticos que nos convierten en profesionales al servicio de la inclusión y agentes de cambio.

Los y las trabajadoras(es) sociales tienen la responsabilidad de promover la justicia social en una doble perspectiva; en relación a la sociedad en su conjunto, pero también con respecto a las personas con las que trabajan, ya que deben abordar y oponerse a la discriminación negativa, reconocer la diversidad de etnias, culturas y devenir ser, teniendo en consideración las diferencias de cada persona, distribuir los recursos equitativamente de acuerdo a las necesidades y lineamientos de las instituciones, oponerse a las políticas y acciones desfavorables e injustas teniendo el deber de llamar la atención de sus empleadores(as), legisladores(as), políticos(as) y de la sociedad en general sobre aquellas situaciones en las que los recursos son inadecuados o cuando la distribución de recursos, políticas y prácticas son opresivas, injustas o perjudiciales y el trabajo en equipo y solidaridad, teniendo la obligación de oponerse a las situaciones sociales que contribuyen a la exclusión social, estigmatización o subyugación, y trabajar hacia una sociedad inclusiva, promoviendo la universalidad y el derecho dirigidos a todas las personas del territorio nacional.

Estos Códigos de derechos humanos(as) y la justicia social se concretan en normas y criterios de actuación profesional que regulan la actividad de modo que, se proteja a les(x) usuaries(x) de hipotéticas y/o posibles malas praxis en el ejercicio de la labor profesional, y por otro, regulan la actividad de el/la trabajador/a social en sus relaciones con colegas, profesionales, equipos y/o la sociedad en general. Y es de esta manera entonces que de cada realidad social con la que trabaja la disciplina del Trabajo Social, se configuran espacios concretos de desarrollo, así como lo es salud mental, vivienda, educación, migración, entre otros; ahora, y frente a las contingencias y evolución social y en relación a la fuerza y visibilización que ha tomado el colectivo LGTBIQA+ en concreto, el autor Maroto señala que es preciso proponer una *intervención específica y diferenciada*, partiendo de la prima de la normalización de la diversidad sexual, definiéndose así un nuevo contexto profesional que implica el desarrollo de competencias especiales, para concretar esta área de intervención social y que posea componentes y estándares de calidad necesarios, se requiere el redescubrimiento de la esencia de nuestra profesión en la que él o la Trabajador/a Social no se concibe como un/a mero gestor/a de prestaciones o "experto/a" de lo social, sino que tiene el conocimiento de los procesos internos y la realidad social de cada persona para realizar el

reconocimiento, para posteriormente situarse como acompañante de apoyo para las personas que se encuentren en su proceso de llegar a ser quienes ya son pero en plenitud, potenciando sus recursos a fin de encontrar sus propias vías de construcción y de cambio, logrando alcanzar el máximo estado de libertad y plenitud personal y social. El o la Trabajadora Social debe acompañar en el empoderamiento de las personas a fin de convertirse en sujetos(x) de su propia historia luchando por la consecución de la libre expresión, en este caso, de su afectividad y sexualidad homosexual o lesbiana, contribuyendo al cambio y la transformación de ciertas realidades que están atormentadas por las discriminaciones y violencias.

# Capítulo III:

## Diseño Metodológico

## CAPÍTULO III: Diseño Metodológico.

---

### 3.1 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.

**Pregunta General:**

*¿Cuáles son las percepciones de dos subculturas de las disidencias sexuales y corporales: camionas y marikas de la comuna de Valparaíso respecto a las violencias que sufren en su vida cotidiana?*

**Preguntas Específicas:**

1. *¿Cuáles son las percepciones de dos subculturas de las disidencias sexuales y corporales: camionas y marikas de la comuna de Valparaíso respecto a su construcción identitaria?*

2. *¿Cuáles son las percepciones de dos subculturas de las disidencias sexuales y corporales: camionas y marikas de la comuna de Valparaíso respecto al desarrollo de sus vínculos sociales?*

3. *¿Cuáles son las percepciones de dos subculturas de las disidencias sexuales y corporales: camionas y marikas de la comuna de Valparaíso respecto a su calidad de vida?*

### 3.2 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

**Objetivo General:**

***Analizar las percepciones de dos subculturas de las disidencias sexuales y corporales: camionas y marikas de la comuna de Valparaíso respecto a las violencias que sufren en su vida cotidiana.***

**Objetivos Específicos:**

- 1. Conocer las percepciones de dos subculturas de las disidencias sexuales y corporales: camionas y marikas de la comuna de Valparaíso respecto a su construcción identitaria.*
- 2. Identificar las percepciones de dos subculturas de las disidencias sexuales y corporales: camionas y marikas de la comuna de Valparaíso respecto a la construcción de vínculos.*
- 3. Caracterizar las percepciones de dos subculturas de las disidencias sexuales y corporales: camionas y marikas de la comuna de Valparaíso respecto a su calidad de vida.*

### 3.3 JUSTIFICACIÓN Y VIABILIDAD.

#### **Justificación:**

En la actualidad en Chile, la comunidad de las disidencias sexuales y corporales es una cultura que se ha permanecido históricamente al borde de la sociedad, siendo considerada como segunda clase y conservándose ideas erróneas y retrógradas con sesgos negativos, fortaleciendo los estigmas sociales entorno a ella, logrando una baja visibilización en los espacios culturales, sociales, jurídicos y políticos, además el estado chileno no ha reconocido sus derechos constitucionales, derechos humanos(as) y solo ha implementado la ley 20.609 anti discriminación que se efectuó de manera reactiva frente a un asesinato de un joven en Santiago de Chile por un grupo Neo Nazi, siendo una medida que no aborda la problemática que vive la comunidad LGBTIQA+ en su cotidianidad, existiendo deficiencias que desprotegen a las sub culturas de camionas y marikas y a la comunidad completa no heterosexual, incumpléndose los tratados que ha ratificado orientados en la promoción de la no discriminación, equidad, inclusión y erradicar las violencias. Es por esta razón que han ido transformándose desde la invasión de América en grupos propensos y en riesgos de ser vulnerades(x) por amar y romper la imagen binaria del género.

En nuestra sociedad está arraigado el valor hacia la cultura patriarcal, sexista y heteronormada, que se rige con un marco binario de género, el cual es avalado por el estado con marcos legislativos pocos avanzado, eficiente y pertinente en la materia, grupos conservadores y anti derechos del país que han retrasado las demandas del colectivo, los medios de comunicación, la influencia de las ideologías religiosas, en especial la católica en Chile y latinoamericana, avalándose un sistema heteropatriarcal con relaciones de poder desiguales, en la que las partes subordinadas son las que no cumplen con la idea de: hombre con pene, funcional, test blanca, cisgénero y heterosexual, siendo las marikas excluidas, discriminadas y víctimas de violencia, al igual que las camionas, quienes reciben discriminación y agresiones por el hecho de su sexo biológico, sexualidad y expresión de género. Los factores sociales que normalizan la violencia hacia esta población objeto, retrasa la implementación de políticas públicas a favor de este sector marginado, evidenciando **un doble o triple fenómeno de violencias, por una parte, la discriminación sociocultural con las instituciones de control social, la comunidad que actúa de asujetado y por otra la institucional al existir una nula voluntad política en legislar**, ya que las políticas sociales y públicas no satisfacen efectivamente las necesidades y demandas de la comunidad completa actualmente, encontrándose desprotegida y en un contante genocidio de sus corporalidades.

Para plasmar en términos cuantitativos, se considerara la XVII edición del Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género en Chile 2019,

que desde el año 2002 elabora el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (MOVILH), revelo una importante alza de los episodios de violencia contra la comunidad LGTBI en la sociedad chilena, el documento de 278 páginas cumple un rol fundamental para visualizar la realidad que vive comunidad y en especial las subculturas de camionas y marikas, además de ser un insumo para instituciones y organismos internacionales. En esta versión se puede observar un alarmante aumento de denuncias y abusos basados en la orientación sexual o la identidad de género, acumulando en 2018 un total de 698 casos, teniendo un crecimiento de un 44% a comparación del año 2017 que fueron 484 y siendo la cifra más alta en su historia, además de ser el 22% del total de situaciones denuncias contabilizados desde 2002.

Ante esta realidad nacional, la región de Valparaíso en esta versión del informe alcanzo la mayor concentración de casos y denuncias a nivel país, focalizando el 40,11% del total, y un incremento de 311% frente a 2017, ocurriendo un alarmante aumento de actos de violencia en la región, convirtiéndose en un fenómeno social emergente, de relevancia social para conocer como estas subculturas lo perciben y les afecta desde la disciplina del Trabajo Social, siendo Valparaíso categorizada por BBC como la zona roja para las camionas, subcultura ha sido la más afectada en el contexto local-regional, ya que cuenta con tres asesinatos y ninguno con responsables ni culpables, como son el caso de María Pía Castro en 2008, Nicole Saavedra en 2016 y Susana Sanhueza en 2017.

Para detallar las denuncias durante 2018 se adjuntará la siguiente tabla:

<b>Hechos denunciados</b>	<b>Número de denuncias</b>
Marginaciones en el terreno de la cultura, los medios o el espectáculo.	<b>2</b>
Asesinatos	<b>3</b>
Abusos policiales	<b>16</b>
Denigraciones de derechos en espacios públicos o privados	<b>17</b>
Hechos de discriminación laboral	<b>28</b>
Exclusión Educacional	<b>37</b>
Agresiones físicas o verbales por civiles desconocidos(as) por las víctimas	<b>58</b>
Actos de violencia comunitaria (familiares, vecinos(as), amigos(as) y conocidos(as))	<b>72</b>
Declaraciones de odio	<b>92</b>
Movilizaciones o compañías lesbodio, marikaodio y transodio	<b>102</b>
Situaciones de marginación institucional	<b>271</b>
<b>Total</b>	<b>698</b>

**Fuente:** Elaboración Propia

Un total de 58 instituciones y 404 personas fueron responsables de los 698 casos de homofobia y transfobia ocurridos en 2018. Las golpizas, torturas y robos policiales fueron la categoría de discriminación donde más incrementaron los atropellos, con un 1500% más que el año precedente, seguida por la marginación o intentos de exclusión institucional (+613%), los abusos en el sistema educacional (+85%), los asesinatos (+50%), la denegación de derechos en espacios públicos o privados (+54%), las movilizaciones o campañas contra los derechos LGBTI (+32%) y las agresiones físicas o verbales perpetradas por civiles (+3,6).

### ***Viabilidad.***

A partir de la problematización expuesta anteriormente, es que se consideró que es necesario efectuar una investigación de tipo cualitativa entorno al fenómeno social que se encuentra viviendo las personas camionas y marikas en la comuna de Valparaíso, al ser considerado mediáticamente por medios internacionales y los resultados de la XVII edición del Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género en Chile 2019 como la “zona roja” a nivel nacional, entendiéndose que es donde existe mayor cantidad de casos de incitación al odio con un número de 270 en el 2018 (MOVILH, 2019), por ende, a continuación se expondrá si existe una viabilidad desde los recursos materiales, humanos, económicos y temporales.

- *Recursos materiales: ¿Qué materiales se utilizarán?*

Para realizar el proceso de recolección de datos, le investigadore realizará entrevistas semi estructuradas, donde las preguntas apuntarán a extraer, explorar, describir, conocer y comprender algunos relatos referentes a las violencias que sufren dos subculturas de las disidencias sexuales y corporales: marikas y camionas de la comuna de Valparaíso. Para ello se requerirá de material de oficina como: hojas, fotocopias de las pautas de las entrevistas, lápices, entre otros.

- *Recursos Humanes: ¿Existe recurso humano(a) para desarrollar el proceso de investigación?*

La investigación se realizará por le estudiante de quinto año de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, quien efectúa este informe y aplicará el instrumento de investigación, para posteriormente efectuar el análisis de los datos arrojados y obtenidos en el proceso de recolección de datos.

- *Recursos económicos: ¿Existe forma de financiar el proceso de investigación?*

Los recursos económicos que requiera esta investigación serán dispuestos por el estudiante tesista, quien en su rol de investigador asumirá los gastos de locomoción para llegar a cualquier sitio que disponga el desarrollo de la investigación y costos materiales que esta misma requiera, ya sea impresiones de los instrumentos o del documento final en sí.

- *Recurso temporal: ¿En cuánto tiempo se desarrollará?*

La investigación se llevará a cabo durante el año 2019-2020, que representan el primer y segundo semestre del quinto año de la estudiante que se encuentra en formación profesional, siendo considerado en este tiempo la ejecución de todo el proceso de investigación, ya sea la construcción del informe institucional, marco referencial y diseño metodológico en la cátedra de Proyecto de Título I y la aplicación de los instrumentos, los análisis pertinentes hasta las conclusiones y aportes finales del documento final en el marco de la cátedra de Proyecto de Título II

*Disponibilidad del tiempo de las(x) entrevistadas(x):* Será de aproximadamente 90 a 120 minutos por entrevista, en un horario, lugar y día que le acomode a cada persona que desee acceder a ser entrevistada.

### 3.4 FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA.

Para comenzar este ítem del capítulo, se realizará una breve aproximación al concepto de investigación, realizando una referencia etimológica del término “investigar” concepto que proviene del latín in (en) y vestigare (hallar, inquirir, indagar, explorar y seguir vestigios). De ahí el uso más elemental del término en el sentido de averiguar o descubrir algún tema o problemática. Con este alcance, la palabra se aplica a un ámbito muy variado de actividades, desde la del detective a la del científico, también se desarrolló en diario vivir como en espacios para enriquecer el conocimiento humano(a). Aplicada esta terminología al campo de la ciencia el autor Ezequiel Ander-Egg propone la siguiente definición de investigación calificándola como un procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico que tiene por finalidad descubrir o interpretar los hechos y fenómenos, relaciones y leyes de un determinado ámbito de la realidad. Como última aproximación al concepto, podemos decir que la investigación constituye una búsqueda de hechos, un camino para conocer la realidad, un procedimiento para descubrir verdades parciales, –o mejor–, para descubrir no falsedades parciales (Ander-Egg, 1995), relacionando con la propuesta en el texto de Metodología de la Investigación de los(as) autores(as) Roberto Sampieri, Pilar Baptista y Carlos Fernández conciben la investigación científica como un conjunto de procesos sistemáticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno; es dinámica, cambiante y evolutiva. (Roberto Sampieri, 2010) y con las características que señala Fred N. Kerlinger que es sistemática, empírica y crítica, siendo aplicada desde tres enfoques de estudio, ya sea cualitativo, cuantitativo y mixto.

#### *Enfoque de Investigación:*

La investigación cualitativa corresponde el estudio de la gente a partir de lo que dicen y hacen las personas en el escenario social y cultural. El objetivo es el de proporcionar una metodología de investigación que permita comprender el complejo mundo de la experiencia vivida desde el punto de vista de las personas que la viven (Taylor y Bogdan, 1984).

Es por lo anterior que para el trabajo de investigación que se pretende llevar a cabo, se considera pertinente el uso del enfoque o diseño fenomenológico debido a que, se pretense explorar, describir y comprender la perspectiva de les (x) participantes acerca de los fenómenos que los rodean, profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir, la forma en que les (x) participantes perciben subjetivamente su realidad, además los puntos de encuentro con el fenómeno, valorándose la esencia de las experiencias compartidas.

Los Diseños fenomenológicos, tienen como propósito principal es explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias. (Sampieri, Metodología de la Investigación, 2010). Este enfoque metodológico se adapta con el rescate de la memoria colectiva de les(x) participantes que pertenecen a dos subculturas que han sido por siglos silenciada y censuradas por el sistema heteropatriarcal y así analizar a través de esta exploración, los significados colectivo entorno al fenómeno de las violencias que sufren en su diario vivir, y frente a este sometimiento social, se considera pertinente que el diseño fenomenológico este inclinada en la *categoría empírica* que se enfoca en transmitir la esencia de la experiencia entorno al fenómeno del estudio, enfocándose principalmente en les (x) participantes que pertenecen a las disidencias sexuales y corporales, siendo relevante descubrir y explorar sus sentires y vivencias personales durante sus ciclo vital, disminuyendo en gran magnitud la interpretación de le investigadore y así visualizar nuevas perspectivas de la temática de la investigación, logrando un proceso de expansión y dispersión de los datos e información recabada para generar conocimiento en este proceso como en futuras investigaciones que se inspiren del documento final, **partiendo de la premisa que toda cultura, subculturas o sistema social tiene un modo único y particular de percibir, analizar y entender situaciones y eventos desde su racionamiento y experiencia de vida.**

A continuación, se detallarán en la siguiente tabla las características que posee el enfoque cualitativo, basándose en los autores Sampieri y Fernández, además de la autora Baptista:

<b>Características de la Investigación Cualitativa</b>
Las investigaciones cualitativas se basan en una lógica y proceso inductivo, el que consiste en poder descubrir, explorar y describir para posteriormente generar perspectivas teóricas, siguiendo de lo particular a lo general.
Este enfoque suele no probar una hipótesis, estas se generan durante el desarrollo de la investigación y van refinándose conforme al levantamiento de información y datos que se expongan en el proceso de recolección de datos.
Los métodos de recolección de datos son no estandarizados ni completamente determinados. La recolección de datos se avoca en obtener las perspectivas y puntos de vistas de las y los participantes. Los datos cualitativos son descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones, vivencias, conductas observadas y sus manifestaciones.

La persona que este efectuando la investigación cualitativa utilizara técnicas de recolección de datos, como la observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión en grupos, evaluación de experiencias personales, registro de historias de vida e interacción con grupos o comunidades relacionadas con la población objeto.

Este enfoque puede concebirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo “visible”, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos.

Es *naturalista*, porque estudia a los objetos y seres vivos(as) en sus contextos o ambientes naturales y cotidianeidad. Y es *interpretativo*, pues intenta encontrar sentido a los fenómenos en función de los significados que las personas les otorgue.

### 3.5 TIPO DE MUESTRA.

El tipo de muestra utilizada para el presente proyecto de investigación cualitativo será **no probabilístico o dirigidas**, cuya finalidad no es la generalización en términos de probabilidad (Sampieri, Metodología de la Investigación, 2010, pág. 396). La muestra ha sido seleccionada por razones específicas relacionadas con el proyecto, que según Nauman el tamaño de esta muestra no se fija priori (antes de la recolección de los datos), sino que se establece un tipo de unidad de análisis y a veces se perfila un número aproximado de casos, pero la muestra final se conoce cuando las nuevas unidades que se añaden ya no aportan información o datos novedosos, es decir, realizando la saturación de categorías. El principal factor es que los casos nos proporcionen un sentido de comprensión profunda del ambiente y el problema de investigación.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, el tipo de muestra no probabilístico o dirigidas seleccionada para utilizar es la siguiente:

**La muestra de casos tipo** También se utiliza una muestra de casos tipo en estudios cuantitativos exploratorios y en investigaciones de tipo cualitativo, en el que el objetivo es la riqueza, profundidad y calidad de la información, no la cantidad ni la estandarización. En estudios con perspectiva fenomenológica, en los que el objetivo es analizar los valores, experiencias y significados de un grupo social, es frecuente el uso de muestras tanto de expertos como de casos tipo. Esta se basará para adentrarse en el análisis de los patrones de identificación, sus similitudes y diferencias en torno a la temática central que son las violencias que sufren las subculturas de camioneros y marikas en la comuna de Valparaíso, Chile.

### **3.6 DEFINICIÓN DEL COLECTIVO DE INVESTIGACIÓN.**

Las dos subculturas de las disidencias sexuales y corporales: camionas y marikas que serán parte de esta investigación corresponderán a:

- Personas con pene que tengan una sexualidad no heterosexual, una expresión de género transgresora al marco binario de género y que se identifiquen como marikas visibles que hayan sufrido o sufran en su vida cotidiana violencias por su sexualidad-expresión de género o su identidad y que residan en la comuna de Valparaíso.
- Personas con vaginas que tengan una sexualidad no heterosexual, una expresión de género transgresora al marco binario de género y que se identifiquen como camionas visibles que hayan sufrido o sufran en su vida cotidiana violencias por su sexualidad-expresión de género o su identidad y que residan en la comuna de Valparaíso.

Se considera pertinente de manera inicial realizar 4 entrevistas por las subculturas mencionadas, esto dependerá de la calidad y riqueza de la información y datos entregados en el proceso de recolección de datos con la implementación del instrumento.

### 3.7 CONSIDERACIONES ÉTICAS.

La investigación cualitativa busca conocer la subjetividad de las personas respecto a experiencias, vivencias y situaciones personales referentes a un tema en específico. Ello implica que las ideologías, las identidades, perspectivas y los elementos de la cultura impregnan todas las etapas de la investigación. La ética cualitativa busca principalmente el acercamiento a la realidad de la persona, grupo, comunidad o colectivo que sea la población objeto de la investigación de manera holística, integral y con mínima intrusión e influencia de pensamientos personales u opiniones en los procesos de recolección de datos, otorgando plena libertad a les(x) participantes, considerándoles(x) ante todo como personas y no netamente como objetos de estudio, además de generar espacios propicios para poder desarrollar y efectuar el instrumento, facilitando el rapport deseado, lo que conlleva a discursos fluidos, sinceros y transmitan nítidamente sus ideas, opiniones y circunstancias personales, emergiendo desde su propia dimensión social y generar una atmósfera de seguridad y comodidad.

Dentro de las consideraciones éticas que se tendrán presente en el desarrollo de esta investigación cualitativa serán:

#### *Consentimiento Informado.*

La información suministrada a les(x) participantes acerca de la investigación que se pretende realizar, es un elemento que influye en la autenticidad del estudio debido a que, al tener el informante conocimiento de la intencionalidad de la recolección de los datos, puede dar respuestas socialmente aceptables. La finalidad del consentimiento es que los individuos acepten participar en la investigación cuando esta concuerda tanto con sus valores y principios como con el interés que les despierta el aportar su experiencia frente al fenómeno estudiado, sin que esta participación les signifique algún perjuicio moral (Noreña, 2012, pág. 270)

#### *Manejo de riesgos.*

Dos aspectos se deben considerar para minimizar los riesgos a los participantes en la investigación. El primero se refiere a que el investigador deberá cumplir con cada una de las responsabilidades y obligaciones adquiridas con los informantes; el segundo está relacionado con el manejo posterior de los datos proporcionados (Noreña, 2012, pág. 270). Según la autora María Galeano una investigación cualitativa se justifica cuando cumple con los siguientes requisitos: “los riesgos potenciales para los sujetos individuales se minimizan; los beneficios potenciales para los sujetos individuales y para la sociedad se maximizan; los beneficios potenciales son proporcionales o exceden a los riesgos” (Galeano., 2009). Este requisito tiene relación con los principios de no maleficencia y beneficencia establecidos para hacer investigación con seres humanos(x).

### *La confidencialidad.*

Los códigos de ética hacen énfasis en la seguridad y protección de la identidad de las personas que participan como informantes de la investigación. La confidencialidad se refiere tanto al anonimato en la identidad de las personas participantes en el estudio, como a la privacidad de la información que es revelada por los mismos, por tanto, para mantenerla se asigna un número o un pseudónimo a los entrevistados (Noreña, 2012, pág. 270) El pseudónimo puede ser elegido por el participante, lo cual permitirá que este sienta confianza en el proceso y tenga credibilidad en la confidencialidad en los resultados de la investigación. (Mogollón AS, 2006). Se debe recatar la confidencialidad de la identidad de quienes participan como informantes claves y la información entregada y recabada solo será utilizada para fines investigativos para este estudio de pre-grado.

### 3.8 CRITERIOS:

#### **Criterios de Inclusion:**

- Personas con pene que se identifiquen o sean parte de la subcultura de marikas, Ó, personas con vagina que se identifiquen o sean parte de la subcultura de camionas.
- Orientación sexual no heterosexual
- Personas mayores de 18 años
- Personas que hayan sufrido o sufran violencia en sus vidas cotidianas por su sexualidad, identidad o expresión de género.
- Personas que residan en la comuna de Valparaíso durante al menos 6 meses, ya sea de manera permanente o por motivos de estudio o trabajo.
- Personas que desean participar de la investigación libre y voluntariamente.
- Personas que completen consentimiento informado antes de aplicar la entrevista.

#### ***Criterios de exclusión:***

- Personas que se identifiquen con otras subculturas de las DSYC o diversidades sexuales.
- Personas Heterosexuales.
- Personas menores de 18 años.
- Personas que no han sufrido violencias por su sexualidad, expresión o identidad de género.
- Personas que no residan en la comuna de Valparaíso o que lo están por un tiempo menor a 6 meses.
- Personas que no completen el consentimiento informado.

### 3.9 REPRESENTATIVIDAD CUALITATIVA.

En la presente investigación se utilizará la representatividad socio estructural, puesto que independientemente del tamaño de la muestra a utilizar, será igualmente representativa. En este estudio la muestra servirá para conocer las diversas posiciones discursivas que se estructuran respecto a la problemática social de la violencia que sufren dos subculturas de las disidencias sexuales y corporales: lesbianas y gay de la comuna de Valparaíso por su orientación sexual. Además, la selección de sujetos(x) participantes del proceso está orientada por los y las referentes(as) teóricos(as) conceptuales y el diseño planteado en este capítulo de la Investigación, por otro lado, en cada persona participante del proceso de recolección de dato, la estructura se reflejará, es decir, se contiene y cumple con los requerimientos de los criterios de inclusión planteados con anterioridad.

### 3.10 CRITERIOS DE RIGOR.

Durante el presente proceso de recolección de datos, el investigador tiene el objetivo de realizar un trabajo confiable, ético y de calidad, el cual cumpla con el rigor de la metodología cualitativa que es la que lo enmarca logrando recabar información enriquecedora para el proceso de investigación. Los criterios de rigor han sido formulados por diversos(x) autores y autoras expertes(x) en materia de investigación cualitativa con el objetivo de establecer un paralelo con la confiabilidad, validez, y objetividad cuantitativa. Ellos son:

*Dependencia o consistencia lógica:* La involucra los intentos de los investigadores por capturar las condiciones cambiantes de sus observaciones y del diseño de la investigación. Es una especie de “confiabilidad cualitativa”. Por ende, hace referencia a la estabilidad de los datos. En la investigación cualitativa por su complejidad, la estabilidad de los datos no está asegurada, como tampoco es posible la replicabilidad exacta de un estudio realizado bajo este paradigma debido a la amplia diversidad de situaciones o realidades analizadas por el investigador. Sin embargo, a pesar de la variabilidad de los datos, el investigador debe procurar una relativa estabilidad en la información que recoge y analiza sin perder de vista que por la naturaleza de la investigación cualitativa siempre tendrá un cierto grado de inestabilidad. Para lograr la consistencia de los datos se emplean procedimientos específicos tales como: la triangulación de investigadores, de métodos y de resultados; el empleo de un evaluador externo, y la descripción detallada del proceso de recogida, análisis e interpretación de los datos; además, la estrategia de comparación constante que permite revisar y comparar los resultados emergentes

con teorías previamente formuladas. Todos estos mecanismos aseguran tanto la credibilidad como la consistencia (Noreña, 2012, pág. 268):

En la presente investigación se tendrá en consideración la comparación constante de los datos arrojados de cada entrevista efectuada para poder realizar deducciones y comprobar si existe una saturación de datos o si aún se sigue recabando información fresca, nutritiva y relevante entorno al análisis, la analogía seleccionada por el investigador es un mapeo conceptual y tablas. El segundo elemento que se llevara a cabo para la consistencia lógica es el detalle descriptivo del proceso de recolección, interpretación y posterior análisis.

*Credibilidad:* se refiere a si el investigador ha captado el significado completo y profundo de las experiencias de los participantes, particularmente de aquellas vinculadas con el planteamiento del problema. La credibilidad tiene que ver también con nuestra capacidad para comunicar el lenguaje, pensamientos, emociones, y puntos de vista de los participantes (Sampieri, Metodología de la Investigación, 2010, pág. 475).

Se busca en la investigación explorar y descubrir solo el mundo imaginario de las experiencias de cada participante de esta investigación, utilizando técnicas como la atención y escucha y la empatía, conociendo en cada palabra una arista nueva de su ciclo vital e historia de vida, destacando en cada momento el protagonismo que tienen en sus relatos como en el estudio, y realizando mentalmente la conexión con la temática central de la investigación, efectuando las contra preguntando que surjan en la conversación.

*Transferencia o aplicabilidad de resultados:* no refiere a generalizar los resultados a una población más amplia, ya que ésta no es una finalidad de un estudio cualitativo, sino que parte de éstos o su esencia puedan aplicarse en otros contextos. Es muy difícil que los resultados de un estudio cualitativo en particular puedan transferirse a otro contexto, pero en ciertos casos nos pueden dar pautas para tener una idea en general del problema estudiado y la posibilidad de aplicar ciertas soluciones en otro ambiente. La transferencia no la hace el investigador, sino el usuario o lector del estudio (Sampieri, Metodología de la Investigación, 2010, pág. 478).

Es fundamental que la investigación este centrada en motivar e incentivar la generación de conocimiento en las personas que sean lectoras del material final, teniendo más aristas del panorama general de las violencias que sufren las disidencias sexuales y corporales y como las sobrellevan les (x) participantes durante su desarrollo y crecimiento.

*Confirmación o Confirmabilidad:* este criterio está vinculado a la credibilidad y se refiere a demostrar que hemos minimizado los sesgos y tendencias del investigador. Implica rastrear los datos en su fuente y la explicación de la lógica utilizada para interpretarlos. Las estancias prolongadas en el campo, la triangulación, la auditoría, el chequeo con participantes y la reflexión sobre los prejuicios, creencias y concepciones del investigador, nos ayudan a proveer información sobre la confirmación (Sampieri, Metodología de la Investigación, 2010).

La principal fuente de minimización de sesgos y subjetividad de le investigadore es el contacto directo y constante con quienes colaboraron en la investigación, ya que, frente a cualquier duda o vacío en fragmentos del relato, la única persona que puede aclarar el escenario es la actriz, actor o actore-a de su historia de vida para que sea la información más certera a lo que él, ella o le apuntaba y transmitía.

*Relevancia:* permite evaluar el logro de los objetivos planteados en el proyecto y da cuenta de si finalmente se obtuvo un mejor conocimiento del fenómeno o hubo alguna repercusión positiva en el contexto estudiando. Este criterio también se refiere a la contribución con nuevos hallazgos y a la configuración de nuevos planteamientos teóricos o conceptuales (Noreña, 2012, pág. 268).

La temática al ser tan emergente y poco visibilizada por la sociedad y las ciencias sociales en América latina, esta investigación va a contribuir en el conocimiento con respecto a las disidencias sexuales y corporales y como el Trabajo Social puede efectuar un trabajo exhaustivo para contrarrestar la discriminación y las violencias que deben sufrir las personas que son parte de esta cultura, salvaguardando los derechos humanas(os) y respondiendo a su principio de justicia social.

### 3.11 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Las técnicas por utilizar para el levantamiento de datos e información en el proceso de investigación corresponden a:

La entrevista, ya que es más íntima, flexible y abierta. Como sostienen Pollit y Hungler (1998) “la vía más directa para saber lo que piensan, sienten, o creen las personas radica en preguntarlo”. La técnica de entrevista le permite al investigador acceder a datos que no se pueden obtener de otra forma.

Se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona y otra u otras. En la entrevista, a través de las preguntas y respuestas se logra una comunicación fluida y la construcción conjunta de significados respecto a un tema, sin inferir, interferir ni influir en la percepción y significado que le otorga la parte entrevistada a una temática. Las entrevistas se dividen en estructuradas, semiestructuradas y no estructuradas o abiertas

En la presente investigación, los instrumentos de recolección de datos que se han considerado pertinentes son:

- *Entrevista semiestructurada.*

Se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar concepto u obtener más información sobre los temas deseados (Sampieri, Metodología de la Investigación, 2010, pág. 418). La entrevista supone una situación conversacional, cara a cara, en que la persona entrevistada ha sido situada como portadora de una perspectiva, que será manifestada en un diálogo con la persona que efectúa la entrevista, quien tiene el rol de preguntar, explorar y descubrir estas vivencias y experiencias que enriquezcan el proceso investigativo, entregando la dirección de la conversación con una pauta flexible que se ajuste a cada dinámica y situación en particular.

*Estructura de la pauta de Entrevista Semiestructurada.*

<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>NÚCLEOS TEMÁTICOS ENTREVISTA PERSONAS ADULTAS</b>
<p><b>Preguntas introdutorias</b></p>	<p>¿Podría decir por favor su nombre legal o social, edad, estado civil, orientación sexual? ¿Cuál es su nivel de estudios, profesión u actividad que realiza actualmente?</p> <p>¿Cómo era la realidad del país cuando usted era niño/a?</p> <p>¿Podría contarme como se desarrolló su infancia?</p> <p>Desde su perspectiva ¿cómo caracterizaría el ambiente social y cultural en el que creció?</p> <p>¿Podría relatarnos por favor como era en su infancia la relación que tenía con sus padres, madres o persona que poseía el cuidado personal de usted?, y si en la actualidad existe esta relación ¿Cómo la definiría usted?</p> <p>¿Cómo definirías tu etapa escolar de enseñanza básica? Y ¿el de enseñanza media?</p> <p>¿Cómo se valoraba en su familia, barrio o comunidad sobre la orientación sexual gay o lesbiana?</p>
<p><b><u>Objetivo</u></b> <b><u>Específico I</u></b></p> <p><i>“Conocer las percepciones de dos subculturas de las disidencias sexuales y corporales: lesbianas y gays de la comuna de Valparaíso respecto a sus procesos identitarios”</i></p>	<p>En este desarrollo y crecimiento que has vivido, podrías contarnos ¿Cuándo comenzaste a sentir una atracción por personas del mismo sexo?</p> <p>En referencia a la pregunta anterior entonces ¿Que pensaba de lo que estaba sintiendo?</p> <p>¿podría relatarnos por favor cómo usted vivió aquella experiencia de auto descubrimiento referente a su orientación sexual?</p> <p>¿podría relatarnos por favor cómo usted vivió aquella experiencia de aceptación a su orientación sexual?</p> <p>¿Usted identifica factores protectores en este proceso de auto descubrimiento? ¿Cuáles podría mencionar?</p> <p>¿Usted identifica factores de riesgo en este proceso de auto descubrimiento? ¿Cuáles podría mencionar?</p>

	Desde su opinión ¿Cómo caracterizarías su evolución personal?
<p><b><u>Objetivo</u></b> <b><u>Específico II:</u></b></p> <p><i>“Identificar las percepciones de dos subculturas de las disidencias sexuales y corporales: lesbianas y gays de la comuna de Valparaíso respecto a la construcción de sus vínculos sociales”</i></p>	<p>¿Recuerda Ud. cuáles eran las expectativas que poseía o posee su entorno antes de su autodescubrimiento y aceptación?</p> <p>¿podría relatarnos por favor cómo usted vivió el proceso de contar a su familia o más cercanos respecto a su orientación sexual?</p> <p>¿Cómo recuerda la reacción de su entorno familiar y social después de su noticia?</p> <p>Desde sus vivencias, ¿Qué opinión posee sobre las reacciones y decisiones tomadas por sus familiares y más cercanos(as) frente a su sexualidad?</p> <p>¿Qué rol desempeñó o ha cumplido su familia o más cercanos(as) en este proceso de formación personal?</p> <p>¿Cómo se han forjado sus relaciones sociales desde esta aceptación? ¿Se han efectuado cambios en sus vínculos respecto a las personas que lo/a rodean? Y si es así ¿Por qué cree que se llevaron a cabo?</p> <p>Remontándonos a sus recuerdos ¿Podría usted relatar alguna situación, comentario o acción violenta referente a su orientación sexual por parte de sus círculos más cercano? Así también, ¿podría relatar alguna situación, comentario o acción de apoyo referente a su orientación sexual por parte de su círculo más cercano?, ¿tuvo alguna consecuencia para usted aquella situación que nos relata? De ser así ¿Cuáles podría mencionar?</p>
<p><b><u>Objetivo</u></b> <b><u>Específico III</u></b></p> <p><i>“Caracterizar las percepciones de dos subculturas de las disidencias sexuales y corporales: lesbianas y gays de la comuna de Valparaíso respecto a su</i></p>	<p>Según su visión ¿Como definirías la sociedad actual en la cual te encuentras inmerso/a?</p> <p>¿Usted posee conocimientos de alguna ley, marco legal o política pública entorno a la temática LGTBIQ+? ¿De cuáles? ¿Qué piensas de las ratificaciones y convenios internacionales que el estado chileno se ha adscrito entorno a la temática LGTBIQ+ por la vulneración de derecho y/o reconocimiento de sujetos(as) de derechos?</p> <p>¿Qué derechos humanos(as) se vulneran en tu vida cotidiana?</p>

<p><i>inserción en la sociedad chilena”</i></p>	<p>En su opinión ¿Qué sentimientos te genera caminar solo/a por la calle en la noche? ¿Por qué crees que sientes esas emociones y sensaciones?</p> <p>Según su experiencia ¿podrías relatar algún episodio o situación en que te has sentido violentado en la calle, vía o espacio público por tu orientación sexual?</p> <p>Según sus vivencias ¿podrías mencionar alguna situación u acto de violencia en contextos educativos o universitarios y/o laborales por tu sexualidad?</p> <p>A través de sus vivencias, ¿Qué te parece que Valparaíso sea considerado por la BBC como la zona roja para las lesbianas debido a los casos de crímenes de lesbofobia que han ocurrido en la región de Valparaíso?</p> <p>¿Qué aspectos crees que influyen en la violencia entorno a las disidencias sexuales y corporales?</p>
<p><b>Preguntas de cierre.</b></p>	<p>¿Qué medidas cree que debería tomar el estado chileno para hacer una sociedad más equitativa e inclusiva para las disidencias sexuales y corporales?</p> <p>A modo de conclusión ¿Qué cambios sociales y culturales considera necesarios para que la violencia hacia el colectivo LGBTIQA+ no se siga reproduciendo en la ciudadanía?</p> <p>¿Si usted pudiese incidir sobre las tomas de decisiones sobre el marco legislativo que respecto al colectivo LGBTIQA+, ¿Qué aspectos mejorarías, considerando lo que desea alcanzar las disidencias sexuales y corporales?</p>

### 3.12 TIPO DE DISEÑO

Para la investigación cualitativa, el diseño realizado al inicio de esta es solo de carácter provisional e inicial puesto que las características propias de este enfoque así lo determinan, a continuación, se detallará cada una de estas:

- *Apertura*: alude a la posibilidad de incluir nuevos elementos dentro del diseño, en función de los hallazgos derivados de los análisis de datos realizados durante el propio proceso de recolección de información (Sandoval, 2002, pág. 149).
- *Flexibilidad*: está muy relacionada con la apertura y se refiere a la posibilidad de modificar lo ya previsto en el diseño inicial, en cuanto al volumen y calidad de la información, así como a los medios para obtenerla (Sandoval, 2002, pág. 149).
- *Sensibilidad estratégica*: se refiere a la posibilidad de modificar el diseño inicial partiendo de las características que se hallen en contacto efectivo con los informantes o con la dinámica de la realidad objeto de análisis (Sandoval, 2002, pág. 150).
- *Referencialidad o no prescriptividad*: engloba todas las características anteriores y se refiere a la naturaleza indicativa u orientadora del diseño inicial en su conjunto, esto por contraposición al diseño de tipo cuantitativo, en el que el diseño es una pauta de forzoso cumplimiento en todo lo que él prevé (Sandoval, 2002, pág. 150).

Los cuatro rasgos recién descritos están interconectados entre sí, y determinan que el diseño investigativo este sujeto a modificaciones. Lo anterior quiere decir que, la **investigación cualitativa** como diseño de investigación, en lugar de que la claridad sobre las preguntas de investigación e hipótesis preceda a la recolección y el análisis de los datos, como ocurre en la mayoría de los estudios cuantitativos, los **estudios cualitativos** pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos (Sampieri, Metodología de la Investigación, 2010, pág. 7).

Posteriormente, a lo que refiere a la acción indagatoria, esta mueve de manera dinámica entre los hechos y su interpretación, resultando así un proceso “circular” (Sampieri, Metodología de la Investigación, 2010, pág. 7)

### 3.13 TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS.

La técnica de análisis de contenido se basa en “la interpretación de textos, ya sea escritos, grabados, filmados u otra forma diferente donde puedan existir toda clase de registros de datos, transcripción de entrevistas, discursos, protocolos de observación, documentos, videos”. (Cáceres, 2003)

Respecto al enfoque o diseño de investigación fenomenológico, el análisis de contenido busca, no sólo circunscribirse a la interpretación del contenido manifiesto del material analizado, sino que debe profundizar en su contenido latente y en el contexto social donde se desarrolla el mensaje, es una exploración lo mas integral de los relatos de vida de cada participante para encontrar la esencia de las experiencias individuales como colectivas de las subculturas.

El procedimiento por realizar consiste en una secuencia de 7 pasos pertinentes para el análisis de la información recopilada durante el proceso de investigación.

#### 1. *Preparar los datos para el análisis:*

Transcripción de las entrevistas grabadas, analogías conceptuales, tablas y conformación del perfil general de quienes participaron en la investigación.

#### 2. *Revisión en conjunto de los datos (lectura y observación):*

Obtención de un panorama general de los insumos para el análisis, efectuar la conexión entre experiencia con el fenómeno, hacer primer filtro de los fragmentos individuales que puedan servir en el análisis, agruparlos con los fragmentos de las otras entrevistas y relacionarlos.

#### 3. *Descubrir la(s) unidad(es) de análisis:*

Selección de fragmentos de todas las entrevistas que serán objeto para el análisis, definiendo cada párrafo con el fenómeno de estudio.

#### 4. *Codificación de las unidades: primer nivel:*

Con las ideas generales de cada párrafo se puede lograr localizar unidades en congruencia y asignarles categorías y códigos, a través de similitudes y relaciones directas entre ideas y frases seleccionadas de cada entrevista, encontrando puntos de encuentro y/o de distancia.

#### 5. *Describir las categorías codificadas que emergieron del primer nivel:*

- Conceptualizaciones
- Significados
- Ejemplos

## 6. Codificación de las categorías: segundo nivel

- Agrupar categorías codificadas en temas y patrones.
- Conformación de subcategorías.
- Ejemplificar temas, variables y relaciones con fragmentos de análisis.
- Agrupar y ordenar cada fragmento en relación con las subcategorías.

## 7. Generar explicaciones y conclusiones reflexivas:

Resulta relevante mencionar que los procesos de investigación cualitativos tienen por principal objeto la conformación de conocimiento por medio de la experiencia en primera persona de aquellos(x) sujetos(x) que colaboraron en este estudio cualitativo. Siendo en este caso, relevante el análisis integrado en torno al objeto de investigación. El proceso descrito para el análisis de los datos recopilados es iterativo y simultáneo en todo momento desde la recolección de los datos hasta el punto número siete y último correspondiente a la generación de teorías, hipótesis y explicaciones.

# **Capítulo IV:**

**Resultados y**

**Análisis.**

## CAPÍTULO IV: Resultados y Análisis.

---

### 4.1 PRIMER NIVEL DE ANALISIS DE LOS DATOS ARROJADOS: CATEGORIAS.

#### Contextualización del proceso:

La integración de toda la información se llevó a cabo mediante el instrumento de una entrevista semiestructurada a una muestra total de 10 personas, siendo 5 personas camionas y 5 personas marikas que cumplían con los criterios de inclusión mencionados en el capítulo anterior de la Investigación. Las entrevistas fueron desarrolladas en lugares públicos y espacios naturales seleccionados por les entrevistades, para favorecer una atmosfera de comodidad y confianza entre las comunas de Valparaíso y Viña del Mar. Se realizó una entrevista a cada participante, firmando previamente el consentimiento informado y se desarrollaron durante los meses de agosto a octubre del año 2019, con una duración promedio de 120 minutos, evidenciándose inmediatamente una necesidad latente de les participantes en compartir sus historias y vivencias de vidas entorno a sus sexualidades y sentir, como medio de registros se utilizó la grabadora del celular de le investigadore, incluyéndose un cuaderno de apuntes para registrar observaciones pertinentes para el posterior análisis.

La transcripción del material y la información para el estudio que se realizó durante el 1 hasta el 18 de octubre del 2019, debido al estallido social o revolución social del territorio chileno, que se generó durante la tarde del 18 de octubre, siendo una crisis actual a nivel nacional, donde el presidente de la republica declara estado de emergencia el sábado 19 y toque de queda por más de tres noches seguidas, dando órdenes a militares, marinos y carabineros de invadir las calles para “mantener el orden público y la protección de la propiedad privada”, reprimiendo, torturando, extirpando ojos y asesinando con gases lacrimógenos, balines, balas y violencia desmedía contra el pueblo de Chile que se encuentra descontente(x) e indignade(x) ante las nulas respuestas del gobierno y estado con las demandas sociales urgentes como lo es una nueva constitución plurinacional, paritaria, transfeminista y disidente sexual y corporal, que resguarde y proteja a todas las personas del territorio nacional, los ecosistemas, animales no humanes(x) y los recursos naturales del país. Es importante realizar un situar en el contexto sociopolítico, económico y cultural en que se desarrolla el estudio antes del mes de octubre y lo que sucedió post revolución popular, siendo reprimida con violencias y asesinatos, siendo una nueva arista de peligro para las DSYC, las cuales manifestaron que “**vivimos en toque de queda**” y es aún más riesgosa la vida de estas subculturas de marikas y camionas cuando existe una transversal situación de pobreza, estando en un estado de sobrevivencia en las periferias, sectores vulnerables, contextos rurales y comunidades empobrecidas socioecoculturalmente.



Por lo tanto, las y les estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso se tomaron el espacio con previo acuerdo de una asamblea extraordinaria de estudiantes, para ser Centro de Salud, acopio y refugio durante las manifestaciones y concentraciones en la ciudad de Valparaíso, que eran reprimidas con extrema violencia, además de facilitar el espacio para talleres y conversatorios a grupos y organizaciones sociales apartidistas, siendo un proceso de toma de octubre hasta diciembre del 2019, destacando durante el mes de noviembre la participación de los estamentos de académicas y académicos y funcionarias y funcionarios, organizando actividades a través de comisiones de trabajo con temáticas emergente como las Disidencias Sexuales y Corporales, creando espacios con talleres y encuentros triestamentales de la Escuela con perspectiva de género, siendo abiertos para toda la comunidad porteña y de todes(x) quienes quisieran participar en esta restructuración del tejido social, incluyendo ollas comunes abiertas para compartir experiencias y saberes, sanando en comunidad y conociendo el contexto geográfico que rodea a la Escuela como la cuenca Francia que una agrupación de vecinas y vecinos autoconvocades(x), redes con la facultad de salud de la Universidad de Playa Ancha, Dirección de Asuntos Estudiantiles de la Universidad de Valparaíso, Comunidad FACSÓ (Facultad de Ciencias Sociales) y con la comunidad organizada del Cerro Ramaditas y Sector de Puertas Negras, y el refugio para la Circula LGBTIQA+ que emergió de la asamblea LGBTIQA+ de la comuna de Valparaíso. El proceso académico de les y las estudiantes de la carrera se extendió, lo que conllevó a una flexibilidad en los procesos estipulados de entrega y finalización de la investigación y cátedra de Proyecto de Título II para marzo del 2020.

Durante los meses de enero y febrero del año 2020 le investigadore efectuó la segunda parte de transcripción de las entrevistas, procurando el resguardando de las identidades de les participantes que colaboraron voluntariamente en el proceso de recolección de datos, a través de la asignación de códigos de identificación seleccionades (x) por cada une(x) de les(x) entrevistades(x), quienes en su mayoría no comunicaron ningún problema en exponer sus nombres sociales o legales en la investigación.

Las entrevistas se desarrollaron en torno a 3 categorías de análisis, que corresponden a: Construcción identitaria, Construcción de vínculos sociales y Calidad de Vida, los cuales considero pertinente poder conceptualizar

- 1. Construcción Identitaria:** La identidad corresponde al resultado de un proceso y trayectoria histórica vivencial de apropiación simbólica de cada persona durante su ciclo vital de vida. La autora Carolina De la Torre en su libro *Las identidades, una mirada desde la psicología* en que menciona que “la construcción identitaria implica incorporar la dimensión de la trayectoria. Una continuidad que permite afirmar que alguien a través del tiempo mantiene una igualdad consigo mismo y al mismo tiempo es diferente a otro. Además, el sujeto tiene conciencia sobre su propia existencia. Sabe que es un mismo sujeto a través de tiempo y mantiene una coherencia a pesar de los cambios que el mismo realiza los cambios del contexto y de los otros que lo rodean” (De la Torre, 2001). Las personas tienen la capacidad de definirse a través de sus contextos, vivencias personales y los conocimientos que adquiera en espacios de formación educativa e independientemente, siendo una transformación permanente y constante, y pudiendo administrar las tensiones entre las expectativas sociales (lo que esperan de ti) y lo que explores, cuestiones y deseos expresar con tu devenir ser y sentir, siendo una libertad de elección, la cual puede ser limitada por los contextos socioculturales.
- 2. Construcción de vínculos:** Los vínculos son la forma en que una persona se relaciona con las demás, estableciéndose una estructura relacional simétrica entre dos o más personas. La persona interpreta sus condiciones de existencia y, en ese acto, se va construyendo en interacción permanente con el mundo que habita, creando significados sobre su entorno, se inserta si considera pertinente y lo transforma a través de su trayectoria de vida personal y singular. “La identidad de cada ser humano emerge y se reafirma en la medida en que se confronta con otras identidades, en el proceso de interacción social” (Giménez, 1996)
- 3. Calidad de Vida:** Según la OMS se define como “La percepción que un individuo tiene en su lugar en su existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas y sus inquietudes. Operacionalmente puede ser entendida como el nivel percibido de bienestar derivado de la evaluación que realiza cada persona de elementos objetivos y subjetivos en distintas dimensiones de su vida.” Una persona puede tener calidad de vida cuando sus necesidades personales están satisfechas y tiene la oportunidad de enriquecer su vida en las principales áreas de actividad vital para esa persona en particular, lo que es relevante y fundamental según su trayectoria de vida.

#### 4.2 PERFIL GENERAL DE LES PARTICIPANTES DE LA INVESTIGACIÓN

<b>C Ò D I G O</b>	<b>Edad</b>	<b>Sexualidad</b>	<b>Actividad que realiza Actualmente</b>	<b>Lugar de la entrevista</b>	<b>Tiempo de la entrevista</b>
<b>M A R C E</b>	20	“no hetero”	Estudiante universitarie IICG	CIAE, UV	105 minutos
<b>P A Z</b>	18	“No me defino, ¿para qué? Solo siento... pero socialmente puedo ser considerada como lesbiana, pero siempre fluida y sin definición, sino pa' que”	Estudiante universitarie de la facultad de Ciencias Sociales UV	CIAE, UV	103 minutos
<b>F E R N I</b>	28	“Maricon pero no me cierro a nada”	Cajere en supermercado S.I	Parque Cultural de Valparaíso	93 minutos
<b>V E R</b>	27	“Tengo la concepción de que definirse es limitarse, pero socialmente me pueden categorizar como lesbiana por sentir una atracción sexo afectiva principalmente por mujeres”	Estudiante universitaria de la Facultad de Humanidades UV	Hogar personal	117 minutos
<b>L I N A</b>	22	“orgullosa de ser lela”	Estudiante universitaria de Obstetricia.	Playa el Sol, Viña del Mar	98 minutos
<b>E M I</b>	21	“No entro en el orden social que define y siento atracción por personas de mí mismo sexo”	Tutorías de Inglés.	Parque Cultural de Valparaíso	154 minutos

<b>B E P A T</b>	<b>24</b>	<b>“odio las clasifica- ciones, debemos solo sentir y me gustan las mujeres, somos bacanes”</b>	<b>Cesante.</b>	<b>Quinta Vergara, Viña del Mar</b>	<b>129 minutos</b>
<b>J U J U Y</b>	<b>28</b>	<b>“cola en descubri-miento constante”</b>	<b>Estudiante de la facultad de Humanidades UV</b>	<b>Jardín Botanico, Viña del Mar</b>	<b>107 minutos</b>
<b>K I S</b>	<b>21</b>	<b>“No heterosexual, una ser fluida que siente no más, quizás lesbiana para el resto, ojala no me definan por la portada”</b>	<b>Estudiante de la facultad de Ciencias Sociales UV</b>	<b>Parque el litre, Valpa- raíso</b>	<b>143 minutos</b>
<b>C A R D O</b>	<b>25</b>	<b>“Solo fluyo con la inclinación maricon por ahora”</b>	<b>Estudiante de periodismo</b>	<b>Parque Cultural de Valpa- raíso</b>	<b>103 minutos</b>

Se considera necesario denominar la tercera casilla con el título “sexualidad” en vez de orientación sexual, ya que, a través de los datos arrojados, les(x) participantes en su gran mayoría no se clasificaba permanentemente dentro de alguna categoría social de la sexualidad, siendo este último concepto una idea general del sentir, atracción y deseo sexual de cada participante.

### 4.3 ANTECEDENTES PRELIMINARES DURANTE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO.

El proceso de búsqueda de les(x) participantes que quisieron participar voluntaria y libremente en este proceso de investigación fue desde julio hasta los primeros días del mes de octubre, siendo un contaste desafío encontrar personas que desearan colaborar debido a tres razones:

Razones de las personas contactadas
1. Porque les afectaba hablar respecto a la violencia que han sufrido en sus vidas por ser lela, marika o una persona que siente atracción por personas de su mismo sexo.
2. La normalización de la violencia en sus vidas, minorizando los hechos o sucesos que han sufrido y vivido.
3. Pensar que al no tener estudios superiores y poca información de su cultura (disidencias sexuales y corporales), no podrían ayudar en el estudio que efectuaba.

Fueron contactades(x) 105 personas que cumplían con los requisitos de inclusión, sin embargo, 89 no quisieron ser parte del estudio por alguna de las razones que se mencionaron anteriormente y a continuación se detallara los discursos que conllevan a los tres ejes:

La primera razón: La violencia estructural que sufren las DSYC en sus diarios vivir perjudica en la salud mental de quienes pertenecen a la cultura, genera trauma, daños psicológicos y se les dificulta el poder conversar su sentir con otros(x) porque aún es latente las heridas y el daño que poseen por sus experiencias de vida, muchos(x) mencionan que “iban a sentir que era una terapia psicológica, en vez de una entrevista”

La segunda razón: Debido a la posición subordinada que se le ha asignado a la comunidad DSYC, esta ha tenido que “*aprender a vivir con miedo*”, normalizando las violencias que sufren en sus vidas cotidianas pero teniendo la concepción de que “*se deben respetar sus derechos humanas(os) y que los avances se están logrando de a poco*” manteniendo una posición de comodidad en otras áreas de sus vidas y desligándose del activismo individual entorno a la comunidad LGBTIQA+ debido a la influencia del modelo social, político y económico que rige al país que estimula y potencia el interés individual por sobre el bien común, reproduciendo la apatía, individualismo y egoísmo, siguiendo la lógica del tutelaje, herencia del colonialismo, esperando que agrupaciones e instituciones de la Diversidad Sexual como MOVILH, MUMS e IGUALES velen por sus derechos.

La tercera razón: Se debe a la poca democratización del conocimiento, lo que suelen expresar como “siento vergüenza, porque no se mucho de nosotros y no sé si te pueda ayudar, prefiero que no me la hagas” lo que transmite inseguridad y pudor frente a la desinformación en temáticas que no suelen ser visibilizadas en el diario vivir, teniendo nociones básica respecto a la cultura, relacionándose con la fragmentación del tejido social del país que ocurrió en 1973 con la dictadura de Augusto Pinochet, siguiendo el enfoque individualista en que otros(x) velen por sus derechos y manteniéndose al margen, aceptando su realidad y siguiendo la inercia del sistema con beneficios paulatinos de reconocimiento como personas activas en la sociedad.

#### **4.4 SEGUNDO NIVEL DEL ANALISIS: Subcategorías emergidas del instrumento**

A continuación, se expondrá en una tabla las subcategorías que emergieron durante el análisis de la información recabada con el instrumento de la entrevista semiestructurada:

<b>Categorías</b>	<b>Sub-Categorías</b>
1. <i>“Construcción Identitaria”</i>	1.A ADOCTRINAMIENTO
	1.B ESTIGMATIZACIÓN
	1.C LIBERACIÓN
2. <i>“Construcción de vínculos”</i>	2.A EXCLUSIÓN
	2.B IDENTIDAD SOCIAL
3. <i>“Calidad de Vida”</i>	3.A DESHUMANIZACIÓN
	3.B NECESIDADES-

El proceso que se llevó a cabo para seleccionar estas subcategorías fue el siguiente:

- Transcripción de entrevistas
- Seleccionar frases que tuvieran relación con el objetivo y las categorías
- Definir idea central de cada frase
- Asociar frases que tenían relación, buscando códigos.
- Buscar e interpretar las subcategorías que englobaran las ideas centrales de los códigos agrupados de cada categoría
- Ordenar frases en cada subcategoría creada.

## 4.5 TERCER NIVEL DE ANALISIS

### 4.5.1 CONSTRUCCION IDENTITARIA.

**1.A Adoctrinamiento:** Se aplicará el concepto como un conjunto de creencias e ideologías que son instauradas como verdad absoluta, denominándose patrones sociales heteropatriarcales del orden social de la estructura del estado y que les(x) individuos(x) de la sociedad lo normalizan y practican en su vida cotidiana como lo moralmente aceptado, quedando marginalizado todo comportamiento que se escape de esta idealización de lo normal y como afecta en la vida de les(x) participantes.

Dentro de las experiencias de vida de les(x) participantes, se pudo contemplar que durante el desarrollo de sus infancias ya afloraban ideas binarias respecto al comportamiento que era correcto y el incorrecto:

“Un día estaba jugando con mi papa y le comenté **¿porque había hombres que les gustaban otros hombres? y el me responde que eso no era normal**, y siento que hay comenzo mi trauma al **auto-rechazo**, y sabi(...) tuve que ocultar muchas cosas por tanto tiempo(...)” **Ferni, 28 AÑOS**

“En la infancia jamás me cuestione la heteronormia en la que estaba sumergida, **te imponían una verdad absoluta**, nunca se me hablo de nada más, si alguien llegara a mencionar algo entorno a la sexualidad lesbiana, era como hueona **te vas a ir al infierno porque en la biblia en Mateo 212 mujer no se hecha con mujer**, imagínate que reciba ese mensaje una niña” **BEPAT, 24 AÑOS**

“Mi papa cuando estaba curado nos decía “que nos quería y que si el era así con nosotros era porque a el lo habían criado así, como que la **eliminación de lo emocional** fue muy violenta en su infancia, su mama o sea mi abuela, lo golpeaba de manera brutal en la crianza y un papa ausente por el trabajo, y él decía: **“los hombres no lloran” “maricueca” “yapo, sin llorar, si eri hombre”** siempre eran los hombres que se sentaban primeros en la mesa y las mujeres sirven, y cuando uno de mis hermanos o yo íbamos en contra de sus ideales, la chala o la correa(...) siempre su figura fue con miedo, **nos moldeo siempre como hombrecitos y no desviados maricones y me marco mucho hasta ahora”** **JUUJY, 28 AÑOS**

En los primeros tres fragmentos se visualiza como les(x) adultes(x) reproducen sus sesgos personales frente a las relaciones de amor entre personas del mismo sexo, no pensando en las consecuencias de sus dichos a largo plazo, siendo definido en el primero como “no normal” instaurando la heterosexualidad como la única manera de amar, en el segundo con la dogma religiosa de introducir el miedo a través del infierno si se realiza un acto sexual entre mujeres y en el tercero el adulto denomina como desviados a los homosexuales por no seguir la expectativa social de la heterosexualidad obligatoria e insultando a la subcultura con el concepto “maricon y maricuecas” transformación conceptual del “puto sodomita” que construyeron los invasores en 1492, evolución con realidades territoriales diferentes y siendo un mecanismo de castigo social verbal que denigrava y humillaba la “condición maricon o afeminado” durante el desarrollo del siglo XX e inicio del XXI y se relaciona el llanto como una actitud de debilidad y de risa cuando la presenta un hombre. Estas valorizaciones negativas hacia las personas marikas, camionas o lelas generan limitaciones en el actuar y sentir de les(x) participantes mientras se

desarrollan, que debido a la inocencia que poseían frente al mundo, solo se rigieron por lo que sus xadres (padres-madres) les comunicaron, teniendo la idea de que aquellos dichos son la verdad absoluta, la cual no se puede cuestionar, refutar ni negar.

Siguiendo el elemento de concepciones binarias respecto a los comportamientos, cuatro entrevistades(x) mencionan su interés por juegos, afinidad y actitudes contrarias al constructo del sexo biológico:

**“Lo único que siempre me produjo ruido fue que siempre me quería juntar con hombres, jugar con autitos, juegos bruscos o “cosas masculinas” o andar sin polera, ahí me retaba mi mama cuando chica, pero muy en buena con el dicho: “eso no lo hace una señorita” y una cara de molesta pero no entendía mucho y de vez en cuando lo volvía hacer por mi inocencia” LINA, 22 AÑOS**

**“Cuando crecía siempre me sentía que no quería ser una niña pero porque quería hacer las cosas que los niños hacían y les gustaba hacer, sentía que ellos eran más valorados y que yo tenía una forma de ser que encajaba más como en el “ser niño” y por mucho tiempo me planteé el tema trans, por mucho tiempo porque a mí me gustaban las mujeres y yo sabía que como mujer no les iba a gustar a ellas y lo más factible frente a este caos interno era el cambio de sexo y siempre tenía el dilema de que no me gustaba ser mujer porque al hombre se le respetaba y valoraba mucho más, porque pueden tener mayor libertades en su forma de ser, ser brutos, me gustaban más las cosas que eran compatibles con los hombres” VER, 27 AÑOS**

**“A mis seis años me hubiese encantado tener una Barbie porque yo no me sentía cómodo con una pelota de futbol, pero como eran en esos tiempos me imponían cosas como ser más bruto, vestirme de azul o comportarme de una manera más adecuada mmm como decirlo “masculinamente” FERNI, 28 AÑOS**

**Cuando chica siempre jugué con cosas de niños, siempre siempre siempre, y como mi primo adaptábamos lo que me daban a mí, por ejemplo la casa de las muñecas, era nuestro garaje de los autos, y empezaron a cachar que usaba las cosas del Diego y me empezaron a comprar cosas igual que el pero mas pequeñas, tengo el recuerdo de que cuando me regalaban cosas que eran pensado para una niña y eso... me frustraba mucho, igual que me vistieran con vestido, yo quería ser soldado y ahí llegaban las muñecas y le decía a mi mama: “ya no mas por favor” las encontraba tan fome, porque eran chicas ni para patear una pelota servían, eran más inútiles(...) KIS, 21 AÑOS**

Las participantes poseen restricciones conductuales durante el desarrollo de sus infancias, siendo regidas por el marco binario de género, el cual asigna a través de los órganos sexuales o genitales los patrones y normas sociales que deben seguir y realizar durante todo el ciclo vital. La participante LINA le llamaban la atención con la frase “eso no lo hace una señorita” por jugar con juguetes y juegos definidos como masculinos, además su madre sexualizaba sus senos de niña por andar sin polera, limitando su cuerpo desde temprana edad. La participante VER tenía una mayor afinidad con los hombres, ella visualiza siendo todavía pequeña, las diferencias que habían si eras niño o niña, observando mayor respeto, valorización y libertad al sexo masculino, lo cual para sus ojos aun no podía definir como machismo, también su atracción era hacia las niñas pero dentro del imaginario binario que creció, no había lógica en que ella al ser niña, las demás no les iban a gustar porque no era un hombre y se planteó la idea de que si era una persona transgénero, sumándose a la incomodidad del rol femenino que no era compatible con sus interés y devenir ser

y dentro de sus pensamientos no existía una dualidad de esencia y su mente tenía solo la concepción hombre-mujer y nada más. La participante FERNI le imponían jugar a la pelota porque era de hombres, que tuviera una conducta brusca, ropa de color azul y ser masculino, lo cual no le acomodaba y siempre deseo tener una muñeca Barbie, siendo reprimida en su actuar. La participante KIS menciona que siempre tuvo mayor interés por los juguetes que eran denominados socialmente para niños, que adaptaba los suyos que eran para niña para utilizarlos con los de su primo, ella quería ser soldado y a pesar de ese deseo, le regalaban muñecas o la vestían con vestido, lo cual la frustraba, reflejándose la represión del devenir ser y actuar desde temprana edad.

En la inserción a la Educación Básica, lo cual comúnmente se le denomina el segundo hogar para les(x) niños(x), se seleccionaron las experiencias de les(x) participantes entorno a la inserción y desarrollo en sus contextos educacionales:

“El colegio tenía poca aceptación a la diversidad, de la onda señoritas todas, pero cero mencionaban la homosexualidad y se estigmatizaban a las lesbianas que iban en media y era porque **el entorno no facilitaba el conocimiento con respecto a las diversidades, si la educación no da la apertura a ni siquiera a mencionarlo o hacerlo visible**, se generan las prácticas que no deberían existir porque transgreden a otras personas, sin empatizar y juzgando”. **PAZ, 18 años**

“La básica es cuando te enfrentas a los límites del mundo como de la educación formal y escolarista, cuando **en primero básico pinte a una tortuga morada y me dijeron que eran verdes y desde ese entonces deje de pintar marcado y empecé a pintar suavcito para poder borrar con la goma**, los límites del mundo cuando te coartan la creatividad y tu ser y **desde kínder me molestaban por ser maricon** pero yo me sentía uno mas no más y siempre fui choro, mandaba a la chucha a mis compañeros cada vez que me hueviaban, era mechita corta” **CARDO, 25 AÑOS**

“En la enseñanza básica se marca el individualismo, competencia... super retrogrado porque eran personas que **no aceptaban nada que fuera “distinto” o que no acostumbraban a ver, una masculinidad super marcada, con visiones simples y binarias, era un ambiente ignorante y de sobrevivencia**” **EMI, 21 AÑOS**

La participante PAZ menciona que estuvo en un establecimiento educacional femenino donde se regía el marco binario de género, siendo un ambiente no propicio para visibilizar la realidadlésbica ni LGBTIQ+ que estaba y está en la actualidad emergiendo a nivel nacional, generándose con la desinformación la apatía, estigmas y la violencia hacia estas subculturas de camionas y marikas dentro de la atmosfera escolar, mientras que CARDO hace alusión a las limitaciones de la educación formal, narrando un hecho que lo marco con un dibujo de una tortuga que pinto morada y le impusieron la idea de que eran verdes y dejo de pintar tan marcado para así poder borrar siempre cuando se equivocara, también describe las burlas que fue víctima desde kínder que se referían a él como maricon, concepto que se utilizaba para denigrar a un/e niño/e, adolescente o hombre con pene que tiene comportamientos inclinados a lo “femenino”, sin embargo, le participante tenía un temperamento delicado y frente a cualquier burla, no dudaría en frenar la

situación, y por último EMI menciona el adoctrinamiento de lo aceptado socialmente desde el marco binario de género, dominando la desinformación y el repudio ante lo que se saliera de la heteronorma social, describiendo al participante como un ambiente de sobrevivencia, competitivo e individualista en vez de un lugar seguro, amigable y propicio para adquirir conocimientos, interpretándose que existía una constante vulneración de los derechos de las niñas LGBTIQ+.

En los siguientes fragmentos les(x) entrevistades(x) cuentan en detalle sus experiencias en la educación formal de la enseñanza básica en Chile:

**“En los colegios siempre sigue la lógica heterosexual desde los baños, uniformes y las filas en los recreos por sexo, la historia de hombres heteros, con religión para seguir instaurando lo correcto y que Dios creo al hombre y a la mujer, invisibilizando a los homosexuales por parte de los funcionarios y profes y ante la violencia la normalizaban, hacen vista gorda y uno es víctima, aceptándose la homofobia y no el amor y la libre expresión de cada quien” Jujuy, 28 AÑOS**

**“Las lesbianas, las camionas, las marikas y el gay son una persona de segunda categoría, cómo que valen menos no estas al nivel de ellos, era como foco de burla obligatorio en los colegios, si no lo hacías, como eras también parte de lo no normal ¡Ay no! ¡aquí viene! ¡Mira cómo camina! ¡mira esos gestos! ¡que se cree! ¡esa ropa! ¡el maricon, mira te miro uy! Entonces no sé, era terrible porque yo no miraba así a esas personas ¡estos comentarios! ¿qué onda? ¿Qué le he hecho para que me traten así? Era una evaluación negativa constante de mi por ser “diferente” nunca fue positiva (...)” MARCE, 20 AÑOS**

**“Mis profesores de básica me discriminaban por mi forma de ser, por ser más afeminado y me hacían sentir apartado, sus contenidos también me excluían porque todo era hombre y mujer en religión o naturaleza y la historia solo de hombres machos y se daba por entendido que eran heteros que asesinaban, conquistaban y abusaban a mujeres”. FERNI, 28 AÑOS**

**“En el colegio, recuerdo que me paso que me mandaron a la psicóloga para ir a verme por mi orientación sexual, que no era algo normal, y que ella misma la psicóloga te diga\* que un hombre no está diseñado para que le introduzcan un pene en el ano\* a mí en lo personal me dio lata, y nunca más fui, me senti mal” JUJUY, 28 AÑOS**

**“En quinto básico empecé a sufrir bullying brigido, era un compañero con muchos problemas y traumas, era un gay de closet y se burlaba y golpeaba a quien se le daba la gana y tenía un amigo que era su perking, más débil de personalidad e intro y un día me dijo ese chico que el hueon que hacía bullying, lo obligaba a tocarle el pene ¿cachai? Yo igual me defendía, pero ellos eran muchos más y se agarraban de la homofobia en un colegio terrible facho y el colegio fomentaba la homofobia, y fui víctima de este acoso, me tiraban escupos, me golpeaban cuando podían y querían, igual suprimi mucho en esa época como método de defensa y quede con mis traumas irreparables, no te lo puedo negar y ese lapsus para mí fue la transición a la pre adolescencia donde te tomas en serio como las personas te tratan, donde cuando uno es chico hasta que te saquen la lengua y lloras, pero después te das cuenta que eso no es nada comparado con lo que pueden hacer contigo(...)” EMI, 21 AÑOS**

**“La enseñanza básica es terrible lo peor que tuve que ser otra persona, una persona fría tuve que esconderme, negar lo que en realidad era, cerrarme a muchas cosas trataba en lo posible ser antisocial y tratar de seguir el estereotipo del niño que no llora, el niño fortachón que no demuestra sentimientos chaaaa a eso me dedique, siento que perdí esa etapa y da pena recordar, porque es mucho el daño. Terrible porque en una sociedad machista entonces ser el “colipato” del curso, era difícil, fue fome. No tengo buenos recuerdos de mi enseñanza básica principalmente cuando termino. Hasta el día de hoy no sé si se abran percatado de las cosas feas que me dijeron e hicieron, que me denigraron que literalmente me**

**dejaron traumado durante cierto periodo, me imposibilitaron a seguir desarrollándome en una persona integral, me costó demasiado, llegue a vivir pánico social, hasta el cariño de otros me daba miedo (...)" MARCE, 20 AÑOS**

Se puede observar en los fragmentos como la genitalidad es la manera aceptada para dividir a les (x) estudiantes dentro del contexto educacional, ya sea en el simple hecho de las filas o en espacios personales como el baño, siendo avalada por los contenidos pre establecidos por el ministerio de educación del estado de Chile y la malla curricular de los establecimientos, en que se normaliza el régimen sexual heterosexual en materias como naturaleza, historia y religión, narrándose la historia falocéntrica, patriarcal y heterosexual de la humanidad, excluyendo por completo cosmovisiones precolombinas del territorio de Sudamérica entorno a la sexualidad, personas con otras identidades de género, expresiones de género no homogeneizadas ni orientaciones sexuales que no fueran la heterosexual. Los sesgos personales por parte de los equipos de profesionales (psicóloga) y funcionaries(x) imposibilitaba su acción en erradicar la violencia en contra de estudiantes pertenecientes a las subculturas camionas y marikas en la atmosfera escolar y en las relaciones humanas que se establecían entre compañeros(x), ya que en sus imaginarios ciertas conductas no eran las apropiadas al sexo que poseían les(x) chices(x), perpetuando estigmas frente a las imágenes sociales de las subculturas y otorgándole una valorización negativa a las diferencias que evidenciaban, aceptándose la homofobia y reprimiendo la libertad de ser de algunos(x) involucrades(x). Se observa la discriminación por parte de compañeros al devenir ser de algunos(x) participantes que no cumplen por completo con el rol social que se le asigna al sexo biológico, ocurriendo hechos de agresiones, burlas y acoso, lo cual no es problematizado por les(x) adultes(x) que se encuentran inmerses(x) en el contexto educacional, generando en MARCE y EMI traumas sociales y se extraen las siguientes partes que elles(x) mencionan en la entrevista:

**"Hasta el día de hoy no sé si se abran percatado de las cosas feas que me dijeron e hicieron, que me denigraron que literalmente me dejaron traumado durante cierto periodo, me imposibilitaron a seguir desarrollándome en una persona íntegra, me costó demasiado, preferí olvidar mucho, si hasta llegue a sentir pánico social, hasta el cariño de otros me daba miedo(...)" MARCE, 20 AÑOS**

**"El colegio fomentaba la homofobia, y fui víctima de este acoso, me tiraban escupos, me golpeaban cuando podían y querían, igual suprimí mucho en esa época como método de defensa y quede con mis traumas irreparables en lo social, no te lo puedo negar" EMI, 21 AÑOS**

En estos dos casos se puede contemplar las consecuencias que conlleva crecer con diferentes tipos de violencias, generando puntualmente pánico social y traumas irreparables relacionado con lo social, ambes (x) mencionan que efectuaron un bloqueo de ciertos recuerdos y EMI lo menciona como un método de defensa, efectuándose la auto memoria selectiva en que algunas partes de las historias de

vidas las prefirieron olvidar debido a lo fuerte, intenso y dañino que fue para ellos(x) aquellos acontecimientos denigrantes y violentos que debieron soportar por parte de sus compañeros en su proceso de enseñanza básica.

Un aspecto relevante de destacar es que solo les(x) entrevistades(x) que son personas-energías con pene fueron víctimas de violencia en la enseñanza básica y no necesariamente debido a su orientación sexual sino por su expresión de género y devenir ser, lo que se debe principalmente a la desinformación y estigmas sociales relacionado con las sexualidades no heterosexuales y como los roles de género siguen normalizando comportamientos correctos y aceptados socioculturalmente, interpretándose como única vía viable una la performance binaria preestablecida, la cual debe seguirse sin cuestionamiento, ocurriendo una imposición social del régimen heteropatriarcal.

En las siguientes frases les(x) participantes mencionan experiencias relacionadas con el contexto social en que se devolvieron o desenvuelven actualmente.

**“Crecí escuchando en el barrio que *“los maricones hagan lo que quieran, pero dos mujeres que es eso”* lo atribuyo a la discriminación por género, como ves a la mujer como objeto sexual para su placer o sea la codificación de esos cuerpos, como objeto de consumo de tomar y llevar”** **Kis, 21 AÑOS**

Yo creo que si en cualquier ciudad de Chile ocurriera esa magia bohemia de libertad como la de Valpo, todas las ciudades serian zonas de peligro para la comunidad LGBTIQ+, porque aquí si existen espacios para ser una no más, así con plena libertad entre comillas, nos expresamos, negamos la realidad y sin importarnos a veces, pero **la heteronorma en las mentes cuadradas sigue realizando conductas violentas más con alcohol y drogas y lo hacen como manera de corrección a nuestra desviación como dirían ellos y esas conductas las avala el estado que desprotege a la comunidad...** y en si a ellos no les entra que dos mujeres pueden tener sexo y lo disfrutan más que un pene dentro y es asi pero como no lo asumen, nos violan y abusan... **BEPTA, 24 AÑOS**

**“La especie humana siempre tiene miedo a lo que sale de su normalidad y cae en el error al conocer algo nuevo, en vez de explorar solo lo rechaza y se debe a un miedo a lo desconocido frente a la verdad absoluta que nos pintan cuando vamos creciendo y esa ignorancia es nuestra perdición porque asumen que **al no entender y no asimilarse a su realidad lo relacionan a algo malo** y como no hay una educación sexual integral en los colegios no enseñan que existen una amplia gama de realidades y maneras de vivir, creo **que la ignorancia sumada de la religión ha matado muchas vidas y no tan solo en lo factico sino que a muchas personas en vida y eso también es espantoso e injusto”** **KIS, 21 AÑOS****

**“Liberación del amor y la sexualidad, el amor romántico e idealizado se está quebrando y eso está pasando con la homosexualidad, **que hay tantas otras maneras de amar, y para que existan tienes que tener la base de que existe la homosexualidad y que es real y tan válida como la heterosexualidad, si no tienes eso de base, te perdí todo ese mundo y no lo comprendes...** en base al conocimiento cuando uno quiere ir avanzando, teni que tener esa base y conocerla, y eso obliga a mucha gente de la juventud como que lean en cualquier lugar que se esté hablando del no binario y esto conlleva a que **deconstruyas los roles de género, heteronorma y todo te lleva a que existe la homosexualidad y conlleva a que tu mundo se pueda ampliar y que no sea tan reducido a hombre y mujer y heterosexualidad”**. **PAZ, 18 AÑOS****

**“Si no te cuestionas, no te puedes identificar, reconocer y ser, y la lógica del sistema es que, si no reconoces, lo rechazas, si no está dictado por el patriarcado, no es y como una verdad que no se puede cuestionar, como la vida que me toco y esa perspectiva de ver a las personas con prejuicios” Emi, 21 AÑOS**

**los heterosexuales no andan gritando a los siete vientos cuando lo son y ¿Por qué hacerlo al ser lesbiana? Tienen la idea de que la sexualidad de las personas es tema de todes pero si eres hetero, da igual BEPAT, 24 AÑOS**

La primera participante menciona que el lesbianismo no es aceptado entre los hombre porque al no ser de su posesión, no es válido como relación sexual ni sentimental, ya que se mantiene la concepción de que la mujer es un objeto de consumo sexual masculino, ideas que son potenciadas por la industria pornográfica que se ha encargado de hipersexualizar la imagen lésbica para el placer de los hombres heterosexuales y cisgeneros con sus fantasías de tríos con dos mujeres, lo que se simplifica con el concepto machismo, ideas que se relacionan con lo plasmado por BEPTA que a los hombres heteros les cuesta comprender que dos mujeres pueden tener relaciones sexuales sin que haya un aparato reproductor masculino, interpretándose un miedo latente de ellos frente al deseo lésbico, el cual bloquea la participación masculina y amenaza con el orden sexual del régimen heterosexual obligatorio, intensificándose los crímenes de abusos sexuales a las lesbianas como manera corregidora frente a su deseo incorrecto, aumentando el riesgo de un crimen lesbodio-camionaodio. Siguiendo otra arista de lo planteado por BEPTA, ella menciona que si todas las ciudades de Chile tuvieran espacios seguros para la comunidad LGBTIQ+ y la bohemia libertaria de Valparaíso, todas serian zonas de riesgo, porque existe una visibilidad y confluencia de diversas corporalidades y esencias en la ciudad puerto, lo cual es el lado amigable que se superpone a otras visiones y realidades regidas por la heteronorma, la cual con el consumo de alcohol y drogas puede generar el escenario ideal para actos de violencia y agresiones para las personas pertenecientes a las subculturas camionas y lelas, y todas estas acciones por parte de personas, son avaladas por la incompetencia que ha tenido el estado chileno frente a la protección constitucional de esta cultura de DSYC, ya que frente a una golpiza, ataque, agresión, violencia o crimen, difícilmente habrá justicia para la victima y/o la familia. Estas visiones sesgadas se mantienen en la cultura popular según lo planteado la entrevistada KIS porque existe un miedo a lo desconocido, a lo que se aleja a su realidad, normalidad y comodidad, que en vez de conocer, solo rechazan y el motivo principal que menciona es la nula educación sexual integral en los establecimiento educacionales y la influencia de la dogma religiosa católica y evangélica, aumentando los casos de agresiones y la represión de los devenires sers y expresiones de genero libres y el sentir por otras personas, además del sexo opuesto. PAZ hace alusión a que la homosexualidad es la base para las múltiples maneras de amar y sentir, y si no te lo permites, solo debes leer e informarte, porque destaca que el rechazo solo conllevara a que pierdas una gran riqueza humana de experiencias y saberes desde otras perspectivas de vidas, es un primer paso para que toda persona pueda

liberarse de las cadenas de la heteronorma y el sistema heteropatriarcal, vinculándose con el fragmento de EMI que menciona que si no te cuestionas, no te podrás identificar, reconocer ni ser, siendo la alternativa más rápida y fácil el seguir la inercia de la performance binaria preestablecida y no permitirse sentir más allá de lo que dicta el régimen sexual heterosexual obligatorio, aceptando como una realidad absoluta para ti y todas las personas en la sociedad. Por último BEPAT realiza un cuestionamiento del “salir del closet” el cual es solo apto para personas que no heterosexuales, reafirmando que son diferente, observándolo desde una otredad lejana, es decir, que otro, otra u otre lo está viviendo, haciéndolo ajeno a su realidad, y muchas familias(en su amplio sentido) esperan o no, llegar a esta conversación frente a una duda de la sexualidad de la persona que este atravesando ese descubrimiento y exploración, proceso que no aplica si eres una persona heterosexual, porque se sigue estigmatizando como la orientación sexual predominante y socialmente aceptada.

Otra perspectiva que abordaron les(x) entrevistades (x) es la estructura de la familia como una influencia en el transmitir y normalizar patrones sociales del sistema heteropatriarcal:

“Lo que se esperaba socialmente de mi era básicamente **ser una mujer señorita**, que se debe casar con un hombre, **ser hetero** obvio, **procrear**, familia con hijos, trabajar para esa familia, un rol impuesto desde la religión, lo que se debía porque era lo natural **y que la familia que forjara siga reproduciendo estas normas y este estilo de vida**” **PAZ, 18 AÑOS**

“Cuando chico me daba cuenta **lo penca que era mi papa y mi hermano mayor porque eran muy machistas** y yo no quería ser así, porque uno ve lo que pasa en casa, que no lavan ni un plato, así de flojos y patuos con apurar a mi mama cuando cocinaba, la relación con mi papa jamás le accedí que se acercara porque sentía un rechazo hacia él, sentía que su imagen de persona no me sumaba, porque **mi hermano era su vil reflejo y se convirtió en un macho culiao funable feliz con sus privilegios** y yo no quería ser así de pasar plata y tener una empleada, son de la masculinidad tóxica, jugar futbol, reírse de las tallas sobre los maricones, codificar a las mujeres y yo mientras tanto jugando con la Rosalba esa muñeca de 1 metro 20 po, ellos jamás lograran tener un rol parental sano porque se les aparto de ese mundo del sentir y del valor de cumplir con responsabilidades de higiene y del orden del hogar como bien común” **EMI, 21 AÑOS**

“**Mi hermano aun piensa que deberíamos relegarnos de los espacios públicos** porque le pueden enseñar a los niños, como algo super raro e inaceptable para su mente y Martin es su hijo y mi sobrino más chico y mi hermana se estaba pintando las uñas y mi sobrino le dice: píntame y mientras lo hacía y mi cuñada, que es la esposa de mi hermano, le dijo: no le hagas eso, que me puedes confundir al niño” **VER, 27 AÑOS**

“yo tenía **compas** que tenían caleta de problemas en casa y **vivían en la violencia en sus casa y los cabros solo imitan a los mayores y solo efectuaban las mismas prácticas aprendidas y normalizadas** por la sobrevivencia del más fuerte, **es una cadena de imitaciones** y uno por ser flete debe sufrir porque es menos que ellos, diferente y nos deben corregir” **MARCE, 20 AÑOS**

“En la adolescencia uno ya es más grande y sabe lo que hace, y **generalmente la discriminación que provocan es un vil reflejo de lo que sucede en sus casa**, son ideas impuesta por los mismos padres o personas que fueron desarrollándose con ellos o ellas, **la familia funciona como un control de mentes** y depende de que ideales tiene tus papas no mas, la suerte de la olla” **FERNI, 28 AÑOS**

**“Género y patriarcado, son las mejores amigas de la familia para perpetuar los roles y cuál es el plan de vida para alimentar al sistema capitalista e insertarte en esta sociedad para que consideren que son exitosas, va querer fomentar su lógica para mantener sus privilegios, ocurre con la RAE, que es un grupo de hombres heterosexuales y se burlan a la “E” y porque debemos seguir esos lineamientos machistas, si en la palabra puta es mujer que sale de la casa a fiesta, porque sigue en ese pedestal la RAE, y es porque el sistema es muy frágil, porque es banco mundial del lenguaje, si en grupos donde hay un hombre y las demás todas mujeres, se sigue permitiendo decir “todos” porque hay un hombre presente y se le da más relevancia y protagonismo, la masculinidad y la idea social del hombre en la base de todo” KIS, 21 AÑOS**

Se desglosa con los fragmentos citados por les(x) entrevistades(x) que la familia se considera como una estructura de control de personas para seguir con los ideales heteropatriarcales e instaurar concepciones respecto al éxito en la vida que busca principalmente alimentar el sistema capitalista e insertarse a la sociedad, para así mantener los privilegios de un status de comodidades y poder adquisitivo, PAZ menciona las expectativas sociales que hay entorno a su rol de mujer en la sociedad con influencias de ideologías religiosas con el avance del feminismo actual entre las cuales está el conformar una familia nuclear biparental con hijos(X) y así perpetuar los ideales adquiridos en el desarrollo de su ciclo vital dentro de este sistema heteropatriarcal que están en congruencia con lo moralmente aceptado. Le entrevistade (x) EMI describe la masculinidad tóxica de su padre y hermano que se desarrolla dentro de un contexto machista, en la cual cumplen un rol de proveedores y esperando que les sirvan todo porque así debe ser el orden social, siendo normalizado y aceptado por el hogar, viéndose en el relato los privilegios o abusos(depender de la perspectiva que le otorgue cada lectore(x)) que puede tener un hombre heterosexual dentro de sus sistemas familiares, siendo denominado por le participante como *“penca”*, por tanto le prefiere alejarse de estas figuras de poder y omnipotentes por no estar dentro de sus ideales ni intereses en común, siendo la muñeca Rosalba mucho más interesante que sus tallas sobre maricones, la codificación de las mujeres o su poca demostración de su sentir, que les suelen castrar en sus infancias por los prejuicios sociales ya que son hombres. Por otro lado VER hace mención al prejuicio que mantiene su hermano entorno a la demostración de afecto en público entre una pareja del mismo sexo, la cual para su mente no lo considera como algo correcto aludiendo a *“porque le pueden enseñar a los niños”* exponiendo sus sesgos personales por sobre lo que podría pensar un niño, niña o niñe en un espacio público, en donde todas las personas son libres de sentir y actuar dentro de los parámetros legales de convivencia y el bien común, además de querer limitar el comportamiento de una pareja que se ama, solo porque él no lo entiende, interpretándose su individualismo y apatía, además cuenta la entrevistada que su hermana le estaba pintando las uñas a su sobrino y su cuñada menciona: *“no le hagas eso, que me puedes confundir al niño”* solo porque su constructo social de los roles de género es binario, creyendo que porque le está pintando las uñas, podría convertirse en gay, estos hechos dan muestra el cómo las familias tienen una gran responsabilidad en la crianza de une(x) niñe(x), la cual debe

ser con amor y no con odio o sesgos personales. Siguiendo la idea anterior, de que la estructura de la familia puede lograr reprimir el sentir y actuar libre de niñes(x) MARCE Y FER reflexionan entorno a como una familia puede estimular a que sus hijes(x) discriminen a “personas diferentes a su realidad” debido a los estigmas sociales negativos entorno a la comunidad LGBTIQ+ porque mencionan que el proceso de socialización y desarrollo es una “cadena de imitaciones” y “un control de mentes” inculcándose y creciendo con una verdad absoluta y correcta. Mientras que KIS hace referencia de como se ha normalizado en el idioma español el lenguaje universal machista a pesar de que haya un hombre con más chicas, se sigue dando relevancia y protagonismo a ese hombre debido a lo falocéntrica y patriarcal que es la sociedad en que nos encontramos inmerses(x), además critica la manera en que la RAE(alude a hombre heterosexuales en las cupulas jerárquicas) ha abordado el tema de la letra “e” como una burla, y se debe a la fragilidad que posee este banco mundial de la lingüística, que aún hay predominancia masculina en los puestos jerárquicos y temen perder sus privilegios y comodidades, siendo en la actualidad el lenguaje un control de masas, que disminuye, reduce y desplaza a las mujeres y a los grupos subordinados (x) de las DSYC de la sociedad, además se puede inferir que la burla puede estar ligada porque no entienden el motivo que desencadena esta abolición social de quienes no se representan como personas binarias, y eso es principalmente porque no viven esa realidad y es ajena la causa.

Y los últimos elementos extraídos de las entrevistas son la Religión y los medios de comunicación:

**“Sexualidad libre, la categorización de la sexualidad se ha perpetuado durante siglos como un régimen, normalizándose porque es que se ha implantado como chip desde que tenemos uso de razón, todo sigue una norma social, partiendo desde la estructura de la familia, de la iglesia que tiene dominio sobre la cultura occidental y que sembró sus intereses y uno de estos es la familia como control social para en fondo perpetuar el sistema machista y el régimen sexual heterosexual, creando el estado ideal de la familia y si no naces en un seno constituido, recibes el rechazo y acrecienta las brechas sociales” KIS, 21 AÑOS**

**“En mi familia nunca escuche la palabra gay o lesbiana hasta como los 17 años, viví un contexto muy religioso con diversas ideologías porque mi madre siempre ha buscado en que creer e idolatrar llegando al punto en la mesa:” señor dios padre” siempre crecí escuchando que me debía estar y casar con un hombre y tener hijos, jamás experimente algo fuera de la norma porque no existía esa amplia gama de colores y esencia, se me limitó e igual por parte de mi padre solo codificaba la imagen de las mujeres” BEPTA, 24 AÑOS**

**“Igual le había hablado a mis pastores de que siempre había sentido una atracción por mujeres, ellos me acogieron, apoyaron y cada cierto tiempo me preguntaban cómo iba con mi tema y mientras yo orara, estuviera en la iglesia y no incurriera en esas prácticas, iba a estar todo bien, porque se entiende como un pecado y la carne o sea tu orientación por ejemplo en este caso siempre va estar en constante conflicto con tu espíritu, que es lo que quiere las cosas de dios, la idea es que si tu espíritu le vaya ganado a la carne, no hay problema, porque es tu lucha y batalla” VER, 27 AÑOS**

**“Los medio de comunicación masiva que tiene el poder ciertos sectores políticos y sociales acomodados que manipulan e interfieren a mantener el orden social como ellos creen que es correcto, igual ponte tú la tele busca lo que vende y en las teleseries, estelares y programas abiertos están incluyendo a personas gays y lesbianas de a poco porque le coloca otro no sé, como toque que pero en verdad lo ven como estrategia para vender el producto y que sea fresco, nuevo y diferente”** **Kis, 21 AÑOS**

**“Todavía en la sociedad existen etiquetas y somos considerados de la tercera clase, como que no debemos tener los mismo derechos que los heterosexuales, porque nos consideran como lo mmm diferentes, todavía se mantiene la visión de lo raro o diferente y, si es diferente y no lo conozco, lo rechazo porque es antinatural la homosexualidad y se debe principalmente a desinformación, medios de comunicación con visión hetero, poco actuar del estado chileno quien reproduce la violencia estructural, los discursos de odio de políticos o figuras públicas y a la religión que aún mantiene influencia en las burbujas sociales altas como en la población común, usando a la familia como seno de reproducir sus patrones y normas y me pregunto con todo este daño que han hecho ¿hasta dónde llega mi libertad?”** **Jujuy, 28 AÑOS**

Las (x) entrevistadas (x) hacen mención de que la Iglesia tiene el dominio sobre la cultura occidental y sembró a la familia como estructura de control social, para seguir adoctrinando desde la perspectiva del sistema heteropatriarcal con su marco binario de género y el régimen sexual heterosexual obligatorio como lo moralmente correcto, estigmatizando y satanizando la imagen de las sexualidades no heterosexuales, expresiones de género e identidades de género que se escapan y salen del binarismo, limitando el actuar y sentir de muchas personas que profesan alguna dogma religiosa, que plasma la idea de que la carne que corresponde a la orientación sexual o el deseo carnal siempre se encuentra en conflicto con el espíritu que es lo que quiere las cosas de dios, siendo tu batalla interna contra el deseo impuro y pecaminoso, teniendo por siglos dominio de las mentes humanas, manteniéndolas restringidas y dentro de patrones sociales rígidos, lo que evidencia que profesan desde estigmas sociales infundados y con la idea de segregar su acceso, impartiendo el odio a lo que es diferente a sus ideales. Otro elemento que destaco KIS fue los medios de comunicación chilenos que es una herramienta comunicacional dirigida y controlada por familias con riqueza económica y el estado de Chile para manipular, alterar la realidad y mantener un orden social adecuado a sus intereses individuales e ideales, para conservar su estatus. En los últimos años la televisión con enfoque heterosexual ha implementado la inclusión de personas de la comunidad LGBTIQA+ en programas, estelares y teleseries, pero es una utilización como estrategia de marketing para demostrar una ilusión de inclusión, que solo se efectúa para vender un producto diferente y fresco, sin embargo, siguen replicando lineamientos con prejuicios y visualizado como un objeto a la comunidad, también exhiben como habitual los discursos de odio de personas anti adopción homoparental y de partidos políticos de la ultra derecha chilena hacia la comunidad LGBTIQA+ y nulo contenido de educación sexual, de género y disidencias sexuales y corporales en la televisión abierta de Chile. Siendo todos los factores mencionados en esta categoría fundamentales para afectar e influenciar en la construcción identitaria limitada de las personas pertenecientes a la subcultura camionera y marika.

**1.B Estigmatización:** Se empleará la concepción de generalizaciones socioculturales por características o estereotipos sociales que se les atribuye a las subculturas: camionas y marikas con connotación negativa y que les entrevistades identifican dentro de sus historias de vida.

*Que las personas no heteros no pueden formar una familia:*

“Mi familia, mi mamá siempre me dijo me da lo mismo que seas gay, pero me va a dar pena no poder tener nietos. Igual es gracioso porque me proyecto con un hijo. **Es un prejuicio que los gays o lesbianas no puedan tener hijos. No pueden formar una familia por ser gay**, o sea la mamá y el papá drogadicto pueden tener una familia porque son heteros, es un estereotipo yo siempre supe que la familia era quien te acompañaba que estaba contigo independiente de los lazos de sangre va mucho más allá en lo personal” **MARCE, 20 AÑOS**

El primer prejuicio social que se exhibe en el fragmento anteriormente mencionado es la idea preconcebida de que una persona al ser gay o lesbiana no podrán formar una familia propia tradicional, lo que se interpreta como un pensamiento binario en que en el acto sexual no habrá procreación, de que existen pocas familias homoparentales en Chile, en que legalmente no se pueden casar por la iglesia ni pueden acceder a la adopción homoparental de una(x) bebe o niño(x), siguiendo la idea estigma de una vida en soledad de los gays o lesbianas.

*Estereotipo de la imagen gay:*

“El no moldearte en el patrón social de roles que impone la sociedad y la televisión, **y el no ser hombre en lo físico y ser, genera que sufras más violencia que por ser gay**, el ser un hombre femenino en esta sociedad es algo muy malo, **pierdes validez como persona porque debes ser macho y viril**, porque asumen inmediatamente que eres homosexual siguiendo el estereotipo del gay y si eres más fuerte en lo gay, más el rechazo social recibes y es peor cuando no tienes carácter, así recibes más abusos, te pasan a llevar y pasai malos ratos” **MARCE, 20 AÑOS**

“Una vez estaba en la pinto con amigas marikas, toas con expresiones de género no binaries y un viejo ebrio se nos acerca y nos pregunta ¿Por qué hablábamos así? ¿Por qué hablábamos como marikones? Y muy prepotente, estaba indignado po y les contestamos que éramos marikones no más shhh y me levanté con perso y le dije al viejo re culiao, ándate pa allá y el viejo se indignó y se burló, siguió insistiendo, cuestionando, mencionando que el era bien hombre y allí **preferimos nosotras alejamos del para prevenir algún incidente desagradable (...)**” **CARDO, 25 AÑOS**

“Siempre fue como tema que era el amanerado, el afeminado del curso y **me hacían sentir diferente, me excluían...** o era siempre que yo buscaba amistad con las niñas y con ellas me refugiaba, en cambio con los niños me discriminaban por mi forma de ser, por sentarme de piernas cruzadas, usar mucho las manos al expresarme, mi voz más finita, entonces en parte si fue dura, porque **sufrí de mucho bullying y eso me hizo sentirme culpable en parte de mi desarrollo**, y me hubiese gustado que fuera de otra forma, que me incluyeran en los grupos, me aceptaran porque era una persona con sentimientos, porque era más que el gay del colegio o el hermano gay de Ivan, era un niño, crecí con el estigma y aun lo vivo” **FERNI, 28 AÑOS**

“Una vez que me paso en una entrevista de trabajo, **que me discriminaron por mi orientación sexual** y la respuesta para no poder entrar a trabajar fue que **yo era muy amanerado para el trabajo** siendo una institución naval y que **los gays eran muy conflictivos** y necesitaban mujeres o hombres como tal, y se de muchos casos de compas que les pasa lo mismo y es inhumano, angustiante y da rabia que sus ideas mentales respecto a nosotros, nos quite puestos laborales, **no piensan que una debe sobrevivir y que se nos presentan mas adversidades**” **FERNI, 28 AÑOS**

“Que te maten por ser algo diferente a lo normal, me parece terrible, no considero que sea algo que pueda tomarse a la chacota como lo harían **muchos hombres de este país que se burlan de los femicidios y crimines de lesbofobia**, imagínate que maten a una marika marginalizada del cerro o la isla en Valpo, si la familia la rechaza, nadie se enteraría de su muerte y MOVILH, IGUALES o MUMS no estarían ahí, las marikas lo gritaríamos pero no nos tomarían el peso porque no cumplimos con sus estereotipos e ideales para ser respetadas ni escuchadas, no somos hombres(...)” **CARDO, 25 AÑOS**

“Hay mamas de amigos, incluyo a la mía, que dicen: **“oye yo sé que eres gay pero acuérdate que eres hombre”** o sea es super violento que te reflejen esa imagen masculina como la correcta, cayendo que el prejuicio del cola, del maricon fuerte, porque eso cambia el escenario, ser **cola fuerte es una doble discriminación** no tan solo por sentir con otros sino que **tu imagen la asocian a un intento de mujer, puta y loca, solo promiscuidad y VIH, es triste que piensen solo eso de ti”** **EMI, 21 AÑOS**

“**Amigues me dicen que tratan mal a los gordos o al gay femenino que es el cola fuerte**, muchos dicen en sus descripciones que no buscan locas, gordas o con plumas super despectivamente, también se da para que **heterosexuales no asumidos como gays puedan involucrarse sexualmente con hombres discretamente o piola como dicen ellos, codificando al gay como objeto de consumo, deseo y morbo sin condón y sin caca, quieren una puta gratis, que quieren poseer pero en la clandestinidad como tienen la idea de que todas las micros les sirven, buscan aumentar su masculinidad porque suelen tener pololas pantallas sociales**, y les conviene sumergiéndose a lo digital y desechable de un encuentro sin memoria. Este estigma de puta y prácticas sexuales riesgosas, sucias y promiscuas, yo creo que se acrecentó con **el aumento de la división sexo genérica del trabajo sexual como alternativa para las personas trans y gays** en la capital de Chile y en las ciudades puertos en los años 60-70 para sobrevivir y tener moneas y por experiencias que me han contado **gays que tienen 50-60 años es que ellos y sus amigues en dictadura acogían a los hombres que estaban varados en las noches, recordando que habían toques de queda y el pago del alojamiento era sexo** y les quedaba gustando, como me decían a mi “los hombres buscan un orificio para meter, si lo único que hacen es meterla y nada más” ” **BEPAT, 24 AÑOS**

Les(x) entrevistades (x) dicen que no seguir el patrón del marco binario de género en sus expresiones de género, les hace más propenses (x) a ser víctimas de algún tipo de violencia en su diario vivir, porque socialmente pierden validez como persona sujeta de derecho, como se puede observar en el fragmento número dos, en que un sujeto desconocido se acerca a un grupo de chices (x) no binaries en un espacio público y les pregunta “¿Por qué hablábamos así? ¿Por qué hablábamos como maricones? Y muy prepotente” reflejando como una persona que no conocen se siente con plena libertad de invadir el espacio personal de un grupo por el solo hecho de que sus expresiones de género no calzaban con su imaginario binario, insistiendo con su duda y ante todo destacaba su masculinidad como hombre, siendo un recurso de necesidad de validación como hombres y frente a este suceso, le participante comenta que prefieren ellos(x) alejarse de él para evitar problemas o alguna agresión debido al alto nivel que llegó la conversación por parte de él. En los establecimientos educacionales se sigue llevando a cabo el acoso escolar hacia las diferencias, siendo víctimas de violencia psicológica y física como manera coercitiva, plasmándose un constante intento de supremacía de las personas cisgénero regidas por el marco binario de género con la genitalidad, regulando

comportamientos y los roles que deben seguir, limitando el devenir ser de las personas, generando culpas y miedo en su desarrollo, estos estigmas de roles binarios menciona una(x) participante que le ha conllevado la discriminación en el ámbito laboral, donde muchas veces el prejuicio de la imagen social del gay, reduce las posibilidades de obtener un trabajo, presentándose mayores adversidades y estar propensos (x) a una división sexo genérica. Le participante CARDO se refiere a las mofas que todavía existen en grupos de hombres frente a los femicidios y crímenes de lesbodid, existiendo desinformación y poca problematización de la temática, siendo que quienes comenten estos actos son hombres igual que ellos, le entrevistada menciona que ocurriría lo mismo si asesinan a una marika, debido a los estigmas sociales entorno a la subcultura y si fuera pobre o de una periferia, no recibiría ninguna visibilidad ni ayuda de organizaciones sociales.

Muchos homosexuales crecen con la frase *“oye yo sé que eres gay pero acuérdate que eres hombre”* imponiéndose la idealización de la masculinidad hegemónica como única alternativa correcta, siendo la imagen social del gay un obstáculo, traición y una trasgresión del marco binario de género, lo cual conlleva a se encuentren en un constante riesgo al decidir aflorar su devenir ser en espacios públicos, llevando el peso del estigma de que son *“tu imagen la asocian a un intento de mujer, puta y loca, solo promiscuidad y VIH”* entristeciendo a le entrevistada, porque olvidan que también son personas con sentimientos, fomentándose las violencias por prejuicio por la desinformación sociocultural la imagen colectiva de la subcultura gay de prácticas sexuales sin protección, libertinas, que son solo un objeto de consumo para hombres heterosexuales, lo que BEPTA señala que aquello lo concretan en una aplicación llamada GRINDR que es para encuentros sexuales entre personas gays y trans y que en los últimos años ha habido un incremento de hombres heteros en busca de travestis, transgéneros y marikas femeninos como un *“objeto de consumo, deseo y morbo”* cumpliendo sus fantasías que inculca la industria pornográfica, dentro de un contexto clandestino, buscando una trabajadora sexual (menciona puta) gratuita para satisfacer sus deseos carnales reprimidos, porque la entrevistada dice que suelen tener pololas, y las define como pantallas sociales, reflejándose la represión de su sentir y deseos por los prejuicios sociales, en que sus actos conllevarían a un cuestionamiento de su hombría, sus privilegios y su esencia de hombre, otros datos que destaca la participante son los dos motivos con los cuales se acrecienta el estigma de promiscuidad, prácticas sexuales inseguras y sucias en Chile, que se debe al aumento de la división sexo genérica del comercio sexual de personas trans y gays en la capital de Chile como en las ciudades puertos, además hace mención a través de la experiencia de vida de gays de 50-60 años *“es que ellos y sus amigos en dictadura acogían a los hombres que estaban varados en las noches, recordando que habían toques de queda y el pago del aloj era sexo”* así popularizándose estas vivencias a través del boca a boca y

estigmatizando a los gays de cada sector, barrio, población, cerro o sector donde vivían.

*Estigma entorno al VIH y la subcultura marika.*

*VIH = Pandemia GAY.*

CICLO	FRAGMENTOS
<b>Estigma Del Estado de Chile.</b>	<p>“No se si viste la campaña de VIH del ministerio de salud de Chile, obvio y sigue colocando en los grupos de riesgo a las travestis, trabajadoras sexuales, homosexuales y hombres que tiene sexo con hombre, relacionándose a gays y travestis como grupos de riesgos y no dando el vuelco a conductas de riesgos que todas las personas pueden tener, se sigue esa idea de la vida promiscua del gay que fue influenciada por la iglesia que piensa que es una condena divina para los gays por su promiscua vida sexual” <b>CARDO, 25 AÑOS</b></p> <p>“En la salud con el tema de VIH se sigue estigmatizando a la población gay, como la epidemia rosa, y la gente crece con esa información como de grupo de riesgo, cuando en verdad los hombres heteros son quienes más tiene ITS y VIH, porque tienen sexo sin condón con mujeres y gays, manteniendo relaciones monogámicas solo para la otra parte, y lo peor es que no lo saben porque son irresponsables con su salud” <b>EMI, 21 AÑOS</b></p>
<b>Estigma Sociocultural.</b>	<p>“La gente crece creyendo que los gays estamos enfermos de SIDA y solo somos eso, y la gente asocia que somos sucios, cochinos y promiscuos en nuestras prácticas sexuales” <b>EMI, 21 AÑOS</b></p> <p>“Se estigmatiza al gay con el VIH, y se asocia con lo antinatural, lo cochino y sucio” <b>MARCE, 20 AÑOS</b></p>
<b>Consecuencias.</b>	<p>“Esa imagen produce el rechazo en niños y niñas y piensan que es malo, imagínate en el caso de niños o niñas que se están forjando con identidades y expresiones diferente a la norma y crecer con esos comentarios, hace que sientan culpa, miedo y se genere en este caos de descubrirse, quizás una depresión o hasta el suicidio, tenemos una salud mental más deteriorada por la presión social, el constante rechazo y la violencia desmedida que recibimos, y el maltrato de la infancia afecta toda la vida, y estos estigmas ayudan solo a reprimirse” <b>MARCE, 20 AÑOS</b></p> <p>“tu imagen la asocian a un intento de mujer, puta y loca, solo promiscuidad y VIH, es triste que piensen solo eso de tí” <b>EMI, 21 AÑOS</b></p>

*Estereotipo de las dos imágenes sociales de lesbianas*

**“Los crimines de lesbofobia responde al machismo y al patriarcado que existe en torno al tema, igual culturalmente se piensa que el hombre gay feminizado es discriminado porque es un intento de mujer y la mujer ya es mujer y la camionera trata de ser hombre según ellos o no son tan mujeres, entonces ellos se sienten con el derecho de hacerlas mujeres, porque ser mujer femenina es el rango ideal de normalidad, que el pene completa el ser mujer y por eso se genera esta doble discriminación hacia las mujeres lelas y camioneras, por ser mujeres y lesbianas, es una doble persecución social porque no respondemos a los planteamientos generales y absolutos del patriarcado y el régimen hetero y me da mucha pena... y por categorizarnos como menos mujer, por no querer ser su objeto de consumo con todo lo que influye el porno lésbico en este tema, se da el acoso callejero desde ese morbo si eres femenina pero si eres camionera pueden ser golpes y violación por no cumplir con los estándares femeninos”**  
**VER, 27 AÑOS**

**“Me di el tiempo de explicarles a mis padres en qué consistía la orientación sexual porque *tenían unos estereotipos de que yo al confesarles que era lesbiana me iba a convertir en un hombre, que por ser lesbiana iba a ser otra persona, que iba ser promiscua, que iba a dejar de ser yo*”** LINA 22 AÑOS

**“Para una lesbiana es super violento ir al ginecólogo porque te meten una huela terrible grande, así rápido y producen mucho daño, lo otro es que porque **no tienes relaciones sexuales con hombres significa que no estas sexualmente activa porque no hay penetración y te cuestionan...** y para evitar esta discriminación, una se resta de estos espacios y atentamos con nuestra salud, igual buscamos especialistas feministas y naturales como una alternativa más amigable y sorora pero hay compa que quedan con traumas”** BEPAT, 24 AÑOS

**“La femineidad es para el placer del hombre según lo que dicta y normaliza el sistema machista, por eso hay violaciones a las mujeres y también a las camioneras o masculinas por humillación y manera coercitiva, por eso la violación es tratada como un chiste y objeto de humillación, **porque a ti en si no siempre te van a discriminar por ser lesbiana, sino que no eres lo suficientemente femenina ¿me sigues? Nadie va a estar con un radar buscando lesbianas, solo los nazis, pero la gente piensa que todas somos heteros, así que si no te ve de la mano con otra mujer, no lo saben, a menos que no seas femenina, todo lo femenino lo ven como objeto de poseer y tener en su poder**”** KIS, 21 AÑOS

**“Mi ex me llevo a decir: es que yo te deje muy mal, **yo leí sobre el tema y cuando un hombre deja muy mal a una mina, ella busca refugio en su mismo sexo, así que para tu huebo porque a ti te gusta el pico y después me dice: “ya no hablemos tanto del tema porque me excito”** siguiendo la lógica de que las fletas y el porno lésbico les caliente porque entra en su morbo y codificación de la mujer como un objeto sexual que deben poseer pero si se ve mujer no más, tiene que ser de su consumo bajo la lógica binaria porque si es masculina ya no les gusta, y a esa agreden... lo gracioso es que el era onda mormona y al tiempo supe que salia con un chico pero muy en la discreta eso si, ahí la religión sigue reprimiendo(..)”** BEPAT, 24 AÑOS

**“Crecí oyendo a grupos de adultos riéndose de la tortillera, siempre desde el otro como ella es lesbiana, la otra tiene una hermana lesbiana, el Juanito tiene una prima que se le quema de arroz y las personas que se mofaban y burlaban porque no lo eran y se sentían bacanes y era super aceptado socialmente y **crecer escuchando esas burlas como la María tres coco o la Marimacho hace que tu sientas que no sea algo que te sientas con la libertad de expresarlo o hablarlo**”**  
**VER, 27 AÑOS**

“Igual algo que me he dado cuenta ahora soltera es que **siempre he recibido violencia cuando estoy con mis parejas pero sola no** y debe ser **porque estéticamente me adapto a lo que se espera de una mujer, soy femenina** y esas cosas **pero en si discriminan más a las personas lesbianas que son masculinas**, la gente en general **siente odio y rabia al ver este tipo de rareza** y varios **efectúan violencia** porque no lo entienden y es algo desconocido y creen que la **mejor solución a su desviación de lo correcto es darle una paliza** como un acto de **corrección” LINA 22 AÑOS**

“Tuve una **polola mas masculina** y cuando nos veían juntas en la calle **nos pasaban a llevar**, no decían esos comentarios que te dije, **era más violenta la reacción de la gente frente a nosotras**, me incomodaba e intimidaba mucho, me reprimía en demostrar cariño, te comento esto porque igual salí con otra **chica que era femenina y allí la reacción de los hombres era desde el morbo**, sufrimos mucho **acoso callejero**, nos decían “hagamos un trio” y cosas así, a mi me cargaba porque no podía estar tranquila cuando estaba con mi pareja, algo super normal, **sentía que se sexualizaba nuestra relación y es por la industria del porno, el sexo lésbico que exhiben** no menos del ¼ de lo que se puede realizar, está pensando netamente **para el placer del hombre, ¿me cachai?” LINA 22 AÑOS**

Las ideas que se desglosan en los fragmentos son las siguiente:

Mujer-Persona lesbiana Cisgénero.	Mujer-Persona lela no binaria(x)
¿En qué consiste? Es la mujer o persona con vagina que cumple con el rol femenino que le asigna la sociedad por su genitalidad.	¿En qué consiste? Es la mujer-persona con vagina que no cumple con el marco binario de género ni al mandato de la femineidad opresiva.
¿Cómo es visualizada (x) socialmente? Imagen correcta socialmente y es sexualizada como objeto de morbo, fantasía y placer para el hombre heterosexual	¿Cómo es visualizada (x) socialmente? Imagen transgresora, que es repudiada por no cumplir con los patrones de feminidad que corresponde por su genitalidad
¿Qué suele pasarle en la calle? Sufre acoso callejero porque antes de una orientación sexual, es mujer biológicamente y por tanto se encuentra ya en una posición subordinada, siendo de consumo del hombre heterosexual. En casos graves puede ser abusada por ser mujer y por ser mujer-persona lesbiana	¿Qué suele pasarle en la calle? Esta más propensa a sufrir burlas, insultos, agresiones, violencias, abusos sexuales, tortura y su muerte, desde un sentido coercitivo y denigrante. Se encuentra propensa a una doble persecución social.

Aún se mantiene la idea falocentrista de que el pene completa el ser mujer, siguiendo la lógica que aún siguen siendo una grapa subordinada dentro de la sociedad heteropatriarcal, que también se escurre del sistema la idea sostenida y normalizada del marco binario de género de que las lesbianas quieren lograr ser un hombre o un intento de serlo, miedo es refundando por hombre heterosexuales que suelen no entender que las mujeres-personas “masculinizadas” al no ser hombre, pueden obtener la misma o mayor atención y atracción por parte de las mujeres que ellos, rompiendo con sus ideales imaginarios del binarismo, cayendo en un cuestionamiento de su masculinidad y ¿Qué es ser hombre? Lo que genera confusión y este rechazo inmediato a esta corporalidad, la cual no puede ser de su consumo porque no cumple con las normas sociales de género, según lo que dicta el régimen sexual heterosexual obligatorio, llevando en este caos mental las agresiones porque para ellos no son mujeres al no ser su consumo y los abusos sexuales coercitivos, con las ideas falocéntrica de que la penetración con un pene de un hombre las completa como mujeres. Siguiendo este caos mental del hombre heterosexual, una entrevistada menciona que su ex le llegó a decir: ***“es que yo te deje muy mal, yo leí sobre el tema y cuando un hombre deja muy mal a una mina, ella busca refugio en su mismo sexo, así que para tu huebeo porque a ti te gusta el pico y después me dice: “ya no hablemos tanto del tema porque me excito”*** frase que representa un pensamiento común respecto al no aceptar que se les está reduciendo las posibilidades de concretar encuentros sexuales y las relaciones monogámicas estables con mujeres.

La violencia social ante la subcultura lesbiana, se debe principalmente desde una observación de una(x) otre(x) tiene una orientación sexual no heterosexual, es una mirada lejana y externa a su realidad, y como es otra persona que se permitió vivir ese proceso de descubrimiento y sentir, resulta más fácil poder juzgar y criticar, reproduciendo insultos desde la desinformación, los cuales solo siguen estigmatizando a una subcultura completa, algunos de los términos denigrantes que se refieren las(x) entrevistadas(x) son: “Tortillera” que suelen decir que muto el insulto con el pasar de las décadas y que en realidad provenía del vocablo torticera, que se deriva del latín de tortus, es decir torcido, asociándose a la idea social de que las personas no heterosexuales son desviadas y otra hipótesis del origen es la relación del movimiento que se realiza al preparar una masa de tortilla con el acto sexual entre dos mujeres, debido a que no existe una penetración, otros son “marimacho y María tres coco” que emanan del falo centrismo y la idea de que las(x) lesbianas quieren lograr o asimilarse a un hombre y de manera de burlarse de este intento, se crearon estos términos que se utilizaban en el siglo XX.

Una de las entrevistada menciona que jamás ha recibido violencia en su vida porque es una mujer cisgénero que se identifica como camiona y lela orgullosa, por tanto en el imaginario colectivo ella es heterosexual, y la violencia que ha sido víctima es por ser mujer, también cuenta sobre sus experiencias en la vía pública con sus

parejas, primero con una “chica masculina” donde el trato del contexto social era más agresivo y violento, por sobre todo con ella, que incluían empujones, burlas e insultos, eso generó inseguridad, incomodidad y miedo de que expresaran cariño en público, y narra otra relación que tuvo con una chica cisgénero, donde sufrieron acoso callejero con frases como “hagamos un trio” evidenciando LINA una sexualización de la relación que tenían, asociando esta respuesta social con los videos que vende la industria del porno.

Una de las últimas aristas que se abordaran en este ítem de la imagen de la subcultura de lesbianas es la violencia obstétrica en donde introducen instrumentos de tamaño significativos rápido, sin tener la consideración ni empatía de que la lubricación de las vaginas no es la misma en todas las mujeres, causando daño en el órgano sexual, además de efectuarse discriminación lesobodio o camionabodio al no considerarse como un acto sexual el sexo lésbico, ya que no existe penetración de un pene, siguiendo lineamientos falocentrista y antropocéntricos

El fenómeno de las violencias se intensifica cuando la persona es camionera o camionero porque posee una expresión de género o una identidad visiblemente fuera de la norma social de género binario.

Otras ideas estigmatizantes que desarrollaron dos entrevistadas dentro de sus vivencias en contexto familiar y el segundo fragmento en un espacio universitario, fue la relación de un trauma-problema y la violación en la infancia con la orientación sexual gay y lesbiana, siendo una justificación del porque no son personas heterosexuales, avalando el régimen sexual heterosexual obligatorio que instaura el Sistema heteropatriarcal y que se acerca al pensamiento popular binario de que son personas desviadas y no normales, estigmatizando discriminatoriamente desde la desinformación a las subculturas, no recordando que la homosexualidad es la atracción por personas de tu mismo sexo, lo que se sintetiza en simplemente amor:

**“Al menos en mi familia y la gente que yo conozco ser lesbiana o gay era algo que había que respetar porque así me enseñaron pero con la idea que tenían un problema, o sea que tuvo un trauma de infancia o había sufrido alguna violación y de verdad me decían esas cosas mientras crecía, algo paso en ellos pero hay que respetarlos, igual era como muy discriminador, y me hacían creer que era muy anormal porque no seguía lo que la biblia decía y no era socialmente visto ni aceptado porque todo el mundo era hetero, se salía de lo binario” Lina, 22 AÑOS**

**“Me he sentido muy violentada en la carrera de Trabajo Social UV, igual incongruente, pero es así y fue en reiteradas ocasiones en clases de primer año donde el profesor diga comentarios como “que la orientación sexual puede cambiar por motivo de un trauma o problema en su infancia” y cito a profesor Ureta y el enseña y orienta a estudiantes en formación, tienen una gran responsabilidad y sus sesgos personales no deben afectar en los contenidos (...)” VER, 27 AÑOS**

Como han mencionado les(x) entrevistades(x) la familia cumple un rol socializador fundamental en el desarrollo de niños(x), siendo una estructura social de control e instauración de valores, normas y patrones sociales que han sido normalizado por siglos, por tanto la desinformación y los sesgos personales pueden perjudicar el descubrimiento y exploración libre en el sentir y actuar de sus hijos(x) o les(x) niños(x) que estén en formación y en proceso de desarrollo, mientras que la segunda idea estuvo situada en un contexto universitario en la escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, en la cual un académico comento dentro de una clase de primer año que la orientación sexual de una persona puede cambiar a través de un trauma o problema en su infancia, siendo una idea difusa en el contexto o que situaciones en específico hacía mención, sin embargo el sentir de una persona o une(x) niño(x) puede mantenerse frente alguna situación traumática, solo considerando que el trauma puede estar orientado a como el entorno familiar visualiza y valora a las DSYC(Disidencias sexuales y corporales) y se genere una homofobia interna en le sujeto en proceso de desarrollo y se reprima y opte por comodidad a la heterosexualidad, siendo una idea poco clara e irresponsable de mencionar en estudiantes de primer año en formación dentro de una carrera que tiene una vinculación directa con personas y el contexto sociocultural del país. Siendo estos estigmas sociales un limitador constante de cómo se construyen las identidades de personas pertenecientes a las subculturas lesbiana y gays en la sociedad chilena, perjudicando su libre expresión, actuar y sentir por su alta valorización negativa y a la desinformación en temática de sexualidad, género y DSYC.

**1.C LIBERACIÓN:** Se entenderá como liberación el lapsus en que cada participante voluntarie(x) de la investigación, pudo alcanzar algún punto del cuestionarse, descubrirse, reconocerse, aceptarse y liberarse de las cadenas impuestas por el sistema heteropatriarcales para solo ser y sentir.

Una participante del estudio hace una referencia de la evolución que ha tenido la sociedad chilena entorno a la comunidad LGBTIQ+ en especial con las subculturas Camionas y Marikas:

“Vivimos en una sociedad mucho más abierta a la comunidad LGBTIQ+ pero obviamente esto se ha tomado desde el rol de medios de comunicación como un producto fresco y diferente, movimientos sociales en defensa de los derechos de la comunidad y de episodios trágicos, como lo es **el caso de Daniel Zamudio marco un antes y después en la sociedad chilena** y eso que hay un montón de danielas o Daniel **como Mónica Briones**, el emblemático caso de la Nicole en Quillota y miles de personas que **han sido mártires de nuestra comunidad, porque la violencia la vivimos todos los días, aunque sea una mirada de odio o asco, es soportar más de 5 o 10 diarias con comentarios de mierda y más si transgredes la norma binaria, si eres cis o piolita, mejor, no sufres por tu expresión de género...** y el caso Zamudio causo tanto revuelo porque había una sociedad más organizada, que se encontraba abriéndose a temáticas como la diversidad sexual y por eso golpeo tan fuerte en la sociedad porque fue repudiado por todos los sectores **genero un quiebre social en que la empatía salió a flor de piel**, porque decían que terrible el caso de discriminación de este joven, las personas de la comunidad comenzaron a organizarse, **las colas fuertes salían de**

**día como querían y las camionas también**, dio una apertura a que existen personas no heterosexuales y sienten orgullo de serlo, cada vez hay mas parejas de la mano, besándose y tomándose los espacios públicos, **creo que existe una mayor asimilación pero no aceptación y menos inclusión, se dejó de normalizar una broma de mierda homofóbica, ya no se mira la homosexualidad desde otro sino que ya está dentro de la familia, barrio, colegio, universidad, calle o comunidad, pero siempre lo estuvo pero antes no se visibilizaba, era temas tabus**, también dio el pie a que hombres y mujeres heteros se den la oportunidad de explorar sus sentimiento” **VER, 27 AÑOS**

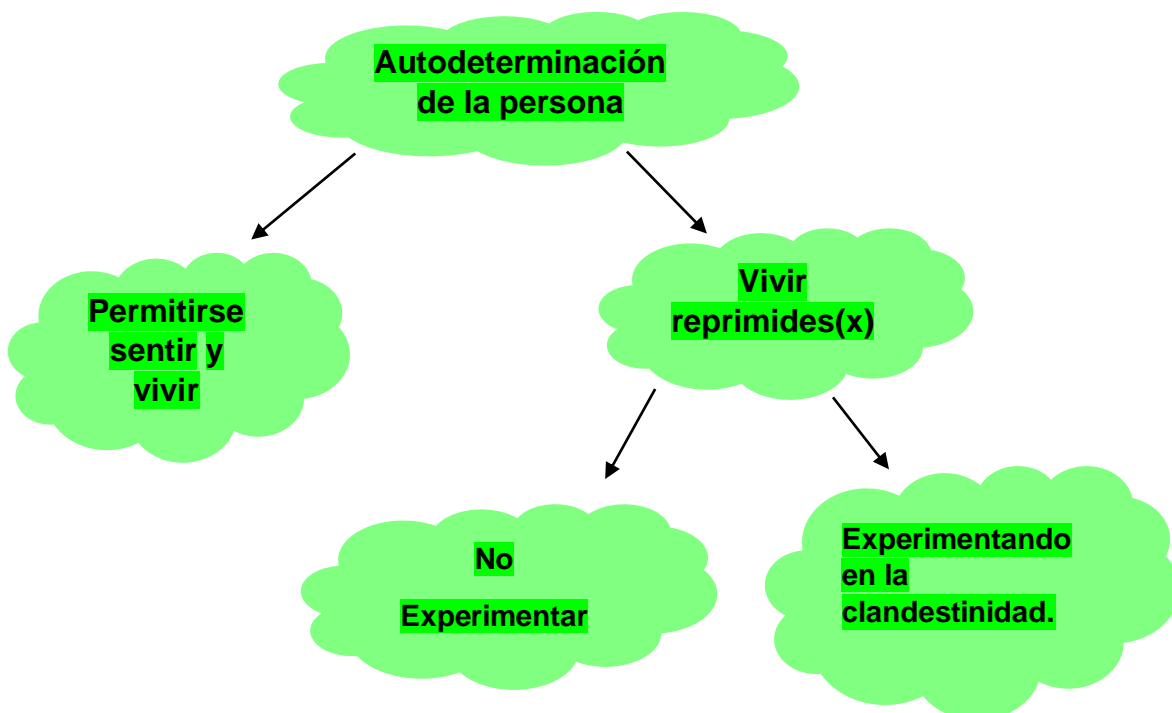
Las subculturas de camionas y marikas han tenido en la última década una integración como un producto fresco y diferente como estrategia de marketing en los medios de comunicación, al aumento progresivo de agrupaciones y movimientos en defensa de los derechos de la comunidad con integrantes que viven la cruda realidad en Chile y de sucesos trágicos de violencia y asesinatos que han ocurrido en la última década , como es el caso de Daniel Zamudio en el año 2012 que marcó un antes y después en la visibilidad de personas no heterosexuales en un contexto sociocultural aun hermético y conservador, con influencias de dogmas religiosas y estereotipos sociales arraigados de la cultura popular frente a orientaciones sexuales e identidades de género no heterosexuales ni cisgénero, también se destaca los casos de Mónica Briones que fue asesinada en dictadura en el año 1984, el emblemático crimen de Nicole Saavedra en 2016 en la localidad de Limache, quinta región, la (x) joven fue secuestrada, torturada, abusada sexualmente y asesinada, casos que sensibilizaron la fibra humana de gran parte de país y siendo el caso de Daniel el que motivo 3 efectos en la sociedad, el primero es un marco legislativo en protección frente a casos de discriminación, segundo a la organización de grupos de las DSYC(disidencias sexuales y corporales) para defender y exigir sus derechos constitucionales debido a la incompetencia de las esferas políticas del estado de Chile y a la poca acción del MOVILH y otras organizaciones sociales que solo velan por interés individuales, y el tercero es la promiscuidad territorial de los espacios públicos con mayor presencia de la libertad del devenir ser y del amor entre personas del mismo sexo, existiendo según VER *“una mayor asimilación pero no aceptación ni inclusión, se dejó de normalizar una broma de mierda homofóbica, ya no se mira la homosexualidad desde otro sino que ya está dentro de la familia y siempre lo estuvo pero antes no se visibilizaba*, también dio el pie a que hombres y mujeres heteros se den la oportunidad de explorar sus sentimiento” reflejando aun una deuda histórica del estado de chile frente a la temática de las DSYC, además de una masificación de información respecto a la comunidad como de temáticas como la sexualidad y género, ayudando a reducir estigmas sociales y a darle la libertad de sentir y actuar a personas que jamás habían llegado a cuestionar su sexualidad, identidad de género o su expresión de género.

Otras perspectivas frente a la realidad nacional actual son las siguientes:

“Hay personas que se están dando el tiempo para conocerse, explorar y teniendo relaciones con personas del mismo sexo, porque antes no era permitido, tengo una amiga que se llama Susana y ahora recién en 2019 **se permitió a si misma para sentir algo por una mujer y salir con ella, está viviendo y sintiendo porque la sociedad se lo está permitiendo pero si ella hubiera sentido esto hace 10 años atrás, lo hubiera reprimido o estaría en la clandestinidad privada** como lo siguen haciendo muchos hombres heteros casados con doble vida que tienen sexo con gays de noche y de día se ríe de él y mujeres que solo en la fiesta o en el carrete en pagano o disco hetero se besan y se comen con chicas y quizás también de día le dan asco el estereotipo de lesbianas, solo son caratulas sociales para ser aceptados(...)” **KIS, 21 AÑOS**

“**Ahora soy partidaria de abolir el género** para que no tengamos cumplir necesariamente con roles ni estereotipos que nos corresponda supuestamente por nuestro sexo **y podamos ser personas autónomas, libres y felices como nos sentimos ser**, el estereotipo de genero te limita tu enseñanza, como piensas, como esperas ser, si una mujer no es flaca, no rubia, no tiene piernas largas, si no se depila no cumple con el rol femenino estético que se impone y no puede ser bella, y si un hombre que no sea calugon, deportista, futbolista, deportista, que no sienten, amigo de sus amigos, macho y que represente su hombría y virilidad, no es parte de su colectivo y es discriminado, y eso genera en esa persona un montón de traumas que después repercuten en su vida adulta... **todas las personas somos solamente, nos vestimos, hacemos lo que realmente sentimos y queremos, porque ya no hay una perspectiva de como yo como hombre tengo que hacer y cumplir esto, estudiar aquello y ser de tal manera y como mujer debo seguir estos patrones, normas y comportamientos, es obsoleto, vintach y fuera de moda porque ahora lo que la lleva es el solo ser porque solo somos diferentes, y ahí esta nuestra riqueza, sin pensar nada más”** **BEPAT, 24 AÑOS**

Ante la idea de KIS, se realizará el siguiente esquema:



Mientras que BEPAT tiene una crítica del género y que debería abolirse esta figura social que posee predominancia en los comportamientos, roles y funciones que deben cumplir cada persona debido a su genitalidad, y el no seguir o no cumplir los cánones, normas, parámetros, expectativas y lo meramente aceptado socialmente, puede repercutir en la salud mental y desarrollo personal de las personas, debido a

la constante presión social que existe en alcanzar los ideales sociales de éxito, roles de género, belleza o de lo que es clasificado como normal, limitando el actuar y el sentir de las personas, siguiendo una performance pre establecidas que se debe alcanzar para adaptarse y lograr un éxito, estabilidad y valorización social, siendo una misión de vida seguir la inercia del sistema, siendo para la entrevistada esta lógica *“obsoleto, vintach y fuera de moda porque ahora lo que la lleva es el solo ser porque solo somos diferentes, y ahí está nuestra riqueza, sin entender nada más”* clamando a la idea de ser personas libres, autónomas y felices como seamos y nos sintamos, sin limitantes sociales.

Dos entrevistades mencionaron sus experiencias y sensaciones de libertad cuando pudieron entablar una conversación con sus familias con respecto a sus sexualidades:

**“Con mi familia no tuve problemas, menos con mis papás porque ya sabían, nunca fue tema , si lo más divertido que el tema era para mí complicado, sentía ansiedad y miedo a su rechazo, si viví mucho tiempo con esa sensación y no es sana, entonces fue como gracioso la reacción, no la asumía por las películas gays que una ve y el drama reina po, y le dije mamá soy gay y me dijera: “Estaba esperando esta respuesta (...) \*lapsus de llanto\* fui afortunado y fue como un alivio al todo peso que ya cargaba por el bullying, porque ya no iba a tener que seguir mintiendo, me sentí tranquilo, tuve otro impulso que fue el que más me ayudo... el abrazo de tu familia es muy significativo cuando uno se enfrenta a sus padres y contarles tu sexualidad y que te digan que la situación te complica más a ti, que, a nosotros, que pasa en tu cabeza y yo como: ¡muchas cosas! Nunca he cambiado, sigo siendo el mismo dando cara y ser yo, me sentí aceptado y nunca lo haba sentido, era una sensación rara porque estaba relajado, se fue de un momento a otro el nerviosismo, al fin iba a vestirme, hablar o moverme como quería y si alguien salía con una talla fome po, ya no perrita, cálese y métase en su vida” MARCE, 20 AÑOS**

**“En la enseñanza media se marcó el Jujuy de niño a adulto que tuvo que hacer de un día a otro y pude entender que yo no tenía que estar mal, que tuviera la orientación sexual que tuviera, yo iba a poder ser igual a los demás, tenía las mismas capacidades y no debía vivir reprimido y escondido a lo que estaba sintiendo, a pesar de que llevaba años experimentando y explorando y a tener la seguridad de que era así, poder hablar con mi mama y hermanos como algo normal es bacán, es un apoyo en el proceso y les quería comentar como deseaba vivir mi vida para que otros no les dijera como chisme po, igual lo veía como un compartir un poco de mi y obvio que es mejor uno se lo cuente, igual lo sentía como necesidad, aunque ahora más grande ya no le encuentro sentido el salir del closet, si la vida sexo afectiva es de cada persona, que le debe importar a la vecina con quien intimo (...)” JUJUY, 28 AÑOS**

En el caso de MARCE existía un alto nivel de ansiedad, nerviosismo y miedo al rechazo de su familia frente a su orientación sexual, y para su sorpresa debido al drama que existen en las películas gays, existió una normalización de su sexualidad, lo cual alivio, tranquilizo y emocionó al entrevistade ya sea en el contexto que narra como en la misma entrevista, cayendo lágrimas de felicidad por la fortuna que tenía de familia, siendo una reacción que no se esperaba debido al todo el daño que había recibido en su establecimiento educación con el bullying, este apoyo y aceptación familiar dice le(x-el) entrevistade(x) que le entrego seguridad de ser y valor para no aceptar dichos, bromas o burlas por su orientación sexual,

empoderándolo. Y en el segundo fragmento de JUJUY se observa como en su proceso de descubrimiento comprendió *“que tuviera la orientación sexual que tuviera, yo iba a poder ser igual a los demás, tenía las mismas capacidades y no debía vivir reprimido y escondido a lo que estaba sintiendo”* y poder conversarlo con su familia era algo indispensable, ya que le(el-x) entrevistade(x) sentía la necesidad de poder compartir una parte de el con su familia, sin embargo en la actualidad ya no le encuentra sentido, ya que la atracción y la vida sexual de una persona, es tema de ella y nadie más.

Otra área de liberación que destacan les(x) entrevistades(x) es la acción de desligarse de la ideología o creencia religiosa, a lo cual se refieren de la siguiente forma:

Liberación de:	Fragmentos:	Análisis:
<p>Establecimiento Educativo Con dogma religiosa Católica</p>	<p>“Nunca he querido entrar en una categoría en algún espacio o lugar, no debo definirme o querer ser parte de un grupo y tuve la fortuna de ser una persona fluida y rara, tuve la posibilidad de ser y <b>salir del colegio católico fue la manera en que pude liberarme</b>, fue un escape para perder la culpa por lo que sentía, esa rigidez de mente que te imponen cansa cuando ya estás pensando por ti mismo y eso trae problemas e incomodidades en el interior de esta estructura rígida y dominante” <b>EMI, 21 AÑOS</b></p>	<p>Debido a las particularidades en personalidad y forma de ser de le(el-x) entrevistade(x), considera que el salir del establecimiento educacional donde estaba, fue un escape para liberar su sentir que se encontraba reprimido por la estructuración hermenéutica de la dogma religiosa, que era poco permeable y rígida frente a la mirada de la vida, especie humana y sus relaciones sociales y afectivas, manteniendo a las subculturas de camionas y marikas con el estigma social de de pecado que atenta contra la moral y las buenas costumbres, mencionando que esa imposición o control social le agoto, debido a que poseía una mente autónoma y libre de sesgos limitantes, la cual en ocasiones genero problemas e incomodados por tener una postura y visión diferente a la dictada como normal dentro de lo moralmente aceptable.</p>
<p>Religión Católica</p>	<p>“Yaoi yaoi son unos monos chinos de hombres que se comen y veía imágenes y videos de personajes hombres besándose y recién ahí mi mente se dio la oportunidad de pensar en la posibilidad, me permití pensar por mí mismo y fue el primer paso para sentir libremente, aunque igual consideraba que era malo pero sabía que existía,</p>	<p>Le(el-x) entrevistade(x) menciona como unos dibujos animados del anime japones ayudo a normalizar comportamientos homosexuales entre dos hombres, permitiéndose a liberar sus pensamientos e ideas heteronormados, generándose una desconstrucción de lo aprendido y adquirido en el sistema heteropatriarcal, permitiéndose sentir con mayor libertad, sin dejar en ese tiempo la culpa de lado, debido a la influencia de la religión</p>

	<p>sentía culpa aun y placer por lo que sentía y quienes me atraían, <b>y todo por las influencias de la religión católica, ideas que deje de creer y pensar cuando comencé a leer más sobre el tema” CARDO, 25 AÑOS</b></p>	<p>católica en la sociedad, sin embargo, le entrevistade menciona que esa culpa disminuyo con la información que recabo y busco, así creando su propia opinión y visión de vida respecto a la homosexualidad, liberándose de la culpa fundada desde el pecado y el infierno.</p>
<p>Estructura de la Iglesia Católica</p>	<p>“El <b>feminismo</b> entra como una <b>posibilidad de pensar</b> nuevamente el estilo de vida y dejar de creer en la estructura de la iglesia católica, me permitió <b>sacar este miedo y culpa, obvio que no al tiro, pero de a poco</b> y alcanzar el estado de solo ser y es un proceso que no acaba, es constante (...)” <b>FERNI, 28 AÑOS</b></p>	<p>Le entrevistade hace alusión como la corriente de los feminismos le ha contribuido en poder reflexionar y replantearse la construcción de la sociedad y sus normas, cuestionamiento que favoreció en dejar en creer en la estructura de la iglesia católica, liberándose de sus prejuicios paulatinamente, lo que ayudo a dejar de sentir culpa y miedo, alcanzando una libertad de actuar y sentir.</p>
<p>Una comunidad religiosa evangélica</p>	<p>“Cuando me fui de iglesia por segunda vez, le comente a mi madre mi decisión, comencé con: <b>mama, sabes que quiero hablar contigo, yo te amo, te agradezco todo y te admiro pero en realidad yo me doy cuenta que dios realmente no me odia, dios me ama así como soy y yo nunca voy a olvidar a dios, sus enseñanzas pero no puedo seguir negando lo que yo soy y lo que siento, lo siento, me gustan las mujeres, entonces yo voy a dejar la iglesia,</b> me iré de nuevo porque se que no es compatible y si lo intente, <b>y si volví otra vez fue por ti, si me esforcé fue por ti</b> porque se que es algo que a ti no te agrada pero debo asumir que soy lesbiana, <b>tengo que aceptarme y vivirlo, así ella me abraza y me dice que jamás olvide a dios</b> y me dejo tranquila por ese piso pero con la sensación de que no le cuente nada” <b>VER, 27 AÑOS</b></p>	<p>En lo mencionado por VER, se puede observar el prejuicio de que dios odia a las lesbianas y gays porque no siguen las conductas de lo moralmente correcto, ideas creadas por hombres hace dos mil años, percibiendo a la sexualidad no heterosexual negativamente por no tener como fin la procreación y dictando un marco binario de género para regir los comportamiento , perpetuando las diferencias entre hombres y mujeres, y la exclusión, intolerancia y discriminación hacia lo que se escapa de estas normas sociales. La (e) entrevistada(e) ya se había retirada de su congregación, volviendo netamente por el deseo de su madre devota, esforzándose en ser compatible con aquellos ideales, sin embargo, tomo la decisión de asumir su orientación sexual, aceptarse y vivir, siendo difícil concretar esta liberación y acto de amor propio hacia si misma, teniendo una respuesta positiva por parte de su progenitora.</p>

*La verdad absoluta.*

**“Cuando me enteré que existía la comunidad LGBTIQ+ plas me sentí en la gloria, comencé a leer y entender tantas cosas que había vivido y sentido y que se me había negado por tanto tiempo y por eso mi destape fue en el año 2018 mi vida estuviera entorno a la temática, **tenía esa necesidad de saber y conocer porque viví tanto tiempo reprimida con una única verdad por dos décadas** y me decía a mi misma: “que tonta, ¿Por qué no me cuestione antes estas cosas? **El conocer esta realidad me abrió mi abanico de posibilidades frente al amor y sus diversas formas**, y ahí te das cuenta de que **tu entorno social y familiar marca una diferencia en cómo te formas como persona”** **BEPAT, 24 AÑOS****

**“Me di cuenta de que era algo lindo lo que sentía porque era amor y eso no tiene nada de malo, descubriendo de a poco que muchas de las verdades absolutas con las que fui criada no eran ciertas y todo cambio, pude ver al fin a la valiente Lina”** **LINA, 22 AÑOS**

Debido a la invisibilidad de la Comunidad LGBTIQA+ en la sociedad chilena con el reducimiento conceptual de “minorías sexuales” cayendo en un prejuicio de que gran parte de la población es heterosexual, y de tener solo ideas sociales estigmatizantes entorno a la cultura, la(x) entrevistada (e) BEPAT cuando descubrió el abanico de posibilidades, sentires y formas de ser, nació en ella una necesidad de saber y conocer, porque menciona que creció con una única verdad y esa es la heterosexualidad, con mayor información logro cuestionarse muchas concepciones adquiridas por el sistema heteropatriarcal, llegando a un entendimiento de los obstáculos que se le presentaron en su vida por estas ideas insaturadas como “normales” y correctas, viviendo en una constante represión y limitación siguiendo la inercia de lo preestablecido por dos décadas, viviendo en la comodidad de una burbuja social creada para seguir el ciclo que es considerado como lo estable y exitoso. En la experiencia de LINA, ella entendió que lo que sentía era amor, lo cual no es malo sentir, idea que ayudo a poder cuestionarse las verdades absolutas con las que fue criada como adoctrinamiento social y así insertarse como una persona heteronormada, siendo una alternativa válida pero no ocultando que existen otras posibilidades que le fueron negadas en su proceso de desarrollo y que pudo florecer para conocer a la LINA valiente y fuerte por enfrentar lo socialmente establecido y moralmente validado.

*Proceso de descubrimiento de su ser.*

**“Mi exploración fue en la Universidad conociendo mucha diversidad de personas, contextos y recién ahí conocí la gran diversidad de la vida, además en una carrera de las ciencias sociales todo es más permitido, **a los 20 inicié un cuestionarme de todo lo que aprendí (con voz de angustiada)** y en conjunto con una amiga que estaba en la misma disyuntiva de vida, amabas vivimos dos décadas como heteros sin cuestionarlo y cuantas personas mas están en este limbo o que lo viven pero reprimiendo lo que sienten”** **BEPAT, 24 AÑOS**

**“Este proceso de aceptación en un inicio vino desde los otros, vino desde otras personas, como que el entorno que me rodeaba o gran parte de este me aceptaba, normalizaron el tema y mis amigos tuvieron mucho que ver ahí, porque era yo por el contexto social la que no me dejaba ser libre, seguía siendo prisionera del que dirán, pero con toda la fuerza y apoyo que me brindaron logre enfrentarme a mis miedos y descubrirme”** **LINA, 22 AÑOS**

“Igual antes tenía dos personas dentro mío, la persona que todos conocían y un ser interior que siempre ha estado escondida pero esta doble persona, quiere salir y descubrir, vivir, probar, experimentar y florecer sobre todo y al final **entendí con millones de cuestionamientos existenciales, que son una porque la persona interna es mi parte reprimida como el lado sensible y femenino que toda persona tiene pero por ser hombre, no puede salir pero hace un año que está saliendo y es lindo llegar a un punto de mi vida** en que me reconociera y aceptara, poder vivir siendo feliz, a mi manera y no como el resto quería, pero **tarde 27 años para lograr pensar así, un poco más de un cuarto de siglo, de mas que pensai que vieja (risas)**” **FERNI, 28 AÑOS**

“Poder entenderse para volver a deconstruirse, en mi proceso de descubrimiento he podido entender la norma general, cuestionarla y construir nuevamente con lo que me siento identificada y siento, llegando al punto del **¿Por qué me debo encasillar en algo?** Porque no solamente puedo sentir y listo, comencé definiéndome como lesbiana y ahora solamente fluyo sin definición, porque así es, la sociedad define para controlar” **VER, 27 AÑOS**

“Fue un largo trabajo, lento y paulatino, creo que lo fundamental es escucharse a sí misma y para lograrlo hay que dedicarse tiempo en pensar, meditar y reflexionar para entenderme y aceptarme como persona, si igual practique yoga, meditación y otros deportes que me ayudaron, **donde concluí que no por mi orientación sexual dejo de ser yo, no hubo una perdida y mi sexualidad es solo una parte más de mi yo completa,** tengo las mismas capacidades, habilidades y **solo forje mejor un área que tenía postergado y lo saque a la luz, lo cual me ha ayudado a elegir amigos y amigas, espacios donde quiero estar y me siento segura y cómoda, además de alentarme a seguir explorándome**” **KIS, 21 AÑOS**

El acceso a la educación superior es un privilegio educacional, ya que esta área de la sociedad posee un enfoque mercantil y debido al estado subsidiario que es avalo por constitución nacional del país, ente privados se encargan de poder satisfacer las necesidades educativas de la población y más en el nivel de las Universidades, existiendo pruebas de selección segregadoras y solo un porcentaje de la población puede acceder a esta oportunidad de profesionalizarse en diferentes áreas. Ante esta contextualización, la(e) entrevistada (e) dice que estos espacios son más permisivos ante las diversidades de comportamientos humanos(x), en especial si está en el área de las ciencias sociales como es el caso de ella(e), siendo ambientes propicios para reflexionar, analizar, cuestionar y construir autónomamente sus ideales en congruencia con su accionar de ser y sentir, siendo una posibilidad de libertad dependiendo del caso de la persona, como fue el de ella que pudo cuestionarse después de 20 años la heterosexualidad obligatoria, siendo este descubrimiento el desarrollo de un área (sexualidad) el inicio de un desarrollo completo de la persona, le cual ayuda a elegir más sabiamente amistades, contextos y espacios, para sentirte comode(x) y segure(x), siendo la sexualidad una área poco analizado y suele ser postergado siguiendo lo preestablecido como dice KISS. La entrevistada LINA menciona como el apoyo social en el proceso de descubrimiento cumple un pilar fundamental para entregar seguridad y confianza, a través de la normalización del tema, brindando el apoyo, contención y cariño, el cual le entrego el valor para enfrentar con mayor fuerza sus miedos y el querer descubrirse.

La sociedad se encarga a través del marco binario de género la limitación de los comportamientos, conductas y el sentir, que gran parte de la sociedad debe reprimir o suprimir, no activando lo que no corresponde a su sexo, siendo el caso de FERNI, quien suprimió por 27 años su lado femenino, porque su sexo biológico era masculino, otorgándose en este último año la oportunidad de conocerse, reconocerse y aceptarse, sintiendo le entrevistada que comenzó a vivir la vida como el desea y no como el resto se la impone y espera, siendo un proceso de descubrimiento en que las personas deben darse un tiempo para pensarse sin sesgos socioculturales, para poder decidir frente a las construcciones que nacen, la nueva versión que desean llevar a cabo en sus vidas, como dice VER *“Poder entenderse para volver a deconstruirse, en mi proceso de descubrimiento he podido entender la norma general, cuestionarla y construir nuevamente con lo que me siento identificada y siento, llegando al punto del ¿Por qué me debo encasillar en algo?”* llegando a la reflexión del porque la sociedad desea con tanto ímpetu poder clasificar todo, siendo la finalidad principal el control y adoctrinamiento de las masas, otorgando el espacio que existan pero con una constante respuesta social de que no sigan esa libertad de sentir y actuar con los estigmas sociales que siguen en la sociedad heteropatriarcal

*Permitirse sentir y vivir*

**“Cuando bese a esa mujer, fue un antes y después, porque pase de ver en blanco y negro a colores, labios blanditos y sin barba, después me di cuenta que ninguna llevaba a la otra y solo fuimos hasta que la luces se encendieron, debo confesar que estaba full excitada” BEPAT, 24 AÑOS**

**“Mi primer vínculo homosexual primario, fue la llave en el fondo de que me permitiera sentir y amar a una mujer, porque desde niña hetero, así tal cual, crecí creyendo que así era la cosa y así tenía que hacer, quizás si no hubiera llegado María Alejandra lo hubiera descubierto después más grande o quizás no, y esa posibilidad se me dio y ¿no lo iba hacer porque es mujer? Y decidí seguir pase lo que pase a pesar de sentir miedo de no cacha nada, ella me hizo cuestionarme y abrirme a esa posibilidad de que podía pasar algo más con una mujer y en actualidad sé que es posible, gracias a la liberación de muchas personas y eso me llena caleta” PAZ, 18**

La experiencia de vida que narra BEPAT exhibe como el permitirse sentir, la conlleva a una situación mágica con otra mujer, situación que jamás había imaginado con la heteronorma reinando en su vida y un imaginario binario, pudiendo descubrir que podía lograr una conexión con una mujer, describiendo que *“pase de ver en blanco y negro a colores”*. Al igual que la entrevistada anterior, PAZ creció pensando que era heterosexual, sin embargo, coincidió con una mujer y ella se preguntó a si misma: *“¿no lo iba hacer porque es mujer? Y decidí seguir pase lo que pase a pesar de sentir miedo de no cacha nada, ella me hizo cuestionarme y abrirme a esa posibilidad”* permitiéndose experimentar y sentir, con los miedos comunes que nacen en la adolescencia y el desconocimiento entorno a las relaciones afectivas y amorosas entre personas lesbianas, cuestionándose el régimen sexual heterosexual obligatorio y solo dejar que sus sentimientos afloraran con plena

libertad, y aquel acontecimiento ayudo para que PAZ viera que es posible el amor entre mujeres y lo puede ver reflejado en la actualidad con una liberación paulatina de las personas.

### *Empoderamiento*

**“Un día en otra pega me preguntaron: oye ¿teni polola? Y yo dije no y seguí en lo mismo y después escuché con tono de burla y morbo ¿y pololo? Y les dije que si po, porque sé que mi realidad les va incomodar y que se den cuenta que no me avergüenza, me sentí libre de decirlo aunque igual en estos espacios lo consideran no apropiado y se rechaza, nadie dijo nada frente a mi respuesta y así debe ser, mi vida y decisiones, debo ser libre” EMI, 21 AÑOS**

**“A raíz de este proceso he podido aprender a ser más valiente, a luchar aún más, empoderada más allá del rol femenino por todo este movimiento feminista que esta ahora y lo agradezco igual que mis compañeres que salen todos los días tal cual son, es como a mí no me van a pasar a llevar porque yo si soy distinta a ti y soy una persona que siente igual que tú, por tanto merezco respeto y que me sepa mis derechos, hacerlos saber y siempre en la pará de no perrita, no me tienes que hacer daño o juzgarme o sea puedes pero yo no te permitiré” VER, 27 AÑOS**

EMI narra cómo aún sigue siendo tema tabú la sexualidad de una persona no heterosexual en contextos laborales o de conversaciones con personas con poca afinidad o cercanía, y como esta arista de vida aun es un recurso para denigrar o burlarse de otre(x) ser, frente a esta claridad de la realidad que le(el-x) entrevistade(e) sabe que su sexualidad puede generar incomodidad, por tanto, frente a la pregunta “oye ¿teni polola? Y yo dije no y seguí en lo mismo y después escuché con tono de burla y morbo ¿y pololo?” decidido empoderarse y liberarse, no sintiendo una disminución de su persona, a lo que les contesta “si” a pesar de que socialmente aun no es apropiado hablar estos temas y se suele rechazar, siendo la respuesta de quienes tenían la duda y el morbo, el silencio.

En el fragmento número dos la(e) entrevistada(e) reconoce que en su proceso de descubrimiento y aceptación, ha podido evidenciar su valentía como persona, a sus ganas de luchas que son motivadas por el feminismo y sus compañeres, reconociendo su valor como persona, y teniendo una nueva postura frente a la vida diciendo lo siguiente: “siempre en la pará de no perrita, no me tienes que hacer daño o juzgarme o sea puedes pero yo no te permitiré” demostrando su amor propio y ganas de equidad frente a la desigualdad, su construcción de persona frente a los desafíos que debe enfrentar y a la constante represión social entorno a su sexualidad.

### *BOOM LGBTIQA+*

**“yo pase esa etapa en que una lo asume no más y paralelamente salen a flote los movimientos de bisexualidad, trans, las organizaciones sociales gays y lesbianas, la poligamia, se comienza hacer visible conceptos que engloban muchas realidades en temas de género y sexualidad, lo mismo que lo no binario, todo nacido, fluyendo y emergió bomba justo cuando yo me estaba desarrollándome y cachando que sentía, y después salir del closet, soy afortunada porque crecí justo en el boom y la generación de jóvenes contribuyo caleta a poder liberarnos” PAZ, 18 AÑOS**

**“Yo me acepte, cero rollo porque de partida mi familia nunca fue tema: tú tienes que estar con un niño, tú te vistes de rosado, tú tienes que tener hijos y el príncipe azul, o sea nada de eso y como nunca se me dijo como tenía que ser y que no, yo siempre tuve la libertad de elegir y ser, y cuando me di cuenta que me gustaba una mujer, para mí fue como bacan po ¿cachai? Me gusta una mujer y nadie me va a hueviar al respecto porque ya sabía que mi grupo solido de amigas no era tema, que ya sabía que mi mama no iba a decir nada y mi familia tampoco,”**  
**PAZ, 18 AÑOS**

Se considera pertinente exponer la vivencia personal de aceptación de la entrevistada de menos edad en la muestra de estudio, quien tuvo un proceso sano, óptimo y el esperado que tengan todas las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQA+, y ella destaca 4 factores sociales que influyeron en su proceso, que son desarrollados brevemente:

Factores Sociales:
Incremento de movimientos Sociales en Chile debido a las desigualdades e injusticias socioculturales.
Creación de agrupaciones y organizaciones sociales en defensa y protección de los derechos constitucionales de la comunidad LGBTIQA+ post asesinato de homofobia de Daniel Zamudio
Mayor acceso a información de sexualidad, género y DSYC en textos narrativos, libros, artículos, internet, youtube y redes sociales
Una generación de jóvenes receptives(x) a la normalización de identidades de género diversas, orientaciones sexuales no heterosexuales y expresiones de género no homogeneizadas por la sociedad heteropatriarcal

Los factores sociales mencionados por la entrevistadas que fueron desarrollados brevemente, potencian y estimulan a que haya una mayor visibilidad de los movimientos LGBTIQA+, mayor libertad en maneras de actuar, pensar, expresar y sentir por parte de la juventud en espacios públicos, disminuyendo el miedo a salir al exterior con sus parejas del mismo sexo o identidad de género trans, lo que conlleva a que las personas de la sociedad puedan ver en su cotidianidad corporalidades libres del marco binario de género y del régimen sexual heterosexual obligatorio, intensificando una liberación social, para así tanto la homosexualidad como la gran diversidad de sexualidades e identidades, dejen de ser vistas desde una otredad, sino que ya está presente y siento parte de la sociedad, la familia, barrios, universidades y comunidades, siendo les(x) niñes(x) quienes pueden enriquecerse de este proceso para que libertad de actuar y sentir no sea reprimida ni limitada por los sesgos del sistema heteropatriarcal y la entrevistada VER tiene una experiencia con su sobrina, que refleja la evolución que está teniendo la especie humana en el territorio nacional la cual favorece la libertad de la construcción identitaria:

**“Mi sobrina de 10 años leyó un libro que trata de un niño trans y lo encuentra bacan pero me lo conto bajito porque sus papas no saben... y ese cambio en los paradigmas heteronormativos porque cuando tenga 15 ella no se limitara en el**

sentir por otros o quien ella se sienta, y esto contribuye **en la transformación de esta nueva generación**” (voz quebrada) **VER, 27 AÑOS**

#### 4.5.2 CONSTRUCCIÓN DE VINCULOS

**2.A Exclusión:** Se entenderá el concepto como la acción individual o colectiva de segregar la participación de personas lesbianas o gays de espacios sociales, vínculos y contextos por su orientación sexual o expresión de género debido a la imposición de roles y funciones sexo genéricas de las personas con matices claros de estigmatización y desinformación en diferentes aristas de la vida.

Las personas colaboradoras del estudio hacen referencia a como en sus desarrollos en el ciclo vital han vivido diferentes situaciones en las cuales han sido apartes(x), segregades(x) y excluides(x), por tanto, se expondrá una tabla que detalle estas experiencias de vida.

Área	Frases	Análisis
Estatal- Institucional	<p>“<b>Los tratados que Chile firma lo hace por presión internacional, no les importa nuestras vidas</b> y solo se enfocan enriquecer a la clase social alta y listo, si están bien ellos, todo estará bien, y todo lo hace por conveniencia al capital, y las personas de la comunidad se sigue <b>conformando</b> con estas ratificaciones y la escasa acción política y marcos legislativos que no nos defiendan y protejan, solo seguimos en el progreso de darle a la gente luces de algo para que se mantengan pasivos y conformes, seguimos siendo segregados de la sociedad” <b>EMI, 21 AÑOS</b></p> <p>“Chile se adscribió internacionalmente hace como 2 o 3 años a promover la libertad de las personas LGBTIQ+ a tener el derecho de contraer matrimonio, pero Piñera en la mitad de su mandato menciona que el ya cumplió con su función y no va a promover ni proteger más entorno a la temática, que no ira legislar por no ser del interés urgente del gobierno, y es porque es ajena a su realidad cotidiana no más y sigue el estado realizando una violencia estructural, omitiendo nuestras necesidades” <b>BEPAT, 24 AÑOS</b></p>	<p>Las visiones de les(x) entrevistades(x) respecto a la segregación que ha tenido la temática LGBTIQA+ en las discusiones de la esfera política, muestran que existe un conformismo de las personas pertenecientes a esta cultura ante la nula acción política por la defensa constitucional de los derechos de la comunidad, lo cual se desencadena según les entrevistades porque es ajena a sus realidades siendo personas heterosexuales que velan principalmente por sus interés económicos y solo entregando una ilusión e imagen internacional del país como inclusive y en vías del desarrollo. La exclusión de la comunidad se ve reflejada en todas las aristas y áreas centradas en la satisfacción de necesidades y su protección, ejerciendo el estado chileno una</p>

		<p>constante vulneración de los derechos humanas(os) y una violencia estructural que se reproduce en la sociedad con ideas estigmatizantes, exclusión-rechazo social de contextos socioculturales y en ataques LGBTIQA+ODIO</p>
<p>Política</p>	<p>“La izquierda chilena segrega a sus militantes mujeres, lesbianas, gays y toda persona no hetero de sus partidos, los dividen en pan y rosa y MUMS , como les otorgan la cocina para que contribuyen en sus temáticas fletas o feministas, se sigue obedeciendo a las reglas machistas, ideología y jerarquías, siguen siendo organizaciones dentro de esos partido y te utilizan como lo secundario para ciertas causas, con menor voz dentro de su partido y siguen el método de la comodidad para los hombres heteros cis igual po” <b>EMI, 21 AÑOS</b></p>	<p>Le(el-x) entrevistade(x) comenta como en el interior de los partidos políticos de la izquierda existen divisiones segregadoras de sus militantes camionas o marikas, otorgándole otros espacios para que contribuyan con su temática, alejándoles(x) de sus centros jerárquicos de poder en los interiores de los partidos, con menor injerencia en decisiones y participación, obedeciendo a una estructura machista que ha sido perpetuada por siglos en conveniencia de militantes heterosexuales.</p>
<p>Religión</p>	<p>“Si no cumples con estas normas de acceso que dicen la biblia desde lo moralmente aceptado, no puedes participar y yo era lesbiana y las puertas se me cerraron, porque piensan que la carne fue mas fuerte que mi espíritu (...)” <b>VER</b></p>	<p>Como se ha mencionado en la subcategoría de adoctrinamiento entorno a la dogma religiosa, esta posee gran relevancia en la construcción de la sociedad actual y en mantenerla así, con ideales que emanan de un texto con las reglas generales de la vida y como esta debe rigen el funcionamiento de la sociedad y los comportamientos, relaciones y el sentir de las personas, lineamientos que deben tener las personas que predicán devotamente en estas congregaciones sino eres excluide(x)</p>

		<p>como ocurrió en el caso de VER, quien fue rechazada(x) por ser lesbiana, siendo considerada una persona pecaminosa.</p>
Espacio Social	<p><b>“Una vez estaba con una pareja y empezaron a silbarnos, hacer ruidos, se bajaron del auto se siguieron mofando y se rieron de nosotros en nuestra cara por amarnos, mi pareja se sintió incomodo, vi que la gente normalizo la violencia siguiendo sus caminos y preferimos irnos nosotros y ellos se sintieron bacanes porque nos achicaron la cancha” MARCE, 20 AÑOS</b></p>	<p>En el fragmento citado de MARCE se puede observar como la supremacía de la orientación sexual heterosexual, les da el derecho de denigrar a otras personas que no poseen la misma sexualidad que ellos, incomodando y generando que la pareja tuviera que retirarse del espacio público, viendo le (el-x) entrevistade(x) que este acto que normalizado por les(x) transeúntes, reflejándose una apatía preocupante frente a la discriminación que responde al modelo económico, social y político que nos rige como nación que incrementa el interés individual, egoísmo y la indolencia.</p>
Familia	<p>“mi sobrina abrió la puerta y teníamos muchos gatos, le dije Anto cierra la puerta porque entran los gatos, solo le dije esa huea, un comentario equis, y mi hermano eso le molesta y va y me dice: <b>¿y porque no te parai vo maricon culiao?</b> busco una excusa para tirar esa huea, y le dije: ¿Qué te pasa ahueonao? Y mi mama me dice: ¿ándate a tu pieza Emi? Quede más pa la caga, estaba desconcertado y cachai que le digo ¿por qué? Y me dice: ¿Por qué le deci ahueonao a tu hermano? Y yo quedé impactado y solo dije: <b>“no cachaste que me dijo maricon culiao”</b> y me tuve que ir po, estaba tenso todo y muy violento desde lo verbal y comí en mi pieza porque me dijeron que no querían almorzar con el maricon culiao, entre</p>	<p>Ante el primer fragmento se puede visualizar como se normaliza la violencia al hijo gay dentro de las dinámicas familiares, haciendo caso omiso del insulto homofóbico del hermano hacia le (el-x) afectade(x) y ocurriendo una exclusión de EMI del espacio familiar, teniendo que almorzar en su pieza porque: <i>“no querían almorzar con el maricon culiao entre risas”</i> lo cual se debe principalmente por los estigmas sociales,</p>

	<p>risas, igual se debe porque se rigen con la concepción de que el hombre es hombre y debe serlo y yo no lo cumplo, porque decidí ser gay” <b>EMI, 21 AÑOS</b></p> <p>“Fue fuerte enfrentar la verdad absoluta que tienen tus padres, y refutar, porque me dejaron de hablar porque un cambio gigante, <b>pase de ser la niña regalona a que no me hablaran por meses, acá sola</b>, antes me llamaban todos los días y después nada ya chao, yo los llamaba pero eran muy cortantes y me sentía muy muy sola, bueno igual tenía a mi pareja pero eso <b>me llevo a una relación super toxica porque genere una dependencia emocional</b> con ella, fue como ¿en quién me refugio? Y fue en mi pareja, lo peor de esta incomunicación que hubo <b>fue la violencia económica</b> que viví, todo ese tiempo no me enviaron dinero para el arriendo ni para que yo pudiera vivir en Valpo por estudios y de verdad si no hubiera sido por mi novia que me ayudo igual con dinero no sé qué hubiera pasado conmigo, quizás me hubiera devuelto a casa y volver a ser la Lina señorita y que cumplía con las expectativas de ellos porque allá en el campo es más difícil ser quien uno es po” <b>LINA, 22 AÑOS</b></p> <p>“En mi familia se crio con hacer las cosas bien y apropiadamente, mi hermano menor respeta ese rol y mi hermano se alejó de unos hueones pandilleros, está trabajando, dejo la marihuana, está pensando en una cuenta corriente para una casa, se está moldeándose al sistema y sus normas, como lo que esta correcto dentro de la moral, <b>y yo no cumplo ese rol, porque tengo otra perspectiva con cuestionamientos, ideas feministas, una visión de todo el panorama y sensible a la violencia y discriminación de la comunidad</b> que somos y los demás grupos minoritarios, bueno que intentan clasificarlos así porque no somos minorías... <b>esto ha traído consigo a que no me entienda, o bueno no quieren, cuestionándome y me rechazan de las instancias familiares por vergüenza</b>” <b>FERNI, 28 AÑOS</b></p>	<p>desinformación y la poca empatía, factores que también influyeron en que LINA fuera rechazada por parte de sus xadres pueden llevan a unes(x) progenitorxs a rechazar a su propia hija por ser lesbiana y no seguir con sus ideales heteronormativos, siendo cortantes desde la nula atención y preocupación, ejerciendo violencia económica, a pesar de que la entrevistade estaba en Valparaíso estudiando, reflejando la deshumanización de la especie humana, olvidando el sentir de su hija y el daño-trauma que están provocando en la joven.</p> <p>Ferni comparte cuales son los valores con que fue educade(x) y formado, desde el camino del bien y que es apropiado socialmente, siendo concepciones para la inserción al sistema y alcanzar los logros de éxitos que han sido instaurados, sin embargo le no cumple con esta idealización de lo correcto, teniendo una perspectiva de cuestionamientos, ideas feministas y visualizar siempre de una posición holística del panorama, siendo susceptible ante las injusticias sociales y la discriminación que sufre la comunidad DSYC (disidencias sexuales y corporales), visión y estilo de vida que es cuestionado por su núcleo familiar, el cual no quiere entenderle(x) y siendo rechazado de espacios familiares por vergüenza, siguiendo los estigmas sociales que</p>
--	---	--

		<p>poseen la subcultura marika, no contando con el apoyo familiar necesario para su proceso de formación y desarrollo.</p>
<p>Sistema Educativo</p>	<p><b>“La relación con mis compañeros de básica era mala la relación porque me aislaban,</b> el que se juntaba conmigo era maricon, era gay entonces no les gustaban acercarse a mí. Hubo un tiempo que estuve bastante solo y fue de parte tanto de hombre como de mujeres, porque era el maricon” <b>MARCE, 20 AÑOS</b></p> <p>“Recuerdo para unas alianzas que a mi curso le toco justo con el cuarto medio que me molestaba caleta en los recreos por no calzar en el patron masculino, me aislaban, excluían por no ser suficientemente masculino po y en ese proceso de trabajar colaborativamente, pudieron los cabros conocerme y les cai bien, y en un carrete durante esa semana de alianzas, antes de irme les dije: oigan, tengo algo que decirles y todos decían: ya cállense, va a hablar el salinas y ahí les dije: ahora les cai bien pero ustedes me han tratado super mal y me han hueviado caleta, ¿Por qué lo hicieron? Me hicieron sentir super mal y los locos pa la caga, pidieron disculpa y todo pero el daño ya estaba hecho” <b>CARDO, 25 AÑOS</b></p> <p>“Era siempre que yo buscaba amistad con las niñas y con ellas me refugiaba, dentro de lo que recuerdo, porque olvide tantas cosas... (observa las nubes y se limpia una lagrima) en cambio con los niños no había relación, me discriminaban por mi forma de ser, por sentarme de piernas cruzadas, usar mucho las manos al expresarme, mi voz más finita, amanerado y femenino, me hubiera gustado que me incluyeran en los grupos, en el curso y me aceptaran porque era una persona con sentimientos igual que ellos” <b>FERNI, 28 AÑOS</b></p> <p>“Desde segundo medio tuve ese despertar en querer defenderme y tener amigas que pasaban lo mismo desde el rechazo social, que nos marginalizaban</p>	<p>En las vivencias seleccionadas se puede visualizar que el no seguir el marco binario de género, puede ser asociado con las estigmatizaciones sociales de la subcultura de las camionas y marikas, ideas que son normalizadas en el contexto familiar y se ven reflejadas en los establecimientos educacionales, siendo la aislación una consecuencia de la desinformación, como lo que sufrió VER por no cumplir con su rol femenino, siendo excluida y objeto de burlas, estos comportamientos generan sufrimiento y daño en estudiantes camionas, marikas o LGBTIQA+ en su proceso de formación educativo, como se pudo observar en la entrevista de FERNI en que un momento mientras hablaba de su experiencia, levanta la cabeza, mira las nubes y se seca una lagrima al mencionar que: <i>“Era siempre que yo buscaba amistad con las niñas y con ellas me refugiaba, dentro de lo que recuerdo, porque olvide tantas cosas... (observa las nubes y se limpia una lagrima) en cambio con los niños no había relación, me discriminaban por mi forma de ser”</i> quien admite haber olvidado muchos recuerdos de la</p>

	<p>por ser diferentes en el colegio, no entendiendo que no queríamos ser como ellos, unas bestias violentas” <b>EMI, 21 AÑOS</b></p> <p>“En la UPLA estaba en una catedra de investigación en la carrera de sociología, si todos los temas son conversables y una compañere se había basado en como la heteronorma afecta en el activismo trans y el profe escucho a todas, menos a mi amige, lo hizo callar y siguió con la persona de al lado, igual se sabía que era un hueon machista, misógino y homofóbico con nosotres, hablo de mi, el grupo que tenía y le compañere en cuestión, pero el tipo tenía títulos, magísteres y poder económico” <b>EMI, 21 AÑOS</b></p> <p>Fue complejo mi aceptación, porque me tomo 15-16 años de poder decir oye me pasa esto contigo, poder hablar el tema sin sentir vergüenza y no sentirme el bicho raro por no gustarme las mujeres y me recriminaban por mirar mucho a mis compañeros o que siempre éramos tres los gays, nos hacían ducharnos primero post educación física porque podíamos cambiar a otro, así de frágil la masculinidad, nos apartaban de los equipos colectivo de futbol y los hombres eran del típico que si no te gustaban las mujeres, <b>NO EXISTES</b>(tono alto y fuerte), así no más y todos eran así...” <b>JUJUY, 28 AÑOS</b></p> <p><b>“Siempre sufrí la discriminación primaria</b>, recuerdo siempre y cuento la misma historia cuando hice un dibujo y le coloque mi nombre y o por mí apellido porque no alcance a colocarle mis apellidos y todos mis compañeros me molestaban con una o extra en mi nombre, <b>denominándolo masculinamente</b> y son experiencias que puede ser muy insignificante para otras personas, pero <b>a mí me marcaron y limitaron, igual me excluían por ser distinta en especial las niñas, y afecta (...)</b>” <b>VER, 27 AÑOS</b></p>	<p>etapa, ocurriendo una auto memoria selectiva, y finaliza el relato con que le hubiera gustado ser aceptado porque era una persona con sentimientos, recordando que en muchas ocasiones hemos perdido la empatía por le(el-x) otre(x). EMI debido a la marginalidad por ser diferente, hizo afinidad con quienes también no seguían los estándares sociales y formaron un grupo social, siendo esta identidad social un factor protector para la construcción de vínculos, también cuenta en el siguiente fragmento como un académico de la carrera de sociología de la UPLA efectúa un acto transODIO con un compañere en una catedra de investigación, haciéndolo callar porque su tema trataba del activismo trans en un contexto en que todes(x) les estudiantes tuvieron un espacio para hablar de sus hallazgos, menos le.</p>
Laboral	<p><b>“Me ha pasado en trabajos que debo ocultar mi orientación sexual</b>, un jefe me dijo que evite mi tema y con un guiño para que no hayan problemas, pero siempre pienso, que si tuviera polola, no habría problema y todo estaría bien y</p>	<p>Aùn sigue siendo tabu en pleno siglo XXI el hablar respecto a sexualidades no heterosexuales en contextos formales como el trabajo, siendo en el</p>

	<p>puedes hablarlo con libertad, pero si tienes pololo ojalá no lo menciones, lo debes evita en temas formales, quizás ahora ya no me oculto pero hace 2 años si porque es tabú y mas con lo violento que fue mi primer jefe, que no dije nada porque necesitaba plata po” <b>EMI, 21 AÑOS</b></p> <p>“Yo hice dos prácticas profesionales en la municipalidad de Viña del Mar y cuando mande curriculum y me dijeron saca que hiciste <b>la tesis en un centro de las diversidades sexuales</b>, que es una corporación en defensa y protección de los derechos sexuales de gays y lesbianas en Chile y la persona que me dijo eso me argumento porque <b>“la muni es de derecha y así no tendrás pega”</b> entonces no poder trabajar en la Municipalidad Viña del Mar porque me interesa el tema LGBTIQ plus, <b>es super discriminatorio, es angustioso y me choca con mis planes y aspiraciones personales porque no verán como una profesional egresada sino que una mujer amiga LGBTIQ+ y deduciendo que me gustan las mujeres, no hice ninguna modificación del curriculum y como me habían advertido, no fui ni llamada para el cargo...” BEPAT, 24 AÑOS</b></p> <p>“Un día me toco atender a una mujer lesbofóbica que estaba expresando su odio en una conversación para toda la tienda porque hablaba fuerte y decía como: <b>“yo acepto a los gays pero a las lesbianas no, porque me da asco y me violenta porque yo también soy mujer”</b> y vi que le estaba afectaba a la chica de delante de ella que es lesbiana, que era clienta habitual más en encima y me di vuelta le dije: <b>“pucha pobrecita de usted, debe sufrir mucho porque una persona es feliz”</b> y mi jefe era gay pero closetero piola, veía porno gay en youtube y estaba en grindr, me dijo que me tranquilizara, me tuve que retirar porque soy más sensible a la discriminación po, si la he vivido” <b>EMI, 21 AÑOS</b></p>	<p>caso de EMI amenazado amistosamente por su jefe, que no fue capaz de mencionar la palabra gay y finalizando con un guiño de ojo, para le entrevistade fue shockeante pero era su primer empleo y tenía necesidades que cubrir, no negando que debió ocultar su sexualidad en otros empleos pero cuestiona estas conductas porque si está permitido que personas heterosexuales puedan hablar libremente de sus relaciones amorosas. BEPAT se refiere a la situación que vivió en la Municipalidad de Viña del mar, donde sufrió discriminación por tener en su curriculum vitae una institución LGBTIQ plus, siendo un episodio angustioso y que, para tener una posibilidad para el cargo, debe sacar su experiencia profesional, lo cual no hizo y no fue llamada para la oportunidad laboral.</p> <p>Como he podido visualizar en el estudio, las personas que se encuentran en una grupe subordinade(x), estará mas propenso ante cualquier acto discriminatorio o violento en la sociedad y asi fue en la situación que narra EMI, en donde una clienta comienza con un discurso que incita al odio con respecto a las lesbianas, y justamente había delante de ella una clienta habitual del lugar donde atendía le entrevistade, quien tiene una orientación sexual lesbiana y EMI pudo ver y sentir que le estaba afectando, lo que le contesta: “pucha</p>
--	---	--

	pobrecita de usted, debe sufrir mucho porque una persona es feliz”
--	--

**2.B Identidad Social:** Se empleará la lógica del autoconcepto que posean les(x) entrevistades(x) en su proceso de intercambio comunicacional, vivencial y de afinidad, desarrollando su integración y sentido de pertenencia a un grupo social, familiar o sentimental.

#### *Amistades LGBTIQA+*

Dentro de la identidad social de les entrevistades se pudo contemplar que un elemento en común que tenían gran parte de la muestra, era su acercamiento, socialización e integración con personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQA+, siendo experiencias enriquecedoras y nutritivas para sus proceso de desarrollo como persona y de construcción social, principalmente por la confluencia en vivencias compartidas o similares, siendo sujetos(x) que pueden lograr entender de manera personal el sentir y la historia de vida de cada una, simbolizándose una empatía de sororidad disidente sexual y corporal, sintiéndose muchas veces les(x) participantes escuchades(x) y comprendides(x), creando una red de apoyo y contención fundamental para explorar que no son las únicas personas camionas y marikas dentro del contexto del régimen sexual heterosexual obligatorio, destacándose en algunos casos lugares y espacios alternativos o disidentes en los cuales se pueden sentir comodes(x) y segures(x), con mayor libertad y sin miedo, algunas de estas experiencias son las siguientes:

“Mis amistades que he tenido y tengo porque algunas son desde que he crecido y otras que son **parte de las disidencias que de verdad te abren el mundo** igual que conoces espacios diversos como pagano o Morgana, porque son lugares seguros y de libertad, donde conoces a personas que han vivido cosas similares a ti y ahí no te sientes tan sole en este mundo hetero obligado, al fin puedes conocer personas que te pueden entender y empatizar contigo y no desde la pena o lastima, sino que de la misma experiencia de apañe” **FERNI, 28 AÑOS**

“En segundo medio **tome cartas en el asunto**, más conmigo mismo, de la **onda de no importar el exterior, no darle valor a sus juicios de valor y comencé a defenderme verbalmente y físicamente** y también en ese tiempo me juntaba con una compañera que también era marginalizada por ser lela en el curso e hicimos en ese año un grupo de 5, éramos 4 locas y yo, somos amigas entre todas, fue un **grupo nutritivo en que nos defendíamos y sobrevivíamos**” **EMI, 21 AÑOS**

“Me estoy planteando una nueva posición en la vida, **vinculándome con personas que también son raras y saben cómo funciona el sistema y queremos cambiar todo de raíz**, lo estructural debe mutar, igual ser fletto me ayudo a entender mejor las cosas y tuve puntos de encuentro con personas pulenta, que podría ser considerara como rara por no seguir las normas sociales, así que **yo me posiciono desde una lógica de organización política de cuerpos autónomas autoconvocadas disidentes sexuales anticolonistas no heterosexuales obvia** y no tanto desde lo institucional, porque tu entiendes sus mentes reducidas y que viven otra realidad muy diferente a la nuestra, partiendo de ahí es imposible que puedan cubrir las carencias que han tenido con nosotres en muchas aspecto y por siglos” **CARDO, 25 AÑOS**

**“Conocer gente fleta, espacios marikas y lugares alternativos es lo mejor que te puede pasar al ser disidente, porque ves el crecimiento de tus compañeres y como logran aceptarse a un punto en que nada importé y eso inspira a ser no más, sin prejuicio y rodearte de gente rara o diferente me hizo valorar quien era, de solo ser, mejoro mi salud mental y con estas personas maravillosas supe a sociabilizar, compartir y mi identidad dentro de un grupo” KIS, 21 AÑOS**

**“Pero no te niego que me di cuenta de que estaba en una burbuja, y en un momento me costó asimilar y me cuestione brevemente ¿seré lesbiana? ¿Realmente me gustaban las mujeres? o ¿será verdad? ¿Es ella o todas? ¿Me gustara algún hombre después? ¿me pueden gustar ambos? Esos cuestionamientos que naces desde la ignorancia al no saber que existen otros mundos... y encontrarme con personas que estaban viviendo el mismo proceso de descubrimiento es pulento y así llegamos a normalizar porque conoces a una persona y con el tiempo te contaban que era lesbiana o bi o gay y la reacción era: oh buena, que bacán, porque al conocer una persona y pasar la fase de la amistad, dejas de lado el prejuicio y te enfocas en la mera relación y ya estabas viendo personas con otras identidades, expresiones y el amor expresado de a poco y las personas que me rodeaban era mucho de entenderme, crecí en una generación mucho mas receptiva a lo nuevo y fui full aceptada e incluida, eso potenciaba mi seguridad y autoestima” PAZ, 18 AÑOS**

**“Después se comienza a desarrollar el radar fleta-a se activa lo cola o lela y comencé a jugar y desarrollar un sentido de pertenencia en los espacios alternativos de valpo y con las personas, ser parte de una comunidad y sentirse segura en esos metros cuadrados disidentes es lo máximo, así de ver tanto amor olvidando por un minuto que nos están matando a diario y todo eso me lo permití en la universidad por estudiar una carrera de las ciencias sociales, sali de mis círculos heteronormativos y conocí una diversidad de seres” BEPAT, 24 AÑOS**

Algunas de las frases que más resuenan en este proceso de construcción identitaria social de les participantes son:

las disidencias que de verdad te abren el mundo ser fleta me ayudo a entender mejor las cosas me juntaba con una compañera que también era marginalizada por ser lela Conocer gente fleta, espacios marikas y lugares alternativos es lo mejor que te puede pasar al ser disidente encontrarme con personas que estaban viviendo el mismo proceso de descubrimiento es pulento organización política de cuerpos autónomas autoconvocadas disidentes sexuales anticolonistas no heterosexuales fue un grupo nutritivo en que nos defendíamos y sobrevivíamos conocer una persona y pasar la fase de la amistad, dejas de lado el prejuicio y te enfocas en la mera relación mi identidad dentro de un grupo fui full aceptada e incluida, eso potenciaba mi seguridad y autoestima vinculándome con personas que también son raras sentido de pertenencia en los espacios alternativos como logran aceptarse a un punto en que nada importé y eso inspira a ser segura en esos metros cuadrados lo estructural debe mutar lugares seguros y de libertad ser parte de una comunidad no te sientes tan sole en este mundo hetero obligado mejoro mi salud mental ver tanto amor olvidando por un minuto que nos pueden matar afuera.

Siete entrevistades comentaron sus experiencias de acercamiento, socialización y vinculación con personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+, describiendo que es crecimiento, descubrimiento, cuestionamiento, inspiración y apoyo para seguir el proceso de aceptación junto a compañeres(x) que saben lo que estás pasando, generándose una empatía de sororidad disidente y una red de apoyo, que favorece la libertad de solo ser, abriéndose a un nuevo mundo que tanto les habían

alejado, negado y estigmatizado, viviendo en compañía sus mejores versiones de mi mismos como corporalidades autónomas y apartidistas, desarrollando sentido de pertenencia con les(x) suy(es)(x), una identidad colectiva y sintiéndose parte de una red de amor, compartiendo en espacios alternativos seguros, sin miedo y solo viviendo el momento libremente como desearían vivir todos los días de sus vidas y no en una persecución y en un estado de alerta, contribuyendo en un mejor futuro para quienes vienen, viendo por sus ojos como en estos últimos cinco años la sociedad se va transformando con las nuevas generaciones de jóvenes que poseen una receptividad con menos sesgos, estereotipos y prejuicios, enfocándose en la persona y la relación que tienen con ella, sin cuestionar alguna área de su vida personal, lo cual potencia la adaptación, inclusión, la seguridad interna, autoestima y una salud mental óptima. Ante esta identidad social colectiva que se encuentra forjándose por parte de les(x) integrantes de las disidencias sexuales y corporales, se expondrán dos tablas con las evoluciones que tuvieron dos entrevistades en su proceso de construcción de vínculos, siendo en la infancia-adolescencia solitaries(x):

*Entrevistade MARCE.*

Identidad Social	
Niñez-Adolescencia	Actualidad
<p>“Después empecé con mi adolescencia llevando conmigo todo el daño y los traumas por la violencia que sufrí, eso me mantuvo bastante <b>trancado en cuanto a mi desarrollo personal, yo me aislaba de las personas porque me daba nervios y cualquier tipo de persona</b>, así de fuerte, aunque fueran con las mejores intenciones conmigo, desconfiaba mucho, <b>inseguridad total ya me habían tratado tan mal, sentía pánico a las personas...</b> ya me habían aislado, entonces preferí <b>vivir en mi burbuja segura</b>, fue una <b>forma de defenderme</b> simplemente, <b>yo era el bicho raro, el que no encajaba</b> y trataba de adecuarme a esos ambientes, pero no había caso y tampoco me sentía cómodo”</p>	<p><b>“Me ayudó mucho conocer gente nueva con la misma orientación sexual que yo, todo esto se dio en la U en Valpito y poder compartir entre nosotros nuestras experiencia de vida, fue algo mágico, que no había vivido antes, dándome cuenta que en verdad no estaba tan solo</b>, como que sentía que era algo nuevo, recién ahí <b>me abrí a este nuevo mundo de personas</b>, después de que me asumí tenía como el poder y la capacidad de interactuar con otras personas, se me hacía mucho más fácil tener amistades, porque <b>antes era muy solo muy restringido y normado</b>, eso sí fue un cambio notorio que lo sentí y al fin pude vivir”</p>

Entrevistada (x) VER:

Identidad Social	
Niñez-Adolescencia	Actualidad
<p><b>“Mi etapa de la infancia fue difícil porque nunca he sido muy femenina y también he sido muy curiosa e invasiva, preguntaban algo en el salón de clases y yo contestaba, y todas estas cosas generaba un rechazo del curso, nunca tuve un grupo de amigos o amigas, y con las niñas menos porque sus temas eran su pelo, maquillaje, muñecas y sus conversaciones eran básicas y yo ya estaba pensando en la historia, lectura, música y cómo funcionaba la vida, siempre fui la niña que fue excluida y era sacada del baile de la cueca porque no bailaba como mujer, estuve por mucho tiempo sola”</b></p>	<p>Llegue a Valparaíso a estudiar mi enseñanza media, a un liceo insuco, super grande, y la ventaja de la ciudad y estar en un liceo emblemática es <b>que te da miles de perspectivas de la realidad</b> porque tienes a un joven del cerro y viene el chico que tiene buenas notas super tranquilo, <b>permite esa heterogeneidad que si la visualizas es pura riqueza humana con un contexto sociocultural nutritivo y diverso</b> y las amistades que genere fueron la mejor riqueza interna para pensar y analizar la vida, siento que con los 14 años de amistad que llevo con estos hermanas y hermanos, <b>forme una familia porque han estado siempre y se agradece un apoyo así en la vida,</b> también cuento con el <b>circulo disidente sexual</b> en mi vida como de la <b>agrupación IGUALES</b> donde aprendí mucho respecto a la diversidad sexual, género y de la sexualidad, <b>casa de los peces</b> que fue una experiencia a todo cachete y <b>amistades LGBT</b> que han aparecido en mi vida como anclas de apoyo y amor, y que se han quedado, generándose lazos genuinos <b>y te lo cuento porque ser parte de tu propia comunidad que es violentada por el sistema y la sociedad, conociéndonos y compartiendo historias de vida parecidas a las tuyas o trágicas, es muy bello para seguir luchando como una tribu en resistencia, desarrollando una identidad y un sentido de pertenencia.</b></p>

### *Identidad social en relación con el territorio*

Se buscará identificar los elementos identitarios que les entrevistades han desarrollado socioculturalmente en la ciudad de Valparaíso, observando la interacción de los individuos(x) con el contexto, si este es propicio para su desarrollo, teniendo en consideración el sentido de pertenencia, vinculación con redes gays-lesbianas y los procesos de socialización y organización en el puerto de Valparaíso DSYC.

**“En Valpo he notado que la juventud está más dispuesta a estar abierta a temáticas de la sexualidad porque** ocurrió un boom de liberación en que si decidías no tener amigas lesbianas, probablemente no ibas a tener amigas o si eran gay, lo mismo y el tema es perder toda esa riqueza que tiene la experiencia de una persona gay o lesbiana, al ser centro social cosmopolita existe una diversidad de personas en un mismo espacio con millones de actividades, talleres y espacios autogestionados y comunitarios, es muy para las disidencias, puedes explorar tu sexualidad con plena libertad y lo mas probable es que no quieras irte” PAZ, 18 AÑOS

La (x) entrevistada(x) expresa a través de su sentir y vivencia, su percepción de la ciudad puerto de Valparaíso, en la se evidencia un cariño y un sentido de pertenencia arraigado, donde comenta que un contexto idóneo para poder desarrollar un proceso de descubrimiento, cuestionamiento y exploración de tu sexualidad libremente, ocurriendo en la generación de jóvenes un explosivo incremento de la necesidad de conocerse sin prejuicios sociales. En Valparaíso ocurre una confluencia constante de diferentes perspectivas y estilo de vida, con expresiones de género diversas, parejas dándose amor sin miedo y una malla programática cultural, social y musical amplia, con constantes actividades autogestionadas por grupos de personas organizadas o comunidades en distintos puntos de la ciudad o en los cerros, existiendo una comunicación fluida entre la persona disidente sexual y corporal con el contexto sociocultural. Otra característica que destaca a la ciudad es su influencia y el desarrollo político, existiendo una alta participación de organizaciones sociales, partidos políticos, grupos autoconvocados de medios independientes y comunidades organizadas presentes en los debates nacionales y durante el año cumpliendo roles socializadores, difusión y debates, teniendo las disidencias sexuales y corporales un rol activo en estos procesos de vinculación, realizando la promiscuidad territorial, la cual es entendida como la invasión y utilización de espacios públicos para fines socioeducativos y de encuentro con la comunidad porteña y dos entrevistades comentan lo siguiente:

**“En Valpo he crecido mucho, ha sido una escapatoria, he conocido muchas personas, he estado activamente participando en movimientos y organizaciones de las diversidades sexuales que me han enriquecido caleta,** con lugares culturales, artísticos e intervenciones callejeras, siento que es un espacio para ser no más, te entrega seguridad, sientes que encajas, estamos en una vibración alta y ves de todo, es una diversidad humana que no se da en muchos lugares, pero no niego que vivimos con miedo igual, Valpo te hace olvidar pero hay que estar alerta porque es real que puedan hacernos algo por ser gay o lesbiana” MARCE, 20 AÑOS

**“Las disidencias sexuales en el territorio de Valpo somos una organización política apartidista, un activismo desde la marginalidad y amistad, nos movemos independientemente en las calles, plazas o cerros porteños, sin políticas públicas machistas y misóginas ni con el estado LGBTIQA+fobico, los derechos humanos solo sirven como referencia porque siento que todas las personas deben ser respetada y listo, la gente debe entender y ser criada con amor”** CARDO, 25 AÑOS

Ciudad para crecer personalmente como en tu construcción social con otros(x), existiendo espacios para participar y ser parte de esta sinergia energética del fluir y sentir, siendo cada persona una pieza en el gran rompecabeza y encajando en cada espacio vacío, existiendo variadas opciones y alternativas para participar y ser parte de la comunidad, actividades culturales o el activismo en alguna organización social LGBTIQA+ siguiendo la lógica institucional con ideas conceptuales de las diversidades sexuales, le entrevistado menciona también la idea de que no puede negar el riesgo de tanta libertad, que puede invadir el miedo y que una corporalidad que corrompe con el marco binario de género está en riesgo evidente que sea víctima de algún acto de violencia y si vas demostrando cariño con tu pareja del mismo sexo, puede existir la posibilidad de que seas discriminado(x) por tu orientación sexual, en especial en las noches bohemias. Le(x) participante CARDO menciona como efectúa un activismo apartidista en la ciudad de Valparaíso, que tiene como base la amistad y la marginalidad social, efectuando una promiscuidad territorial en calles, plazas o cerros porteños, subsistiendo desde la autogestión de sus integrantes, efectuando una labor socioeducativa y de vinculación con la comunidad porteña para visibilizar a la cultura DSYC.

Valparaíso no tan solo encanta a quienes se encuentran viviendo en la ciudad, sino que también es una oportunidad para quienes la visitan o desean erradicarse en ella, como es el caso de dos entrevistados(x):

**“Huir a Valparaíso por esa constante culpabilización que hacían hacia mí y los saludos indirectos de los hermanos de la iglesia que decían que seguían orando por mí y sus miradas de que pude ser tanto, pero se fue con el placer de la carne, Valpo me podía entregar una tranquilidad para ser, te acoge y eso es impagable, es mágica la ciudad puerto con su bohemia y diversidad”** VER, 27 AÑOS

**Siento que al ser Valparaíso tan cosmopolita puede darle una libre expresión del género y del amor, existiendo una liberación en Valparaíso, que muchas personas de la quinta o de regiones que llegan, se enamoran y se erradican acá, muchos y muchas lo ven como un escape a Valparaíso como es mi caso, una oportunidad para solo ser una”** KIS, 21 AÑOS

La ciudad puerto es un contexto propicio para sentir libertad, tranquilidad, diversidad y bohemia, siendo definido por las(x) entrevistas como un escape o huida para actuar y sentir libremente.

**“En nuestros espacios de socialización he sido testigo de golpizas a cabros gays por parte de cabros hetero que están en grupo que pasa por fuera de pagano, en los afters he visto caso similares, para mi Valparaíso hay que tenerle respeto y más para la comunidad LGBTIQ+ aunque admito que existe una ilusión de libertad de expresiones y formas de ser porque es un lugar cosmopolita, cultural y un centro social nutritivo, donde todo se relaciona y sociabiliza, existe mucho amor, libertad y odio a la vez, porque de todas maneras la violencia está presente y la comenten personas que aún no entienden porque viven en la desinformación y creen que agrediéndonos nosotros cambiaremos, pensando que somos el problema y en realidad ellos lo son”**  
**LINA, 22 AÑOS**

La entrevistada LINA hace referencia como existe una conversión entre una plena libertad de ser en la ciudad como el latente riesgo de ser víctima de violencia, por personas que aún se encuentran desinformadas y con prejuicios sociales entorno a las subculturas gay o lesbiana, pensando que el problema es su sexualidad, sintiéndose con el derecho y la plena libertad de efectuar un acto de violencia a otra persona. La relación de Valparaíso con las subculturas objeto del estudio es una supremacía entre el amor y el odio, existiendo espacios alternativos para que se puedan desenvolver con plena seguridad, constantes actividades de temáticas relacionadas con las DSYC y convocatorias abiertas a círculos disidentes, pero hay un lado B que suelen conocer las persona gays o lesbianas que son víctimas de algún tipo de violencia por su orientación o expresión de género, siendo un miedo recurrente, que suele olvidarse con la ilusión de plena libertad que entrega la ciudad puerto, siendo una puerta de sorpresas.

#### **4.5.3 CALIDAD DE VIDA.**

**3.A Deshumanización:** Con el proceso de la modernidad, tecnología y sistemas económicos neoliberales y capitalistas, el interés individual de las personas paso a estar por sobre el bien común, lo que trajo consigo el creciente aumento de las brechas sociales, desigualdades, pobreza y una consolidación de ciertos grupos privilegiados con poder adquisitivo que perpetúan su comodidad y estatus social. Las personas que se encuentran en estas posiciones privilegiadas han mantenido el funcionamiento del sistema a su conveniencia, siendo aliados de la subordinación y dominación de ciertos grupos de la sociedad como lo son las mujeres, migrantes, personas en situación de discapacidad, personas de situación socioeconómica baja o en situación de calle, Disidencias Sexuales y Corporales, personas de raza negra, entre otros(x), siendo considerades(x) inferiores y con un reducimiento de sus derechos humanos(x) a través de los siglos. La Cultura de las disidencias sexuales y corporales(DSYC) a través de la historia han tenido que sobrevivir con persecuciones, violencias, abusos, hostigamientos, violaciones, humillaciones públicas, lapidaciones, denigraciones, acoso y el asesinato, viviendo todos los días de su vida en toque de queda, con miedo e inseguridad que afecta su calidad de vida y su salud mental, siendo víctimas invisibles, sin voces y rechazadas socialmente, por la invisibilidad social y segregación que ejercen los estados y

gobiernos, que suelen efectuar una violencia estructural llena de estigmas sociales y que la sociedad solo reproducen debido al egoísmo, apatía e individualismo que implanta el sistema económico, social y político en Chile y con la ruptura del tejido social comunitario de la identidad chilena y el vivir en comunidad post dictadura de Pinochet, donde las personas en la actualidad están enfocadas en alcanzar metas capitalistas y si ellos(x) están bien, nada más importa. Ante esta introducción de la deshumanización de la especie humana, une(x) entrevistade(x) menciona:

**“Yo se dé la doble moralidad de Chile en querer demostrar su desarrollo y avance como sociedad y por eso ratifica convenios internacionales, si es pura pantalla, no ejerce la igualdad en derechos y no nos ampara, queda todo en papeles y desconoce a la diversidad y ahí ocurre la violencia estructural y cae en que la sociedad absorbe y replica estas normas o heteronorma mejor dicho ejerciendo la violencia que se ve todos los días y que es víctima tanto gays como lesbianas, y la constitución como la carta fundamental hecha en dictadura y no siendo democrática, no nos ampara, ¿qué se puede esperar de nuestras vidas?” MARCE, 20 AÑOS**

Para el estado chileno es fundamental poder exponer una imagen de inclusión, avance, desarrollo y equidad en la sociedad, manteniendo así una percepción social óptima para fines económicos y crear una atmosfera de estabilidad y un constante mejoramiento de los dispositivos legales, satisfacción de necesidades básica, disminución de brecha sociales y una misión permanente de tener a gran parte de la población en un estado de conformismo, comodidad y pasividad, siendo los tratados internaciones estrategias para el exterior como para entregar esperanza de una inclusión de la cultura DSYC chilena en la sociedad y como dice le entrevistade: *“si es pura pantalla, no ejerce la igualdad en derechos y no nos ampara, queda todo en papeles y desconoce a la diversidad y ahí ocurre la violencia estructural”* siendo el estado quien incentiva a través de sus negligencias, inoperancia e incompetencia la normalización de la desigualdad, injusticia social y subordinación, emanando de esta tensión y acciones políticas lineamientos para mantener este estado desigual para conservar el interés individual del orden social heteropatriarcal el cual estará garantizado por la constitución antidemocrática que vela por la protección de la propiedad privada y del individualismo económico de las clases acomodadas de la sociedad, realizando una repartición inequitativa de las riqueza y efectuando una reiterada segregación de las demandas y carencias de la cultura que lleva décadas esperando respuestas y hechos concretos en defensa y protección de las vida de sus compañeras, compañeros y compañeros. Esta vida capitalista instaurada por el modelo económico, social y político que nos rige como sociedad, está alineado en poder conservar una inequidad social, idealizando el sacrificio individual y romantizando el consumo, desde una lógica, tienes-pagas, alimentando el egoísmo, apatía y arribismo, generando una idea social de sobrevivir lo mas cómode(x) posible y les entrevistade evidencian esta realidad con los siguientes fragmentos:

“Ley Zamudio era para exigir justicia, es bacán que exista el primer paso en la agenda pública, ratifica que es un problema que debe ser abordado, **pero falta el interés político de esos hombres heteros y mujeres con vulvas que no hacen nada y siguen las lógicas patriarcales porque es lejana a su vida**, ellos son fachos con poder adquisitivo y viven en burbujas, se meten entre ellos para mantener sus apellidos y riquezas” **PAZ, 18 AÑOS**

“**Nos falta como especie humana la inteligencia emocional, de la empatía y del sentir** y se ve lejana esta carencia en la actualidad, porque no tenemos empatía ni con los animales, sus ecosistema ni el planeta **y ya no estoy en la posición de pedirle al mundo que cambie, porque no hay voluntad y el interés individual de las personas con poder adquisitivo es mayor al bien común**, falta que esa gente reflexione, analice y se transforma, **si la violación hace rato es un crimen y se sigue cometiendo, y las disidencias y diversidades necesitan más que un política pública o marcos legislativos, falta que a las personas se le enseñe, que se de esa apertura mental desde la empatía**, eso sería fundamental para **acabar con este genocidio que nos hacen vivir o el que queda nuestro cuerpo en algún lugar, si no te conmueves con lo que pasa a otra ni te posicionas como se siente otre o lo que le pase, me dice que no vales nada como humano** y eso mismo hace que se siga reproduciendo y cuando esa gente se encuentra o se topa y se aman, pueden generan odio juntos” **VER, 27 AÑOS**

“Estamos siendo súper individualistas en todas las áreas de la vida, seguimos normalizando cosas que son terribles como el calentamiento global, los incendios en diferentes partes, huracanes, derretimiento de los glaciares, la privatización del agua en Chile, la destrucción del pulmón verde América, **como que cada vez nos duele menos, sentimos menos, amamos menos, cada vez empatizamos menos y más cuando es adversa o muy lejana a tu realidad**. La sociedad chilena avanza en lo que se bonito en la onda full LGBTIQ+ para aparentar que eres súper inclusivo, pero en la cotidianidad suelen ser seres solitarios, que no sabe forjar vínculos reales, sin ganas de empatizar en otros que no sean sí mismos y muy desinformada con la temática, y eso me da miedo, son aliados y aliadas para la red social y que pasara con las siguientes generaciones, porque todo ya se basa en construcciones falsas y desechables” **KIS, 21 AÑOS**

El observar la realidad de una persona desde la otredad genera el distanciamiento y la diferencia, porque tienes la concepción de que no eres tú y si ese alguien, no tiene un vínculo contigo, solo oyes su relato y no escuchas, y KIS dice lo siguiente: *“cada vez nos duele menos, sentimos menos, amamos menos, cada vez empatizamos menos y más cuando es adversa o muy lejana a tu realidad”* y si naciste con privilegios económicos o de genitalidad, muchas cosas no tendrán sentido para ti, porque no vives en constante miedo, inseguridad o angustia de andar de noche en la calle, te costara visualizar a tu persona en una situación discriminativa por sexo, orientación sexual, raza, color, etnia, capacidades o expresión de género, vivir desde el lado de la comodidad nubla el lado humane(x) de la especie, donde se siente menos y todo se hace desechable, mientras gente se lamenta problemas superficiales y de primer mundo, camionas y marikas sobreviven al genocidio que les tocó vivir en esta sociedad heteropatriarca y colonialista. Te has puesto a pensar en ¿si es coherente que, a través de un hecho trágico, terrible e inhumano, recién se legisle en 2012 en torno a una comunidad completa? Y el marco legislativo es para toda la sociedad, incluso si políticos de la ultraderecha se sienten discriminado por no poder expresar sus discursos de odio,

pueden utilizar esta ley, la idea central de las(x) entrevistadas es que como especie estamos perdiendo nuestra esencia humana y nuestra inteligencia emocional.

Siguiendo la idea de desprotección institucional y la pérdida paulatina de la fibra humana de las personas en sociedad, ¿Qué genera esto en las personas marikas y camionas?

“Me da pena y rabia que nos asesinen por nuestra sexualidad o por romper con los géneros, que igual es una doble conducta de riesgo, y que lo hagan sin remordimiento, me afecta, porque cada persona tiene distintos roles en la sociedad además de estudiante o trabajador, puede ser hija, primo, padre, nieto y que maten alguien de la comunidad LGBTI+ es una pérdida para una familia y la comunidad y **es latente el miedo por mantenernos vivos, si somos personas, antes que nada**” **MARCE, 20 AÑOS**

“Siento **mucho miedo andar sola por las calles de Valparaíso**, uno por el hecho de ser mujer y dos por ser lesbiana, que me puedan hacer algo porque ya me ha pasado **que me han empujado, gritado o amenazado y que vuelva a ocurrir me da terror**, hasta me paso el rollo de que me abusen, **me siento en riesgo de ser vulnerada y sobre todo de noche**. Se ha generado un ambiente así en ciertos lugares de Chile, porque ya ha pasado antes, **visualizo una sociedad violenta** en constante consumo de alcohol y otras drogas, **hombres ya de día te faltan el respeto y no me quiero imaginar que pueden llegar a ser de noche, entonces eso me da miedo, ya lo he visto y vivido**” **LINA 22 AÑOS**

“¿Quién nos ampara, defiende y protege? Cuando el mismo estado es quien nos vulnera, transgrede e invisibiliza, hueon nos matan ahora y pasan 15 años sin saber la persona autora de mi muerte, como el caso de Nicole Saavedra que la familia y micro movimientos de mujeres lesbianas y feministas en Quillota y Limache, lleva casi tres años luchando para esclarecer la verdad sin ayuda de la PDI, carabineros ni la justicia chilena y ahí quedan en el olvido porque ya los medios de comunicación no les interesa porque no vende y la gente no le importa porque es lejano a su diario vivir, desde lejos pueden decir que pena, pobrecita pero desde su comodidad” **BEPAT, 24 AÑOS**

“Si no hubiera ocurrido el crimen de Daniel Zamudio, no habría la ley 20.650 o sea estamos esperando a otros y otras mártires de la comunidad para que sea noticia a nivel nacional, Nicole hace tres años paso piola po y asumo porque era mujer camionera... ¿Cuántas personas tendrán que soportar violencia psicológica en el colegio, violencia sexual en los baños o en la calle o por su familiar, violencia física por familiares o desconocidos, cuantos y cuantas más tendrán que asesinar? Me cachai que todos los días sufren cientos de personas LGBTIQ+ y es culpa de las incompetencias del estado patriarcal, que es un padre ausente por nosotres(x), quien no hace nada en nuestra protección y solo nos violenta con sus estigmas y silencios” **KIS, 21 AÑOS**

La comunidad tiende a sentir impotencia, que trae consigo pena y rabia frente a la persecución social de las personas no heterosexuales y un doble riesgo para quienes transgreden el marco binario de género con sus expresiones de género, y la impunidad que han tenido los últimos crímenes de lesbicidio en la región de Valparaíso y el emblemático caso de Daniel, existiendo políticas reaccionarias y generándose una atmosfera de miedo por mantenerse vivos(x), sentires que favorecen a tener una salud mental, física y psicológica dañada, siendo algunos casos los siguientes:

“ya no aguantaba más el acoso y la violencia, **explote, tenía desequilibrios emocionales, de pánico y de ira, sentía pánico social y miedo, colapse y la sociedad me recriminaba mi salud mental (...)**” **EMI, 21 AÑOS**

**“Que mi familia tuviera conductas homofóbicas y que en mi entorno de barrio y educativo no me hacía sentir a gusto ni cómodo, desencadenó e influyó en mis cambios de humor, inseguridades, depresión, porque eran las reacciones a la violencia, si no es sano crecer con maltrato psicológico y físico” JUJUY, 28 AÑOS**

**“Tu vida se puede convertir en un infierno por ser gay o lesbiana y peor por transgredir el binarismo, con traumas, problemas de salud mental y una baja calidad de vida, porque debes soportar una constante vulneración de derechos” VER, 27 AÑOS**

La entrevistada LINA comenta el terror que tiene como mujer y lesbiana el andar de noche en las calles de Valparaíso, mencionando que *“hombres ya de día te faltan el respeto y no me quiero imaginar que pueden llegar a ser de noche, entonces eso me da miedo, ya lo he visto y vivido”* la(x) entrevistada(x) comento que ha sido empujada, gritado y amenazada en la vía pública y asocia este fenómeno al creciente aumento de las violencias por el alto consumo de drogas y alcohol en la ciudad puerto como a nivel nacional, lo que es un condicionante para una tragedia.

El estar en la posición de la constante vulneración de tus derechos humanas(x), puedes ser más susceptible, receptivo(x) y empático(x) ante actos de discriminación, injusticias sociales y violencias, como narran 3 entrevistades en los fragmentos de a continuación:

**“Crecí muy fleto y consideraba a la gente muy básica y superficial, como que no querían escuchar ni entender algo opuesto a lo que ellos normalizan, cuando creces viviendo con discriminación, ves la discriminación en todas partes ¿cachai? porque sabes lo que se siente y sientes empatía y el sentido a las luchas social, movimientos y brechas de desigualdad” EMI, 21 AÑOS**

**“Cuando eres parte de una comunidad que es sometida, lo sientes de más cerca, sentí cuando hablan de homosexualidad, sentí cuando ves hechos de vulneración de sus derechos humanos en su vida cotidiana, entendí el contexto, entendí la vivencia y entendí las múltiples formas de amar porque todas las personas somos diferentes y diversas, porque te imponen un rol social debido a tu sexo y que debes cumplir sin cuestionamiento” PAZ, 18 AÑOS**

**“Igual los gays femeninos todos los días de sus vidas deben lidiar con miradas de asco y odio, soportar el morbo asqueroso de los hombres no asumidos, acoso callejero, burlas de grupos de hombres, agresiones y violaciones, porque se codifica su imagen y normalizamos su sufrimiento porque es otro el que sufre, y al ser LGBTIQ+ lo sientes y mis amigos sufren en el silencio” BEPAT, 24 AÑOS**

**3.B NECESIDADES:** Serán consideradas todas las carencias que poseen las subculturas de camionas y marikas de la cultura de las DSYC en el contexto nacional para alcanzar una calidad de vida óptima para su desarrollo personal y social.

Para producir cambios estructurales entorno a la vida en común y que se generen relaciones sociales sanas y en sintonía con una buena convivencia es poder crear una nueva Constitución nacional del país, la cual sea democrática y pueda entregar la protección de los derechos constitucionales a todas las personas del territorio nacional, incluyendo los recursos naturales y focalizar grupos de riesgos que serían los que se encuentran en la actualidad en una posición de subordinación para que

haya una equidad e inclusión dentro de la estructura del sistema, con las mismas oportunidades para desenvolverse, actuar y sentir, existiendo sanciones específicas si se vulneran los derechos de estos grupos, dos entrevistados mencionan lo siguiente entorno a una nueva constitución política:

**“El estado debería **cambiar la constitución**, que no hable tan solo de hombres y mujeres, que no hable de matrimonio, temas con cargas ideológicas y binarias, con lenguaje inclusive, sería una medida que apoyaría no tan solo a las disidencias sexuales y corporales sino que a las disidencias en general en el sistema, que incluya a migrantes, teniendo un inciso con grupos de riesgos y que tendrán no sé, una sanción penal si ocurren actos discriminatorios o puntual de violencia a estos grupos que serían quienes han sido dominados por siglos, se debe cambiar este enfoque para favorecer cambios, porque tenemos **una constitución sementada en la violencia hecha en dictadura**, con millones de personas que perdieron la vida, que fueron torturadas, abusadas y asesinadas, cambiar la constitución es la primera medida para poder al fin vivir en paz y tranquile todes, aboliendo la idea de género y binarismo porque actualmente solo hacen medidas parches y como el gobierno es de derecha ni tocan la temática disidente, como que se cruza de brazos Piñera y espera que haya un nuevo asesinato de una compañera o compañere”**  
**CARDO, 25 AÑOS**

**“Deberían ser derechos base que se respeten en la vida de la comunidad lgbtiq+ y después que se garantizan, hablamos de adscribirse a estos convenios internaciones, buscando la equidad, inclusión y la defensa de los DDHH de los y las homosexuales, y si en nuestra legislación y constitución no está pasando eso, no te vas inscribir en algo que te falta caleta como país, *vivimos en toque de queda* porque siguen matando por ser lesbianas y gays, y quedan impunes y absuelven del crimen, lo hacen con libertad y no se aplican todas estas ratificaciones, a nadie le importa nuestras vidas, si es que no eres de las disidencias... **Nueva constitución como principios de protección constitucionales universal”** **PAZ, 18 AÑOS****

Les participantes mencionan que se erradique el enfoque binario de hombre-mujer, que se efectuó con un lenguaje inclusive para cubrir mayor parte de la población, siendo este proceso fundamental que garantice que el estado de Chile se compromete a través de estas reglas y normas generales y universales el interés superior de salvaguardar los derechos constitucionales de todas las personas de nacionalidad chilena y migrante, siendo este el primer paso para cambios estructurales y con esta base legal, recién poder realizar convenios y tratados internacionales entorno a la promoción y a la defensa de los derechos de la comunidad LGBTIQA+, porque en la actualidad existe una constante vulneración de los derechos humanos(o) que es avalado por el estado y las esferas políticas del país, solicitando que existan sanciones legales y económicos para el incumplimiento de estos principios fundamentales, dependiendo cual sea la situación en cuestión, les participantes comentan lo siguiente ante esta última idea:

**“Justicia y sanciones penales frente a casos de discriminación y que no se siga revictimizando a las víctimas, ya es traumático vivir con miedo y que te cuestionen tu experiencia, es dañino y que se logró concientizar el **respetar a las personas por el solo hecho ser personas y que sea un agravante cuando es una persona LGBTIQ+** por sus historias y al ser un sector social que se vulnera sus vidas y derechos gran parte de vida, y eso no debería ser así po, porque como personas”** **PAZ, 18 AÑOS**

“El Marco legislativo debe tener un carácter obligatorio y universal, que todas las clases sociales y áreas de la vida como educación, salud, vivienda, etc, se respete y si no que exista un ente público fiscalizador, con sanciones frente a discriminación, la violencia o el acoso hacia las disidencias, se debe mejorar la ley Zamudio porque se revictimiza a la persona que vivió una vulneración de sus derechos... que el estado se vincule con personas de las disidencias sexuales y corporales para que legislen con ellos, además de hacer sufragios a nivel nacional de las leyes, que las personas de la comunidad decidamos lo que queremos y necesitamos porque nosotras vivimos esta realidad no hombres heterosexuales” **BEPAT, 24 AÑOS**

El estado chileno debe encargarse de considerar urgente la temática LGBTIQ+, formando un equipo de personas pertenecientes a la comunidad y a organizaciones apartidistas de las disidencias sexuales y corporales, porque son ellos(x) quienes conocen las carencias que viven en su diario vivir, solucionado y propiciando las estrategias pertinente para compensar siglos de deuda histórica, en la que han legislado personas heterosexuales, ajena a una realidad disidente sexual y corporal y organizaciones sociales como el MOVILH o IGUALES que solo velan por sus interés individuales de personas gays blancos y con poder adquisitivo, frente a esta realidad, dos entrevistades comentan lo siguiente:

“El estado de Chile debería darle más participación a las organizaciones sociales LGBTIQ+ y activistas entorno a la temática, **se debe darle ese espacio a las disidencias porque somos nosotros y nosotras con una realidad adversa, que no se nos respete los derechos humanos y vivimos la violencia opresora del estado** con políticos que opinan desde su posición privilegiada y de elite al ser hombre, no conoce la realidad de ser gay o lesbiana y dudo que se lo permitan” **JUJUY, 28 AÑOS**

“Yo pediría que el MOVILH se desintegre porque no está representando a todos, todas y todes en el colectivo, igual que IGUALES son muy ABC1 y fachas y el MUMS sigue con sus lógicas machistas del Partido comunista y eso se sabe, aunque lo nieguen, falta que tengan más decisión y voz la travesti que trabaja en la calle o la lesbiana de la pobla... porque hay niños y niñas que viven en la actualidad discriminación y violencia en sus colegios, calle o en sus hogares por ser diferente a lo impuesto por la sociedad, y a esas organizaciones solo les interesa sus interés personales y nada más, de maquillar la marginalidad” **FERNI, 28 AÑOS**

Otra arista mencionada que debe ser considerada para poder cubrir las necesidades de las subculturas camionas y marikas y la cultura general de las DSYC para poder disminuir los actos de discriminación y de violencia entorno a la población objeto de la investigación, es otorgarle un foco de atención hacia una transformación del modelo educativo del país, haciendo énfasis en la integración de los conocimientos en temáticas de sexualidad, género y disidencias sexuales y corporales, con las siguientes ideas de les(x) participantes:

“Fomentar espacios y talleres que se basen en educar e integrar conocimiento en educación sexual, género y disidencias sexuales y corporales y que sea formado por las disidencias sexuales y corporales en los establecimientos educacionales y espacios públicos de las ciudades y localidades, porque todes somos sujetos-sujetas a la vida sexual activa, orientación sexual y reconocimiento de nuestro genero e identidad, reforzando la organización entre las mismas comunidades y el equipo quien realice estas jornada masivas” **CARDO, 25 AÑOS**

**Que se incluya en el plan de estudio obligatorio, universal, gratuito y extracurricular sobre Educación sexual integral en básica, media y carreras con trato directo con personas, que sea con un enfoque que implique dejar que exista un lucro en la educación, eliminando los colegios privados y la obligación de uniformes por genitalidad, un cambio estructural, porque se reconoce que existe una desigualdad sexual y socioeconómico claro en el país, debe aplicarse una equidad en la educación sino no sirvió la aplicación de esta inclusión de la tematica en el plan de estudio" EMI, 21 AÑOS**

Siendo fundamental para CARDO que hayan personas no heterosexuales, pertenecientes a las DSYC en los equipos de trabajos que se conformen para realizar esta integración de conocimientos en los establecimientos educacionales y espacios públicos, generando una vinculación con los territorios y las comunidades que se encuentren trabajando con las personas pertenecientes a cada sector, así logrando una mayor adhesión y convocatoria a las instancias que se generen entorno a las temáticas de género, sexualidad y disidencias sexuales y corporales. Una acotación fundamental que realiza EMI es que la implementación de este nuevo enfoque en cátedras socioeducativas y lúdicas dentro del plan de estudio de les(x) estudiantes desde los niveles de enseñanza básica a carreras universitarias que tengan relación y vinculación con el trato, atención o equipos de trabajos multidisciplinario, debe existir una equidad en condiciones, por tanto tendría que generarse una transformación de la educación chilena, teniendo un enfoque de derecho universal, gratuito, calidad, no sexista y anti ODIOLGBTIQA+ para que la implementación de esta propuesta de educación sexual integral resulte de manera holística, porque no podría efectuarse con un interés inmediato y buen recibimientos en establecimientos educacionales municipales, donde la infraestructura no es propicia para que sea un espacio donde una persona vaya a adquirir conocimientos, no contando con los mismo fondos y financiamiento, existiendo una mayor brecha socioeconómica y cultural, lo que conllevaría a un fracaso del proyecto.

La salud mental de las marikas y camionas. como se ha evidenciado en este análisis, se encuentra en constante riesgo y proclive a desarrollar traumas, desequilibrios emocionales, estrés, crisis de pánico, depresión, entre otras patologías, debido a la consecuencia del daño, maltrato, las violencias y el acoso que puede efectuar sus contextos familiares, socioculturales, educacional, laboral o vecinal por su sexualidad o su expresión de género. Las ideas que abordan la temática podrán visualizar en los fragmentos de a continuación:

**"Es super grave que nos encontremos por debajo del resto, estamos en un nivel crítico con patologías mentales, suicidios, miedo latente en las calles, crisis de pánico y entre tantas consecuencias de la persecución que vivimos y que también ejerce el estado con violencia estructural y por tanto que se aborde como una problemática social emergente que nos afecta a todos, todas y todes" Paz, 18 AÑOS**

**“El gobierno regional y nacional debería preocuparse por nuestra integridad física y psicológica, trabajar en una salud mental en equilibrio, que haya programas y unidades de reparación psicológica, no es normal que maten a otra persona, porque no tiene la misma orientación sexual que tú, no le importe, y ahí va la deshumanización”** **JUJUY, 28 AÑOS**

Cabe destacar que les(x) entrevistades (x) consideran fundamental la labor socioeducativa y la democratización del conocimiento y la información a través de charlas de género, sexualidad y disidencias sexuales y corporales en espacios comunitarios como los CESFAM, juntas de vecinos, iglesias, municipalidad, empresas o lugares de trabajos con más de 50 trabajadorxs, stand informativos en espacios públicos estratégicos, entre otros, vinculándose con la comunidad, barrio y las personas, demostrándose que las DSYC son parte de la sociedad y que merecen el mismo respeto que una persona heterosexual cisgénero, algunas reflexiones en torno a esta promiscuidad territorial disidente son:

**Educación es fundamental porque la mayoría de las personas que discriminan y violentan tienen una gran ignorancia, no saben diferenciar que es sexo, orientación, género, expresión, identidad, trans, ¿me cachai? Para esas personas es un mundo desconocido porque estamos adoctrinados con lo binario, estigmas religiosos entorno a la cultura gay y lesbiana. Se podría incluir en la malla curricular obligatoria la asignatura de sexualidad y eliminar religión en básica y media, también educar a los padres y madres que tengan un hijo o hija en camino y a las personas mayores aunque no sé cómo lo podrían abordar quizás en CESFAM o Junta de vecina y yo creo que la virilización de nosotres igual es importante, sentirnos seguros y valientes para salir a la calle como uno quiere y con quien queremos, es una lucha individual y dará que hablar y esa es la idea, ya no tiene que ser tabú y si alguien está cuestionándose o explorando se dará cuenta que está bien y que hay más personas y que no está sola”** **LINA, 22 AÑOS**

**“Falta llevar el tema de las disidencias a través de charlas al CESFAM, Controlarías, empresas, juntas de vecinos, municipalidad, stand informativos en espacios públicos, falta el interés del gobierno de llevar la temática a las personas como conocimientos básico y que debe ser de cultura popular, además de una unificación de las divisiones de diversidades sexuales y las disidencias sexuales y corporales, porque juntas podrías abordar mucho más, buscando punto de unión y encuentro para trabajar colaborativamente”** **VER, 27 AÑOS**

# Capítulo V:

## Reflexiones y Conclusiones.

## **Presentación:**

El presente capítulo tiene como propósito propiciar a la comunidad las reflexiones y conclusiones de los hallazgos de la presente investigación, propiciando información pertinente para el desarrollo de nuevo conocimiento acerca de las vivencias personales que viven en su diario vivir dos subculturas de las disidencias sexuales y corporales en la comuna de Valparaíso, Chile, siendo el documento la evidencia de un proceso de aprendizaje personal y del desarrollo profesional de le estudiante, quien se nutrió de conocimiento, experiencia en la institución patrocinante, vinculación con la comunidad LGBTIQA+, les entrevistades en el estudio y a las herramientas que se ejecutaron y llevaron a cabo en el estudio cualitativo, ampliando una mirada sociocrítica y la capacidad reflexiva de le investigadore.

En este capítulo V se busca poder ilustrar y plasmar los principales hallazgos del fenómeno, centrándose de manera general a las categorías de análisis.

Cabe mencionar, que la presente investigación busca ser un insumo y sustento para futuras investigaciones en torno a la temática de las disidencias sexuales y corporales desde la mirada de la disciplina del Trabajo Social. A continuación, se expondrán las reflexiones y las conclusiones del análisis, metodología de investigación y el Trabajo Social en la temática que engloba el estudio.

## CAPÍTULO V: Reflexiones y conclusiones.

---

### 5.1 CONCLUSIONES DEL FENOMENO SOCIAL.

Dentro del proceso previo de la aplicación del instrumento se evidenció que algún+s de las personas que estuvieron interesadas en colaborar, decidieron no hacerlo por motivos de que la entrevista podría causarles daño, refiriéndose al recordar sucesos y experiencias de vida traumáticas con respecto a su sexualidad, expresión de género o su identidad, hecho que se pudo visualizar en el material recabado con les(x) participantes, quienes demostraron durante el desarrollo de las entrevistas su sentir a través de lágrimas, tonos de voz roncos llegando al punto de quebrarse la voz, tener que parar lapsus para que tomaran agua y pudieran respirar y el lagrimal de los ojos constantemente estuvieron húmedos cuando narraban situaciones intensas de su vivencias personales en gran parte de la muestra, algunas se emocionaban con lo valiente que había sido y otras se entristecían por los actos inhumanos que sufrieron. Una segunda razón para no colaborar en el proceso fue “aprender a vivir con miedo” donde quienes no quisieron participar, normalizaron hechos, situaciones y circunstancias de violencia que le entrevistade estaba al tanto por sus informantes claves, lo cual se plasmó en algunos casos de las entrevistas en que le entrevistade reflexionaba lo que estaba contando, llegando a la conclusión que el hecho que narraba era violencia, que en su momento omitió o dejó pasar como ocurre con las violencias emocionales, psicológicas o de agresión sexual. Y en la última razón para no participar en el proceso investigativo fue la vergüenza de no saber entorno a las disidencias sexuales y corporales, pensando que no podrían colaborar, siendo gran parte de la muestra estudiantes universitari+s quienes manejaban conceptos básicos, sin embargo, poc+s tenían conocimiento y manejo de sus derechos y los marcos legislativos del país respecto a la temática, y se debe principalmente al empobrecimiento que somete el estado heteropatriarcal a su nación, cumpliendo un rol periférico y ausente en concientizar, sensibilizar y difundir información, conocimientos y experiencias que no sean heterosexuales, cisgénero o binarias, y así lograr mantener, reproducir y perpetuar un orden social antropocéntrico.

**Objetivo General:** Analizar las percepciones de dos subculturas de las disidencias sexuales y corporales: camionas y marikas de la comuna de Valparaíso respecto a las violencias que sufren en su vida cotidiana.

A través de las entrevistas vivenciales de los participantes de las subculturas camionas y marikas se pudo conocer cuál era la percepción de estos grupos frente a los motivos que desencadenan una amplia gama de violencias, ocurriendo un consenso de que ellos(x) son concebidos socialmente como inferiores, negándoles el acceso a derechos y oportunidades de desarrollo humane(x) en aspectos personales y profesionales de la vida, entendiéndose en pocas palabras como un grupo subordinado(x) que con los prejuicios sociales, religiosos y la desinformación agudiza esta valorización negativa hacia estas subculturas, ejerciéndose la necropolítica de quienes merecen vivir y quienes no, los cuales deben asumir las consecuencias sociales de no seguir el centro de normalidad dictado por el régimen cívico sexual de Chile, generando en las DSYC y en especial a las subculturas de camionas y marikas un constante estado de sobrevivencia o como dicen las entrevistadas: **“vivimos en toque de queda todos los días de nuestras vidas”** y muchos de ellos mencionan que esto conlleva a un miedo latente que perjudica su desarrollo identitario libre y pleno en la infancia, adolescencia y que repercute en su vida adulta, calidad de vida y su bienestar personal, exponiéndose en el capítulo anterior del análisis que si no llegan a conocer personas diversas(LGBTIQA+), sus miedos se concentran y limitan con mayor fuerza en su actuar, sentir y ser, burbujas sociales heterosexuales y cisnormativas que no favorecen la libertad de corporalidades que no rigen ni desean alinearse en el marco binario de género, **y siendo un punto de fuga la cultura DSYC que es el refugio** para todas las esencias y personas que han sido víctimas del estado opresor, sociedad heteropatriarcal, comunidad androcéntrica, medio de comunicación fascistas, familias machistas, sistema educacional privado y segregador, sistema laboral explotador y discriminatorio y hasta las propias organizaciones sociales en defensa de los derechos de la comunidad LGBTIQA+ que se dividen en dos vertientes: organizaciones con posición institucional reformista con viraje a la derecha que buscan el matrimonio igualitario y la segunda con posición institucional reformista socialdemócrata que avala el sistema de acumulación y torturas pero con perspectiva de inclusión, siendo **la cultura DSYC un factor protector** para todas las corporalidades monstruosas y sin deseo de alinearse a lo binario, cis y heterosexual, quienes logran conocer este mundo se dan cuenta de los matices de violencias, opresiones y abusos que debieron vivir cada una, siendo un espacio seguro para todas estas esencias libres y en constante transformación para desaprender lo impuesto por la configuración social del régimen cívico sexual y que hacen un distanciamiento crítico con las diversidades sexuales que jamás han querido velar su bienestar y calidad de vida.

La cultura de las DSYC representa las periferias de la sociedad, las cuales ayudan a construir el centro, porque simbolizan todo lo incorrecto y lo que no debe ser, **el estado sigue desarrollando un ciclo constante de censura, violencias y el genocidio social**, y así estas realidades clandestinas no salgan a la luz y se queden en su lugar o en el que la nación desea que estén porque es la misma que ha querido perseguir, olvidar y enterrar, fallando una y otra vez con la cultura. Un mecanismo identificado en el estudio, que efectúa en pleno siglo XXI el estado de Chile y que responde a su largo legado colonial es capturar y seducir con la idealización del centro, que todas las personas excluidas aspiren y deseen llegar, sin embargo, si no eres hombre con pene, cisgénero, blanco, funcional, cristiano, heterosexual y con poder adquisitivo, jamás podrás alcanzarlo y solo serás un Asujetado, que vela por la conservación del sistema de explotación, saqueo y extractivismo de cuerpos y territorios políticos nativos y autóctonos.

En el transcurso del estudio se pudieron observar múltiples y diversos tipos de violencias que sufrieron las entrevistadas durante su desarrollo y construcción identitaria y social, algunas de las cuales son psicológica, física, económica, emocional, sexual, cultural, estructural, prejuicio, simbólica, laboral, institucional, policial y obstétrica para el caso de las camionas al no tener relaciones sexuales con hombres, siendo este conjunto de violencia perjudicial para la salud mental, física y psicológica de la población objeto del estudio y de la cultura de las DSYC. Entre las mencionadas existen cuatro que poseen gran predominancia, la primera es la **violencia estructural**, que es la ejercida por el estado chileno con su incompetencia en la temática, perpetuando prejuicios y conceptos de disminución de la cultura, como lo es el concepto minorías sexuales, que es la estrategia conceptual neoliberal que avala que existe una predominancia del régimen cívico sexual heterosexual en la población, generando un desplazamiento y un reducimiento social, esta se construye solo en base de una sociedad desigual en oportunidades, distribución de la riqueza y una dominación absoluta del sistema heteropatriarcal, generando los grupos subordinados. Otra construcción conceptual y comunitaria que ha favorecido los gobiernos y las organizaciones sociales es el concepto de diversidad sexual, siendo partícipes de la validación de esta inequidad social que vive el país y teniendo una acción reactiva en la defensa de los derechos de las personas que ellos dicen proteger, enfocándose principalmente en sus intereses propios e individuales como el matrimonio igualitario, siendo su lucha por 30 años y así lograr un mero contrato social para adquirir el título de ciudadano, avalando el sistema de opresión, explotación, capitalismo y extractivismo de los territorios demográficos y la aniquilación de los territorios políticos, nativos y autóctonos (cuerpos DSYC) que no cumplen con las ideas androcéntricas, heteropatriarcales, falocéntricas ni antropocéntrica. Una segunda violencia predominante en el estudio es la **psicológica y la emocional** la cual se manifestó en las entrevistadas en denigraciones, humillaciones públicas, insultos callejeros,

hostiguamiento, burlas y acoso verbal para ambas subculturas, siendo un recurso habitual de las personas aseptadas que se sienten con plena libertad de exponer violentamente a través de discursos de odio, asco y repudio, que son fundados desde la desinformación, estigmatización social y al marco binario de género. La tercera violencia que predominó fue la **violencia de prejuicio** que se desarrolla principalmente a las marikas, camionas o travas que poseen expresiones de género no binarias, que, al transgredir la norma social de género, poseen una doble o triple persecución social, generando mayor miedo y represión social, ya que se encuentran en riesgos latentes de sufrir las demás violencias, porque se encuentran más visibles para el exterior, al poseer una manifestación de género con una performance no establecida como la correcta y esperada, generándose un privilegio para los gays cisgénero y lesbianas cisgénero, quienes poseen una congruencia entre su identidad de género y su genitalidad y debido al estereotipo social de que todas las personas son heterosexuales, son consideradas(x) en los espacios públicos de esta manera. Les entrevistadas reafirman la hipótesis de los factores que influyen en la violencia como el patriarcado, heteronorma, régimen cívico sexual heterosexual obligatorio, marco binario de género excluyente, dogmas religiosos, falocentrismo, lenguaje machista y universal, una sociedad construida por el hombre y otorgando un enfoque antropocéntrico desde el proceso de invasión y asesinato social de los pueblos que habitaban los territorios denominados como “América” y medios de comunicación influyen en actos de lesbodio-camionodio y homodio-marikaodio. Durante el desarrollo de la investigación se pudo observar, identificar y analizar que existe una predominancia de las **VIOLENCIAS HETEROPATRIARCALES**, que representa al conjunto de violencias que son víctimas las personas de la cultura DSYC y toda corporalidad que se escapa de los ideales, patrones, normas y cánones sociales occidentales y antropocéntricos, por tanto se debe entender que existiendo una variedad de opresiones que coexistentes, que se interconectan y afectan en diferentes magnitudes y grados en las personas pertenecientes a las subculturas camionas y marikas de las DSYC y **esta debe ser abordada desde una mirada interseccional**. Frente a lo desarrollado anteriormente, se expondrá una cadena de flujo conductual por parte de quienes comenten estos actos de odio y violencias heteropatriarcales:

**Factores de adoctrinamiento impuestos por el estado de Chile**



**Normalización del odio hacia toda persona que salen de las normas**



**AsujetadOS reproducen la violencia estructural (estado) en VIOLENCIA  
DIRECTA**



**Consecuencias en salud mental, física, desarrollo identitario y social de las  
personas camionas-marikas.**



**repercutiendo en una baja calidad y esperanza de vida.**

Contextualización territorial de los discursos expuestos en el estudio.

La perpetuación y conservación de la línea divisora de raza instaurada en el continente americano en 1492, fue la justificación de los peninsulares para imponer sus ideales y estilos de vida occidentales, validándose principalmente con las dogmas religiosas exponiendo y creyendo que ellos eran los descendientes directos de Adán y Eva, que eran humanos virtuosos y con el conocimiento de la verdad, colocando al hombre como el sujeto histórico y político de la historia y como este construyo a la otredad desde su subjetividad binaria y heterosexual. Aplicándose en el territorio una relación de poder desigual donde existían dominadores y dominades(x), siendo la parte privilegiada: hombres, adultos y amos, es decir que mujeres, niñes, niños, niñas, indígenas, esclavos y esclavas eran la parte sometida y oprimida, produciéndose el proceso de la necropolítica que desarrolla la lógica de que cuerpos merecen vivir y quienes no existen, y deben ser eliminados. Bajos estos cimientos heteropatriarcales y eurocentristas se instauro y desarrollo una persecución, tortura y asesinato de los pueblos indígenas, tanto sus tradiciones, costumbres y cosmovisión de vida, efectuando un borrón histórico, como lo fue el caso de las “machis weyes” (chaman propio de este lugar) en la cultura mapuche en Chile, al ser interpretados por los invasores como travestidos y bestias, definiendo en estas tierras el perfil sodomita, que en europa solo significaba el comportamiento sexual de homosexuales y acá se desarrolló las características físicas y el comportamiento de las cuerpas feminizadas que habitaban este territorio, quienes atentaban contra el orden natural del nuevo sistema mundo que ellos

estaban creando, asociándolo con la lujuria y el vicio, lo que atenta con la virtud y eso los alejaba de dios. Desde la invasión se comenzó a cosificar los cuerpos con vaginas, cuerpas feminizadas y cuerpos indígenas como cuerpas sin un valor social, que no debían existir y se debía exterminar sin piedad en el proceso de evangelización, que denominaron como la salvación de los indios (categoría racial) sin almas, efectuándose el pacto de disimilitud que valida la narrativa de ficción que crearon de realidad para su eventual encubrimiento de la historia heterosexual y patriarcal. La conquista, saqueo y violación conlleva a la construcción de un poder absoluto, con la anulación de toda corporalidad o ser vive(x) que no fuera hombre con pene, adulto y amo, naturalizando el tutelaje que simboliza la negación de la autodeterminación, creando la legalidad del despojo de tierras y el genocidio aceptado de todo ser que atentara contra el orden natural del nuevo sistema mundo heteropatriarcal colonial, estatal, binario excluyente, empresarial y androcéntrico.

En el proceso descrito anteriormente se inicia la persecución, violencia y asesinato del perfil del sodomita o puto sodomita, que representaba el “allí” lo cual estaba en una periferia del centro de normalidad, en el cual se encontraban los españoles en su “aquí”, creando a través del tiempo instituciones de control social para mantener la configuración social y seguir la lógica del AsujetadO(sin-sujeto), que significa aprendiz y cómplice de la crueldad, ejerce el desprecio y el castigo social ante todo lo que no es hegemónico y aspira a ser el colonizador(nunca será el sujeto que desea alcanzar). En la actualidad muchas personas siguen manteniendo esta tradición colonial del AsujetadO, quien se encarga de conservar el sistema mundo de modernidad en el cual estamos inmerses(x) a través de actos crueles y de muchas violencias para las corporalidades que se fugan y no se alinean al centro de la normalidad y renuncia al mandato de masculinidad, siendo una traición que se deben corregir con un castigos social, idea que proviene del legado colonial de las matanzas de sodomitas, con las eventuales criminalizaciones legales con penas de muerte, penas a la hoguera o lapidación, con los estudios patologizantes en el siglo XVII-XVIII, con castigos físicos y torturas ya en el siglo XIX y con la conservación de la población en una burbuja social de la desinformación e ignorancia pura, produciéndose el ciclo de empobrecimiento socioecocultural, que acrecientan los estigmas, estereotipos y prejuicios sociales entorno a las sexualidades, expresiones de género y las identidades múltiples y diversas de género, lo cual se englobaba como homosexualidad, lo cual conllevaba todo lo que no era heterosexual ni cisgénero, siendo el terreno propicio para que las personas que se escapaban de estas lógicas sintieran **miedo, culpa, autorechazo, inseguridades, vergüenza, pánico y una fragmentación de su construcción identitaria y social, que atenta contra el bienestar y la calidad de vida de muchas lelas y marikas en Chile en la actualidad.** Lo descrito anteriormente es parte de la historia censurada de las DSYC, que para los invasores todo lo que no era binario ni heterosexual, se debía con mayor razón perseguir, someter y asesinar como fue el caso de las “machi

weye” en la cultura mapuche que fueron categorizados como “putos sodomitas” por su travestimiento constante o en ceremonias-rituales en los que eran puentes del mundo “terrenal y espiritual” y como esta visión del invasor no afectó en los Boquibuye o Fokiwuye (sacerdotes del canelo) o en los jóvenes weye (danzas de la fertilidad) que fueron leídos con un aspecto de “jesuita” y no hubo exterminio ni borrón histórico, estas ideas se conectan directamente con las **violencias físicas** que narraron solo las entrevistadas marikas durante su desarrollo en la infancia y adolescencia, por transgredir la norma binaria, recibieron castigos sociales por su pares en los establecimientos educacionales, lo cual refleja una traición al mandato de masculinidad hegemónica que merece castigo físico y que son validados por las estructuras heteropatriarcales de los colegios, implementando patrones binarios de enseñanza y educación, algunas de las frases fueron las siguientes:

**“Las lesbianas, las camionas, las marikas y el gay son una persona de segunda categoría, cómo que valen menos no estas al nivel de ellos, era como foco de burla obligatorio en los colegios ¡Ay no! ¡aquí viene! ¡Mira cómo camina! ¡mira esos gestos! ¡que se cree! ¡esa ropa! ¡el maricon, mira te miro uy ¡ Era una evaluación negativa constante de mí por ser “diferente” nunca fue positiva (...)”**

**“Mis profesores de básica me discriminaban por mi forma de ser, por ser más afeminado y me hacían sentir apartado, sus contenidos también me excluían porque todo era hombre y mujer en religión o naturaleza y la historia solo de hombres machos y se daba por entendido que eran heteros que asesinaban, conquistaban y abusaban a mujeres”.**

*“Ser el “colipato” del curso, era difícil, fue fome. No tengo buenos recuerdos de mi enseñanza básica principalmente cuando terminé. Hasta el día de hoy no sé si se abran percatado de las cosas feas que me dijeron e hicieron, que me denigraron que literalmente **me dejaron traumado durante cierto periodo, me imposibilitaron a seguir desarrollándome en una persona integral, me costó demasiado, llegue a vivir pánico social, hasta el cariño de otros me daba miedo (...)”***

*“El colegio fomentaba la homofobia, y fui víctima de este acoso, me tiraban escupos, me golpeaban cuando podían y querían, **igual suprimí mucho en esa época como método de defensa y quede con mis traumas irreparables en lo social, no te lo puedo negar”***

Esta realidad en los establecimientos educacionales es una problemática a nivel continental de los países de habla hispana, que se liga principalmente a un fuerte predominio de la dogma religiosa católica en las construcciones jerarquizadas heteropatriarcales en los espacios generados para aprender, crecer y desarrollarse, además de la fuerte vinculación de líderes religiosos con partidos políticos ultra conservadores, para alcanzar una mayor injerencia sociopolítica en sus territorios. La captura de personas se realiza en los cimientos de las poblaciones, sectores y comunidades más vulnerables ante la inequidad social que se acrecienta por la incompetencia de los estados de América Latina, y desde esa desinformación y empobrecimiento efectúan una manipulación social con la consigna de “seguir el estilo de vida dictado por la biblia y dios para lograr la salvación” siendo contextos violentos, hostiles y peligrosos para las mujeres y las DSYC. Este movimiento ha

sido perjudicial para la democratización el conocimiento y la información en la enseñanza y aprendizajes de los niños y adolescentes, siendo el mayor precursor de la abolición, eliminación y la destrucción de la perspectiva de género en los manuales escolares y mallas curriculares que incluían las temáticas de educación sexual integral y las diversidades sexuales en países como Costa Rica, Colombia, Brasil y Perú, perpetuándose un retroceso sociocultural que permite garantizar el sistema mundo con el orden y la configuración social imperante del colonialismo y heteropatriacado que se basan en el odio.

La sociedad en que se introducen les(x) niños(x) es una construcción heteropatriarcal pre-concebida, que posee instituciones del control social y vigilancia como lo son el estado-nación, Ministerios, policía, política binaria, comunidades sociales, Iglesias, Conventos, Partidos políticos, Universidades, Hospitales, Familia, Establecimientos educacionales, Sistema Laboral, Organizaciones Sociales, entre otras, que ayudan a forjar, moldear e imponer verdades absolutas, las cuales no pueden ser cuestionadas ni colocarse en duda y te introducen en un constante adoctrinamiento social con roles de género a través de la genitalidad, división binaria excluyente que es producto de de diversas tecnologías sociales y discursivas, de prácticas políticas de gestión de la vida, así validando y avalando las sanciones-castigos sociales para quienes infringen las normas y patrones binarios del régimen cívico sexual. Estas ideas rígidas provocan relaciones de poder desiguales que fomentan el odio y la intolerancia entre las culturas, comunidades o grupos del sistema, existiendo una pirámide de valor antropocéntrica que busca principalmente mantener a las personas divididas para conservar la construcción binaria, primando la individualidad, egoísmo y apatía, destruyendo la organización y visión comunitaria, ocurriendo el proceso de deshumanización, en el cual les entrevistades manifiestan que si no vives en tu diario vivir alguna/s opresión/es del sistema, difícilmente podrás entender el miedo de sobrevivir y subsistir, más si estas en la posición privilegiada del dominador, que desde pequeño se le efectúa una **castración-mutilación emocional al hombre**, haciendo alusión al sentir, sentimientos y a la emotividad como características de debilidad, vulnerabilidad y solamente aceptada para las mujeres, así mientras crece este ser varón no logre un cuestionamiento de la ficción que vive, porque poseen todo a sus pies, manteniéndolo en un conformismo y comodidad, alimentando día a día a un ser apático, egoísta, arribista y AsujetadoO, que difícilmente podrán entender o dimensionar la explotación, consumo y el saqueo deliberado y libre hacia corporalidades con vaginas, feminizadas o masculinizados, y quien se encarga de ser un juez de la verdad en sus comunidades, normalizando el sufrimiento de otras(x) porque es una realidad alejada a la suya, además de tener **permisos sociales** como la heterosexualidad flexible sin condón, el que usan en la clandestinidad de la noche en el mercado de cuerpos en grindr, prostíbulos, fiesta, puta callejera o en un bar para involucrase con marikas, travas o travestis y desahogar su instinto sexual, a pesar de tener novias, pololas, esposas o cónyuges,

concretándose en este intercambio constante de fluidos sin protección la mayor cantidad de casos de ITS y VIH por parte de hombres, quienes transmiten a mujeres y DSYC, siendo estos hombres con penes, heterosexuales y cisgénero mayores precursores para mantener la estigmatización social entorno al VIH como una enfermedad gay y que el Ministerio de Salud de Chile aún persiste en su publicidad televisiva y en redes sociales con afiches que incluyen a los “grupos de riesgos” como lo son homosexuales, hombres que tienen sexo con hombres o las trabajadoras sexuales, siguiendo la línea del estigma y no concientizando de que todas las personas están en riesgo de alguna enfermedad de transmisión sexual si efectúan prácticas sexuales sin protección, además tienen las facultades sociales falocéntrica de violar y penetrar a las corporalidades que tengan un valor social menor o quienes merecen una sanción correccional como lo son las camionas o marikas por tener conductas desviadas, antinaturales y enfermas y categorizando a este personaje falocéntrico como el hijo sano del sistema heteropatriarcal y a la figura del **estado-nación de Chile como el padre periférico y ausente en la protección y cuidado de la población LGBTIQA+ o la cultura DSYC, convirtiéndose en estos 527 años en el violador en común de muchas, muchos y muchos cuerp+s violables...**

## 5.2 CONCLUSIONES METODOLÓGICAS.

¿Cuál es la percepción respecto a la metodología y enfoque seleccionadas para hacer este tipo de investigación?

La metodología cualitativa fue la metodología seleccionada por el investigador, quien logró visualizar el escenario sociocultural en el cual se desarrollaron los (x) entrevistados(x), conociendo la riqueza y complejidad del mundo de las experiencias desde el protagonismo propio de quienes colaboraron voluntariamente y libremente en el estudio, siendo el enfoque o diseño fenomenológico el más adecuado para una investigación de pregrado, en donde se desarrolló un primer acercamiento individual al área de la investigación, sumada de la mirada socio crítica de la disciplina del Trabajo Social se pudo observar, explorar, describir y comprender la realidad en que se sumergían las subculturas de camioneros y marikas, percibiendo las peculiaridades de la experiencia de la conciencia y comprender de modo sistemático cómo este mundo subjetivo está constituido en base a las subjetividades de vivencias, respetando en todo momento los espacios de angustia, tristeza, reflexiones y cuestionamientos internos que florecieron en el proceso de almacenamiento de datos, siendo un mero espectador, testigo y compañía de los momentos que narraban, para luego comprender las experiencias, encontrar puntos de encuentro entorno a las violencias en su diario vivir, describiendo sus mundos subjetivos y efectuando la interpretación analítica desde el Trabajo Social.

La temática al ser poco explorada por el contexto academicista, ciencias duras y las ciencias sociales, posee una amplia gama de puntos desconocidos y vacíos, que han sido rellenos desde el privilegio de personas heterosexuales y cisgénero a través de la historia, pudiendo en este estudio de pre-grado describir los hechos desde la vivencia propia de los involucrados, haciendo un rescate de la memoria selectiva de cada esencia colaboradora, para así construir una red colectiva que tanto ha sido censurada por el sujeto histórico y político de la historia heteropatriarcal, que por 5 siglos ha sido silenciada y enterrada bajo los cimientos del régimen cívico sexual, por tanto, la metodología cualitativa y el enfoque fenomenológico fueron los adecuados para lograr alcanzar una riqueza máxima de la información ante las vivencias de los entrevistados, para así transmitir esa riqueza humana de las subculturas de marikas y camioneros y su realidad día a día, viviendo un fenómeno social injusto, desigual, asfixiante e inhumano, logrando en cada acercamiento institucional, vinculación con organizaciones de las disidencias sexuales y corporales del territorio y con el activismo político de los entrevistados un proceso de expansión y dispersión, conociendo las verdaderas particularidades que esconden o que han querido ocultar de las subculturas de camioneros y marikas de la comuna de Valparaíso, Chile, describiendo y comprendiendo la experiencia desde su propia lógica de organización, reconstruyendo los ejes articuladores de la vida de la conciencia de la población colaboradora en el estudio, no

instrumentalizando ni objetivando su participación porque se reconoce que son personas y seres vivos que merecen ser respetados y reconocidos como tales.

### 5.3 CONCLUSIONES PROFESIONALES: Trabajo Social y sus desafíos.

El Trabajo Social a lo largo de la historia ha ejercido un rol feminizado y asistencialista que “ayuda al resto, soluciona problemas o ve temas socioeconómicos de la una familia-hogar” y este estigma social ha repercutido en la poca valorización de la profesión en los campos laborales, equipos de trabajo multidisciplinarios, en el área de la investigación y en los sueldos a comparación de sus colegas de las Ciencias Sociales. Esta construcción social de la disciplina se vio fuertemente influenciada por la privatización de la educación en el área universitaria desde la década del 90, que siguieron efectuando un enfoque asistencialista en las carreras profesionales y técnico profesional, que en la actualidad repercute en una imagen social y profesional desde la pasividad institucional, siguiendo un legado positivista y limitante en el quehacer profesional.

A través de las décadas Trabajo Social se ha encargado de reivindicar los derechos de las personas que han sido marginalizadas y que se encuentran en una posición subordinada dentro de la sociedad, estando en su esencia el velar por el bienestar biopsicosocial de personas, grupos y culturas. En la actualidad ha existiendo una comodidad bibliográfica, academicista, en la investigación y la praxis del quehacer profesional, que no ha renovado ni ha logrado un trabajo actualizado de los enfoques, perspectivas y necesidades de la actualidad chilena y a nivel latinoamericano, existiendo un estancamiento y un olvido de comunidades que siguen sobreviviendo, evidenciándose una **deuda histórica del Trabajo Social hacia las DSYC.**

#### **Desafíos para el quehacer profesional:**

Trabajo Social posee una gran responsabilidad social e injerencia sociopolítica para ser las voces de quienes han sido callados, reprimidos y silenciados, siguiendo los lineamientos de la inclusión y una mejora en la calidad de vida de la subcultura camionas y marikas, en miras de un proceso de mayores oportunidades, sin que opere la división sexo genérica hacia el comercio sexual como única alternativa viable para una marika, trava o travesti, velar por programas centrados en la reparación social de los pertenecientes a la comunidad DSYC, fortaleciendo un desarrollo personal y social, existiendo el acceso para su inserción a la sociedad con plena libertad de actuar, sentir y ser, siendo la profesión una fiel responsable del respeto de los derechos humanos(os) de la sociedad, teniendo un rol socializador(x), reivindicador(x) y vinculante, problematizando, visibilizando y efectuando una vinculación con la comunidad que colaboro y participo en el estudio, trabajando con estas subculturas de las disidencias sexuales y corporales para

insertar la temática dentro de los marcos legislativos y políticas públicas con perspectiva de género y DSYC, una labor socioeducativa para una mayor visibilidad en la prevención y promoción del antiodio hacia las sexualidades, expresiones e identidades no normativas, democratizando el conocimiento en los establecimientos educacionales con mallas curriculares que se centren en incluir la perspectiva de género con aprendizaje horizontal desde una educación popular, con miradas socio críticas de la realidad, con educación sexual integral y la historia LGBTIQ+, fortaleciendo la visibilidad de corporalidades que se escapan al binarismo y heterosexualidad y que este en sintonía con la protección de la cultura en los manuales y protocolos escolares, derribando cimientos patriarcales como el uniforme escolar y baños binario excluyente, eliminando las categorías de “apellido paterno y materno” y capacitar a les profesionales de la educación, salud, vivienda y de protección social entorno a las temáticas de las DSYC, sexualidad y género durante su formación profesional y en el ingreso a los ambientes-climas laborales, para lograr una propicia atención profesional sin estigmas ni desinformación, fomentando la participación y reconocimiento activo en este proceso de transformación social que debe vivir el país, derribando barreras que han sido perpetuadas por dogmas religiosas, la desinformación social y los estigmas sociales coloniales y heteropatriarcales.

El Trabajo Social puede entregar una visión holística del fenómeno social, integrándolo en la esfera pública y comunitaria para una mayor promiscuidad territorial con sus propios protagonistas de la cultura, vinculándose con redes en Centros comunitarios, CESFAM, Junta de vecin+s, cordones territoriales, Centros culturales, cine y de arte y las municipalidades, siendo esta última fundamental para crear un departamento de las disidencias sexuales y corporales, que propicie y cree espacios comunitarios de trabajo local en temáticas de género, sexualidades y disidencias sexuales y corporales en Chile e internacional, sensibilizando, concientizando y difundiendo información, conocimiento y por sobre todo el respeto a todas las personas por el solo hecho de existir y coincidir contigo, a través de stand informativos, talleres vecinales-comunitarios, conversatorios de salud sexual, género y la realidad de las DSYC, asambleas LGBTIQ+ que se articulen con el territorio, organizaciones sociales y con el municipio, creando propuestas co-participantes con el equipo multidisciplinario perteneciente a la comunidad y que sea liderado por una/e trabajadora/e social o alguna carrera de las ciencias sociales, también teniendo un eje de infancia para efectuar espacios recreacionales, socioeducativo y culturales entorno a las temáticas que se encargaría el departamento para su desarrollo libre de odio y estigmas, salvaguardando su construcción identitaria y de vínculos sociales desde temprana edad.

**Aun en contextos institucionales falta mucho trabajo por avanzar**, para al fin alcanzar una protección constitucional de las subculturas de marikas y camionas, procurando un desarrollo personal con plena libertad de acción, sentir y ser de sus

integrantes, cumpliendo el Trabajo Social la función de mediadorxs de los procesos de socialización del entorno y con sus usuaries(x), separando sus propios estigmas sociales y posicionándose desde una mirada crítica y profesional, velando por la universalidad de los derechos humanos(x), dignidad humana como valor esencial y de la no marginalidad institucional de determinantes sociales, buscando ante todo la justicia social para una real inclusión social y como dice El Código Ético de la Asociación Nacional de Trabajadores Sociales de los Estados Unidos de América, adoptado en asamblea en 1979, establece que el/la trabajador/a social no podrá practicar, facilitar o colaborar con ninguna forma de discriminación basada en la raza, color, sexo, orientación sexual, edad, religión, nacionalidad de origen, estado civil, ideas políticas o ninguna otra preferencia o característica personal, condición o status, por tanto en la realidad de camionas y marikas, se debe naturalizar la amplia gama y múltiples alternativas de las sexualidades, expresiones e identidades de géneros presentes en la sociedad moderna, reedificando y empoderando a estas subculturas para favorecer la inserción sin prejuicios, estereotipos, exclusión ni rechazo social, ejerciendo una labor socioeducativa con la población, puesto que suele darse en el ejercicio profesional que se reconozca los prejuicios que afecta a esta población objeto, sin embargo, se ignora sus problema sociales y en salud mental que les afecta. Se puede generar una política para salvaguardar y proteger la salud mental de la cultura DSYC desde el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, generando una unidad especializada en la salud mental de la cultura de las DSYC con enfoque biopsicosocial y de “sana libertad consiente” en pro de su calidad de vida y bienestar, la cual debido a las Violencias Heteropatriarcales se desarrolla un evidente deterioro emocional, psicológico, daños irreparables y traumas que suprimieron o lo intentaron, y conllevaron a patologías mentales, desequilibrios emocionales y crisis de pánico desde muy temprana edad en contextos situados desde las periferias vulnerables, marginalizadas, segregadas y empobrecidas socioecopolicultural, así teniendo enfoques como la violencia de pareja, familias diversas, discriminaciones laborales y acoso sexual, protegiendo su integridad física y mental.

Se desea que la disciplina y el gremio de Trabajo Social puedan generar conocimientos en las temáticas de las disidencias sexuales y corporales a través de investigaciones, artículos y material teórico actual entorno a temáticas relacionadas a género, memoria colectiva chilena y sexualidades, siendo un área con una riqueza de conocimientos, experiencias y saberes que se adapta con la mirada delicada, pragmática, integral y holística de la disciplina para abordar la realidad de l+s integrantes de la cultura DSYC, colaborando en la creación de políticas públicas con la vinculación de organización social LGBTIQA+ territoriales por región que conozcan la realidad de las periferias sociales y los contextos rurales en conjunto de equipos multidisciplinarios del área de las ciencias sociales y de salud, evitando

de forma crucial un extractivismo de conocimiento solo para fines académicos y sin una praxis territorial.

Sin embargo, todo lo anteriormente mencionado y destacado, no sería posible de forma viable y concreta para los y las profesionales del Trabajo Social mientras no existan **dos cambios a nivel país**:

El primero es una nueva constitución plurinacional del estado de Chile, carta fundamental que garantice todos los derechos humanos de la comunidad DSYC, mujeres, diversidad funcional, personas negras, pueblos étnicos y originarios, afrodescendiente, asiáticos, niños, adolescentes, ecosistemas, recursos naturales, flora autóctona, el agua y animales no humanos del territorio, con un sistema educacional, de salud y vivienda público y gratuito para todas las personas y no como un bien de consumo individual, eliminando los entes privados y utilizando sus espacios y centros por indemnización a toda la población por otorgarle un costo y precio a derechos fundamentales, cubriéndose con el 50% del PIB del cobre que en la actualidad el estado lo destina al armamento y tecnologías para el ejército, además que se genere un fondo común para el sistema de seguridad social con aportes del estado y empleador/a. Segundo se debe explicitar en una política pública el rol del Trabajo Social bajo lineamientos explícitos enmarcados en establecimientos e instituciones gubernamentales y públicos que velen por la reivindicación y protección de los derechos humanos(as) de la comunidad de las DSYC junto a la prevención y erradicación de exclusión, discriminación, estigmatización y las violencias patriarcales, las cuales conforman la actual gran problemática social presente en nuestra sociedad chilena. Estos desafíos exigen al Trabajo Social un esfuerzo mayor por construir esquemas de intervención desde contextos contemporáneos de colaboración, comunitaria y respeto, con una mirada crítica de la segmentación del conocimiento, escindida de la realidad social dinámica y emergente, respetuosa de la diversidad de miradas y con el objeto de conformar una interacción profunda, pone como tarea urgente al Trabajo Social, la actualización de sus procedimientos intervenidos para responder a esta demanda emergente en Chile, Latinoamérica y en todo los países del mundo. (María Orellana, 2019)

#### 5.4 BIBLIOGRAFIA DEL PROYECTO DE TÍTULO

Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (ILGA):  
Lucas Ramón Mendos . (2019). *Homofobia de Estado 2019* . Ginebra: ILGA:  
ilga.org .

Human Rights Watch.. ( 2018.). *"Todo lo que queremos es la igualdad ' exenciones religiosas y la discriminación contra las personas LGBT en los Estados Unidos"*. Human Rights Watch. .

(Sebastiàn), M. I. (s.f.). *Niños Rosados*. Youtube, Santiago, Chile.

(2006). En A. S. Maroto, *Homosexualidad y Trabajo Social* (pág. 4). Madrid: Madrid: siglo XXI.

Ander-Egg, E. (1995). *TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL*. Buenos Aires: LUMEN.

Andrea Rincón, France 24. (11 de Junio de 2019). Histórica decisión en África: Botswana despenalizó la homosexualidad. *France 24*.

Angel Maroto, A. M. (2006). En A. S. Maroto, *Homosexualidad y Trabajo Social* (pág. 4). Madrid: Madrid: siglo XXI.

Asamblea General de Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. París.

Biblioteca Nacional del Congreso. (s.f.). *Biblioteca Nacional del Congreso de Chile / BCN*. Recuperado el 28 de Junio de 2018, de Ley Fácil: <https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/ley-de-no-discriminacion>

Biblioteca Nacional del Congreso. (s.f.). *Biblioteca Nacional del Congreso de Chile / BCN*. Recuperado el 28 de Junio de 2018, de Ley Fácil: <https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/acuerdo-de-union-civil>

Butler, J. (2002. ). *"Críticamente subversiva"*, en Rafael Mérida Jiménez, *Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer* . Barcelona : Icaria .

Cáceres, P. (2003). *Análisis Cualitativo de Contenido: una alternativa*. Viña del Mar: REDALYC.

Centro de Derechos Humanos Universidad Diego Portales . (2018). *Centro de Derechos Humanos Universidad Diego Portales, "XVI Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile, 2018,*. Santiago: Centro de Derechos Humanos Universidad Diego Portales.

- Centro de derechos humanos Universidad Diego Portales. (2018). *XVI Informe Anual sobre derechos humanos en Chile*. Santiago: Universidad Diego Portales.
- CIDH. (2011). *Informe de Justicia Juvenil y derechos humanos en las Américas*. CIDH.
- Coll-Planas, G. (2010). *La voluntad y el deseo: la construcción social del género y la sexualidad: el caso de lesbianas, gays y trans*. Barcelona: Egales.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). *Violencia contra personas LGBTTI*. Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- El Mostrador. (29 de Noviembre de 2017). Primer ministro de Canadá pide perdón a comunidad LGTB por actuar del gobierno durante la Guerra Fría. *Primer ministro de Canadá pide perdón a comunidad LGTB por actuar del gobierno durante la Guerra Fría*.
- European Lesbian Conference Report. (2019). *European Lesbian Conference Report de 2017*. European Lesbian Conference Report. Viena.
- Facio, A. (1999). *Feminismo, Género y Patriarcado*. Obtenido de <http://justiciaygenero.org.mx/wp-content/uploads/2015/04/Feminismo-g%C3%A9nero-y-patriarcado.-Alda-Facio.pdf>
- Ferrez, J. (2007). En F. (. Rodríguez, *Cultura, homosexualidad y homofobia* (pág. 157). Barcelona: LAERTES.
- Ferrez, J. (2007). *Cultura, Homosexualidad y Homofobia*. En F. (. Rodríguez. Barcelona: LAERTES.
- Francisco Jimenez & Mario Lopez, a. (2007). *La Violencia y sus causas*. Pamplona, Colombia: Universidad de Pamplona.
- Francisco Jiménez Bautista, c. (2011). *Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad*. SciELO.
- Fundación Henry Dunant. (2015). *Derechos humanos, diversidad sexual, y políticas públicas en América Latina*. Santiago: LOM Ediciones.
- Fuss, D. (1993). "Freud's Fallen Women: Identification, Desire and a Case of Homosexuality in a Woman", *Yale Journal of Criticism*, vol. 6, núm. 1.
- Galeano., M. E. (2009). *Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada*. Medellín: La carreta Editores.
- GLSEN. (2018). *Encuesta sobre el ambiente escolar de 2017*. Nueva York: GLSEN.
- Gómez, M. M. (2008). *La Mirada de los Jueces: Sexualidades diversas en la jurisprudencia latinoamericana. Tomo 2*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, red alas.

- González, C. (Marzo de 2004). Entre "sodomitas" y "hombres dignos, trabajadores y honrados" . *MASCULINIDADES Y SEXUALIDADES EN CAUSAS CRIMINALES POR SODOMÍA (CHILE A FINES DEL SIGLO XIX)*. Santiago, Chile.
- González, G. (2016). Teorías de la disidencia sexual: de contextos populares a usos elitistas. La teoría queer en América latina frente a las y los pensadores de disidencia sexogenérica . *De raíz diversa*.
- ILGA-Europe . (2018). *e Annual Review of the Human Rights Situation of Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex People in Europe 2018*. Brussels: ILGA-Europe.
- Instituto nacional de mujeres. (junio de 2018). *Punto género*. Obtenido de <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/madig/sexismo/index.html>
- Krueger, R. (1991). *El Grupo de Discusión, Guía práctica para la investigación aplicada*. Madrid: Pirámide.
- La Real Academia de la Lengua Española, R. (2018). *Real Academia Española*. Obtenido de Real Academia Española: <https://dle.rae.es/?id=DvChobn>
- La Tercera. (19 de Marzo de 2019). Informe del MOVILH reporta aumento de 44% en casos de homofobia y transfobia. Santiago, Santiago, Chile.
- Lang, S. ( 1999). “*Lesbians, Men-Women and Two-Spirits, in Blackwood and Wieringa, Evelyn and Saskia, Female Desires: Same-sex Relations and Transgender Practices across Cultures*”,. Nueva York: Columbia University Press.
- María Mercedes Illescas, J. T. (2018). Factores Socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Revista Killkana Sociales. Vol. 2, No. 3*.
- María Orellana, B. L. (Enero de 2019). DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS POR MOTIVO DE ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO: PERCEPCIONES COMPARATIVAS DE CUATRO MINORÍAS SEXUALES (LGTB) CHILENAS DE LA COMUNA DE VALPARAÍSO. Valparaíso, Valparaíso, Chile: Universidad de Valparaíso.
- Martínez Expósito, A. (2000 ). “*Desplazamiento semántico y escenificación: dos aspectos semióticos de la identidad sexual*” . Madrid: Reverso, núm. 2 .
- Martínez Expósito, A. (2000). “*Desplazamiento semántico y escenificación: dos aspectos semióticos de la identidad sexual*”, *Reverso, núm. 2* . Madrid: Reverso, núm. 2 .

- Ministerio del Interior & Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. (2004). *Informe de la Comisión Nacional sobre prisión política y tortura*. Santiago: Ministerio del interior.
- MOVILH. (2009). *Educando en la Diversidad Orientación Sexual e Identidad de Género en las Aulas*. Santiago, Chile: MOVILH CHILE.
- MOVILH. (2017). *XV INFORME ANUAL DE DERECHOS HUMANOS. DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO EN CHILE. Hechos 2016*. Santiago, Chile.
- MOVILH. (2019). *XVII. INFORME ANUAL DE DERECHOS HUMANOS Diversidad sexual y de género en Chile*. Santiago: MOVILH.
- Municipalidad de Cuenca. (2015). *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Cantón Cuenca*. Cuenca.
- National Aboriginal Health Organization (NAHO). (2012). "Suicide Prevention and Two-Spirited People, "My spirit in my heart": Identity experiences and challenges among American Indian two-spirited women. *J. Journal of Lesbian Studies*, 2.
- Noreña, A. A.-M. (2012). *Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa*. Chía, Colombia: Aquichan.
- Organización de las Naciones Unidas. (2001). *Informe del Relator Especial sobre la cuestión de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes*,. ONU.
- Organización de las Naciones Unidas. (2019). ONU. Obtenido de ONU: <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/human-rights/index.html>
- Organización Mundial de la Salud, O. (2012). OMS. Obtenido de OMS: <https://www.who.int/topics/violence/es/>
- Quintero & Fonseca, C. F. (2009). La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas. *SciELO*.
- Radio New Zealand. (18 de Junio de 2017.). "LGBT asylum seekers granted refugee status in NZ", . "LGBT asylum seekers granted refugee status in NZ", . Wellington, Nueva Zelanda: Radio New Zealand.
- RAE. (Junio de 2017). RAE.es. Obtenido de RAE.es: <http://dle.rae.es/?id=SB5KObD>
- Rafael Mérida Jiménez, M. (2002). *Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer*. Barcelona : Icaria.
- Rao, R. (2014). "The locations of homophobia". "The locations of homophobia". Estados Unidos: Oxford University Press.

- Roberto Sampieri, P. B. (2010). *Metodología de la Investigación, quinta edición*. México: MC Graw Hill.
- Salinas, H. (01 de Septiembre de 2010). Política de Disidencias Sexuales. (N. CLAM, Entrevistador)
- Solnit, R. (13 de Marzo de 2017). "Protest and persist: why giving up hope is not an option",. *"Protest and persist: why giving up hope is not an option"*. Reino Unido: The Guardian.
- Sampieri, R. F. (2010). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: McGrawHill.
- Sampieri, R. F. (2010). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: McGrawHill.
- Sandoval, C. (2002). *Investigación Cualitativa*. Colombia, Colombia: ICFES.
- Spivak's, G. C. (1985). *"Can the Subaltern Speak?"*. Nueva York: Columbia University Press.
- The Clinic. (24 de Junio de 2019). Violencia, neonazis y machismo: La BBC cataloga la región de Valparaíso como zona roja por ataques a lesbianas. Chile.
- Witting, M. (1981). *reimpresión de The Lesbian and Gay Studies Reader*. Nueva York: Routledge.